VIVIR EN LOS MÁRGENES

Fronteras en América colonial

Sujetos, prácticas e identidades

Siglos XVI-XVIII

Coordinación
Diana Roselly Pérez Gerardo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Licencia de uso:

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual (CC:BY-NC-SA) 4.0 Internacional

VIVIR EN LOS MÁRGENES

FRONTERAS EN AMÉRICA COLONIAL: SUJETOS, PRÁCTICAS E IDENTIDADES, SIGLOS XVI-XVIII

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Serie Historia General/42

VIVIR EN LOS MÁRGENES

FRONTERAS EN AMÉRICA COLONIAL

SUJETOS, PRÁCTICAS E IDENTIDADES, SIGLOS XVI-XVIII

Coordinación
DIANA ROSELLY PÉREZ GERARDO

Carlos Conover Blancas • Enrique Normando Cruz
Ana Díaz Serrano • Arturo Loyola Mayagoitia
Lía Guillermina Oliveto • Diana Roselly Pérez Gerardo
Carmina del Rosario Pérez Juárez • Laura Quiroga
Rossend Rovira Morgado • Gregorio Saldarriaga

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2021

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Pérez Gerardo, Diana Roselly, editor, autor. | Conover Blancas, Carlos, autor. | Cruz, Enrique Normando, autor. | Díaz Serrano, Ana, autor. | Loyola Mayagoitia, Arturo, autor. | Oliveto, Lía Guillermina, autor. | Pérez Juárez, Carmina del Rosario, autor. | Quiroga, Laura, autor. | Rovira Morgado, Rossend, autor. | Saldarriaga, Gregorio, autor.
Vivir en los márgenes : fronteras en América Colonial : sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII / coordinación, Diana Roselly Pérez Gerardo ; Carlos Conover Blancas, Enrique Normando Cruz, Ana Díaz Serrano, Arturo Loyola Mayagoitia, Lía Guillermina Oliveto, Diana Roselly Pérez Gerardo, Carmina del Rosario Pérez Juárez, Laura Quiroga, Rossend Rovira Morgado, Gregorio Saldarriaga.
Fronteras en América Colonial : sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII.
Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021. | Serie: Serie Historia general ; 42.
LIBRUNAM 2106449 | ISBN . 978-607-30-4838-5
Regiones fronterizas -- América Latina -- Historia. | América Latina -- Colonización -- Historia. | Territorialidad humana -- América Latina. | Usos y prácticas mercantiles -- América LatinaI. | Identidad étnica -- América Latina.
LCC F1415.V58 2021 | DDC 327.8—dc23

Primera edición: 2021

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-4838-5

Portada: Rebeca Bautista Gómez

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
Sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Vivir en los márgenes
Fronteras en América colonial
Sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir el 16 de agosto de 2021
en Offset Rebosán, Avenida Acueducto Tlalpan, 14370, Ciudad de México
Su composición y formación tipográfica,
en tipo New Baskerville de 11:13, 10:12 y 9:11,
estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales.
La edición, en papel Book Cream de 60 gramos,
consta de 300 ejemplares
y estuvo al cuidado de Rosalba Alcaraz Cienfuegos

INTRODUCCIÓN

La frontera es una categoría histórica asociada al límite que divide dos o más territorios, cuya definición jurídica y función política dependen de los poderes específicos que la fijan, la administran y la defienden, pero también de quienes la viven, la refuerzan o la cruzan. De este modo, se trata de pensarlas como espacios de contornos variables, de contienda y negociación en donde se superponen narrativas y temporalidades. La centralidad adquirida por la frontera en los análisis políticos y sociales en las últimas tres décadas está vinculada a las dinámicas trasnacionales que han caracterizado al orden mundial vigente y a los problemas derivados del papel que estas demarcaciones han desempeñado como reguladoras de las relaciones entre los Estados nacionales y el capital, pero también como gestoras de los flujos migratorios y de la circulación de mercancías y saberes. En este sentido, la urgencia de reflexionar sobre las fronteras contemporáneas ha llevado a estudiar otras fronteras a lo largo de la historia, entre ellas las del mundo moderno que difieren de la narrativa centrada en el Estado-nación.

La reciente proliferación de estudios sobre las fronteras ha dado lugar a múltiples definiciones que confirman la polisemia del término. No obstante, es posible ubicar algunos consensos sobre el concepto, entre los cuales se pueden mencionar: concebirlas como procesos y no como hechos dados *a priori*, caracterizarlas como espacios de interacción y subrayar su permeabilidad e inestabilidad. De este modo, las fronteras no se conciben más como bordes que separan entidades políticas, económicas y sociales sino como espacios vividos,[1] marcados por la circulación y el intercambio, y donde

[1] Danna Levin y Cynthia Radding, "Introduction", en *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Oxford, Oxford University Press, 2019, p. 1. La noción de "espacio vivido" propuesta por Henri Lefebvre tiene la intención de resaltar el carácter político del espacio, tanto material como discursivamente.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

germinan procesos de adaptación, mestizaje y etnogénesis. Se trata, además, de demarcaciones determinadas por la conflictividad, donde las lógicas de inclusión y exclusión dan lugar a un sistema precario de fuerzas en el cual ningún agente logra el dominio definitivo sobre el espacio y los recursos.[2]

Otros consensos se han dado, en cambio, alrededor de la intención de desarraigar del concepto de frontera las connotaciones nacionalistas, racistas y eurocéntricas que, desde siglo XIX, se reprodujeron en el estudio de las fronteras americanas.[3] En torno a esta crítica, numerosos esfuerzos han confluido para contravenir las caracterizaciones de las fronteras como espacios vacíos o identificadas por la ilegalidad, los vicios y la anarquía. La crítica a la idea de la frontera asociada al avance arrollador civilizatorio que sostenía la división entre sociedades simples y sociedades complejas,[4] entre cultura y naturaleza, así como entre civilización y barbarie ha sido sistemática y ha tomado distintas vías metodológicas y teóricas, de entre las cuales retomo algunas propuestas y principios que han guiado aproximaciones recientes y que encuentran correlatos en las investigaciones reunidas en este volumen.

Si se parte del supuesto de que la frontera nunca es arbitraria y que su delimitación, administración y defensa implican ejercicios de

"La producción del espacio", *Papers. Revista de Sociología*, [s. l.], v. 3, julio 1974, p. 219-229.

[2] Donna Guy y Thomas Sheridan, "On Frontiers. The Northern and Southern Edges of the Spanish Empire in the Americas", en Donna Guy y Thomas Sheridan (ed.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, University of Arizona Press, 1998, p. 10.

[3] Si bien estas ideas no son exclusivas de la propuesta de Frederick Jackson Turner, la impronta de su definición de frontera se mantuvo por mucho tiempo en las discusiones al respecto. Para una síntesis de la crítica a ese planteamiento, *vid.* Silvia Ratto, "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n. 24, 2001, p. 105-126; Jaime Londoño Mota, "La frontera un concepto en construcción", en Clara Inés García (comp.), *Fronteras: territorios y metáforas*, Medellín, Universidad de Antioquía, Instituto de Estudios Regionales, 2003, p. 61-83.

[4] Alfredo Jiménez, "El fenómeno de frontera y sus variables. Notas para una tipología", *Estudios Fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, n. 40, julio-diciembre 1997, p. 18.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

poder, resulta nodal para su estudio desafiar las dicotomías clásicas que articularon la configuración histórica de las fronteras coloniales americanas. Entre ellas, las que oponen nómadas a sedentarios, hispanocriollos a indios y la guerra a la paz. En esta última, la guerra se configura como rasgo inherente a las interacciones fronterizas al considerarse el "único modo de imponer un orden", mientras que la paz implica que "una vez desaparecida la voluntad de conquistar los territorios indígenas por las armas, parece desvanecerse todo tipo de empresa de sometimiento y sujeción".[5] Para subvertir ese esquema es preciso insistir en que la introducción de instituciones de pacificación (misiones, fuertes, presidios, parlamentos y tratados) desplaza a la vía armada, pero no anula la empresa de dominación.

Otro eje de análisis en los estudios recientes sobre las fronteras coloniales americanas es la crítica a las categorías étnicas y a las clasificaciones políticas que emanan de la documentación colonial. En tanto muchas de ellas son el resultado de "cortes operados por los colonizadores en el cuerpo social indígena con el fin de pensar, clasificar, controlar y diferenciar cultural y socialmente a los grupos nativos" se propone evitar su reproducción automática como categorías de análisis histórico.[6] Aunado a esto, surge la necesidad de superar la sustancialización de los grupos indígenas fronterizos como belicosos, salvajes, indómitos, etcétera, en franca oposición a la civilización. En su lugar, nuevas perspectivas instan a considerar los múltiples niveles de intervención sobre el otro.[7] Se trata entonces

[5] Guillaume Boccara, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos,* t. LVI, n. 1, 1999, p. 67.

[6] Guillaume Boccara y Sara Ortelli, "Presentación al dossier: Hegemonías, clasificaciones etnopolíticas y protagonismo indígena, siglos XVII-XXI", *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 21, 2006, p. 55. Chantal Caillavet, "El proceso colonial de invención de las fronteras: tiempo, espacio, culturas", en Christophe Giudicelli (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, p. 59-82.

[7] María Laura Cutrera y María Eugenia Néspolo, "El Otro invisibilizado, despersonalizado y desocializado a partir de categorías adjetivadas. Un análisis en la frontera bonaerense", *XII Jornadas Interescuelas*, Facultad de Humanidades y Centro

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de trascender la oposición guerra-paz e insistir, a cambio, en que las estrategias de pacificación siguen enmarcadas dentro de las lógicas generales de la dominación colonial, pero también de atender la bidireccionalidad en la construcción de subjetividades y en los procesos de reformulación identitaria.[8]

Estos desafíos han encontrado una enorme cantidad de respuestas a partir de estudios de caso en diferentes latitudes, ejercicios comparativos y colaboraciones múltiples. Para situar el presente volumen destaco algunos de los esfuerzos colectivos más recientes. Por un lado, algunos *dossiers* publicados en revistas académicas que se caracterizan por abarcar, en diversos espacios americanos, temas específicos tales como el papel de los funcionarios en las fronteras, la circulación de la población, los enfoques historiográficos o sujetos fronterizos específicos como los tránsfugos.[9] Por otro, los libros colectivos difieren en objetivos, dimensiones y enfoques. Sin embargo, varios de los volúmenes que analizan las fronteras, publicados en Europa o Estados Unidos en los últimos años, tienen como centro a la Monarquía hispánica, ya sea como actor político a escala global,[10]

Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009, p. 4.

[8] Uno de los ejes trabajados para superar las dicotomías asociadas a la frontera es entrelazar las nociones de territorio, identidad y poder. Una síntesis de esta ruta de análisis seguida por diversos autores puede encontrarse en Diana Roselly Pérez Gerardo, "Releer el pasado colonial desde los márgenes", en Pilar López Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas en la historia de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, [en prensa].

[9] *Vid.* Lidia Nacuzzi y Carina Lucaioli, "Pensando las fronteras coloniales americanas desde la gestión de sus funcionarios", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Universidad de Buenos Aires, v. 23, n. 1, 2015, p. 7-10; María Regina Celestino y Sara Ortelli, "Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos, siglos XVI-XIX", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos,* École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, n. 11, 2011; Diana Bonnett Vélez, "Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera", *Historia Crítica*, n. 59, enero-marzo 2016, p. 13-18; Romina Granada y Aude Argouse, "Seres-fronterizos y tránsfugos sociales en las Américas coloniales", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2017.

[10] El colosal volumen editado por Valentina Favarò *et al.*, *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, articula 32 trabajos de muy diversa índole en un marco temporal de cinco siglos.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

enfocados en las conexiones y la circulación en el ámbito trasnacional de la Monarquía,[11] o en la política monárquica y su implementación en "distintos espacios del Imperio".[12] Se suma a ellos, el más reciente y titánico esfuerzo coordinado por Danna Levin y Cynthia Radding, *The Oxford Handbook of Bordelands* que define al mundo ibérico como ámbito de análisis y reúne una treintena de trabajos en torno a tres tipos de fronteras: las indígenas, las transcontinentales y las imperiales. El libro coordinado por Porfirio Sanz y David Rex, publicado por Abya-Yala también introduce una clasificación de las fronteras del mundo hispánico y las divide en políticas y militares, económicas y sociales e ideológicas, religiosas y culturales.[13]

Entre las compilaciones recientes publicadas en México, que en general tratan a la región norte novohispana, se han incluido trabajos sobre otras fronteras americanas coloniales. Es el caso de los libros coordinados por Patricia Gallardo y Cuauhtémoc Velasco, *Fronteras étnicas en la América colonial*, y el de José Marcos Medina y Esther Padilla, *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera*.[14] Otras compilaciones abarcan marcos temporales amplios a través de conceptos como territorio y región[15] y de esfuerzos multidisciplinarios.[16] Final-

[11] Desde el enfoque de la historia global, Michel Bertrand y Natividad Planas, *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, proponen una perspectiva transcontinental descentrada de los Estados nacionales.

[12] Susana Truchuelo y Emir Reitano (ed.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017, 527 p. Salvador Bernabéu Albert, *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en las márgenes del Imperio hispánico (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, 546 p.

[13] Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coord.), *La frontera en el mundo hispánico*, Quito, Abya-Yala, 2014, 535 p.

[14] Patricia Gallardo y Cuauhtémoc Velasco (coord.), *Fronteras étnicas en la América colonial*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018; José Marcos Medina y Esther Padilla (coord.), *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán, 2013, 290 p.

[15] Marco Antonio Landavazo (coord.), *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

[16] Carlos Alberto Casas Mendoza y María Helena Ortolán Matos (coord.), *Miradas comparativas sobre las fronteras en América Latina: aproximaciones desde la antropo-*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mente, destaco el libro coordinado por Christophe Giudicelli, *Fronteras movedizas*, porque aglutina estudios que comparten objetivos epistemológicos de deconstrucción de las categorías coloniales, además de dar cuenta de algunos procesos de etnogénesis.[17]

Vivir en los márgenes

El esfuerzo colectivo que presentamos en este libro es el resultado de un diálogo entre investigadores hispanoamericanos que tuvo como punto de partida el Coloquio Internacional: El mundo indiano a través de sus fronteras: sujetos liminales e identidades de frontera, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, del 3 al 5 de septiembre en 2019.[18] El conjunto de trabajos tiene la intención de contribuir al estudio de las fronteras americanas, a través del análisis de diversos sujetos que vivieron en los confines coloniales americanos entre los siglos XVI y XVIII, y que, mediante sus prácticas, dieron forma y otorgaron sentido a disímiles complejos fronterizos que van desde la Luisiana hasta el Río de la Plata.[19]

A contrapelo de la narrativa que tiene en el centro a la Monarquía, los distintos análisis de este volumen se centran en todos aquellos sujetos que se vivieron en los márgenes de los imperios, pero también en los márgenes de lo normativo. Se trata entonces de personajes

logía, la historia y la arqueología, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010, 376 p.

[17] Giudicelli, *Fronteras movedizas…*, p. 11-17.

[18] Este evento formó parte del proyecto de investigación "Los márgenes en el centro, el mundo indiano a través de sus fronteras" que actualmente desarrollo en el Instituto de Investigaciones Históricas como parte del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[19] Recupero aquí la noción de "complejo fronterizo" propuesta por Guillaume Boccara, en tanto que remite a una unidad de análisis más amplia que la de frontera en la que confluyen muchos de los elementos tratados a lo largo del libro. *Vid.* "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, n. 13, 2005, p. 46-47.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

engendrados por la experiencia de habitar ámbitos fronterizos desde donde desplegaron estrategias de contienda o mediación, y reformularon sus propias identidades al incorporar la alteridad en la construcción dinámica de sí mismos.[20]

La centralidad que adquieren los sujetos dentro de la perspectiva general del libro tiene la intención de problematizar a la frontera desde las prácticas cotidianas y desde la relación intrínseca con el otro, que caracteriza a estos espacios. Son entonces las acciones, las reacciones, las experiencias, los gestos y las destrezas de los agentes de la frontera los que le dan forma. Se trata de descentrar el modelo interpretativo de la frontera que tiene a las monarquías como agentes protagónicos.[21] A cambio, este libro propone analizar los itinerarios de sujetos (individuales o colectivos) que cruzan las fronteras, preguntar por los procesos a partir de los cuales los sujetos se definen y son definidos, seguir de cerca la bidireccionalidad de las relaciones fronterizas y, en su conjunto, recuperar las distintas operaciones de construcción de sentido de lo que es la frontera.

Sujetos, prácticas e identidades se entrelazan a lo largo de diez estudios reunidos en *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial* y nos conducen por un recorrido que comienza en las fronteras sudamericanas de Tarija en la Audiencia de Charcas y las del Chaco en la gobernación del Tucumán. La ruta sigue hacia las fronteras de Buenos Aires y de la capitanía general de Guatemala, pasa por el Gran Caribe, desde las costas hondureñas y el Walix bajo dominio inglés, hasta Cartagena y Santa Marta en Tierra Firme. Y antes de terminar en la

[20] "En otras palabras, para estas sociedades la existencia de un "otro" culturalmente diferente no constituía una amenaza a su identidad y tradiciones, sino una invitación al descubrimiento, a la adaptación y a la integración de lo nuevo en su propia cultura", Florencia Roulet, "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX", *Tefros*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, v. 4, n. 2, 2006, p. 10.

[21] Tamar Herzog ha hecho un ejercicio semejante pero centrado en la forma en que se vivió "de uno y de otro lado" la controversia territorial entre España y Portugal en ambos lados del Atlántico. Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nueva España, el itinerario nos conduce hacia dos confines con presencia francesa, la Luisiana y la Bahía de Guanabara en Brasil.

A través de los sujetos analizados en un amplio abanico de contextos geográficos y temporales, fue posible encontrar prácticas semejantes y problemas comunes que perfilan, además de variadas rutas de aproximación al espacio fronterizo, algunas vetas para futuras comparaciones. Así, este volumen se organiza en cuatro apartados o ejes analíticos: I) La crítica a los enunciados coloniales y las categorías que contribuyeron a instaurar el nuevo orden en regiones fronterizas. II) La agencia de sujetos marginales en la defensa militar de las fronteras de guerra hispanas (soldados sublevados, esclavos negros evadidos y jenízaros comerciantes). III) Las alianzas, los intercambios comerciales, las políticas de regalos y los agasajos como estrategias de mediación en diferentes confines americanos y sus variaciones en función del contexto geopolítico entre las diversas monarquías y las estructuras políticas indígenas preexistentes. IV) Las fronteras culturales y la construcción de la alteridad en espacios nodales a través de instituciones y usos estratégicos del paisaje.

En el primer apartado, Guillermina Oliveto perfila una crítica a la terminología colonial del siglo XVI, reproducida en la historiografía moderna, compuesta por eufemismos como los de "presos", "piezas", "cimarrones" o "indios habidos en buena guerra", y que oscurece la práctica de capturar y esclavizar indígenas en el arco oriental de Tarija. En el segundo capítulo, Laura Quiroga contrapone el significado que las autoridades coloniales le dieron a la categoría de *huayco* como el lugar de refugio de indios rebeldes en los valles calchaquíes, y lo contrapone a distintas fuentes históricas, literarias y arqueológicas para desafiar la concepción colonial del *huayco* y presentar, a cambio, un espacio de sociabilidades indígenas agrícolas.

En el segundo apartado, Enrique Cruz relativiza las relaciones hispanoindígenas al poner el foco en la agencia de los soldados de los fuertes, presidios y piquetes en la frontera de Jujuy durante tres episodios: el traslado de los jesuitas durante su expulsión, la rebelión indígena de 1781 y su relación con los indios de las reducciones y las haciendas de la región. Por su parte, Arturo Loyola da cuenta de la intervención de los mediadores comerciales en la militarización de

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

las fronteras hispanas en el siglo XVII a través del análisis de tres viajes realizados por Juan Tomás Miluti, en navíos de registro a Buenos Aires y Guatemala. Cierra este apartado el trabajo de Carlos Conover que examina la relevancia de los testimonios rendidos por los esclavos evadidos del Walix, para el rediseño de la estrategia militar de la expedición española de 1798 para recuperar esta región.

Los trabajos de Carmina Pérez Juárez y de Diana Roselly Pérez que abren el tercer apartado, denominado "Alianzas, intercambios, regalos y agasajos", tienen en común el tratar espacios fronterizos con injerencia francesa en los cuales las políticas de alianzas y el intercambio comercial con los grupos indígenas fueron centrales para asegurar su presencia en medio de la contienda con otras monarquías. Además, ambos trabajos centran su atención en el papel de diferentes sujetos liminales que se desenvuelven como hábiles gestores de las relaciones políticas entre europeos e indígenas, pero también entre monarquías y en medio de los conflictos interindígenas. El primer capítulo de este apartado trata sobre la toma de posesión de la Luisana por parte de la Corona española en el siglo XVII, mientras que el segundo se ubica en el Río de Janeiro a mediados del siglo XVI en el contexto de los conflictos entre franceses y portugueses. Ubicado en el mismo siglo, el apartado se cierra con el trabajo de Gregorio Saldarriaga sobre la comensalía interétnica en Tierra Firme, como parte de la cultura de conquista que abría puentes de diálogo con los indios y la posibilidad de fraguar alianzas con los indios, pero que, una vez impuesto el control sobre la frontera, esta práctica era sustituida por instituciones como la encomienda.

El último apartado aglutina dos ensayos sobre las fronteras culturales en la Nueva España en el siglo XVI. Ana Díaz propone considerar al indígena como frontera en sí mismo y para abordar el "margen indio" retoma la categoría de frontera interior, mediante la cual caracteriza a las repúblicas de indios como espacios de transición. Mientras que Rossend Rovira se centra en los usos estratégicos del paisaje durante la resignificación del espacio urbano en la ciudad de México en el siglo XVI y recupera para ello los restos de antiguos altares y plataformas rituales de época mexica que se mantuvieron en las calles y encrucijadas de la ciudad.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Rutas para un recorrido crítico de la frontera

A través de los estudios aquí reunidos, la noción de frontera adquiere connotaciones específicas en función de los casos analizados, lo que multiplica y diversifica la tipología en fronteras de guerra, fronteras interiores, fronteras culturales y fronteras interimperiales, entre otras. Pese a la variedad de estas nomenclaturas hay líneas generales que permiten trazar esclarecedoras rutas reflexivas y renovados recorridos críticos. En primer lugar, en tanto espacios en pugna permanente, las fronteras dan lugar a formas de poder y de sociabilidad, donde la fragilidad de los equilibrios logrados suele abrir amplios márgenes de tolerancia. De este modo se extienden prácticas ilegales o incluso se da lugar al surgimiento de marcos normativos y de procedimientos que tienden a subsanar los efectos de las irremediables transgresiones. Así, el pago de indultos y multas a la Corona por contrabando y el sistema de navíos de registro que presenta Arturo Loyola o la territorialización del derecho que allana el camino para legalizar prácticas como la esclavitud indígena en la frontera de Tarija, que analiza Guillermina Oliveto, son ejemplos de las adecuaciones normativas en zonas fronterizas en las que el poder efectivo escapa a las autoridades estatales.

Una segunda línea de confluencia gira en torno a las constantes dinámicas de interdependencia de los colectivos en disputa en las zonas fronterizas. Este tipo de vínculos está presente tanto en los contextos de amistad y alianza como en las líneas de fuertes y zonas militarizadas. Por ejemplo, las relaciones entabladas entre los grupos indígenas del Chaco y los soldados de los fuertes que trabaja Enrique Cruz en el tercer capítulo abarcan un amplio rango de prácticas de intercambio que van desde el consumo de carne vacuna hasta coyunturas en las que los elementos destinados a defender la frontera son acusados de sublevarse en contra de las autoridades coloniales junto con los indios.

Las densas y complejas tramas de relaciones interpersonales incluyen mecanismos para la asimilación de la diferencia que abren vastos espacios transicionales o liminales que se convierten en un "mundo entre dos mundos"[22] y en los que proliferan personajes

[22] El abanico de conceptos para referir a este tipo de espacios es amplio y responde la preocupación de dar cuenta de estos umbrales. Guillaume Boccara,

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fronterizos y trasfronterizos.[23] En esta tercera línea de argumentación, los dispositivos de apropiación selectiva de la otredad abarcaban estrategias tales como:

a) La incorporación de cautivos, renegados y refugiados a través de lazos comerciales y de parentesco. Esta dinámica se arraigó, durante por lo menos un siglo, entre los *truchements* franceses y las sociedades tupís que aparecen en la contribución de Diana Roselly Pérez.

b) La participación en prácticas culturales y rituales tales como compartir la mesa y beber chicha para entablar amistad con los indios como lo presenta Saldarriaga para la Tierra Firme en el siglo XVI, o bien como la entrega de medallas, el ritual de la pipa de la paz, la entrega de regalos y la celebración de congresos en la Luisiana del siglo XVIII, destacados por Carmina Pérez. Por otro lado, prácticas culturales como el canibalismo, abominables para los cristianos, se impusieron como parte del repertorio simbólico para la gestión de la alteridad. Mientras que en ciertos lugares funcionó como parte de la narrativa para la justificación de la guerra de conquista, en otros contextos resultó clave para la configuración de alianzas con algunas tribus e incluso para la subjetivación de los propios europeos.

desde la perspectiva constructivista, piensa a la frontera como "espacio transicional", destinado a unir dos espacios simbólicos, "Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas", en Boccara (coord.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Lima/Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos/Abya-Yala, 2002, p. 54. Otros conceptos semejantes, como "lo intermediario" y "zonas extrañas", fueron trabajados por Serge Gruzinski en *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007, p. 55-58. Otras nociones como *in between, middle ground, nepantla* tienen arraigos específicos. Para ubicar una bibliografía mínima al respecto, véase nota 68 del capítulo "Alianzas improbables en las fronteras americanas…" de este volumen.

[23] Romina Grana y Aude Argouse llaman "seres-fronterizos" a los sujetos que se ubican en un "entremedio social", que desafían las categorías e identidades impuestas y que se presentan a la mirada historiográfica como "viajeros entre mundos". "Introducción al dossier Seres-fronterizos y tránsfugos sociales…", p. 1.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Una cuarta línea de análisis refiere a los complejos fronterizos americanos pensados como amplios "umbrales de transición", exteriores tanto a uno como a otro de los espacios adyacentes.[24] Esta condición de "lo que no es ni una cosa ni otra, y al mismo tiempo es ambas",[25] dio lugar a sujetos liminales, entendidos como aquellos que se encuentran en el espacio intersticial o fronterizo entre dos espacios, circunstancias o identidades y que mediante sus prácticas (de traducción, mediación, reconocimiento y subjetivación) transforman no sólo lo que ellos mismos son, sino el espacio en el que se desenvuelven.[26] De este modo, la frontera que tradicionalmente se concebía como el límite entre lo normado y lo trastornado, entre lo dominado y lo indómito, se perfila como el umbral donde priva la ambigüedad. Por ende, la frontera es en sí un espacio liminal donde la indeterminación insta a los sujetos a desplegar su capacidad para transformarse, para disputar el sentido del orden vigente y para generar estados emergentes de nuevos valores que empujan procesos de subjetivación detonados por la interacción con la alteridad.

El caso de Tupita y otros esclavos evadidos de los dominios ingleses en el Caribe, analizado por Carlos Conover, es un ejemplo de la constante emergencia de personajes liminales que, a pesar de ser proscritos y de pertenecer a uno de los estratos más bajos de la sociedad colonial, incidieron en la configuración geopolítica de la frontera.

[24] "Entiendo como 'umbral de transición' un espacio en parte geográfico, pero fundamentalmente social, donde residen y circulan individuos y grupos que poseen características de las dos (o más) sociedades en contacto." Roulet, "Fronteras de papel...", p. 24.

[25] Víctor Turner, *La selva de los símbolos,* 3a. ed., trad. de Alberto Cardin, México, Siglo XXI, 1997, p. 110.

[26] El término "liminal" deriva del latín *"limen"* que es sinónimo de "umbral" y originalmente remitía al quicio de la puerta. *Diccionario de autoridades,* [facsímil], Madrid, Real Academia Española, 2013. Lo liminal, entendido como una "subjetividad táctica" que refiere a la facultad de los individuos para navegar tácticamente entre los sesgos monoculturales y las prácticas de exclusión, se desprende de las reflexiones de pensadoras chicanas que recuperan el poder subversivo de la liminalidad. Jessica Elbert Decker y Dylan Winchock, *Borderlands and Liminal Subject. Transgressing the Limits in Philosophy and Literature*, San Marcos (California), Palgrave McMillan, 2017, p. 5.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Otra línea de análisis refiere al amplio repertorio de prácticas de mediación[27] en las diferentes fronteras que incluyó a traductores e intérpretes, cautivos y excautivos, "renegados aindiados",[28] diplomáticos y agentes comerciales que configuraron las colaboraciones estratégicas entre las diferentes unidades políticas. Varios personajes de esta índole aparecen a lo largo de las páginas de este libro y en confines disímiles, pero cabe apuntar que la mayoría de ellos son varones, tanto de origen europeo como mestizos e indígenas. La única excepción es Isabel Corral, indígena, hermana de un cacique local, quien contribuyó a fraguar y reafirmar la amistad con los indios en medio del conflicto entre las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena y cuyas gestiones aparecen en el capítulo de la autoría de Gregorio Saldarriaga. Las mujeres también están presentes en el primer capítulo de este libro sobre la frontera de Tarija, donde Oliveto rastrea la especificidad de las cautivas indígenas y llama la atención sobre la invisibilización de su explotación laboral y sexual. La interpretación de la frontera como un espacio predominantemente masculino es una tendencia bien arraigada en la historiografía. Sin duda, ha habido diversos esfuerzos para revertir este sesgo hermenéutico, pero aún se mantiene como uno de los principales retos que quedan pendientes.

Un elemento más que se conjuga en los casos analizados es la yuxtaposición de diferentes fronteras interimperiales, indígenas, biogeográficas, simbólicas y culturales, que al superponer conflictos de distinta índole dan lugar a complejas redes de poder que modifican constantemente la correlación de fuerzas. De modo que,

[27] Por mediadores entendemos a aquellos sujetos que facilitaron la comunicación y la interacción recíproca de las sociedades en contacto. *Vid.* Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar-Soler (ed.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005; Berta Ares Queija y Serge Gruzinski, *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997.

[28] Florencia Roulet, "Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el periodo hispánico", *Colonial Latin American Review*, v. 18, n. 3, 2009, p. 303. Si bien la mayoría de los mediadores suelen pertenecer a los grupos colonizadores, también los hubo indígenas. Aunque sus huellas son aún más difíciles de seguir, existen trabajos que la han rastreado hasta encontrar a mujeres indígenas.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a los conflictos entre monarquías se suman tensiones locales entre funcionarios, jurisdicciones y campos simbólicos que se territorializan y dan lugar a procesos de "fronterización" que tienen la intención de marcar la diferencia cultural, pero que no necesariamente se ubican en los márgenes más alejados de los núcleos políticos y demográficos del orden colonial, sino que incluso suceden al interior de ellos. Así lo muestran Ana Díaz y Rossend Rovira en los últimos dos capítulos del libro.

Finalmente, dos rasgos sobresalen de esta propuesta de relectura del pasado colonial con la atención puesta en los márgenes. Por un lado, el protagonismo de los grupos indígenas, de modo que chiriguanes, chanés, tomatas, distintas parcialidades de diaguitas (malfines, antofagastas y abaucanes), tobas, matacos en la frontera del Chaco; chicachás, chactas, alibamones y talapuches en la Luisiana del siglo XVIII; tamoios, tupiniquins y otros grupos de tupinambás en Brasil; poblaciones africanas esclavas huidas, y miskitos emergen de entre las narraciones de las pugnas imperiales. Así, las agencias indígenas cobran centralidad no sólo como el *otro* a ser conquistado, incorporado y cristianizado sino como sujetos históricos cuyas denominaciones y caracterizaciones en las fuentes son parte del proceso de colonización y de la etnificación[29] que intenta definir a los grupos y normalizar a estos grupos.

Por otro lado, la presencia de los sujetos liminales que aparecen en estas páginas no son en modo alguno excepciones, pero en su gran mayoría son sujetos elusivos dentro de la documentación disponible. Por ello, para centrar el lente y subvertir su invisibilización dentro de los metarrelatos del poder colonial fue preciso acudir al saber minucia,[30] y en cada caso trabajar con indicios dentro de los intrincados y no pocas veces borrosos documentos, rastrear sus huellas en las fuentes y rescatar del palimpsesto las diferentes narraciones

[29] "[Etnificación] sirve para caracterizar los dispositivos coloniales (de estado y capitalista) que producen efectos de normalización y espacialización y participan de la creación de lo étnico a través de la reificación de las prácticas y representaciones de las sociedades indígenas". Boccara, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos…", p. 44.

[30] Michel Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, trad. de José Vázquez Pérez, Valencia, Pre-textos, 1988, p. 12.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que conviven en un mismo texto. A los esfuerzos heurísticos, que desde el archivo y a través de expedientes judiciales, crónicas, probanzas de méritos y servicios, registros parroquiales, protocolos notariales, correspondencia y memoriales, entre tantos otros documentos, se suma el trabajo interdisciplinario de Laura Quiroga que, a partir de las variadas fuentes, logra situar la categoría de *huayco* y desvincularla de su anclaje colonial.

Los estudios incluidos en este volumen no sólo abarcan un amplio contexto geográfico, variados cortes temporales y coyunturas políticas específicas, también comparten ejes problemáticos como los enumerados hasta aquí. En su conjunto intentan descentrar la perspectiva de análisis y presentar una lectura de la historia colonial desde los márgenes, a través de los sujetos y de sus prácticas. En este sentido las fronteras aquí estudiadas, y los agentes que en ellas se desenvolvieron, no son consideradas marginales o liminales por ser accesorios o secundarios a la historia moderna y colonial. Por el contrario, se trata de desbordar la voluntad clasificatoria y desafiar la inercia normalizadora que pretende distinguir nítidamente entre el nosotros y los otros. Desafiar así la inercia que refuerza el binarismo entre el afuera y el adentro, el orden y el desorden, los amigos y los enemigos, entre lo deseable y lo reprochable.[31] De este modo emergen, desde los márgenes y fruto de un trabajo meticuloso con las fuentes, personajes marcados por la ambigüedad: soldados sublevados, indígenas cautivos y esclavizados, esclavos evadidos, mestizos e indios traductores e intérpretes, diplomáticos de distinto cuño, extranjeros convertidos en agentes del rey de España, protestantes indianizados e indios rebeldes que tienen en común el ser agentes trastocados por el límite, producto de las políticas fronterizas particulares y de la inestabilidad de la relación de fuerzas. En este sentido, muchas de las acciones destinadas a reforzar el límite y a efectivizar la exclusión del otro estimularon los mecanismos para abrir espacios intermedios y dieron lugar a sujetos caracterizados

[31] Tampoco intentan reforzar la idea de centros y periferias, pues como bien lo afirman Michel Bertrand y Natividad Planas, las sociedades de frontera pueden ser pilares del orden global y su conectividad no depende de un polo central. "Introduction", *Les sociétés de frontière*…, p. 4.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

por su ambigüedad, ambivalencia, indeterminación, marginalidad y liminalidad. *Vivir en los márgenes* es una propuesta para repensar, a partir de las fronteras, la América colonial.

DIANA ROSELLY PÉREZ GERARDO

BIBLIOGRAFÍA

ARES QUEIJA, Berta, y Serge Gruzinski, *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997.

Bernabéu Albert, Salvador, *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio hispánico (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, 546 p.

BERTRAND, Michel, y Natividad Planas, *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, X-414 p.

BOCCARA, Guillaume, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, t. LVI, n. 1, 1999, p. 65-94.

_____, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, n. 13, 2005, p. 21-52.

_____, "Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas", en Guillaume Boccara (coord.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Lima/Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos, Abya-Yala, 2002, p. 47-82.

BOCCARA, Guillaume, y Sara Ortelli, "Hegemonías, clasificaciones etnopolíticas y protagonismo indígena, siglos XVII-XXI", *Anuario IEHS*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 21, 2006, p. 55-58.

BONNETT VÉLEZ, Diana, "Presentación del dossier 'Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera' ", *Historia Crítica*, n. 59, enero-marzo 2016, p. 13-18.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CAILLAVET, Chantal, "El proceso colonial de invención de las fronteras: tiempo, espacio, culturas", en Christophe Giudicelli (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, p. 59-82.

CASAS MENDOZA, Carlos Alberto, y María Helena Ortolán Matos (coord.), *Miradas comparativas sobre las fronteras en América Latina: aproximaciones desde la antropología, la historia y la arqueología*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010, 376 p.

CELESTINO, María Regina, y Sara Ortelli, "Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos, siglos XVI-XIX", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, n. 11, 2011, https://journals.openedition.org/nuevomundo/60702 (consulta: 12 de marzo de 2020).

CUTRERA, María Laura, y María Eugenia Néspolo, "El Otro invisibilizado, despersonalizado y desocializado a partir de categorías adjetivadas. Un análisis en la 'frontera bonaerense' ", XII Jornadas Interescuelas, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

DECKER, Jessica, y Dylan Winchock, *Borderlands and Liminal Subject. Transgressing the Limits in Philosophy and Literature*, San Marcos (California), Palgrave McMillan, 2017, 281 p.

Diccionario de autoridades, facsímil, Madrid, Real Academia Española, 2013.

FAVARÒ, Valentina, *et al*. (ed.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, 702 p., ils.

GALLARDO, Patricia, y Cuauhtémoc Velasco (coord.), *Fronteras étnicas en la América colonial*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018, 200 p.

GIUDICELLI, Christophe (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Zamora, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de Michoacán, 2010, 287 p.

GRANADA, Romina, y Aude Argouse, "Seres-fronterizos y tránsfugos sociales en las Américas coloniales", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2017, https://journals.openedition.org/nuevomundo/70407 (consulta: 12 de marzo de 2020).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007, 407 p.

HERZOG, Tamar, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018, 384 p.

JIMÉNEZ, Alfredo, "El fenómeno de frontera y sus variables. Notas para una tipología", *Estudios Fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, n. 40, julio-diciembre 1997, p. 11-25.

LANDAVAZO, Marco Antonio (coord.), *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

LEFEBVRE, Henri, "La producción del espacio", *Papers. Revista de Sociología*, [s. l.], v. 3, julio 1974, p. 219-229.

LEVIN ROJO, Danna A., y Cynthia Radding (ed.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Oxford, Oxford University Press, 2019, XXVI+928 p., mapas, ils.

LONDOÑO MOTA, Jaime, "La frontera: un concepto en construcción", en Clara Inés García (comp.), *Fronteras: territorios y metáforas*, Medellín, Universidad de Antioquía, Instituto de Estudios Regionales, 2003, p. 61-83.

MEDINA, José Marcos, y Esther Padilla (coord.), *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán, 2013, 290 p.

NACUZZI, Lidia, y Carina Lucaioli, "Introducción al dossier Pensando las fronteras coloniales americanas desde la gestión de sus funcionarios", *Memoria Americana*, *Cuadernos de Etnohistoria*, Universidad de Buenos Aires, v. 23, n. 1, 2015, p. 7-10.

O'PHELAN, Scarlett y Carmen Salazar-Soler (ed.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

PÉREZ, Diana Roselly, "Releer el pasado colonial desde los márgenes", en Pilar López Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas en historia de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, [en prensa].

RATTO, Silvia, "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n. 24, 2o. semestre de 2001, p. 105-126.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ROULET, Florencia, "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX", *Tefros*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, v. 4, n. 2, primavera 2006, p. 1-26.

_____, "Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el periodo hispánico", *Colonial Latin American Review*, v. 18, n. 3, 2009, p. 303-337.

SANZ CAMAÑES, Porfirio, y David Rex Galindo (coord.), *La frontera en el mundo hispánico*, Quito, Abya-Yala, 2014, 535 p.

TRUCHUELO, Susana, y Emir Reitano (ed.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017, 527 p.

TURNER, Víctor, *La selva de los símbolos*, 3a. ed., traducción de Alberto Cardín, México, Siglo XXI, 1968.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ENUNCIADOS COLONIALES:
LECTURAS CRÍTICAS

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

PIEZAS, PRESOS, INDIOS HABIDOS EN BUENA GUERRA, CIMARRONES Y FUGITIVOS

NOTAS SOBRE EL CAUTIVERIO INDÍGENA EN LA FRONTERA ORIENTAL DE TARIJA EN EL SIGLO XVI

LÍA GUILLERMINA OLIVETO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Cautivos en la frontera oriental de Tarija en el siglo XVI: huellas en el palimpsesto de la historia

A lo largo de años de lectura y análisis de documentación de archivo de los siglos XVI y XVII sobre el espacio de los valles orientales de Tarija (extremo sureste del actual Estado Plurinacional de Bolivia) hemos identificado una serie de referencias que dan cuenta de la existencia de cautivos indígenas en este sector de la frontera oriental de la Audiencia de Charcas, en el virreinato del Perú (véase la lámina 1). Esas noticias plantean la existencia de un elusivo tipo social para la investigación histórica en un doble sentido. Por un lado, la escasez de la documentación que alude a ellos carece, además, de indicios sobre su captura y su destino posterior dentro del espacio colonizado. Por otro, estos indígenas cautivos resultan evasivos para la interpretación en tanto se trata de sujetos sociales históricos que no pueden ser equiparados a los miembros de los conjuntos mayoritarios de la población indígena colonizada en ese espacio. Es decir, los cautivos surandinos no formaron parte (ni en su origen ni en su vida posterior) de los colectivos de tributarios organizados que se concebían en términos de grupos étnicos.

Estos colectivos étnicos estaban reunidos en comunidades congregadas territorialmente a partir del proceso reduccional comenzado

Lámina 1. Tarija en el contexto de la Real Audiencia de Charcas en el Virreinato del Perú (finales del siglo XVI). Elaboración propia

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hacia 1575, poseían sus autoridades (*curacas*), se organizaban a partir de *ayllus* (unidad social basada en el parentesco) y estaban sujetos a obligaciones coloniales (especialmente la prestación rotativa de trabajo o *mita* y el tributo). En ese sentido, la excepcionalidad de los cautivos en los Andes amerita su análisis y tal es el aporte original de este trabajo que complejiza las múltiples posibilidades de la sujeción colonial indígena, en particular en los espacios distantes de los centros de poder político y judicial. Considerando, además, que el cautiverio indígena en esta frontera continuó, aun con sus matices, hasta por lo menos comienzos del siglo XX, este trabajo contribuye a desentrañar los orígenes coloniales de una de las prácticas más abyectas y violentas del sometimiento de las poblaciones originarias a manos de los que devinieron en propietarios de las tierras enajenadas a los indígenas.[1]

A partir de algunas de las esquivas referencias sobre los cautivos indígenas proponemos una reflexión y un análisis que permita, acercarnos a los complejos procesos que han dejado poco rastro en la documentación, pero cuya existencia resulta innegable. No sólo interesa comprender las dinámicas de la ocupación del espacio en relación con la estructura productiva en formación y las de las relaciones interétnicas que conllevaban sino también considerar los dispositivos discursivos que contribuyeron a la justificación y legitimación de estas realidades, en principio, prohibidas. Sin embargo, su existencia no debe entenderse como la prueba de meros incumplimientos de la norma, sino que estas prácticas se inscribieron en las características de la cultura política y jurídica de la modernidad americana. Sucede que el marco jurídico de la época distaba de ser homogéneo con pretensión de universalidad; por el contrario, y a diferencia del contemporáneo, en su interior eran compatibles permisos, normativas, fueros, así como usos y costumbres que autorizaban en ciertas jurisdicciones lo que estaba prohibido en otras.[2]

[1] Erick D. Langer, "A violencia no cotidiano da fronteira: conflitos interétnicos no Chaco boliviano", *Estudos de História*, Universidade Estadual Paulista, São Paulo, v. 13, n. 2, 2006, p. 207-230.

[2] Carlos Garriga, "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen", *Istor,* Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, año IV, n. 16, 2004, p. 12-44.

Cabe señalar que este trabajo no se aboca al estudio de los cautivos (hombres y mujeres) sobre los que más ha focalizado la historiografía; es decir, europeos o mestizos capturados en los espacios colonizados por grupos indígenas que se encontraban fuera de la dominación castellana.[3] Este sesgo historiográfico ha llevado a asociar exclusivamente la noción de cautivos (y en particular a las cautivas blancas y cristianas) con el asedio indígena a los centros de población establecidos por la colonización europea. La historiografía, en general, reproduce acríticamente el registro presente en la documentación en la que la palabra cautivo está más relacionada con los europeos privados de su libertad mientras que la situación contraria se describe con eufemismos como "presos", "cimarrones" o "indios habidos en buena guerra". La narrativa así surgida llevó a una exitosa producción de sentido que sobredimensiona el cautiverio europeo, mientras oscurece o ignora el cautiverio de hombres, mujeres y niños indígenas, que estimamos más numeroso que el primero. Por lo demás, como mostraron Green y Molina en sus estudios sobre la Patagonia en el siglo XIX, el cautiverio indígena fue frecuentemente enmascarado como un beneficio para las víctimas que, en la sociedad blanca, podían ser redimidas de su salvajismo y falta de civilidad, mientras se soslayaban las múltiples dimensiones de la violencia que conllevaba la captura.[4]

Aquí intentamos seguir el movimiento inverso, es decir, el de los indígenas que fueron capturados y forzados a abandonar sus tierras libres del control colonial para reasentarlos y convertirlos en mano de obra de sus emprendimientos productivos. Estos son los cautivos que menos recurrentemente se revelan en la documentación y los que han sido, justamente dada esa dificultad metodológica, menos estudiados. Es necesario realizar una aclaración más: considerar a los cautivos en la frontera suroriental de la Audiencia de Charcas en los siglos XVI y XVII incluye, por lo menos, dos situaciones diferentes que es preciso

[3] Entre las investigaciones que incluyen estudios de casos de esta naturaleza en nuestra región de interés sugerimos: Thierry Saignes, *Ava y karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX*, La Paz, Hisbol, 1990.

[4] Aldo G. Green y Gabriela Molina, "Cautivos indígenas en la sociedad santafecina del siglo XIX", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Santa Fe, n. LXXII, 2015-2016, p. 125-154.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

identificar. Por un lado, los cautivos indígenas capturados por otros indígenas residentes en espacios al este de los efectivamente conquistados para ser vendidos a españoles como parte de una extensa red de intercambios e intermediarios que atravesaban tierras indígenas y espacios colonizados. De alguna manera, estas prácticas eran continuadoras de lógicas presentes en el área antes de la llegada de los europeos pues, ya entonces, algunos grupos se organizaban para realizar expediciones de captura de otros indígenas con el fin de intercambiarlos.[5] Por otro, encontramos cautivos indígenas que fueron habitantes de estos mismos espacios no conquistados y que los españoles obtuvieron directamente, a través de medios violentos, pero sin la mediación de indígenas aliados. Nuestras referencias corresponden sobre todo a esta última situación. De esta manera, aportamos una casuística fundada en documentación singular y poco frecuente, ya que los propios protagonistas españoles dan cuenta de sus acciones de avance territorial, tras la descripción de las nombradas "entradas", "correrías" o, eufemísticamente, "jornadas pacificadoras".

Previo al desarrollo de nuestra propuesta, cabe colocar el problema en su contexto. A fines del siglo XVI, los valles tarijeños, espacio intermedio entre la puna o altiplano (3 000 a 4 000 msnm) y las llanuras pedemontanas (menos de 1 000 msnm) constituyeron una frontera de guerra, de manera similar a lo que fueron durante la vigencia del imperio inca, cuya expansión fue resistida y frágil. Se concibe a la frontera como un espacio de interacción, de disputa y de gran dinamismo poblacional, de intercambios de diversa índole y de transformación mutua de los colectivos intervinientes. Mal podemos definir a estos colectivos simplemente como españoles e indígenas. En el complejo fronterizo se vinculó una variedad de actores sociales (individuales y colectivos) de cada uno de los estamentos de la sociedad colonial,

[5] Ante la imposibilidad de desarrollar la cuestión del cautiverio de indígenas en la zona a manos de otros indígenas con fines de comercialización o incorporación a su organización social como mano de obra servil, remitimos a Thierry Saignes, *Historia del pueblo chiriguano*, compilación, introducción y notas de Isabelle Combès, Lima/La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural, 2007; Catherine Julien, "Kandire in Real Time and Space: Sixteenth-Century Expeditions from de Pantanal to the Andes", *Ethnohistory*, American Society of Ethnohistory, Duke University, v. 54, n. 2, 2007, p. 245-272.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de por sí heterogéneos: peninsulares, españoles criollos, indígenas sometidos, indígenas rebeldes, africanos esclavizados y sus descendientes y un abanico muy diverso de mestizos que fueron la expresión de las vinculaciones entre esos grupos. En conjunto desplegaron, como bien dio cuenta Guillaume Boccara, dinámicas que desencadenaron una variedad de procesos como la etnogénesis, la etnificación y los múltiples mestizajes y que fueron el producto de la disputa por la ocupación de los espacios vitales, la propia supervivencia y de la puesta en práctica de acciones diversas en pos de la defensa de los intereses de cada uno de los colectivos intervinientes que entendemos como cultural, económica y sociopolíticamente diferentes.[6] Esas dinámicas incluyeron el enfrentamiento violento y las relaciones más o menos pacíficas o diplomáticas de negociación o intercambio, pero también fueron más allá. Las relaciones sociopolíticas fronterizas abarcaron también las clasificaciones y definiciones categoriales que interpretaban la realidad histórica y que acompañaron y legitimaron las estrategias de los grupos en disputa como parte de procesos de normalización de la dominación y de territorialización del poder.[7]

Entendemos al complejo fronterizo edificado alrededor de la villa de Tarija, en los Andes orientales, en el siglo XVI como un palimpsesto en el que las huellas de las dinámicas sociopolíticas pasadas se perciben en la configuración de la realidad colonial que aportó gran parte de los nuevos elementos de esa construcción. Sin embargo, las novedades no fueron impulsadas únicamente por los europeos, ya que en la definición del espacio fueron determinantes también procesos protagonizados por indígenas que coincidieron y se imbricaron con la presencia española para configurar las nuevas

[6] Guillaume Boccara, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 13, 2005, p. 21-52.

[7] Boccara, "Génesis y estructura…", p. 21-52; Christophe Giudicelli, "Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII)", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2009, http://journals.openedition.org/nuevomundo/56802 (consulta: 15 de noviembre de 2019); Antonio Manuel Hespanha, "El espacio político", en *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, trad. de Ana Cañellas Haurie, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 85-122.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

características de este espacio de frontera en el siglo XVI.[8] Hacemos referencia, especialmente, a las migraciones desde el noreste (desde lo que posteriormente sería Paraguay y Brasil), que desde hacía tiempo protagonizaban poblaciones indígenas de habla guaraní y que terminarían viviendo entre los chané, de origen arawak, asentados sobre el pie de monte andino. Los chané fueron sometidos por los migrantes, quienes propiciaron su guaranización e incorporación paulatina dando lugar a un nuevo colectivo que adoptó elementos de su cultura y organización política. Así, como explican Isabelle Combès y Kathleen Lowrey, fue en el siglo XVI, y ante la mirada de los españoles, que surgieron los chiriguanaes (plural de chiriguana), mestizaje, etnogénesis y etnificación mediante.[9] Sin embargo, el término chiriguanaes no debe interpretarse directamente como etnónimo ya que fue más bien una categoría bastante laxa, que se utilizó para identificar a diferentes grupos no sometidos del arco oriental fronterizo, que recogía una denominación y un sentido ya utilizado por los incas.[10] Así se realizó un uso político y colonial de la voz chiriguanaes, como categoría legitimadora de prácticas de avance sobre sociedades orientales insumisas. Hacia el siglo XVIII, la denominación se castellanizó y se extendió su uso como chiriguanos.[11]

[8] Lía Guillermina Oliveto, "Don Diego de Espeloca, curaca de los chichas: vinculaciones interétnicas y construcción de liderazgo en la frontera de Tarija, siglo XVI", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Universidad de Buenos Aires, 3a. serie, n. 46, enero-julio 2017, p. 15-44.

[9] Isabelle Combès y Kathleen Lowrey, "Slaves without Masters? Arawakan Dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, XVI-XX Centuries)", *Ethnohistory*, American Society of Ethnohistory, Duke University, v. 53, n. 4, 2006, p. 690.

[10] France-Marie Renard-Casevitz, Thierry Saignes y Anne-Christine Taylor, *Al este de los Andes*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Abya-Yala, 1988, v. I.

[11] Para profundizar sobre este proceso complejo sugerimos, entre una más amplia bibliografía disponible, Lía Guillermina Oliveto, "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, n. 18, v. 1, 2010, p. 43-69; Saignes, *Historia del pueblo chiriguano*; Isabelle Combès y Diego Villar, "Os mestiços mais puros. Representações chiriguano e chané da mestiçagem, *Mana*, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, v. 13, n. 1, 2007, p. 41-62; Combès y Lowrey, "Slaves without Masters?", p. 689-714; Catherine Julien, "Colonial Perspectives on the Chiriguana (1528-1574)", en María Susana Cipolletti (coord.),

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Volviendo a la historia de la ocupación territorial de los valles orientales de Tarija, los incas habían establecido allí una estructura defensiva para frenar esas oleadas migratorias y para cerrar la comunicación con las tierras más bajas del oriente como parte de la reorganización del Tawantinsuyu que ocupó el área para la producción agrícola y minero-metalúrgica.[12] Para ello impulsó el traslado de poblaciones provenientes de otros espacios, tanto altiplánicos como de valles de altura y de tierras más bajas, para formar colonias de *mitmaqkuna* que constituían la mano de obra que demandaban tanto las tareas productivas de los enclaves como el control político, su organización y su defensa.

Luego de los sucesos de Cajamarca, cuando en 1533 Pizarro asesinara a Atahualpa, e iniciara el asentamiento exitoso por parte de los conquistadores en el corazón del Tawantinsuyu, comenzó una paulatina pero imparable desorganización de los espacios sojuzgados. En Tarija, la desarticulación de la presencia incaica se verificó en el retorno de los colonos a sus cabeceras étnicas o la huida hacia sectores donde aún no habían ingresado los españoles, como la franja oriental nombrada el Chaco. Al mismo tiempo, el resto de los grupos originarios, habitantes de los valles tarijeños y zonas adyacentes comenzaron a sufrir los avances de los chiriguanaes. La conjunción de ambos procesos redundó en un aumento de la movilidad poblacional y el abandono de vastos espacios del área.

Hacia 1539 se dieron las primeras expediciones castellanas de reconocimiento de los valles de Tarija, pero no se asentó ningún poblado. En las décadas siguientes hubo intentos de colonización efectiva del área a través de la instalación de emprendimientos ganaderos por parte de encomenderos vecinos de La Plata que recibieron encomiendas en Tarija. Sin embargo, no se realizaron fundaciones y tampoco pudieron sostenerse esas ocupaciones habida cuenta de las incursiones de los chiriguanaes. De este modo, desde mediados de la década

Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas, Quito, Abya-Yala, 1997, p. 17-76.

[12] Lía Guillermina Oliveto y Beatriz N. Ventura, "Dinámicas poblacionales de los valles orientales del sur de Bolivia y Norte de Argentina, siglos XV-XVII. Aportes arqueológicos y etnohistóricos", *Población y Sociedad*, Universidad Nacional de La Pampa, v. 16, n. 1, 2009, p. 117-154.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de 1560 y hasta 1574, Tarija permaneció fuera del dominio colonial español. En ese año se fundó la villa de San Bernardo iniciando una nueva etapa en el poblamiento, la instalación de vecinos españoles, el reconocimiento de los pobladores indígenas originarios y el inicio de las relaciones interétnicas modificando el balance de poderes existente.[13] Hasta ese momento, los chiriguanaes se habían asentado formando aldeas en el pie de monte lindero a los llanos chaqueños (conocido entre los siglos XVI y XIX como la cordillera chiriguana) y transitaban por los valles tarijeños de camino a otros espacios altiplánicos para aliarse con poblaciones que resistían al español, para realizar intercambios o acceder directamente a distintos recursos de interés, especialmente metales.[14] Esto pone en evidencia que en el siglo XVI, a partir de la invasión europea a esta porción de los Andes, se produjo la confluencia de procesos muy complejos que afectaron de manera diferente a las sociedades que entraron en contacto en el espacio fronterizo oriental, pero que al combinarse dejaron una impronta muy marcada y determinaron el curso de los acontecimientos.

La ocupación efectiva de Tarija por parte de los colonizadores españoles se produjo en el último cuarto del siglo XVI como parte de un proyecto que impulsaba la fundación de otras villas[15] y que era parte de las políticas decididas para la consolidación de la dominación llevadas adelante por el virrey del Perú, don Francisco de Toledo (1569-1581).[16] En el proyecto toledano resultaba indispensable el control de los valles orientales de Tarija para garantizar el tránsito

[13] Lía Guillermina Oliveto, "Nuevas perspectivas sobre las encomiendas de indios de los valles orientales de Tarija", *Surandino Monográfico,* Programa de Historia de América Latina, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 2, n. 4, 2012.

[14] Julien, "Kandire in Real Time…", p. 245-272.

[15] Las ciudades fundadas en el marco del proyecto de afianzamiento fronterizo fueron: Cochabamba (1571), Tarija (1574) y Tomina (1575).

[16] El virrey Toledo fue considerado el reformador del Perú por haber impulsado el afianzamiento definitivo de la colonización a partir de, sobre todo aunque no exclusivamente, derrotar a los incas de Vilcabamba y de imponer una nueva política de relacionamiento con los herederos del Tawantinsuyu, de haber realizado una visita general de la población indígenas como base para la reducción de la población en pueblos de indios y como fundamento para la tasación de los tributos y establecimiento de la prestación rotativa de trabajo (mita), especialmente para proveer mano de obra constante a Potosí.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de personas y mercancías entre Charcas y la gobernación del Tucumán, así como para asegurar la organización colonial del altiplano y sus vertientes hacia oriente y occidente, en pleno auge minero y de intercambio productivo interregional. Toledo concebía a la región como parte de un nuevo corredor entre Potosí y el Río de la Plata para acceder al océano Atlántico. Sin dudas, el escollo principal para la concreción de su proyecto era la presencia de poblaciones indígenas beligerantes, los chiriguanaes. Para terminar con lo que se presentaba como una "infección" de los Andes y causa de la inseguridad fronteriza,[17] eufemismo que nombraba la lucha entre poblaciones originarias y los conquistadores, el virrey ideó la realización de una serie de campañas militares hacia tierra adentro oriental. Estas campañas buscaban incorporar nuevas tierras productivas, alejar la presencia de los enemigos —sobre todo de las recientes fundaciones— y obtener mano de obra indígena. La fundación de ciudades resultaba fundamental como bastiones desde dónde avanzar y asegurar paulatinamente los territorios recién incorporados.

El sevillano Luis de Fuentes y Vargas capituló con el virrey Toledo la fundación de la villa de Tarija, la cual efectivizó con una hueste de unos cincuenta españoles que se convirtieron en primeros pobladores y recibieron mercedes de tierras y solares. También participaron indígenas tomatas, a quienes el fundador reconoció posteriormente como originarios del lugar y, debido a ello, les fueron adjudicadas tierras de posesión comunal. Al mismo tiempo, su estatus de naturales los obligaba a pagar tributo y cumplir con la prestación rotativa de su trabajo en la ciudad o mita de plaza, por lo que cada semana eran asignados al cumplimiento de las labores necesarias en la villa en ciernes.[18]

[17] Entre las múltiples referencias documentales posibles sobre la cuestión de la inseguridad fronteriza y de los chiriguanaes como infección citamos una carta del fundador de Tarija al Consejo de Indias: "[…] el virrey Don Francisco de Toledo me eligió para una de las cosas más dificultosas y trabajosas que se ofreció en esta provincia de los Charcas que fue su defensa que la infestaba la nación chiriguana con entradas incendios robos y muertes sin tener resistencia […]", Representación de Luis Fuentes y Vargas: protección y merced, Tarija, 20 de enero de 1598, Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), *Patronato*, 191, r. 10, f. 1r.

[18] Lía Guillermina Oliveto, "La estructura económica colonial de la frontera de Tarija: población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI",

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La organización de la provisión de la mano de obra para Potosí, pero también para el resto de los emprendimientos productivos de todo el virreinato, tanto urbanos como rurales, así como para satisfacer el servicio de las casas y de oficios diversos en las ciudades (albañiles, sastres, zapateros, etcétera) fue un problema omnipresente que, en gran medida, se encauzó satisfactoriamente a partir de la prestación rotativa a la que quedaron obligados los indígenas varones de entre 18 y 50 años que fueron tasados en la Visita General de Indios que ordenó realizar el virrey Toledo y que se concretó en 1575. En gran parte del virreinato, ese vasto operativo de dominación reorganizó la tributación de poblaciones que, de hecho, ya prestaban servicios y tributaban. Pero en Tarija la situación no era comparable a la del altiplano en torno del lago Titicaca, a los corregimientos cercanos a Potosí o a la de las ciudades situadas en los valles mesotérmicos, donde una colonización más arraigada se articulaba con grupos indígenas de una importante densidad. Tarija, en cambio, se fundó sobre un escenario caracterizado por la inestabilidad y la escasez poblacional. Esas peculiaridades se relacionaban, por un lado, con la reestructuración que habían impulsado los incas y, por otro, con las dinámicas que se suscitaron cuando colapsó esa estructura como consecuencia de la invasión española y de las migraciones de poblaciones orientales. Para tratar de remediar esta situación, el virrey Toledo había designado como prestadores de mano de obra en forma rotativa en Tarija a indígenas chichas que habitaban los tres pueblos de reducción de las cabeceras de altura de los valles situados inmediatamente al oeste tarijeño. Sin embargo, esa población de mitayos chichas, que se sumaban a los tomatas antes referidos, resultaba insuficiente. Ambos colectivos se habían visto diezmados por las sucesivas entradas al Chaco y las expediciones al Tucumán, a donde habían sido forzados a contribuir como cargadores y servidores de los españoles. De allí que la mano de obra de la naciente estructura productiva tarijeña estuvo compuesta por otros indígenas ajenos a la zona e identificados en la documentación bajo

Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2012, http://nuevomundo.revues.org/64295 (consulta: 19 de noviembre 2019).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

las categorías fiscales de "yanaconas" y "forasteros" y, por último y en menor medida, esclavos africanos.[19]

Es en el doble contexto del problema recurrente de la falta de mano de obra y del devenir histórico de la situación fronteriza de Tarija que debemos interpretar las referencias a los cautivos indígenas. El objetivo es problematizar la existencia de los cautivos indígenas, indagar acerca de su origen y destino e incorporarlos como actores centrales de las dinámicas fronterizas, tema escasamente atendido por la historiografía andina.[20] Aunque excede los límites del presente trabajo, de alguna manera pretendemos aportar al estudio de la esclavitud indígena al preguntarnos por el vínculo entre el cautiverio y la esclavitud. La mayor parte de la atención de la investigación se ha concentrado en la esclavitud de las poblaciones africanas o afrodescendientes; sin embargo, es tiempo de ampliar la casuística para incorporar otros formatos de esclavitud protagonizados por las poblaciones originarias americanas.[21] Esa realidad suele mostrarse

[19] Raquel Gil Montero, Lía Guillermina Oliveto y Fernando Longhi, "Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanaconas en el sur andino", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 3a. serie, n. 43, julio-diciembre 2015, p. 59-93; Oliveto, "La estructura económica colonial…".

[20] Hay una serie de trabajos que refieren a los cautivos indígenas en otras áreas del sur del continente que vinculan, justamente, su existencia en el doble contexto señalado de espacios fronterizos y necesidad de mano de obra. Indicamos algunos exponentes de un conjunto en el que hay más trabajos abocados al siglo XIX que a los siglos coloniales. Renard-Casevitz, Saignes y Taylor, *Al este de los Andes*…; Gastón Gabriel Doucet, "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán", *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, n. 16, 1988, p. 59-152; Macarena Sánchez Pérez, "De cautivos a esclavos. Algunos problemas metodológicos para el estudio de los indios cautivos en la guerra de Arauco", en Jaime Valenzuela Márquez (ed.), *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago, RIL Editores/Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2017, p. 133-160; Green y Molina, "Cautivos indígenas en la sociedad santafecina…", p. 125-154; Sandra Sánchez y Gabriela Sica, " 'Por ser gente de otra ley'. Tobas, mocovíes y ojotaes reducidos en el valle de Jujuy. Prácticas y discursos (siglos XVII y XVIII)", *Journal de la Société des Américanistes,* Société des Américanistes, Musée du Quai Branly, n. 83, 1997, p. 59-80.

[21] Sobre la esclavitud indígena remitimos algunas investigaciones sobre diferentes espacios americanos: Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, 2a.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en la documentación con el uso del vocablo "pieza" para dar cuenta de cautivos indígenas. Llama la atención su uso, ya que proviene del universo de la esclavitud, pues pieza designaba al esclavo africano apto para ser comercializado, pero en la frontera del sur andino aparece asociado también a los cautivos indígenas.[22]

Las noticias sobre cautiverio indígena en Tarija: contextos y tramas de una realidad esquiva

Como señalamos más arriba, contamos con algunas referencias a la captura de cautivos indígenas que son valiosas por lo que expresan y, sobre todo, por lo infrecuente de su misma existencia. Algunas de esas evidencias constan en la probanza de méritos y servicios de Luis de Fuentes y Vargas, fundador de la villa de Tarija.[23] En esa ocasión,

ed., México, El Colegio Nacional, 1981; Andrés Reséndez, *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo*, México, Grano de Sal/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019; Mercedes Avellaneda, "La esclavitud indígena en los siglos XVI, XVII y XVIII en relación a la región del Paraguay y de Chiquitos en el oriente boliviano", *Revista Historia e Diversidade*, Universidade do Estado de Mato Grosso, v. 8, n. 1, 2016, p. 162-188; Isabelle Combès, *Santa Cruz La Vieja (1561-1601)*, Santa Cruz de la Sierra, Gobierno Municipal Autónomo, 2013; Jaime Valenzuela Márquez, "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia", en Rafael Gaune y Martín Lara (ed.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar, 2009, p. 225-260; Jimena Obregón Iturra y José Manuel Zabala Cepeda, "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 1, n. 17, 2009, p. 7-31; Doucet, "Sobre cautivos de guerra y esclavos…", p. 59-152; Carina Lucaioli y Sergio Latini, "Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino", *Runa*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 35, n. 1, 2014, p. 113-132; Paola Revilla Orías, " 'Chiriguano', ni tan propio ni tan ajeno. Dinámicas de negociación identitaria entre Charcas y el pie de monte surandino (siglos XVI-XVIII)", *Surandino Monográfico*, Programa de Historia de América Latina, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 3, n. 2, 2013, p. 24-47.

[22] Revilla, " 'Chiriguano', ni tan propio...", p. 24-47; Green y Molina, "Cautivos indígenas…", p. 125-154.

[23] "Información de los méritos y servicios del capitán Luis de Fuentes y Vargas", 1598, AGI, *Patronato* 137, n. 1, r. 22.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

varios testigos relataron las acciones militares de las que participaron hacia el pie de monte oriental, incluyendo algunos enfrentamientos pero, sobre todo, dando cuenta de matanzas de indígenas desarmados de toda condición y edad, incendiando sus aldeas y tomando cautivos con la justificación de estar conquistando a bárbaros insumisos, carentes de policía y ley.[24] La disponibilidad excepcional de estas noticias, escritas con apellido y nombre de los actores y sus prácticas en la toma de cautivos se enmarcan en las décadas iniciales de la ocupación efectiva de los valles orientales de Tarija, a partir de la fundación de la villa de San Bernardo de la Frontera (más tarde llamada simplemente Tarija) en 1574.

En los años siguientes se realizaron las entradas al pie de monte, como parte de una doble intencionalidad. Por un lado, había un objetivo económico: obtener mano de obra que cumpliera con las múltiples tareas requeridas en la construcción de casas oficiales y de particulares, apertura de calles y acequias y la puesta en producción de las tierras aledañas. Por otro lado, y más importante aún, el objetivo era asegurar el reciente asentamiento en la disputa con los chiriguanaes por la ocupación del espacio. De hecho, estos enemigos declarados realizaban expediciones intermitentes para tomar cautivos entre los recién asentados, ya fueran españoles o sus indígenas aliados. Fue justamente en el contexto de la persecución a un grupo de indígenas que había asaltado la estancia de Chalamarca, perteneciente a Gerónimo González de Alanís, a tres años de la instalación de la villa llevándose a sus indios de servicio, que se produjo una importante captura de chiriguanaes. Años después, Antonio Asquete, uno de los protagonistas de la expedición que raudamente se organizó para ir en rescate de los cautivados, relató que Luis de Fuentes y Vargas "mató más de cien indios chiriguanaes, que era la flor de la cordillera, e cautivó más de otros ciento, que trajo presos y atados a la dicha villa de Tarija".[25] Más allá de la consabida exage-

[24] Lía Guillermina Oliveto, "Contextualizar y conceptualizar las campañas contra los chiriguanaes del oriente de Tarija en el siglo XVI ¿Violencia justa? ¿Etnocidio? ¿Genocidio?", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 27, n. 2, 2019, p. 97-119.

[25] "Relación de servicios de Luis de Fuentes", La Plata, 22 de noviembre de 1604. AGI, *Patronato* 142, n. 1, r. 3, f. 53-74, publicado en Catherine Julien, Kristina

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ración que conlleva una probanza, cuyo objetivo es lograr mercedes y prebendas, reconocimientos y dádivas para el presentador y sus sucesores, el testigo muestra una práctica y la materialización de una necesidad ingente: la matanza de los irreverentes y la captura de los insumisos para sumar a la mano de obra tan deseada como inexistente. En el mismo sentido, otro testigo afirmaba que terminada la correría "vio este testigo volver con mucha gente cautiva de los dichos enemigos; y los trajo a la dicha villa de Tarija, dejando muchos muertos y escarmentados y en paz y sosiego la dicha estancia".[26] Una correría, eufemismo si los hay por "guerra a sangre y fuego", dejaba no sólo muertos sino mutilados o escarmentados, a la par que recogía piezas como cautivos.

También hay otras noticias un poco más escuetas, pero que claramente indican la existencia de los indígenas presos y tomados como cautivos. Así, en 1584 Luis de Fuentes y Vargas relató en un informe oficial a la Real Audiencia el desarrollo de la más importante de las entradas al oriente tarijeño, diciendo que mientras su hueste se internaba en procura de las aldeas de los indígenas, ciertos indios "[…] mataron nos uno de los cautivos que traíamos presos, yendo algunos de los chiriguanaes heridos".[27] Más adelante señaló que en la misma expedición "cautivaronse algunos que quedan presos, entre los cuales está preso un [in]dio llamado Saireca, de los más principales de toda la tierra; al cual trajo preso a el real el capitán Miguel García de Rojas y da por él dos barras, otro principal hermano de Coyonbaio está preso, con tres puñaladas".[28] Esta noticia

Angelis y Zulema Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, Tarija, Imprenta Guadalquivir, 1997, v. VI, p. 413.

[26] "Relación de servicios de Luis de Fuentes", La Plata, 22 de noviembre de 1604, AGI, *Patronato* 142, n. 1, r. 3, f. 53-74, publicado en Julien, Angelis y Bass, *Historia de Tarija*…, p. 420.

[27] "Relación de todo lo que ha sucedido desde el 17 del mes de julio", [Pueblo de Marachiui], 8 de septiembre de 1584, AGI, *Patronato* 235, r. 10, f. 72-77, publicado en Julien, Angelis y Bass, *Historia de Tarija*..., p. 246.

[28] "Relación de todo lo que ha sucedido desde el 17 del mes de julio, [Pueblo de Marachiui]", 8 de septiembre de 1584, AGI, *Patronato* 235, r. 10, f. 72-77. En Julien, Angelis y Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*…, p. 242-247. Julien, "Kandire in Real Time…", p. 246.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

presenta a un miembro de la expedición que compraba al cautivo pagando dos barras, colegimos que de plata.

Las primeras monedas de plata se acuñaron en Potosí en 1574 (en Lima en 1568). A pesar de la prohibición de utilizar las barras de plata como medio de intercambio y de los esfuerzos por retirarlas de circulación, vemos que diez años después había transacciones con la plata en ese formato en este sector de la frontera oriental de Charcas.[29] Como queda en evidencia, son los vecinos y participantes de la hueste quienes obtenían directamente y negociaban en el propio contexto de la jornada la compraventa de los cautivos que tanto podrían quedárselos como, aunque estuviera prohibido, venderlos. En este caso, la compra por dos barras indicaba que se trataba de una transacción con importe elevado. Tal era el uso que tenían las barras en la segunda mitad del siglo XVI.[30] No podemos calcular el monto, pues no sabemos el peso de la barra ni se indica si eran barras ensayadas y marcadas. Sin embargo, registros en escrituras públicas del Archivo de Sucre muestran que una indígena de 12 años se obtuvo por 225 pesos corrientes, mientras que los ocho adultos (cinco varones y tres mujeres) se obtuvieron por 950 pesos de plata ensayada[31] y marcada.[32] Para dimensionar la magnitud de lo pagado diremos, por un lado, que el salario anual de un oidor de la Audiencia era de 3 000 pesos ensayados y, por el otro, que en Tarija, en 1590, una vaca

[29] Si las barras hubieran sido de plata marcada y ensayada, equivaldría cada barra de plata a 50 marcos y cada marco a 2 376 maravedíes, sumando las dos barras 528 pesos ensayados, un monto realmente muy elevado para la compra de dos cautivos. Carmen Salazar Soler, "Minería y moneda en la época colonial temprana", en Carlos Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú*, Lima, Instituto Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2009, v. 2, p. 195.

[30] Héctor Noejovich, "La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial", en Contreras (ed.), *Compendio de historia económica*…, p. 50.

[31] Según da cuenta Muñoz Serrulla, en el contexto del virreinato del Perú a fines del siglo XVI, tanto los pesos de plata ensayada y marcada como los pesos corrientes, equivalían a 450 maravedíes. María Teresa Muñoz Serrulla, *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015, apéndice IV: Glosario numismático.

[32] Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), *Escrituras Públicas*, EP 48, Blas López de Solórzano, La Plata, 25 de noviembre de 1585, f. 400r-401r; ABNB, *Escrituras Públicas*, EP 70, Juan de Saldaña, La Plata, 17 de julio de 1593. Agradezco a Ana María Presta estas referencias.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hembra se cotizaba a 8 pesos ensayados.[33] Estos precios evidencian lo oneroso que resultaba la adquisición de la mano de obra esclava en contexto de su escasez, mientras el ganado vacuno era abundante y tenía un bajo precio en la economía inicial tarijeña.[34]

Cuando ocurrieron los primeros episodios registrados, es decir en 1577, habían transcurrido décadas de debates sobre todo en España, pero también en América, acerca de la humanidad de los indios, de la licitud de ejercer violencia sobre ellos, de esclavizarlos o forzarlos al trabajo, de hacerles la guerra y de tomarlos cautivos. Diversas investigaciones han sistematizado las provisiones, ordenanzas, cédulas reales, leyes e instrucciones que materializaban la voluntad regia sobre cada uno de estos temas desde que en 1504 la reina Isabel dejara en su testamento expresas consideraciones sobre los indígenas americanos como vasallos libres de la Corona.[35] Pasados más de treinta años de las Leyes Nuevas (1542) y de la bula *Sublimis Deus* del papa Paulo III (1537) y más de sesenta de las Leyes de Burgos (1512), un enclave fronterizo y las ambiciones de sus vecinos mostraban las contradicciones entre las normas y las prácticas. En conjunto había quedado claramente establecido que los indígenas americanos eran hombres libres, provistos de razón y entendimiento, a los que no se debía quitar sus propiedades, ni estaba permitido esclavizarlos, tampoco se autorizaba su cautiverio, ni los malos tratos físicos o verbales ni su traslado forzoso. Al mismo tiempo, se establecía la obligación de doctrinarlos, siempre a través de métodos pacíficos y de velar por su integridad. Asimismo, la campaña fundacional de la villa de Tarija fue contemporánea a las *Nuevas Ordenanzas de descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificación* (1573). Con un tono lascasiano, se abandonaba la referencia a la

[33] "Contribuciones o servicios graciosos, Tarija, 1590", Diego de Bravo, AGI, *Charcas* 43, f. 112v-122r.

[34] Noejovich, "La transición del sistema prehispánico…", p. 50.

[35] Seleccionamos algunas investigaciones dentro de una lista mucho más extensa. Avellaneda, "La esclavitud indígena…", p. 162-188; Revilla, " 'Chiriguano', ni tan propio…"; Jesús María García Añoveros, "Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias", *Revista de Indias*, v. LX, n. 218, 2000, p. 57-84; Eduardo Torres Arancivia, *Violencia en los Andes. Historia de un concepto, siglos XVI-XVII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2016.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

conquista y se planteaba la ocupación de los territorios de manera pacífica y se afirmaba la ilegitimidad de hacer la guerra a los nativos como método para asegurar el dominio español en América.[36] Además, distintos gobernadores y virreyes del Perú y la Audiencia de La Plata, en cuya jurisdicción se encontraban los valles tarijeños, emitieron cédulas y ordenanzas en el mismo sentido.[37] Pero estas consideraciones normativas protectoras de los indígenas son sólo parte de las existentes en el contexto de Tarija del último cuarto del siglo XVI, ya que la Corona preveía situaciones de excepcionalidad en las cuales se avalaba el uso de la fuerza contra las poblaciones indígenas. Incluso en las mismas ordenanzas de poblaciones se justificaba el uso de la fuerza en términos defensivos y de necesidad ante la negativa indígena de aceptar el mensaje divino.

Pero más importante aun es que en relación con los chiriguanaes existieron reiterados permisos y situaciones particulares que posibilitaron la realización de acciones como las descritas. Circunstancias excepcionales habilitaron, entonces, la guerra y la toma de cautivos. En razón de estos permisos particulares, se explica la existencia de declaraciones de testigos y protagonistas de los cautiverios en general prohibidos, pero, en particular, autorizados. En ese sentido, leemos en la probanza de méritos y servicios de Luis de Fuentes y Vargas que un testigo afirmaba que, una vez realizadas las campañas orientales:

> los dichos chiriguanaes tienen tanto miedo […] que tiemblan de oyello [oírlo] nombrar en sus tierras; y esto consta a este testigo porque, estando en el valle de Paspaya, dijo un indio […] que los indios de toda aquella tierra no teman a ningún capitán de aquellos [aquellas] fronteras sino sólo al dicho capitán Luis de Fuentes, ya que éste es miedo justo por [h]aberles dado muchos asaltos en diferentes veces donde les [h]a muerto mucha gente e cautivado.[38]

[36] Ismael Sánchez Bella, "Las ordenanzas de nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones de 1573", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, 6 v., Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982-1983, v. II, p. 5-55.

[37] Torres Arancivia, *Violencia en los Andes*..., p. 329-338.

[38] "Relación de servicios de Luis de Fuentes y Vargas", La Plata, 2 de febrero de 1598, AGI, *Patronato* 142, n. 1, r. 3, f. 1-38, publicado en Julien, Angelis y Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*…, p. 370.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nuevamente, encontramos la exacerbación del testigo para favorecer al peticionante, aunque de todos modos veremos cómo las entradas de los españoles fueron más allá de lo permitido, mientras que en un discurso público se justificaban el castigo desmesurado y el cautiverio indebido.

Antes de continuar, observemos que los registros documentales que aquí analizamos nos acercan a la coyuntura fundacional tarijeña en un momento crucial como es el de la construcción del espacio político local o, en palabras de Antonio Manuel Hespanha, de la territorialización del derecho.[39] Este eje resulta particularmente operativo para entender la configuración del espacio político tarijeño. Es necesario detenerse brevemente en este aspecto para dejar en claro ciertos elementos fundamentales que caracterizaron al sistema político del antiguo régimen europeo trasladado a América. Su rasgo central fue que se trató de un universo político plural, tanto en cuanto a las fuentes del derecho como a las jurisdicciones en las cuales se declaraba ese derecho.[40] Así, coexistieron distintos centros de poder autónomos sin que un poder central, por arriba o absoluto, pretendiera controlarlos u homogeneizarlos en un corpus legal único.[41] Considerar las características mencionadas previene de descubrir rebeldías, corrupciones o incumplimientos donde hubo una convivencia de normativas, todas ellas consideradas igualmente válidas, aun cuando su contenido, ante nuestra mirada, fuera contradictorio. Por estas razones, a pesar de que en general el cautiverio de los indígenas se hallaba prohibido, en determinadas jurisdicciones y condiciones esas prácticas estuvieron amparadas. Subrayamos que ese amparo no se relacionaba, necesariamente, con la conducta

[39] Hespanha, "El espacio político", p. 85-122.

[40] Frente a la idea contemporánea acerca de que el derecho "se crea", en el antiguo régimen, se entendía que el derecho "se declaraba" pues era, ante todo, interpretación de la ley y voluntad divina, pero no creación de los hombres de acuerdo con criterios universales abstractos. *Idem.*

[41] El campo de la historia social y crítica del derecho ha realizado enormes contribuciones al estudio de las instituciones jurídicas y políticas en relación con la sociedad de antiguo régimen. Reseñar esos aportes excede el presente trabajo. Remitimos a dos obras que compendian los principales postulados de esta renovación historiográfica. Garriga, "Orden jurídico y poder político..."; Hespanha, "El espacio político", p. 85-122.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de autoridades que permitían situaciones prohibidas, sino al aval de un corpus de derechos que tenían otras fuentes o fundamentos pero que resultaban coherentes con aquellas prohibiciones en la pluralidad del orden jurídico que caracterizó al antiguo régimen. Veamos el caso concreto que nos ocupa.

Como demostrara oportunamente Catherine Julien, el virrey don Francisco de Toledo llegó al Perú con una Cédula Real que lo autorizaba para declarar la guerra a los chiriguanaes, cosa que efectivamente hizo, no sin antes realizar una serie de consultas a los oidores de la Audiencia de La Plata y a los hombres de la Iglesia más importantes de la jurisdicción.[42] Así se concretaron juntas en Yucay y en el Cuzco en 1571 y en La Plata en 1574.[43] Julien fue la primera en notar el accionar previo del virrey (incluso desde antes de haber llegado al Perú) para terminar justificando la declaración de guerra (en general prohibida y por ello poco frecuente) a las poblaciones indígenas no sometidas de la frontera oriental andina.[44] Como parte de esas acciones previas, se construyó paulatinamente una justificación de la guerra a partir de la identificación de los chiriguanaes como ejecutores de delitos y pecados varios. En su condición de migrantes eran advenedizos, no tenían derechos sobre las tierras que ocupaban y eran también tiranos que oprimían y esclavizaban a otros grupos indígenas (como los chané, entre otros); además de ser antropófagos y causantes de la inseguridad en los caminos de la frontera, entorpecían las tareas civilizatorias y evangelizadoras de los indígenas dominados; cometían el pecado nefando, eran afeminados, andaban

[42] Julien, "Colonial Perspectives…", p. 49. El rey le escribía a Toledo: "os mando que constatado os convenir a nuestro servicio así y habiendo vos usado de todos los medios humanos para reducir estos indios al servicio de Dios y nuestro, y no lo queriendo ellos hacer, *les podáis hacer guerra hasta reducirlos*, que para ello os damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias", Cédula Real, Madrid, 19 de diciembre de 1568, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), *Papeles varios tocantes al gobierno de las Indias*, manuscrito 3044, f. 309. Las cursivas son agregadas.

[43] Isabelle Combès, "De luciferinos a canonizables. Representaciones del canibalismo chiriguano", *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, Barcelona, n. 67, 2013, p. 127-141.

[44] Además de a los *chiriguanaes,* la guerra se les declaró a los indios caribes, a los chichimecas en Nueva España, a los araucanos en Chile y en Guatemala a los lacandones. Revilla, " 'Chiriguano', ni tan propio…", p. 31.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

desnudos; eran viles, mentirosos y poco confiables como quedaba demostrado por el hecho de que ciertos líderes chiriguanos y sus seguidores habían aceptado el bautismo y habían llegado a ser considerados amigos, pero luego apostataron de su fe y se transformaron abiertamente en enemigos, llegando incluso a cobrarle tributo a vasallos indígenas quitando, de este modo, recursos correspondientes a la Corona.[45]

La autorización para tomar indígenas como cautivos, quedó establecida con claridad en las juntas de consulta en la Audiencia de La Plata. Así, en la reunión que se realizó en abril de 1574, Toledo pidió la opinión al deán de la iglesia de la ciudad, a los prelados de las órdenes, a sus sacerdotes y frailes, acerca de si era justa la guerra contra los chiriguanaes. Además, los consultó acerca de la posibilidad de tomar cautivos de guerra. El 4 de mayo de ese año, la mayoría respondió que, ya que la guerra era justa, "se podían dar por esclavos los dichos indios chiriguanaes a las personas que en la guerra los tomase". En forma minoritaria, un grupo argumentó que se podían tomar cautivos y "se podrían dar en servidumbre por los días de la vida de los que los tomasen".[46] Es decir que ninguno de los consultados se opuso a la toma de cautivos. Así, se autorizaba la realización de la guerra y la toma de cautivos. No obstante, queda implícito que se permitía únicamente en ese contexto de enfrentamiento. Además, si bien no se dice explícitamente, la guerra refrendada en cédulas reales prohibía tomar tanto a mujeres como a niñas y varones menores de 14 años.[47] Sin embargo, en 1584, al regresar de lo que fue la mayor campaña contra los chiriguanaes al oriente de Tarija, un testigo relató que "[…] diose en el dicho día, sábado, al amanecer sobre un pueblo de que era curaca Tariguai, que mataron-

[45] Julien, "Colonial Perspectives…"; Oliveto, "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo…"; Fernanda Molina, "Crónicas de la sodomía. Representaciones de la sexualidad indígena a través de la literatura colonial", *Bibliographica Americana*, Biblioteca Nacional Argentina, Buenos Aires, n. 6, 2010, p. 1-12; Isabelle Combès, "De luciferinos...", p. 127-141.

[46] AGI, *Patronato* 235, r. 5, f. 2r.

[47] Dichas cédulas reales se originaron a partir del caso caribeño en 1558 y se reiteraron en 1563 y 1569, Revilla, " 'Chiriguano', ni tan propio…", p. 32; Doucet, "Cautivos de guerra y esclavos…", p. 90.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

se cuatro indios, porque [e]l pueblo era pequeño y tenía poca gente; y huyeronse cuatro e cinco; tomáronse algunas mujeres con criaturas, que fueron hasta siete u ocho".[48] La promesa de recibir cautivos como parte del reparto del botín de guerra fue, seguramente, un aliciente para sumar a españoles a las entradas.[49]

Más arriba, a partir de la declaración de un capitán que parece comprar un cautivo por dos barras, hemos mencionado otra práctica no autorizada pero seguramente muy corriente, como fue la comercialización de los cautivos. Hasta donde conocemos, se facultaba a quienes formaban parte de las expediciones al oriente a quedarse con los indígenas capturados en la contienda, pero no se permitía venderlos, práctica extendida ampliamente en toda la frontera oriental de Charcas (no exclusivamente la zona de valles sino también Santa Cruz de la Sierra), Paraguay, Río de la Plata y la gobernación del Tucumán.

Otras fuentes de información sobre el cautiverio indígena son los protocolos notariales de los tiempos de la fundación de la villa de Tarija. Allí se identifican sugestivas menciones como las que presentamos a modo de ejemplo. Nuevamente el protagonista es Luis de Fuentes y Vargas en 1584, esta vez como vendedor de una "esclava chiriguana de 22 años" identificada como "natural de la cordillera" y "habida en buena guerra".[50] La identificación de habida en buena guerra es demostrativa de la apelación al amparo existente para el cautiverio y esclavización de los llamados chiriguanaes en el marco de la guerra justa, explícitamente autorizada por el rey y la Audiencia. Cabe señalar que tras la identificación de los chiriguanaes cautivos habidos en buena guerra, transferidos e intercambiados, bien pudieron ocultarse otros indios sujetos en "mala guerra", carentes de todo derecho.

[48] "Relación de todo lo que ha sucedido desde el 17 del mes de julio", [Pueblo de Marachiui], 8 de septiembre de1584, AGI, *Patronato* 235, r. 10, f. 72-77, publicado en Julien, Angelis y Bass, *Historia* de *Tarija*…, p. 243.

[49] Así lo propone Doucet para la Gobernación del Tucumán. Doucet, "Cautivos de guerra y esclavos…", p. 87.

[50] "Venta de una esclava chiriguana de Luis de Fuentes y Vargas a Gutierre Velásquez", Tarija, 14 de abril de 1584, Archivo Histórico de Tarija (en adelante AHT), caja 5 (1651-1652), f. 651-652.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los protocolos notariales dan cuenta de otra justificación a la hora de obtener cautivos indígenas de las tierras orientales tarijeñas que estuvo dada, siempre en el contexto de la falta de mano de obra, a través de la figura de la captura de indígenas que eran presentados como "indios fugitivos y cimarrones de la cordillera chiriguana". El virrey Toledo había proveído que se incorporasen como yanaconas en las casas y emprendimientos rurales a indígenas que circularan por la zona sin residencia fija ni trabajo conocido. Entendemos que de esta forma se regularizaba la situación de los cautivos y cautivas, tal como se verifica en escrituras públicas que remiten a esta figura. Tal es el caso de uno de los primeros pobladores, quien recibió la autorización de Toledo: "ordené dar y di la presente por la cual doy licencia al dicho Gutierre Velázquez para que sin perjuicio de tercero alguno y sin junta de gente pueda recoger y recoja de los indios fugitivos y cimarrones en la provincia de los charcas y chichas hasta en cantidad de los dichos 20 indios de los que se pueda servir y servía de yanaconas dándoles doctrina competente y lo que es costumbre dar en la villa de San Bernardo".[51]

Estas citas nos permiten indagar acerca del destino de los cautivos y cautivas tomados en la frontera oriental tarijeña como mano de obra, sobre lo cual profundizaremos a continuación.

¿Yanaconas? ¿esclavos?: tras las huellas del destino de los cautivos y cautivas indígenas

Hasta aquí hemos repasado informaciones e indicios acerca de los modos en que los españoles asentados en la recién fundada y muy precaria villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija obtuvieron cautivos y cautivas. Aunque pueda parecer redundante, incluso incorrecto desde el punto de vista formal del uso del castellano, puntualizamos que se trata de cautivos y cautivas, buscando romper con la

[51] "Reclamación de un yanacona, hecha por Gutierre Velázquez de Ovando, fundada en una provisión del virrey Francisco de Toledo", Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), *Escrituras Coloniales*, EC 4, La Plata, 1605, f. 9v, citado en Carlos Zanolli, *Tierra, encomienda e identidad omaguaca 1540-1638*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2005, p. 165.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

invisibilización de la situación de las mujeres indígenas. Sobre todo considerando, como sostuvieron Doucet y Avellaneda, que la mayor parte de las víctimas de estas prácticas fueron las mujeres y luego los jóvenes y niños de ambos sexos.[52] De hecho, tanto la documentación elaborada en torno de las jornadas conquistadoras al oriente tarijeño en el último cuarto del siglo XVI, las declaraciones de testigos de la probanza de méritos y servicios del fundador y las opiniones de oidores de la Audiencia de La Plata son elocuentes y coincidentes con recomendar que la "solución del problema de los chiriguanaes" requería matar a los hombres, incendiar los poblados y cultivos y capturar a mujeres y niños de ambos sexos.[53] Como hemos propuesto en otro trabajo, esa fue la línea de acción que se siguió, perpetrando verdaderas prácticas sociales genocidas al desarticular los grupos de pertenencia de los indígenas e impedir su reproducción, separando a sus miembros. De hecho, Boccara ha postulado que en los contextos fronterizos los procesos de etnogénesis no pueden ser estudiados sin tener en cuenta los fenómenos de etnificación y etnocidio.[54] Pero eso no es todo, ya que previamente se construyó un consenso social a partir del cual ciertos grupos indígenas se conformaron como "otros negativos" a los que era legítimo y necesario eliminar.[55] Asimismo, esas prácticas sociales genocidas, para ser tales, requieren ser realizadas simbólicamente en acciones posteriores. Es decir, son prácticas, pero también procesos que continúan en el tiempo más allá de los contextos de la violencia física directa. El proceso continúa a través de la culpabilización de las víctimas y de la exculpación de los victimarios en la memoria histórica sobre los

[52] Doucet, "Cautivos de guerra y esclavos…", p. 59-152; Avellaneda, "La esclavitud indígena…", p. 162-188.

[53] Remitimos a las menciones al respecto en Julien, Angelis y Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija…*; AGI, *Patronato* 137, n. 1, r. 22, "Información de los méritos y servicios del capitán Luis de Fuentes y Vargas", 1598; BNE, Madrid, *Papeles varios tocantes al gobierno de Indias*, manuscrito 3044.

[54] Guillaume Boccara, "Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París 2005, http://journals.openedition.org/nuevomundo/426 (consulta: 15 de noviembre de 2019).

[55] Oliveto, "Contextualizar y conceptualizar …", p. 110.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hechos.[56] Romper con la realización simbólica de aquellas prácticas requiere que las nombremos en el presente para terminar con su naturalización y justificación en el relato historiográfico y, más importante aún, en el sentido común histórico que circula socialmente.

Establecidos los mecanismos a través de los cuales los primeros pobladores de la villa de Tarija obtuvieron cautivos indígenas (a partir de la apropiación directa en grandes campañas miliares o expediciones de menores proporciones, así como compra o intercambio), cabe preguntarse por la suerte de estas personas una vez dentro de la estructura social vigente y por el modo en que fueron registradas en la documentación. Autores que se preguntaron por estas cuestiones en relación con otros espacios del sur andino en el primer siglo colonial (gobernación del Tucumán, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Chile) o que tocaron tangencialmente el tema en la jurisdicción que nos ocupa, propusieron dos vías de incorporación, esto es como yanaconas o como esclavos.[57] Para indagar acerca de estas cuestiones, contamos con tres corpus documentales centrales: las escrituras públicas, las visitas de indios realizadas en Tarija y los registros parroquiales de bautismos de iglesias de la villa y su jurisdicción. En el caso de las visitas y registros parroquiales, no obstante ser documentos del siglo XVII, creemos que evidencian la realidad del cautiverio que continuaba a un siglo de las entradas de Luis de Fuentes y las guerras del virrey Toledo, aunque ya no en expediciones de grandes proporciones, a juzgar por la falta de referencias en la documentación. El cautiverio continuó, pero a partir de la compra u obtención directa a través de acciones violentas de menor envergadura, más esporádicas y limitadas y hasta particulares.

Presentar los debates suscitados al tratar de definir a los yanaconas excede el marco del presente escrito; no obstante, es necesario aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, que abarcó diversas

[56] Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 237.

[57] Doucet, "Sobre cautivos de guerra y esclavos…", p. 59-152; Avellaneda, "La esclavitud indígena…", p. 162-188; Carlos Zanolli, "La legislación toledana acerca de los yanaconas y la población indígena de Tarija del siglo XVII", *Población y Sociedad*, v. 19, n. 1, 2012, p. 105-123; Sánchez Pérez, "De cautivos a esclavos...", p. 133-160.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

realidades de acuerdo con el contexto temporal y espacial.[58] En segundo, se trata de una categoría que existía desde tiempos prehispánicos, cuando ya se utilizaba para designar trabajadores que podían cumplir una muy amplia variedad de tareas desde las más generales a oficios muy especializados, pues lo que definía a los *yana* no era la tarea que realizaban sino el haber cortado los lazos étnicos con su grupo de origen y el permanecer de por vida en una relación de dependencia personal.[59] Su servidumbre resultó evidente a los españoles, que no pocas veces los denominaron siervos. Asimismo, quebrado el Tawantinsuyu, numerosos servidores a tiempo completo, que atendían a parientes y funcionarios del inca y señores étnicos de prestigio, se consagraron al servicio de españoles en un intento de reproducir las dependencias previas en busca de protección. Si bien la categoría yanacona tuvo una gran dispersión en el virreinato del Perú, su existencia implicó variaciones regionales (en cuanto a las diferentes jurisdicciones y el ámbito específico de su desempeño: propiedades rurales, villas y ciudades o instituciones eclesiásticas) y modificaciones a lo largo del tiempo. Pero en lo que respecta al sur andino, a finales del siglo XVI, los yanaconas rurales (como lo eran en su abrumadora mayoría los tarijeños) fueron indígenas que, si bien no tenían una condición formal de esclavos y de hecho eran libres, no podían abandonar su lugar de residencia ni sus faenas y trabajaban de sol a sol.[60] Incluso eran transferidos en las escrituras cuando se vendía una propiedad rural, lo que estaba explícitamente prohibido por las Leyes de Indias. Más allá de particularidades y situaciones de hecho, podemos afirmar que, en Tarija, los yanaconas estaban exentos de la mita, vivían y trabajaban en propiedades de españoles y pagaban un tributo anual. Al ser una categoría fiscal estuvieron registrados en padrones específicos.[61]

[58] Gil, Oliveto y Longhi, "Mano de obra y fiscalidad...", p. 59-93.

[59] John V. Murra, *La organización económica del Estado inca*, México, Siglo XXI, 1977.

[60] Francisco de Toledo, *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú. 1569-1574*, edición de María Justina Sarabia Viejo y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

[61] Para profundizar sobre la caracterización de los yanaconas remitimos, entre otros, a Catherine Julien, "La visita toledana de los yanaconas de la ciudad de La

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las visitas de Tarija con las que contamos (visitas generales de 1645 y de 1684 y visita de ordinaria de 1659) corroboran que la mayoría de la población indígena de esta jurisdicción estaba inscrita en esa categoría.[62] La realización de las visitas de indios eran momentos en los que diferentes oficiales inspeccionaban la jurisdicción y dejaban constancia de la población indígena residente. Esas instancias eran contextos propicios para declarar la posesión de los cautivos e inscribirlos bajo la categoría de yanaconas. Como ha dado cuenta Zanolli, muchos propietarios tarijeños manifestaban haber "encontrado" a indígenas a los que solían calificar como "cimarrones", "fugitivos" o "piezas sueltas" para acogerse a la posibilidad de adscribirlos a sus emprendimientos como yanaconas.[63] Estos casos se amparaban en los permisos toledanos ya mencionados y en la situación del corregimiento como exento de la mita minera a Potosí, lo cual lo hacía atractivo para fugados e itinerantes de toda condición. La visita propiciaba una regularización que, de otro modo, imaginamos que no hubiera existido. Cabe preguntarse qué significaba que los indígenas que, ante el oficial visitador eran manifestados como yanaconas, habían sido "encontrados". Hipotetizamos que esa palabra oculta la captura de indígenas. Lo mismo ocurre con las mujeres indígenas registradas en esas visitas en los padrones de yanaconas y anotadas como "indias de la cordillera o indias chiriguanas", ¿cómo llegaban esas jóvenes mujeres a vivir y trabajar solas (sin un grupo familiar) en las casas y emprendimientos rurales de españoles? Recordemos que la soledad en los Andes es una anomalía, y postulamos que la captura de esas mujeres es una respuesta

Plata", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, n. 6, 1997, p. 49-89; Montero, Oliveto y Longhi, "Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII…", p. 59-93; Laura Escobari de Querejazu, "Mano de obra especializada en los mercados coloniales de Charcas. Bolivia, siglos XVI-XVII", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2013, DOI: 10.4000/nuevomundo.60530 (consulta: 12 de diciembre de 2019).

[62] Las visitas de 1645 y de 1659 se encuentran editadas en Carlos Zanolli, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la frontera de Tarija, 1645 y 1659*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, 2008. Y la "Visita de la provincia de Tarija", 1684, se encuentra en el Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGN-A), Sala XIII, 18-7-4.

[63] Zanolli, "La legislación toledana…", p. 114.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

posible.[64] Lo antes dicho no implica afirmar que la mayoría de los y las yanaconas tuvieran su origen en el cautiverio; de hecho, es muy improbable que pueda calcularse la proporción de yanaconas con un origen en la captura. Sin embargo, fue una de sus fuentes junto con otras más estudiadas por la historiografía como las migraciones voluntarias, tanto individuales como colectivas, en tanto estrategias de los ayllus andinos.[65]

La otra fuente que permite conjeturar el origen cautivo de los trabajadores indígenas de los valles orientales de Tarija son los registros parroquiales del siglo XVII. Contamos con los libros de bautismos de las parroquias de la Inmaculada Concepción (iglesia matriz de la villa) y de San Lorenzo (al norte de la villa) sobre los que está pendiente realizar una sistematización de la información, tarea que se ve muy dificultada por el pésimo estado de los registros. No obstante, es posible identificar en ellos una serie de anotaciones que resultan sugerentes. Así hallamos, sobre todo en la parroquia de San Lorenzo, frecuentes menciones de bautismos de "indias chiriguanas" o "muchachos de la cordillera" muy jóvenes (de entre 5 y 18 años) cuyo padrino es un español y sin indicación de progenitores.[66] Consideramos, como lo hizo oportunamente Doucet ante registros similares en el Tucumán, que estos registros pueden encubrir el cautiverio de indígenas, destinados sobre todo al servicio personal y doméstico. Del mismo modo, apreciamos los registros de niños bautizados de madres chiriguanas y sin padre conocido. Estos casos parecen ser indicativos de niños nacidos de madres cautivas.[67] Con la documentación dispo-

[64] Lía Guillermina Oliveto, "Familias indígenas en los valles orientales del sur de Tarija. Una exploración a partir de dos memorias y visitas de indios del siglo XVII", *Andes. Antropología e Historia*, Universidad Nacional de Salta, Salta, v. 1, n. 29, 2018, p. 1-33.

[65] Thierry Saignes, *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17th Century Colonial Order (Audiencia de Charcas)*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, 1985.

[66] "Bolivia, registros parroquiales, 1566-1996", Arzobispado de Cochambamba, Bolivia, FamilySearch, Tarija > San Lorenzo > San Lorenzo > Bautismos 1651-1724 > image 1 of 217 (consulta: 20 de mayo de 2014).

[67] Está claro que esta situación no es privativa de mujeres cautivas, sino que también era frecuente con otras mujeres subordinadas del servicio de las casas de españoles, como indígenas que cumplían la mita o yanaconas o esclavas.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nible no hay forma de saber si se trataba de relaciones forzadas o consensuadas, aunque es probable que, sobre todo, se tratara de las primeras, cuyos hijos eran fruto de la violencia sexual, a quienes más tarde se incluían como mano de obra. La costumbre de la captura de mujeres indígenas que eran sometidas laboral y sexualmente es una práctica del patriarcado que tiene un claro origen colonial y cuya existencia se verifica en la zona hasta la actualidad.[68]

En cuanto a la presencia de esclavos en Tarija, está claro que los había africanos que se ocupaban de las tareas productivas prohibidas para los indígenas como el cuidado de viñas, el cultivo de coca y las plantaciones de olivares.[69] No obstante, al no haber estudios sistemáticos sobre la presencia de esclavos africanos en Tarija, aparecen en los registros parroquiales donde se los encuentra contrayendo matrimonio, bautizando a sus hijos o siendo inscritos como difuntos. En muchos casos se anota también la propiedad y el nombre del propietario español, por ejemplo: el 5 de noviembre de 1651 se registró en la catedral de Tarija el bautismo de "Elena, negra de un año, hija de Domingo Angola y María Angola, su mujer, esclavos de Gil de Villa Rubia".[70]

La presencia de los esclavos indígenas con esa denominación apenas ha sido registrada. Las menciones analizadas hasta el momento en los registros parroquiales con el término esclavo refieren siempre a africanos o afrodescendientes. Hay, por otro lado, indígenas consignados como "de la cordillera" o "chiriguanos" pero asociados a yanaconas, como ya expresamos, o sin otro apelativo, lo cual es coherente con la prohibición que regía en el siglo XVII de esclavizar a los indígenas. Resulta ineludible, no obstante, preguntarse si existía alguna diferencia para los indígenas que revestían la catego-

[68] Langer, "A violencia no cotidiano da fronteira…", p. 207-230; Mariel Paz Ramírez (ed.), *Relatos de la frontera: mujeres guaraníes, violencia y búsqueda de justicia*, La Paz, Conexión Fondo de Emancipación, Coordinadora de la Mujer, Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija, 2013.

[69] Ana María Presta, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII. La Viña de 'La Angostura' ", *Historia y Cultura*, Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, n. 14, 1988, p. 43.

[70] "Bolivia, registros parroquiales, 1566-1996", Arzobispado de Cochambamba, Bolivia, FamilySearch Tarija > Tarija > San Bernardo > Bautismos, matrimonios, defunciones 1627-1687 > image 1 of 798; (consulta: 20 de mayo de 2014).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ría de yanacona o de esclavo o, si esa distinción no tenía importancia pues, en la práctica, la vida de esos indígenas concretos era la misma. En ese sentido, algunos autores parecen considerar irrelevante la distinción y consideran la figura del yanacona como un eufemismo de la esclavitud.[71] Es posible que la diferenciación entre esclavos indígenas o yanaconas fuera en ciertas ocasiones un matiz sin importancia concreta. Tal es lo que parece expresarse cuando en 1585 se registró en La Plata una escritura de compra de chiriguanaes entre el capitán Juan Valero, residente en la ciudad de La Plata, a favor de Antonio Pantoja de Chávez "sacados de la jornada de los chiriguanaes […] los cuales, por auto de la audiencia de La Plata, tienen por esclavos y yanaconas perpetuos".[72] Nótese cómo esta transacción se ampara en el permiso otorgado por la Audiencia. Hay que considerar, además, que la compraventa de indígenas esclavos haya existido también por canales más informales que no hayan dejado rastros.[73] En la testamentaria, suelen aparecer cautivos en tanto los testadores buscan transferir a sus herederos todos sus bienes, incluidas las "mercancías" prohibidas.

Otras huellas en las escrituras públicas de las operaciones de intercambio de esclavos indígenas están dadas por un poder que otorgó en La Plata, en 1586 (año en que se realizó desde Tarija la última campaña que se ha registrado a los chiriguanaes), Mendo Rodríguez a favor de Pedro López Manojo, vecino de la ciudad de La Plata, y de dos tarijeños. Se trataba de Diego Rodríguez, escribano público de la villa de Tarija, y Antonio de Silva, teniente de corregidor en dicha villa. El poder los facultaba para que en nombre de Mendo Rodríguez pudieran cobrar el "derecho y acción sobre doce piezas de indios chiriguanaes o chanés".[74] Una vez más remitían a la autorización de la Real Audiencia. Esos derechos y acciones referidos en el poder bien podían vincularse con la venta en Tarija o La Plata de cautivos indígenas esclavizados. Por último, una referencia

[71] Avellaneda, "La esclavitud indígena...", p. 162-188.

[72] ABNB, *Escrituras Públicas*, EP 48, Blas López de Solórzano, La Plata, 25 de noviembre de 1585, f. 400r-401r. Agradezco esta referencia a Ana María Presta.

[73] Doucet, "Cautivos de guerra y esclavos…", p. 116.

[74] ABNB, *Escrituras Públicas*, EP 48, Blas López de Solórzano, La Plata, 5 de agosto de 1586, f. 484r-484v. Agradezco esta referencia a Ana María Presta.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

del siglo XVII da cuenta de que, en 1645, el cura rector de San Lorenzo acusó a varios españoles de tener chiriguanaes esclavizados a los que habían obtenido a través del rescate de cautivos, es decir, del intercambio, a todas luces prohibido.[75]

Reflexiones finales

En este trabajo hemos propuesto comenzar una revisión del cautiverio indígena en los valles orientales de Tarija. Hemos vislumbrado cuán ligada estuvo esta práctica al éxito de la instalación castellana en el área, habida cuenta del aporte en mano de obra que los indígenas cautivos realizaron a la reciente fundación en un entorno en el que la falta de mano de obra fue endémica. Gracias a los testimonios de sus protagonistas españoles, focalizamos en las campañas de avance violento sobre el oriente en las que se produjo la apropiación directa de cautivos y cautivas por parte de los españoles. Esto no implica desconocer la otra fuente de cautivos, que fue la de grupos indígenas del pie de monte (los llamados chiriguanaes) que proveían a una demanda constante desde la recién fundada villa. Esos grupos fueron entonces víctimas y victimarios de las prácticas de cautiverio. Es necesario profundizar las investigaciones sobre los circuitos y redes de adquisición e intercambio de cautivos, sus mecanismos y múltiples intermediarios, así como extender el estudio a lo largo del siglo XVII e indagar en los modos en que se articularon y resignificaron en el tiempo las redes que llegaban a Tarija con otros espacios más o menos cercanos y vislumbrar las transformaciones sociales y económicas operadas por la introducción de esos contingentes humanos. Incorporar la cuestión de los cautivos indígenas contribuye a poner en evidencia aspectos de una coyuntura histórica de enorme complejidad en la frontera oriental de Tarija en las últimas décadas del siglo XVI, cuando la balanza se inclinó definitivamente hacia el lado de los españoles en la pugna por el control de los valles orientales y sus adyacencias.

[75] ABNB, Sucre, *Escrituras Coloniales*, EC 23, 1675, citado en Revilla, " 'Chiriguano', ni tan propio…", p. 35.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La valiosa documentación incorporada ilumina uno de los orígenes del cautiverio y permite desarmar los eufemismos que ocultan su realidad (a través del uso de vocablos como presos, cimarrones, fugitivos, indios habidos en buena guerra o rescatados). Estos eufemismos han contribuido a la naturalización de su existencia al tiempo que evitan que se reflexione sobre la suerte de estos indígenas incorporados, sobre todo, como yanaconas, pero también como esclavos, desvinculados de sus grupos de pertenencia y sometidos a una existencia servil. En ese sentido, esperamos que este estudio inicial permita profundizar la casuística en relación con el destino de los cautivos luego de su captura.

Recapitulando, para analizar el cautiverio indígena en el caso tarijeño, debemos remontarnos a la década anterior a la fundación de la villa de San Bernardo (luego Tarija), cuando se modificó la consideración acerca de los llamados chiriguanaes, que pasaron de ser indios amigos a enemigos al tiempo que ellos fortalecían sus posiciones frente a otros grupos indígenas en los espacios que ocupaban y avanzaban sobre la territorialidad que los españoles trataban de mantener y aumentar. Las campañas contra los chiriguanaes fueron antecedidas por una construcción de una imagen negativa, una verdadera demonización, que acabó por justificar las acciones de guerra y posterior cautiverio de los indígenas. Los avances sobre sus territorios consistieron en la matanza de hombres, el incendio de aldeas y cultivos y el cautiverio de mujeres, jóvenes y niños de ambos sexos. El cautiverio fue, entonces, el corolario de la guerra contra los chiriguanaes autorizada por el rey, la Real Audiencia de La Plata e impulsada por el virrey Toledo. En ese sentido, esta contribución es una invitación a interpretar la guerra y el cautiverio en conjunto, como parte de las mismas prácticas sociales genocidas que no sólo afectaron y modificaron a las sociedades indígenas, sino también a la española y, si se sigue esta línea de pensamiento, terminaron influyendo en la formación de un sentido común histórico que la historiografía contemporánea lucha por modificar. Por este camino discurre la mayoría de las investigaciones citadas en procura de la desnaturalización de los violentos procesos vividos en el complejo fronterizo oriental andino del siglo XVI.

Las referencias documentales a cautivos indígenas en la frontera oriental de Tarija que presentamos no permiten, por el momento,

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

realizar un análisis cuantitativo que habilite, por ejemplo, a sistematizar cantidades de cautivas y cautivos. Sin embargo, una aproximación a las visitas de indios, a los registros parroquiales del siglo XVII y otra documentación de archivo posibilitó reconocer el destino de una parte de los cautivos, los que fueron incorporados como yanaconas o esclavos en los emprendimientos productivos de la naciente estructuración colonial del espacio tarijeño.

Aspiramos a continuar las líneas de investigación aquí iniciadas que hilvanan la realidad histórica del complejo fronterizo tarijeño de finales del siglo XVI y XVII, mostrándolo como un espacio en el que se avaló la obtención de cautivos en el contexto del enfrentamiento de mundos políticos, sociales y culturales diversos mientras se implantaba un nuevo sistema de dominación (que contenía incluso a colectivos indígenas que se habían incorporado, adaptado o resistido, pero que estaban integrados a la administración colonial) sobre los considerados problemáticos, salvajes y doblemente otros (por ser indígenas y renuentes a la vida civilizada y cristiana), que tampoco se habían incorporado al Tawantinsuyu y se resistían al nuevo sistema de dominación.

Bibliografía

Archivos consultados

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, Sucre (ABNB)

Biblioteca Nacional de España, Madrid (BNE)

Archivo Histórico de Tarija, Tarija, Bolivia (AHT)

Archivo General de la Nación, Argentina (AGN-A)

Bibliografía

Avellaneda, Mercedes, "La esclavitud indígena en los siglos XVI, XVII y XVIII en relación a la región del Paraguay y de Chiquitos en el oriente

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

boliviano", *Revista Historia e Diversidade*, Universidade do Estado de Mato Grosso, v. 8, n. 1, 2016, p. 162-188.

BOCCARA, Guillaume, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 13, 2005, p. 21-52.

_____, "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevo*s, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París 2005, http://journals.openedition.org/nuevomundo/426 (consulta: 15 de noviembre de 2019).

COMBÈS, Isabelle, "De luciferinos a canonizables. Representaciones del canibalismo chiriguano", *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, Barcelona, n. 67, 2013, p. 127-141.

_____, *Santa Cruz La Vieja (1561-1601)*, Santa Cruz de la Sierra, Gobierno Municipal Autónomo, 2013.

COMBÈS, Isabelle, y Diego Villar, "Os mestiços mais puros. Representações chiriguano e chané da mestiçagem, *Mana*, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, v. 13, n. 1, 2007, p. 41-62.

COMBÈS, Isabelle, y Kathleen Lowrey, "Slaves without Masters? Arawakan Dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, XVI-XX Centuries)", *Ethnohistory*, American Society of Ethnohistory, Duke University, v. 53, n. 4, 2006, p. 689-714.

DOUCET, Gastón Gabriel, "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán", *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, n. 16, 1988, p. 59-152.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura, "Mano de obra especializada en los mercados coloniales de Charcas. Bolivia, siglos XVI-XVII", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2013, http://journals.openedition.org/nuevomundo/60530 (consulta: 12 de diciembre de 2019).

FEIERSTEIN, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María, "Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias", *Revista de Indias*, v. LX, n. 218, 2000, p. 57-84.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GARRIGA, Carlos, "Orden jurídico y poder político en el antiguo régimen", *Istor*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, año IV, n. 16, 2004, p. 12-44.

GIL MONTERO, Raquel, Lía Guillermina Oliveto y Fernando Longhi, "Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanaconas en el sur andino", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 3a. serie, n. 43, julio-diciembre 2015, p. 59-93, http://institutos.filo.uba.ar/ravignani/boletin-del-instituto/boletin-coleccion-en-linea#43 (consulta: 8 de diciembre de 2019).

GIUDICELLI, Christophe, "Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII)", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París 2009, http://journals.openedition.org/nuevomundo/56802 (consulta: 15 de noviembre de 2019).

GREEN, Aldo G., y Gabriela Molina, "Cautivos indígenas en la sociedad santafecina del siglo XIX", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Santa Fe, n. LXXII, 2015-2016, p. 125-154.

HESPANHA, Antonio Manuel, "El espacio político", en *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, traducción de Ana Cañellas Haurie, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 85-122.

JULIEN, Catherine, "Kandire in Real Time and Space: Sixteenth-Century Expeditions from de Pantanal to the Andes", *Ethnohistory*, American Society of Ethnohistory, Duke University, v. 54, n. 2, 2007, p. 245-272, https://doi.org/10.1215/00141801-2006-062 (consulta: 21 de diciembre de 2019).

_____, "Colonial Perspectives on the Chiriguana (1528-1574)", *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas*, coordinación de María Susana Cipolletti, Quito, Abya-Yala, 1997, p. 17-76.

_____, "La visita toledana de los yanaconas de la ciudad de La Plata", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, n. 6, 1997, p. 49-89.

_____, Kristina Angelis y Zulema Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, Tarija, Imprenta Guadalquivir, 1997, v. VI.

LANGER, Erick D., "A violencia no cotidiano da fronteira: conflitos interétnicos no Chaco boliviano", *Estudos de História*, Universidade Estadual Paulista, Campus de Franca, São Paulo, v. 13, n. 2, 2006, p. 207-230.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LUCAIOLI, Carina, y Sergio Latini, "Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino", *Runa*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 35, n. 1, 2014, p. 113-132.

MOLINA, Fernanda, "Crónicas de la sodomía. Representaciones de la sexualidad indígena a través de la literatura colonial", *Bibliographica Americana,* Biblioteca Nacional Argentina, Buenos Aires, n. 6, 2010, p. 1-12, https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/390e2aea7a7f468d0211fd3bcd034e76.pdf (consulta: 21 de septiembre de 2019).

MUÑOZ SERRULLA, María Teresa, *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.

MURRA, John V., *La organización económica del Estado inca*, México, Siglo XXI, 1977.

NOEJOVICH, Héctor, "La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial", en Carlos Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú*, Lima, Instituto Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 2009, v. 2.

OBREGÓN ITURRA, Jimena, y José Manuel Zabala Cepeda, "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche", *Memoria Americana,* Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 1, n. 17, 2009, p. 7-31.

OLIVETO, Lía Guillermina, "Contextualizar y conceptualizar las campañas contra los chiriguanaes del oriente de Tarija en el siglo XVI ¿Violencia justa? ¿Etnocidio? ¿Genocidio?", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 27, n. 2, 2019, p. 97-119.

_____, "Familias indígenas en los valles orientales del sur de Tarija. Una exploración a partir de dos memorias y visitas de indios del siglo XVII", *Andes. Antropología e Historia,* Universidad Nacional de Salta, Salta, v. 1, n. 29, 2018, p. 1-33.

_____, "Don Diego de Espeloca, curaca de los chichas: vinculaciones interétnicas y construcción de liderazgo en la frontera de Tarija, siglo XVI", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 3a. serie, n. 46, enero-julio 2017, p. 15-44.

_____, "La estructura económica colonial de la frontera de Tarija: población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI", *Nuevo*

Mundo, Mundos Nuevos, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2012, http://nuevomundo.revues.org/64295 (consulta: 19 de noviembre 2019).

_____, "Nuevas perspectivas sobre las encomiendas de indios de los valles orientales de Tarija", *Surandino Monográfico*, Programa de Historia de América Latina, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, v. 2, n. 4, 2012, http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/5913 (consulta: 10 de diciembre de 2019).

_____, "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, n. 18, v. 1, 2010, p. 43-69.

OLIVETO, Lía Guillermina y Beatriz N. Ventura, "Dinámicas poblacionales de los valles orientales del sur de Bolivia y Norte de Argentina, siglos XV-XVII. Aportes arqueológicos y etnohistóricos", *Población y Sociedad*, Universidad Nacional de La Pampa, v. 16, n. 1, 2009, p. 117-154.

PAZ RAMÍREZ, Mariel (ed.), *Relatos de la frontera: Mujeres guaraníes, violencia y búsqueda de justicia,* La Paz, Conexión Fondo de Emancipación, Coordinadora de la Mujer, Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija, 2013.

PRESTA, Ana María, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII. La Viña de 'La Angostura' ", *Historia y Cultura*, Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, n. 14,1988, p. 35-57.

RENARD-CASEVITZ, France-Marie, Thierry Saignes y Anne-Christine Taylor, *Al este de los Andes*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Abya-Yala, 1988, v. I.

RESÉNDEZ, Andrés, *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo*, México, Grano de Sal/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.

REVILLA ORÍAS, Paola, " 'Chiriguano', ni tan propio ni tan ajeno. Dinámicas de negociación identitaria entre Charcas y el pie de monte surandino (siglos XVI-XVIII)", *Surandino Monográfico*, n. 4, Programa de Historia de América Latina, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires v. 3, n. 2, 2013, p. 24-47, http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/478 (consulta: 14 de noviembre de 2019).

SAIGNES, Thierry, *Historia del pueblo chiriguano*, compilación, introducción y notas de Isabelle Combès, Lima/La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural Editores, 2007.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Ava y karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX*, La Paz, Hisbol,1990.

_____, *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17th Century Colonial Order (Audiencia de Charcas)*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, 1985.

SALAZAR SOLER, Carmen, "Minería y moneda en la época colonial temprana", en Carlos Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 2009, v. 2.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael, "Las ordenanzas de nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones de 1573", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, 6 v., Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, v. II, p. 5-55.

SÁNCHEZ PÉREZ, Macarena, "De cautivos a esclavos. Algunos problemas metodológicos para el estudio de los indios cautivos en la guerra de Arauco", en Jaime Valenzuela Márquez (ed.), *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago de Chile, RIL Editores/Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2017, p. 133-160.

SÁNCHEZ, Sandra, y Gabriela Sica, "'Por ser gente de otra ley'. Tobas, mocovíes y ojotaes reducidos en el valle de Jujuy. Prácticas y discursos (siglos XVII y XVIII)", *Journal de la Société des Américanistes*, n. 83, 1997, p. 59-80.

TOLEDO, Francisco de, *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1569-1574*, edición de María Justina Sarabia Viejo y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

TORRES ARANCIVIA, Eduardo, *Violencia en los Andes. Historia de un concepto, siglos XVI-XVII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2016.

VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime, "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia", en Rafael Gaune y Martín Lara (ed.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar, 2009, p. 225-260.

ZANOLLI, Carlos, "La legislación toledana acerca de los yanaconas y la población indígena de Tarija del siglo XVII", *Población y Sociedad*, v. 19, n. 1, 2012, p. 105-123.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la frontera de Tarija, 1645 y 1659*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, 2008.

ZAVALA, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, 2a. ed. aumentada, México, El Colegio Nacional, 1981.

LOS HUAYCOS DE LOS MALFINES

GUERRA Y FRONTERA EN EL ALZAMIENTO DE 1630 (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, VIRREINATO DEL PERÚ)

LAURA QUIROGA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"
Programa de Historia de América Latina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Este trabajo parte de una copla que se cantó en 1657 en el valle de Pomán (Catamarca), cuando Pedro de Bohorques, un andaluz refugiado entre los indios de Calchaquí, con el apoyo de los misioneros jesuitas, solicitó al gobernador de Tucumán que se le reconociera como descendiente del inca.[1] A cambio, revelaría a las autoridades la ubicación de las huacas y minas que aún guardaban los cerros. El acuerdo político incluyó celebraciones en las que se cantaron coplas entonadas como herramienta de disputa y negociación. Una de ellas versaba: "dad vuestra ley a los indios y quitasela a sus serros".[2]

No es de menor importancia destacar que estos versos se compusieron especialmente para las resistencias de las parcialidades de indios diaguitas —malfines, antofagastas y abaucanes— habitantes de las tierras altas del Tucumán, donde ubicamos nuestra investigación (véase la lámina 1).[3]

[1] Teresa Piossek Prebisch, *La rebelión de Pedro Bohorquez. El inca del Tucumán (1656-1659)*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1976. Ana María Lorandi, *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

[2] Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Charcas*, 122, f. 30.

[3] La provincia incaica de los diaguitas se ubica en el área andina del actual noroeste de la República Argentina. En el siglo XVI, los diaguitas fueron reconocidos como una unidad cultural en función de una lengua común, el kakan. Al mismo tiempo las fuentes coloniales describen una segmentación política basada en una

Según la copla, los cerros se mostraban como entidades políticas capaces de disputar al orden colonial el poder de ordenar el modo de habitar de los indios, en condición de tributarios o de rebeldes. Así se crea una frontera enunciada en términos de dicotomías; es decir, el mismo espacio podía habitarse conforme a la ley de los cerros, en condición de rebeldía, o bien, vivir en policía civil y cristiana.

En sus *Memorias de Gobierno*, el virrey Toledo, quien tuviera a su cargo la formación de reducciones con el fin de organizar a la población tributaria, expresaba con claridad las condiciones requeridas para modelar la política colonial de asentamiento indígena en los Andes en el siglo XVI, oponiendo el orden civil a la vida en los espacios geográficos andinos por controlar, denominados con sus voces quechua, *punas* y *huaycos*.

> […] para poderlo ejecutar tuve necesidad de entender su modo de vivir y gobierno y sus costumbres en ninguna manera los indios podían ser catequizados, doctrinados y enseñados, ni vivir en policía civil, ni cristiana, mientras estuviesen poblados como estaban en las *punas, guaicos y quebradas y en los montes y cerros* donde estaban repartidos y escondidos por huir del trato y comunicación de los españoles que les era aborrecible y porque en ellos iban conservando la idolatría de sus ídolos y los ritos y ceremonias de sus pasados […].[4]

Según sus palabras, el vivir en policía conforme al orden establecido por la Corona se oponía a la ley de los cerros, es decir, al modo de habitar que regía la vida de los indios en punas y huaycos. La incorporación de voces originarias —quechua o aymara— en los textos castellanos no describe exclusivamente condiciones ambien-

serie de parcialidades como malfines, abaucanes y antofagastas, entre otros. Laura Quiroga, "Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica", *Estudios Atacameños*, Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile, n. 55, 2017, p. 203-218.

[4] "Memorial que D. Francisco de Toledo dio al rey nuestro señor, del estado en que dejó las cosas del Perú, después de haber sido en el virrey y capitán general trece años, que comenzaron en 1569", en *Colección de las memorias o relaciones de los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino,* Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1921, t. I, p. 83. El destacado en cursivas es mío.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tales o ecológicas, sino especialmente espacios geográficos entendidos como categorías políticas de disputa colonial.[5]

Con el objetivo de problematizar los enunciados coloniales castellanos referidos a la tierra, a la geografía serrana y a las condiciones para la resistencia, vamos a reconstruir la historia que cuentan los cerros analizando la vida en los huaycos de los malfines desde fuentes y disciplinas muy diversas: los testimonios coloniales, la experiencia del paisaje desde la literatura, el riesgo geológico y las evidencias arqueológicas. Cada línea de evidencia relevante para comprender el campo semántico de la categoría *huayco* se aborda atendiendo a su especificidad metodológica.

El abordaje multidisciplinario y la diversidad de fuentes convocadas nos permite plantear estudios críticos sobre los discursos coloniales, como discursos del poder, atendiendo a la asimetría que genera la posesión desigual de la escritura. Otra versión de la historia reconstruida desde el paisaje, la literatura y las evidencias arqueológicas nos permite recuperar y dimensionar los sesgos de la mirada colonial sobre la geografía y las poblaciones andinas como objeto de discurso, pero también como campo de disputa.

El agua furiosa sabía de memoria su trabajo

Con el fin de desplegar la complejidad de una historia escrita desde la perspectiva del paisaje, vamos a recuperar los diversos significados de la palabra *huayco* atendiendo a una diversidad de voces, a sus diacronías y formas de expresión.

El diccionario quechua castellano del jesuita Diego González Holguín define el *huayco* como "quebrada de monte, o hondura

[5] En el presente, el término quechua *puna* remite a un ambiente de altiplano emplazado a 3 000 msnm; sin embargo, en el siglo XVI, se identificaba con el término castellano páramo. Para un análisis histórico de las categorías ambientales andinas y el uso del quechua para denominarlas, *vid*. Laura Quiroga, "Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la gobernación del Tucumán", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina, v. 5, n. 2, 2015.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

entre cerros, y cualquier canal o cosa ahondada de avenidas".[6] En el mismo sentido, la crónica del Potosí, escrita por Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, utiliza el término *huayco* para relatar la inundación que produce la rotura del tajamar de la laguna de Caricari, en el año 1626: "[…] y bajando por una quebrada que en este reino llaman huayco[…]";[7] sin embargo, el término se relaciona no sólo con un rasgo geomorfológico (la quebrada), sino también con una forma de riesgo geológico en los Andes quechuahablantes.

Bajo el concepto de riesgo geológico, los huaycos se definen como deslizamientos o remociones en masa.[8] La pendiente de los cerros sostiene en equilibrio los sedimentos de base y durante el régimen estacional. Las lluvias de carácter torrencial producen un movimiento descendente del flujo, cuya velocidad depende de la pendiente y del estado líquido de los fluidos hasta depositarse al pie de los cerros, si no encuentra barreras que formen diques de la masa. No es posible predecir el momento en que se producirá el huayco, sólo cabe amortiguar sus efectos, poniendo a resguardo pueblos, viviendas y ganados una vez que se produzca.[9]

En el cuento *Esa vez del huaico,* escrito por Eleodoro Vargas Vicuña en 1953, se describe la llegada del alud y sus efectos devastadores en el poblado de don Tofe, el fabricante de sombreros que esa vez perdió a su familia, sus animales y su casa.[10] Los vecinos le sugerían las precauciones a tomar a la hora de construir: "—Don Tofe, haga usted construir muro de piedra a su casa, no sea que el huaico".

[6] Diego González Holguín, *Vocabvlario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua quichua o del inca,* Ciudad de los Reyes [Lima], Francisco del Canto, 1608, p. 186, http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0033184 (consulta: 1 de diciembre de 2019).

[7] Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la villa imperial de Potosí: riquesas incomparables de su famoso cero, grandesas de su magnanima poblacion, sus guerras civiles y casos memorables*, en *Latin American Travelogues*, Brown Digital Repository, Brown University Library, [facsímil de 1756] p. 121, https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:371585/ (consulta: 8 de agosto de 2019).

[8] Leonardo Franco Castillo Navarro, *Aplicación de un modelo numérico de flujos de lodo y escombros en una quebrada en el Perú,* tesis de antegrado, Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil, 2005, p. 14, mapas, gráficos y tablas.

[9] Ricardo Alonso, *Riesgos geológicos en el noroeste argentino*, Salta, Mundo Editorial, 2012, p. 158.

[10] El título de este apartado pertenece a esta obra editada en Lima en 1953.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuando el agua empezó a desbordar su cauce: "En el momento en que los animales salían al escape, las paredes empezaron a ceder […] Su casa, pura pampa quedó después del huaico —agua de mala entraña— que lo tumbó todo".[11]

La experiencia de don Tofe nos muestra la importancia de elegir los emplazamientos adecuados para la instalación de las viviendas. En efecto, las cartillas elaboradas por instituciones de gestión campesina prestan especial atención a la actividad constructiva dirigida a frenar la erosión producida por los aludes. Al mismo tiempo, aconsejan distribuir las áreas de vivienda en los sectores de mayor altura (véase la figura 1).[12]

Las grietas o cárcavas que se forman por la erosión se grafican como una serpiente que come la tierra identificada por su movimiento zigzagueante en dirección ascendente. De modo que las viviendas y los muros resguarden, o queden a resguardo, de los efectos destructivos del alud, cuando las lluvias torrenciales del verano desciendan furiosas por las quebradas. Sin embargo, otras fuentes nos permiten ver que el *huayco* no es sólo destrucción y catástrofe, también encierra un ciclo de producción y regeneración en el que el agua y los cerros son actores centrales para la reproducción de la vida social.

Otras coplas: el huayco de la cosecha

Los trabajos de campo etnográficos, realizados en el entorno andino quechuahablante, amplían el significado del *huayco* y demuestran la vigencia del término en la vida campesina actual, más allá del riesgo geológico.

El mito de Achikay, recogido y analizado por la antropóloga y andinista Doris Walter entre los habitantes del Parque Nacional Huascarán (Huaraz, Perú), muestra la dualidad de la naturaleza y el lugar de las aguas en esta dinámica. Los efectos devastadores y ca-

[11] Eleodoro Vargas Vicuña, "Esa vez del huaico", en *Nahuin*, Lima, Ausonia, 1953, p. 42-48.

[12] Edwin Arteaga, *Estudio de validación del desarrollo rural participativo basado en la conservación de suelos y aguas*, Sucre, Proyecto Jalda, Agencia de Recursos Verdes del Japón/Prefectura del Departamento de Chuquisaca, 2002, p. 6.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

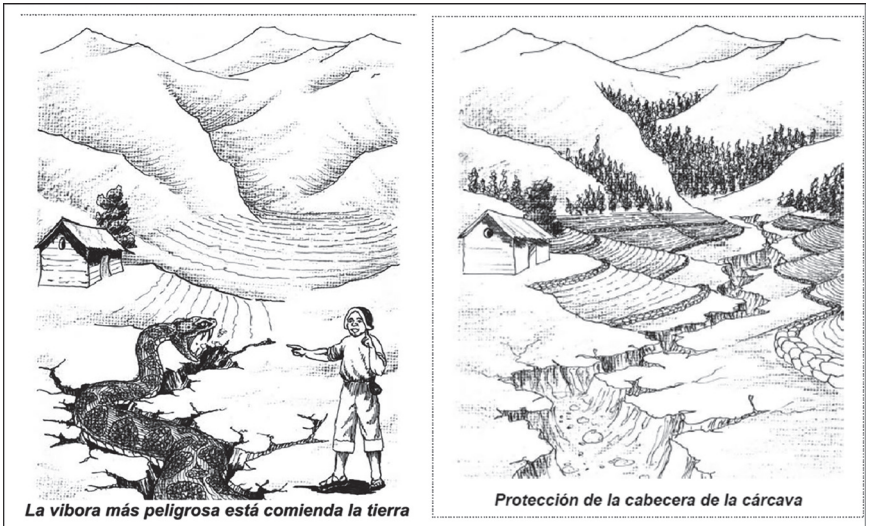

Figura 1. La gráfica del *huayco* en cartillas de gestión campesina del suelo. Fuente: Edwin Arteaga, *Estudio de validación del desarrollo rural participativo basado en conservación de suelos y aguas*, Proyecto JALDA, Sucre, Agencia de Recursos Verdes del Japón/Prefectura del Departamento de Chuquisaca, 2002, p. 7 y 9

tastróficos se representan en Achikay, una anciana que vive en las quebradas que, entre otros aspectos, se identifica con la erupción del volcán que arroja fuego y lavas, pero también con el volcán de agua, es decir, con el *huayco*.[13]

La producción de José María Arguedas, que incorpora la investigación antropológica de campo en su obra literaria, menciona, en el cuento "Agua", al *huayco* como canto de cosecha y de escarbe de la tierra: "Levantó su corneta y comenzó a tocar el huayco que cantaban los sanjuanes en el escarbe de la acequia grande de K'ocha".[14] En otro caso narrado por Arguedas, la copla se entona en tiempos de cosecha: "Pantacha cambió de tonada […] y empezó

[13] Doris Walter, *La domestication de la nature dans les Andes péruviennes. L'alpiniste, le paysan et le Parc National du Huascaran*, París, L'Harmattan, 2003, p. 53.

[14] José María Arguedas, "Agua", *Cuentos escogidos,* Caracas, El Perro y la Rana, 2006, p. 16.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a tocar el huayco de la cosecha".[15] Por otra parte, en la narrativa peruana contemporánea encontramos la obra *El huayco que te ha de llevar* de Edgar Norabuena Figueroa, quien utiliza el *huayco* como referencia de los ciclos agrícolas y grupales: "[...] el huayco cada marzo arrasa con el valle, trae muerte para dejar vida, trae lodo para abonar la sementera, se lleva a los que ya se olvidaron de los apus, se lleva la semilla podrida para que germine la semilla que siempre debió florecer [...]".[16]

Estas coplas y narrativas nos permiten plantear que los poblados prehispánicos y temprano-coloniales de los huaycos se construían atendiendo a esta dinámica geomorfológica tanto como a un movimiento de ciclos productivos y renovación en el que el trabajo agrícola y en particular el manejo de las aguas generaban entornos de sociabilidades y trabajo colectivo para la reproducción del ciclo vital.

Los huaycos de los malfines: las descripciones coloniales

En este punto, y con los elementos de análisis presentados, vamos a hacer del *huayco* una categoría situada en la contingencia de una geografía y una historia específicas, a la que voy a llamar los huaycos de los malfines. Como señalamos en el primer apartado, el virrey Toledo utiliza el término quechua *huayco* como una categorización política de la geografía andina para referirse a un espacio de resistencia frente a una normativa colonial del asentamiento que hacía de la agregación —el vivir en policía— uno de los ejes de su estructura tributaria. En el caso de los Andes centrales, la política de reducciones buscaba, entre otros objetivos, proveer de mano de obra a los emprendimientos mineros altoandinos. No obstante, el proyecto de transformar el sector meridional del Tucumán en un espacio minero, a mediados del siglo XVII, no se había concretado.

[15] Arguedas, "Agua", *Cuentos*..., p. 11.

[16] Edgar Norabuena Figueroa, *El huayco que te ha de llevar,* Lima, Ornitorrinco, 2007.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Desde la primera entrada de la hueste conquistadora, en 1536, la provincia de los diaguitas se mostraba como un área de difícil sujeción frente a las avanzadas coloniales materializadas en las fundaciones urbanas de Londres de la Nueva Inglaterra (1558), Córdoba de Calchaquí (1559) y Cañete (1560). Dos años después, la rebelión de 1562 obligó al despoblamiento hasta que, en 1591 y 1607, fueron restablecidas con la fundación de Todos los Santos de La Nueva Rioja y San Juan Bautista de La Ribera, respectivamente.[17] Las encomiendas de ambas jurisdicciones obtenían su renta de la producción de hilados y tejidos, sumada a las actividades productivas en agricultura y ganados, bajo la forma del servicio personal.

Amistad de fronteras

La historiografía de la rebelión de 1630, basada en cartas del gobernador Felipe de Albornoz y los relatos de la guerra contenidos en probanzas de méritos y servicios, señala el inicio del alzamiento general cuando el gobernador Felipe de Albornoz ingresa al valle para castigar el asesinato de Juan de Urbina, quien, se decía, había conocido la ubicación de unas minas ocultas en los cerros.[18]

[17] La rebelión de 1562, liderada por Juan Calchaquí, fue el primer movimiento de resistencia anticolonial de gran escala en la gobernación de Tucumán. Desde la Audiencia de Charcas se temía la extensión de la red rebelde que, desde Tucumán, hacía peligrar el trabajo de los indios en las minas de Porco y Potosí. Por eso, las autoridades de la audiencia reclamaban jurisdicción sobre el área, a fin de socorrer a las ciudades asediadas y frenar el alcance de la red rebelde. Si bien la resistencia logró expulsar a los españoles de los valles diaguitas y sólo se mantuvieron las ciudades del piedemonte andino, no se extendió hacia los distritos mineros de Charcas, hoy Bolivia. Silvia Palomeque, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva historia argentina, II. La sociedad colonial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 87-144.

[18] Aníbal Montes, "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)", *Revista Antropológica*, Universidad Nacional del Litoral, 1961, v. I, p. 89-159. Ana María Schaposchnik, "Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento", en Ana María Lorandi (ed.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1997, v. I, p. 309-340.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La incorporación de otras fuentes nos demuestra que la rebelión no se originó únicamente en la reacción de los indígenas en defensa de sus territorios, buscando frenar la presión colonial bajo la mita minera que sobrevendría, sino también en la ruptura del equilibrio precario que regía las relaciones hispanoindígenas, bautizada por el gobernador como amistad de fronteras.[19]

La decisión de fundar un fuerte en el corazón de los valles, y así ampliar los empadronamientos para asignar nuevas encomiendas, rompió el frágil equilibrio por el que los calchaquíes salían de sus poblados a cumplir —irregularmente y a fuerza de armas, según decían sus cartas— con los trabajos en las chacras y las estancias de sus encomenderos. La carta de fray Gerónimo Godínez a su majestad cuestiona y denuncia la política del gobernador, a quien se atribuía el estallido de la guerra:

> Y así como llegó don Felipe de Albornoz a la dicha ciudad publico guerra contra estos indios diciendo quería entrar a poblar en aquella provincia una ciudad porque le dijeron que si la poblaba tenía cuatro mil pesos ensayados por ello y que los podía sacar de la real caja y con la codicia grande que trajo de plata se determinó a hacer la dicha población sin tener orden de su majestad para ello, y aunque muchas personas le dijeron que pues los indios estaban quietos y sirviendo a sus Encomenderos no los alborotase ni inquietase […] Y viendo los indios que los iban a buscar a sus tierras se comenzaron a prevenir y procurar alzar los demás indios de sus confines para procurar a defenderse y ancí se alzaron la mayor parte de ellos.[20]

La muerte del encomendero Urbina y el secuestro de sus hijas —antes de noviembre de 1630— dio lugar a la entrada de la hueste, al tiempo que se buscaba establecer un pacto con los curacas Chumbicha y Utimba del valle de Yocavil para evitar que se plegaran al movimiento de resistencia. Con la fundación del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en Samalamao se pusieron en marcha los

[19] Adolfo Luis González Rodríguez, *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1984 (Sección Historia, Serie V Centenario del Descubrimiento de América, 4), p. 117.

[20] "Carta de fray Gerónimo Godínez al Rey", Santiago, 1 de enero de 1631, AGI, *Charcas*, 148.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

aprestos para una nueva guerra de alcance regional. El avance de la nueva fundación en tierras de "indios de guerra" rompía visiblemente la amistad de fronteras, es decir, el precario equilibrio de las relaciones entre hispanos y diaguitas.

Aprestos de guerra

Para esta etapa del conflicto apelamos al relato contenido en las cartas que el gobernador envía al rey, informando la cronología de los sucesos y su estrategia de guerra. En diciembre de 1630, convocó a los vecinos feudatarios de las ciudades de Salta, Jujuy, Esteco y Tucumán a reunirse en el paraje de Samalamao. Mientras tanto, desde las jurisdicciones del sur de la gobernación —La Rioja, Londres y el valle de Catamarca—, partían los vecinos feudatarios bajo las órdenes de Jerónimo Luis de Cabrera, vecino de Córdoba, con el fin de limitar el foco rebelde al sector norte del Valle Calchaquí.[21]

La rebelión se extendía desde el Valle Calchaquí hasta Yocavil cuando la alianza se rompió debido al empadronamiento de sus pobladores, lo que significaba el paso previo a la imposición del trabajo de encomienda.[22] Entre los meses de noviembre y diciembre de 1630, la rebelión adquirió la escala regional que el gobernador deseaba evitar; sin embargo, los relatos de la guerra no mencionan liderazgos de escala global y, menos aún, una coordinación en las estrategias de resistencia. A fines de diciembre, los de Andalgala se plegaron y mataron a tres españoles que estaban en sus haciendas. Los de Aconquija, en principio, ofrecieron la paz, pero aliados a los indios de Malli y Guacán se rebelaron, fueron derrotados y su cacique Pedro Chumay decapitado, mientras que Gerónimo Luis de Cabrera reprimía a los indios alzados en Pipanaco y Singuil. De modo que, en esta etapa inicial, el alzamiento general se conformaba por focos independientes de resistencia que crecieron en escala

[21] "Carta del gobernador Felipe de Albornoz al rey", 9 de noviembre de 1630, AGI, *Charcas*, 26, r. 10, n. 89.

[22] "Carta del gobernador Felipe de Albornoz al rey", 1 de marzo de 1633, AGI, *Charcas*, 26, r. 10, n. 97.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y posteriormente en coordinación, bajo la figura de Juan Chalimin, curaca de los malfines.

En enero de 1631, ante las dificultades para abastecer el fuerte de Guadalupe desde la ciudad de Salta, se abandonó el baluarte, al tiempo que Chalimin asediaba la ciudad de Londres. Dispuesto a erradicarla y a obligar a su despoblamiento, cortó la bocatoma del agua que la abastecía. La hueste dirigida por Jerónimo Luis de Cabrera regresó a Londres con el fin de trasladar a sus pobladores al refugio de La Rioja. Allí, los rebeldes volvieron a desplegar la misma estrategia de guerra, controlar la toma de agua de la ciudad, incendiarla y así obligar a su despoblamiento.[23]

Vista la eficacia de los ataques rebeldes sobre las ciudades, las autoridades de la gobernación establecieron una serie de fuertes-presidios destinados a proteger las fundaciones y enclaves productivos (las estancias y chacras agropastoriles), así como los asentamientos de la población tributaria que podía rápidamente convertirse de indio doméstico a indio de guerra.[24]

Los malfines, mencionados como líderes de la resistencia, se describen como un pueblo de agricultores que habitaban las serranías más distantes de las ciudades de Londres y La Rioja. La probanza de méritos de Pedro Ramírez de Contreras menciona el avance hacia el interior del valle de malfín llevando la guerra sobre poblados con funciones defensivas y de producción agrícola: "y peleándose con el dicho enemigo en el pueblo de malfin el dicho maestre de campo

[23] "Certificación de servicios del capitán don Gregorio de Luna y Cárdenas dado por don Jerónimo Luis de Cabrera", Santiago, 2 de enero de 1635, Archivo Histórico de Córdoba (en adelante AHC), *Escribanía*, 2-4-24.

[24] "Guarniciones militares alojadas dentro de un fortín o fortaleza y destacadas en un lugar para la defensa, frecuentemente en las fronteras del país, territorios administrativos o provincias. Con respecto al término y por la confusión que a veces ha presentado, cabe recordar que Nebrija en el *Diccionario latino español* del año 1492 traducía 'Presidium' como guarnición. Más de un siglo después, Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611, relacionaba presidio con fortificación diciendo: 'comúnmente llamamos presidio al castillo o fuerza donde hay gente de guarnición'." Rafal Reichert, "La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo 17, casos de San Martín, Jamaica y la Isla Española", *Historia Caribe*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia, v. VII, n. 20, enero-junio 2012, p. 161.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tres veses en su fuerte y cordillera le mato mucha gente y ahuyentándole, talándole todas sus comidas y sementeras de mais que eran capaces de mas de ochocientas fanegas de cosecha".[25]

La rebelión fue sofocada con la muerte de Chalimin en 1634 y el ingreso de la hueste hasta los poblados, saqueando las sementeras de maíz, sin embargo, y pese a todo, los malfines fueron capaces de sostener otras formas de resistencia basadas ya no en la guerra, sino en un modo de habitar el espacio de los huaycos, aquel que creaba fronteras entre la vida en policía y la ley de los cerros, articulando la producción agrícola con formas estacionales y altitudinales de circulación por el territorio.[26]

Los huaycos de los malfines

Cabe preguntarnos qué sentidos adquiere la palabra *huayco* en el contexto situado del Tucumán y en qué forma se vinculan el territorio del que se habla y las denominaciones que el orden colonial utiliza para referirse a quienes habitan esos espacios. En efecto, los vecinos feudatarios de la región utilizaron esta palabra quechua en términos similares a los que el virrey Toledo entendía la política colonial del asentamiento, es decir como espacio de resistencia.

Ante el incumplimiento de las prestaciones exigidas por los encomenderos, las autoridades del fuerte del Pantano temían un nuevo estallido y exigieron a los vecinos feudatarios de La Rioja concentrarse en junio del año 1642, para hacer una nueva entrada a los huaycos habitados por los malfines. Los cabildantes riojanos se negaron a cumplir la orden de las autoridades y enviaron a Sebastián de Sotomayor, su procurador, a defender la posición de los vecinos frente al gobernador, Miguel de Sese, amparados en las Ordenanzas de Alfaro de 1611 que limitaban "la saca de vecinos" para la guerra.

[25] "Certificación del Gobernador Albornoz sobre el desempeño de Pedro Ramírez de Contreras", AHC, *Escribanía*, 2-6-2, f. 52.

[26] Laura Quiroga, "En sus huaycos y quebradas. Formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfín", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, v. 18, n. 2, 2010, p. 85-209.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El expediente menciona la realización de un cabildo abierto en el que cada integrante exponía sus argumentos en favor o en contra de la convocatoria durante el invierno, basados, entre otros, en las condiciones ambientales conforme a las estaciones del año; es decir, lluvias intensas en el verano, la disponibilidad de algarrobas y maizales para alimentar a la hueste e indios amigos, así como los pastos que habrían de sostener a las cabalgaduras a lo largo de las ochenta leguas que separaban la ciudad de La Rioja de los pueblos de los malfines.

Junto a las condiciones logísticas necesarias para una entrada a los valles, los vecinos buscaron entender, tal como lo hizo el virrey Toledo, el modo de habitar de los malfines con el fin de aplacar su resistencia, poniendo de manifiesto sus fortalezas y debilidades: "[…] siempre se aguardaba fuese ynbierno para conseguir qualquier buen suceso porque en verano no se consigue por estar los dichos yndios desparramados y se suben a los zerros donde tienen comidas y duermen donde quieran y de ynvierno estan recoxidos y juntos en los guaycos adonde tienen sus fuegos y comidas […]".[27]

Este y otros testimonios nos permiten plantear un modo de habitar el *huayco* como espacio predominante articulado con el cerro, basado, según la descripción colonial, en la articulación de estacionalidad y altitudinalidad, combinado con periodos de agregación y desagregación. Esta cita nos permite plantear que el *huayco* no se limita a una condición de refugio propicio para rebeldes, ni se menciona en este caso como alud o avalancha. Los propios testimonios coloniales describen el *huayco* como un espacio habitado y construido, constructor de sociabilidades.

Los vecinos feudatarios destacan la dependencia del ciclo agrícola en el modo de habitar "vallisto".[28] Es decir, que la capacidad de generar formas de resistencia basadas en el refugio en los espacios más altos de las serranías dependía del almacenamiento de recursos realizado el año anterior y la posibilidad de reiniciar el ciclo productivo al año siguiente preparando las tierras y renovando las acequias. De tal forma que la estrategia de la resistencia, la vida en los huaycos, no podía ser el resultado de una huida imprevista frente al peligro

[27] AHC, *Escribanía*, 2-79-1, f. 57r.
[28] Que es de los valles del norte de la Argentina.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de la guerra, sino un modo de habitar de origen prehispánico resignificado en la contingencia de la rebelión.

Los huaycos de los malfines en el valle del Bolsón

Para dar forma a este trabajo partimos de un enunciado colonial que vincula un paisaje de huaycos con la resistencia de los malfines. Sabemos que no es posible transpolar los enunciados coloniales sobre las evidencias arqueológicas como una relación de reflejos. Más aún, carecemos de datos certeros sobre su territorialidad que nos permitan anclar la información histórica a lugares específicos en el terreno; sin embargo, las descripciones coloniales referidas a una producción agrícola de envergadura que hemos citado en el apartado anterior se corroboran con la información arqueológica disponible en el área.

Los conos aluviales[29] de los actuales valles de Hualfín y de las quebradas de Asampay[30] presentan estructuras de producción agrícola intensiva, cuyos fechados radiocarbónicos alcanzan hasta mediados del siglo XVII en forma coincidente con los periodos de rebelión.[31] Estas áreas muestran una gran extensión de áreas agrícolas bajo riego con un manejo arquitectónico de las aguas por medio de bocatoma, acequias y estanques (véase la lámina 2).

La identificación de la dinámica geomorfológica de huaycos o volcanes en el terreno, junto con el análisis de la actividad constructiva pueden constituir un argumento certero para abordar el estudio

[29] Los conos aluviales constituyen espacios especialmente aptos para la agricultura. Se forman en frentes montañosos de pendiente fuerte, donde la acción de las lluvias torrenciales del verano acarrea los materiales rocosos que se depositan al pie de los cerros. Ricardo Alonso, *Riesgos geológicos en el noroeste argentino*, Salta, Mundo Editorial, 2012, p. 158.

[30] Asampay es el cerro principal del cordón, que da nombre a la quebrada transversal que desagua en el río de Hualfín.

[31] Para esta región contamos con los estudios de Carlota Sempé de Gómez Llánez, "La cultura Belén", en Cristina Diez Marín (ed.), *Actas. XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina,* La Plata, Universidad de la Plata, 1999, p. 250-258; y Marco Giovanetti, *Fiestas y ritos inka en el El Shincal de Quimivil,* Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

arqueológico de estos asentamientos, buscando elementos que nos permitan una lectura crítica de los enunciados coloniales.

Los diarios de campo de la VI Expedición Muniz Barreto, realizada por Weisser en 1924, describen el derrotero seguido por las mulas cargadas de hallazgos obtenidos en sus excavaciones. Entrando al valle desde el norte, desde Laguna Blanca, continuaban su camino hacia el sur atravesando por tres días los nacimientos del Bolsón y Barranca Larga con dirección a Villavil (véase la lámina 2).

Sus observaciones acerca del proceso geomorfológico de volcanes en el valle nos permiten corroborar la presencia de huaycos en El Bolsón:

> Sobre inmensos restos de arenisca colorada se ven trozos y pedazos de un *volcán de tierra* que cayó en tiempos remotos visiblemente desde la Laguna Blanca y todo eso se elevó rajándose en innumerables quebraditas, cuando se elevó el macizo porfírico de Hualfin. Esta fila que continua el Chango Real hacia el sud. Y cuando ya todo se había estacionado, parece que todavía había lluvias tan fuertes que bajaba un inmenso material por las quebradas tapando de nuevo todo el valle con largas y extensas mesadas de rodados.[32]

Actualmente, los estudios geomorfológicos realizados en el área del Bolsón y Villavil muestran la presencia de siete eventos de deslizamiento en la ladera oriental generados por movimientos sísmicos.[33] El sector de La Angostura, en El Bolsón, presenta el evento de deslizamiento número II que alcanzó el fondo de valle generando una barrera posteriormente tallada por el río. La ladera occidental, por su parte, presenta una serie de quebradas transversales que descienden hacia el fondo de valle formado por depósitos aluvia-

[32] Wladimiro Weisser, *Diario de campo de la Expedición Benjamín Muniz Barreto*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, División Arqueología, 1924. El resaltado es mío.

[33] Luis Fauque, "Deslizamientos de tipo block-glide en el noroeste de la provincia de Catamarca. Identificación y análisis de peligrosidad", *Acta,* Asociación Argentina de Geología Aplicada, v. VIII, 1994, p. 7-45. Luis Fauque y Pablo Tchilinguirian, "Villavil rockslides, Catamarca Province, Argentina", *Review in Engineering Geology,* Geological Society of America, v. XV, 2002, p. 303-324.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

les.[34] Los conos sirvieron como unidad de emplazamiento para los sitios arqueológicos que vamos a analizar (véase la lámina 3).[35]

Los sitios arqueológicos que conforman La Angostura se corresponden parcialmente con las descripciones que brinda Vladimiro Weisser en sus trabajos de campo de 1924 bajo el nombre de El Antigual. Las prospecciones realizadas en los conos aluviales muestran un número de cuatro conjuntos arquitectónicos de carácter agregado dentro de un rango altitudinal entre las cotas de 2 500 msnm y el fondo de valle a 2 300 de altitud (véase la lámina 4).

Considerando la importancia de la actividad constructiva, especialmente la ubicación de las viviendas en un área de huaycos, realizamos en forma complementaria un trabajo de medición del desnivel entre recintos. El relevamiento arquitectónico nos permitió diferenciar los recintos de vivienda respecto de los espacios productivos con el fin de interpretar su distribución en el conjunto y su relación con el relieve y la pendiente del terreno.

En el extremo superior del cono 1 (cota: 2 487 m) se encuentra el conjunto que presenta el caso de mayor complejidad y envergadura denominado sector B (véase la lámina 4). Se corresponde con un poblado agrícola construido a través de un diálogo establecido con la fuerza erosiva de los torrentes, pero también con el agua que articula a las sociabilidades y la producción. Su conformación arquitectónica responde a esta dinámica de erosión, torrencialidad de las lluvias y manejo de las aguas a través del riego. El análisis del desnivel muestra que las habitaciones se encuentran en cotas más elevadas respecto de los recintos productivos. Cabe destacar que este sector presenta el área donde las lluvias torrenciales adquieren la mayor capacidad erosiva, la cárcava alcanza 5 m de profundidad.

Los sectores construidos al pie de los conos aluviales, donde se depositan los acarreos, se encuentran sobre mesadas elevadas surcadas por cauces secos que llegan al fondo de valle. El Sector A, emplazado en una cota de 2 410 m, muestra un conjunto de estruc-

[34] Fauque, "Deslizamientos…", p. 7-45.

[35] Los trabajos de Weisser en El Bolsón se concentraron en dos sitios: la Peña del Corral —identificado como El Duraznito— y El Antigual, sitio que denominamos La Angostura, en este trabajo.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

turas arquitectónicas en el que se combinan, en relación con la pendiente, tres unidades habitacionales de planta similar. La excavación del ejemplo mejor conservado nos permitió analizar en detalle la articulación escalonada entre recintos, así como la obtención de un fechado radiocarbónico, tomado sobre una muestra de carbón, que arrojó un resultado de LP-058 390 ± 70 años AP, lo que, calibrado en años calendario, brinda un rango temporal entre 1542 y 1624.

El Sector D se encuentra en el fondo de valle sobre una lomada del terreno formada por el depósito de acarreo de erosión fluvial. El plano general del sitio muestra habitaciones de planta similar a la anterior con un fechado de LP-2219 430 ± 60 años AP, obtenido sobre muestras de carbón que, calibrado en años calendario, brinda un rango temporal entre 1575 y 1621.

Esta forma de instalación y de diseño arquitectónico, observada en el sitio denominado La Angostura, se replica hacia el sur en las laderas de los cerros de Asampay y Hualfín. La selección de sus lugares de emplazamiento en el sector superior de los conos y sobre mesadas bajas responde, según sus autores, a condiciones de visibilidad y control de los espacios. Sin embargo, es posible pensar que fueran seleccionados también por su emplazamiento en lugares sobreelevados a lo largo del curso del río en un área afectada por huaycos o volcanes.[36] De tal modo, los poblados estaban a resguardo no sólo de condiciones políticas conflictivas, sino también de dinámicas geomorfológicas específicas del sector, como las lluvias torrenciales y la erosión.

Con estos elementos de análisis podemos plantear que la vida en los huaycos no era el resultado unívoco de la guerra, la resistencia o el refugio tal como la mirada colonial sostuvo, sino un modo de habitar la geografía andina que, siendo de origen prehispánico, permitió tanto la reproducción social basada en la agricultura inten-

[36] Federico Wynveldt, Natalia Ferrari, Luciano López, "El valle de Hualfín como paisaje de conflictos: un acercamiento desde el 'Gran Alzamiento Diaguita'", *Memoria Americana*, Buenos Aires, v. 25, 2017, p. 13-30. Federico Wynveldt y Bárbara Balesta, "Paisaje sociopolítico y beligerancia en el valle de Hualfín (Catamarca, Argentina)", *Antípodas*, *Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, n. 8, enero-junio 2009, p. 140-168.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

siva como la resistencia a la avanzada de fundaciones urbanas y el sistema de las encomiendas.

Entonces… La ley de los cerros

La copla de 1657 que sirvió como punto de partida para este trabajo nos permitió reflexionar sobre las representaciones coloniales en torno al paisaje andino y al modo de habitar como campo de disputa. Planteada como dicotomía entre el vivir en policía y la "ley de los cerros", ambos enunciados, considerados de forma interrelacionada, encierran la disputa por instalar una geografía del dominio colonial formado por un sistema de fundaciones, fuertes-presidios y el trabajo de los indios de encomienda en las tierras altas de la Gobernación del Tucumán. Aquéllas, desde la primera entrada de la hueste castellana en 1536, se mostraban como tierras habitadas por "indios de guerra". Los diversos enclaves tienen, precisamente, la función de materializar la disputa por la exacción colonial en el territorio enunciado como frontera.

Estos discursos han tenido la capacidad de establecer fronteras no sólo geográficas sino, especialmente, fronteras de sentidos y significados sociales en pos de construir un orden político que se resuelve en el modo de habitar un ámbito donde el orden colonial fijó su interés en tanto resultara funcional al sistema tributario impuesto en la región.

El blanco de los ataques indígenas se centra en el despoblamiento de ciudades construidas en el interior de sus valles y en el asesinato de encomenderos y frailes concebidos como agentes del poder colonial, articuladores de la encomienda y del trabajo. En este punto, se define una aguda contradicción del dominio colonial en la región: la forma del trabajo que adquiere la encomienda requiere conservar la vigencia de los enclaves productivos de origen prehispánico, es decir, los huaycos.

No en vano "bajar del cerro a fuerza de armas" a cumplir con las mitas a sus encomenderos fue una forma habitual de referirse a la reticencia de los indios encomendados a trabajar en las chacras de españoles que avanzaban sobre territorios conquistados. Sin em-

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bargo, las chacras se emplazaban en los fondos de valles y requerían la mano de obra que habitaba la ladera de los cerros, de las cuales dependía la reproducción de la población tributaria y, con ello, del orden colonial.

Por otra parte, las tensiones internas del estamento encomendero en la gobernación del Tucumán señalan que la política del gobernador iba en sentido inverso a la política de la Audiencia y de la Corona para la asignación de encomiendas beneficiando a su hueste y criados en desmedro de los beneméritos de la conquista. De tal forma que su política, en 1629, rompe la amistad de fronteras con los indígenas que mantenía en precario equilibrio las relaciones hispanoindígenas.

Fuentes

Archivos consultados

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Archivo Histórico de Córdoba, Argentina (AHC)

Bibliografía

Alonso, Ricardo, *Riesgos geológicos en el noroeste argentino*, 2a. ed., Salta, Mundo Editorial/Universidad Nacional de Salta/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2012, 250 p., mapas y fotos.

Arguedas, José María, *Cuentos escogidos*, Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2006, 64 p.

Arteaga, Edwin, *Estudio de validación del desarrollo rural participativo basado en la conservación de suelos y aguas*, Sucre, Proyecto JALDA, Agencia de Recursos Verdes del Japón/Prefectura del Departamento de Chuquisaca, 2002, 259 p., ils. mapas.

Arzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé, "Historia de la villa imperial de Potosí: riquesas incomparables de su famoso cero, grandesas de su magnanima poblacion, sus gueras civiles y casos memorables", *Latin American Travelogues*, Brown Digital Repository, Brown University Li-

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

brary, https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:371585/ (consulta: 8 de agosto de 2019).

Castillo Navarro, Leonardo Franco, *Aplicación de un modelo numérico de flujos de lodo y escombros en una quebrada en el Perú*, tesis de antegrado, Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil, 2005, 173 p., mapas, gráficos y cuadros.

Fauque, Luis, "Deslizamientos de tipo block-glide en el noroeste de la provincia de Catamarca. Identificación y análisis de peligrosidad", en *Actas*, Asociación Argentina de Geología Aplicada, v. VIII, 1994, p. 7-45.

_____ y Pablo Tchilinguirian, "Villavil Rockslides, Catamarca Province (Argentina)", *Review in Engineering Geology*, Geological Society of America, v. XV, 2002, p. 303-324.

Giovanetti, Marco, *Fiestas y ritos inka en El Shincal de Quimivil*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015, 240 p.

González Holguín, Diego, *Vocabvlario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del inca*, Ciudad de los Reyes [Lima], por Francisco del Canto, 1608, http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0033184 (consulta: 1 de diciembre de 2019).

González Rodríguez, Adolfo Luis, *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1984, 349 p. (Sección Historia, Serie V Centenario del Descubrimiento de América, 4).

Lorandi, Ana María, *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, 245 p.

Montes, Aníbal, "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)", *Revista Antropológica*, Universidad Nacional del Litoral, Rosario de Santa Fe, v. I, 1961, p. 89-159.

Norabuena Figueroa, Edgar, *El Huayco que te ha de llevar*, Lima, Ornitorrinco, 2007.

Palomeque, Silvia, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina, II. La sociedad colonial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 87-144.

Piossek Prebisch, Teresa, *La rebelión de Pedro Bohorquez, el inca del Tucumán (1656-1659)*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1976.

Quiroga, Laura, "En sus huaycos y quebradas. Formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfín", *Memoria Americana*, Sección Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, v. 18, n. 2, 2010, p. 85-209.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, "Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la gobernación del Tucumán", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina, v. 5, n. 2, 2015.

_____, "Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica", *Estudios Atacameños,* Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile, n. 55, 2017, p. 203-218, mapas.

REICHERT, Rafal, "La lucha por el dominio colonial en las Indias durante el siglo 17, casos de San Martín, Jamaica y la Isla Española", *Historia Caribe*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia, v. VII, n. 20, enero-junio 2012, p. 159-182.

SCHAPOSCHNIK, Ana María, "Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento", en Ana María Lorandi (ed.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1997, v. I, p. 309-340.

SEMPÉ DE GÓMEZ LLÁNEZ, Carlota, "La cultura Belén", en Cristina Diez Marín (ed.), *Actas. XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1999, v. II, p. 250-258.

VARGAS VICUÑA, Eleodoro, "Esa vez del huaico", en *Nahuin*, Lima, Ausonia, 1953, p. 42-48.

WALTER, Doris, *La domestication de la nature dans les Andes péruviennes. L'alpiniste, le paysan et le Parc National du Huascaran*, París, L'Harmattan, 2003, 240 p.

WEISSER, Wladimiro, *Diario de campo de la VI Expedición Benjamín Muniz Barreto*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, 1924.

WYNVELDT, Federico, y Bárbara Balesta, "Paisaje sociopolítico y beligerancia en el valle de Hualfín (Catamarca, Argentina)", *Antípodas, Revista de Antropología y Arqueología*, Bogotá, n. 8, enero-junio 2009, p. 140-168.

_____, Natalia Ferrari y Luciano López, "El valle de Hualfín como paisaje de conflictos: un acercamiento desde el 'Gran Alzamiento Diaguita'", *Memoria Americana,* Buenos Aires, v. 25, 2017, p. 13-30.

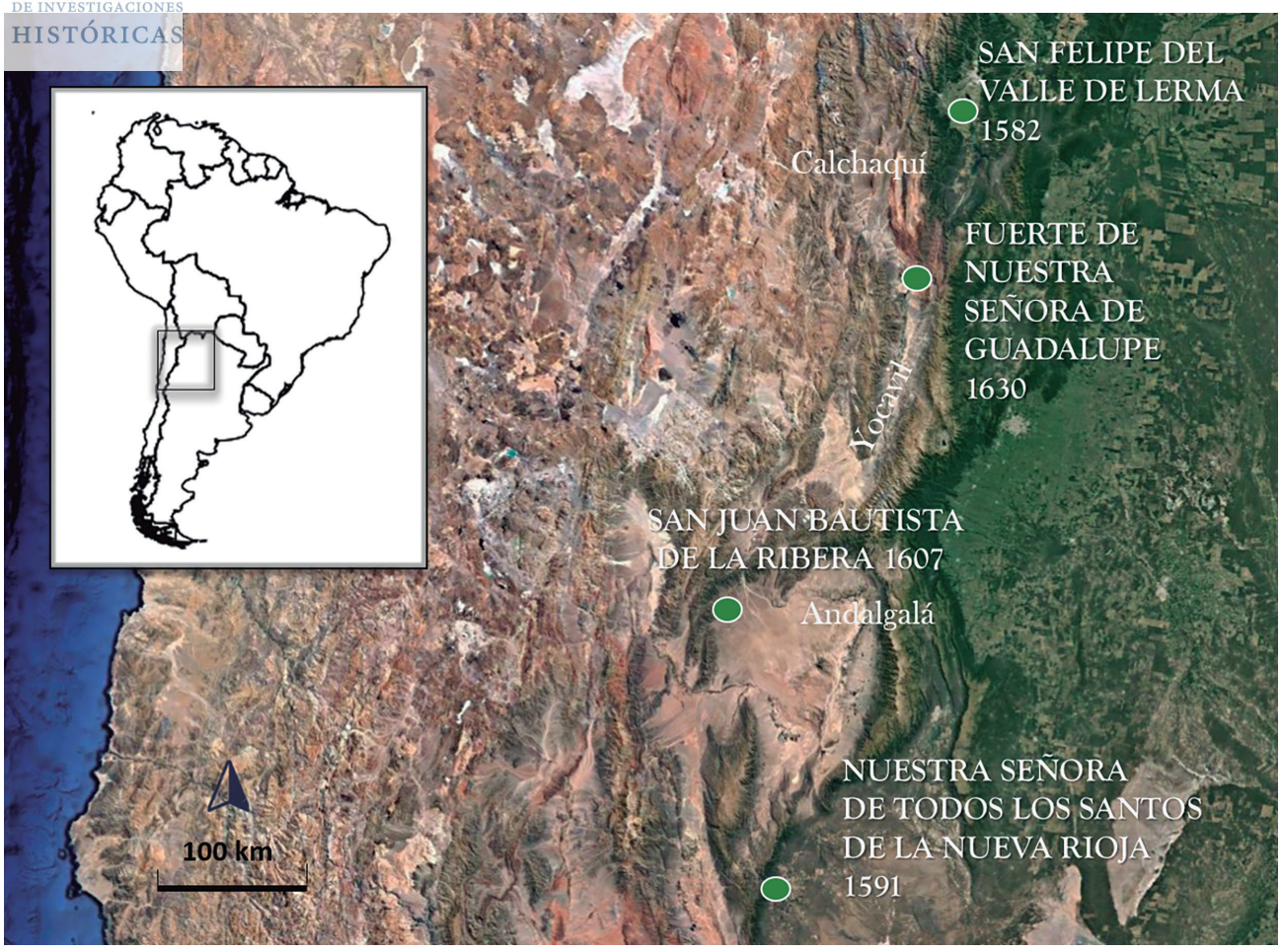

Lámina 1. Las tierras altas de la gobernación del Tucumán

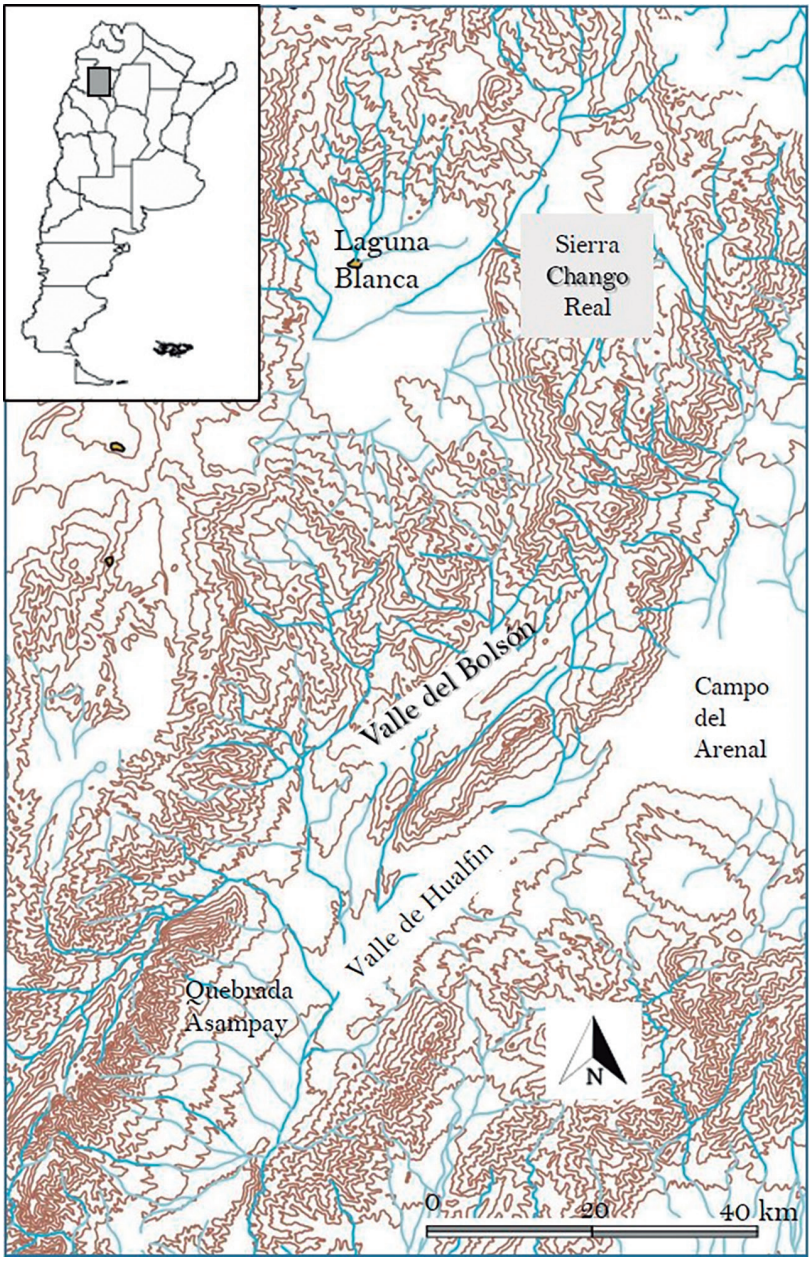

Lámina 2. Los valles de Hualfín y del Bolsón y la Quebrada de Asampay (Catamarca, Argentina). Elaboración propia

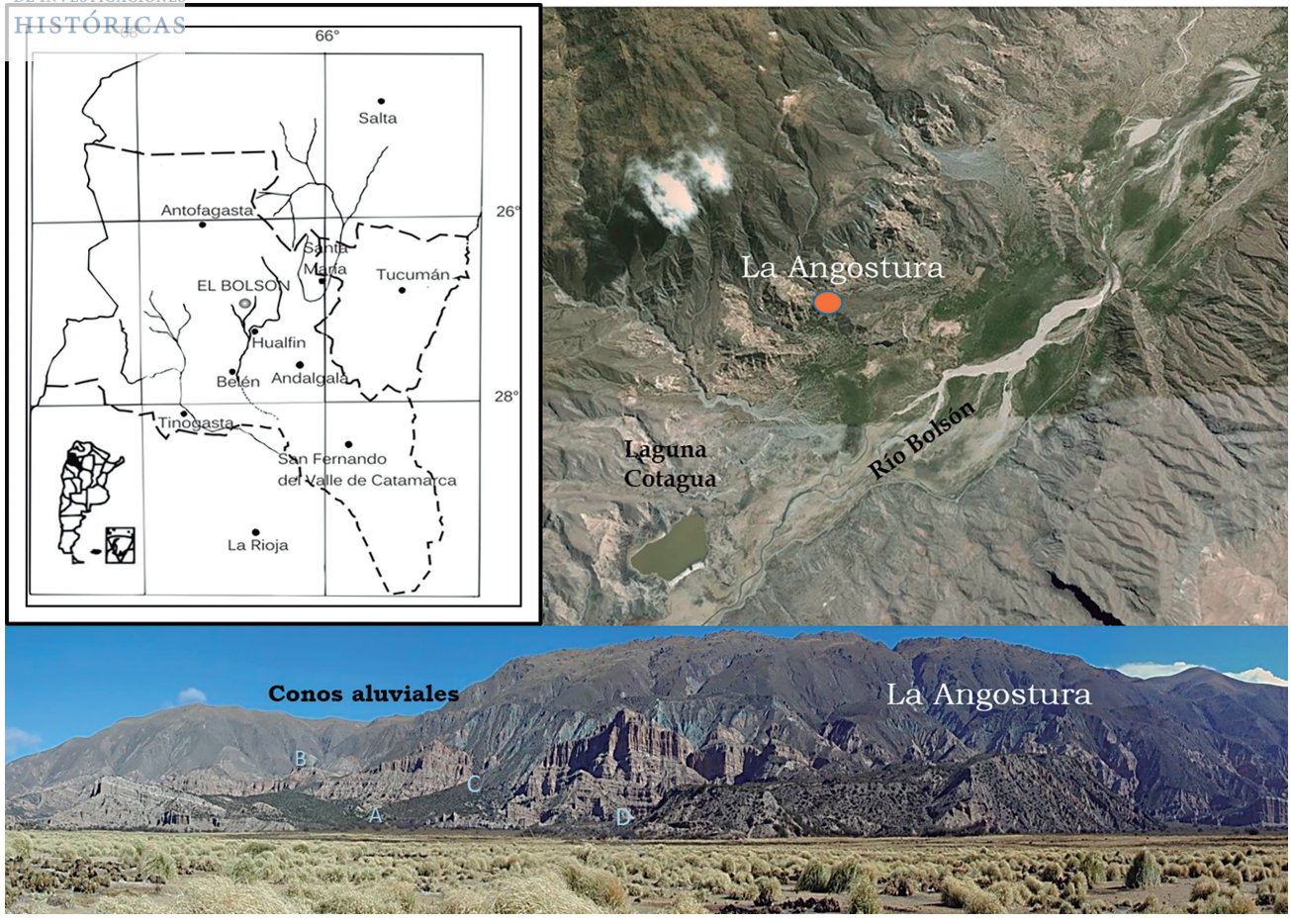

Lámina 3. Emplazamiento del sitio arqueológico La Angostura, compuesto por sectores en los conos aluviales (El Bolsón, Departamento Belén, Provincia de Catamarca). Elaboración propia

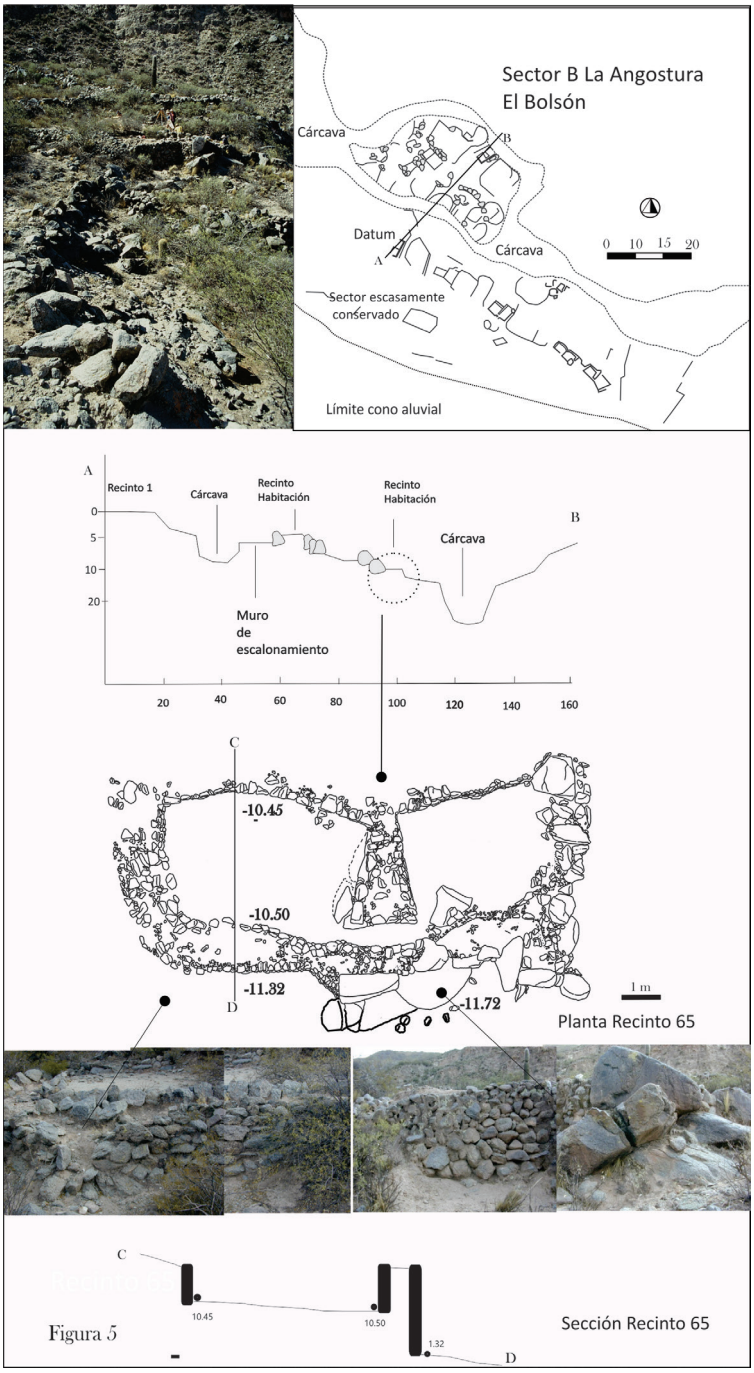

Figura 5

Lámina 4. Sector B: La Angostura. Elaboración propia

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

AGENTES
EN LAS FRONTERAS DE GUERRA

HORADANDO LA FRONTERA

SOLDADOS DE FUERTES ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX (JUJUY EN EL TUCUMÁN)*

ENRIQUE NORMANDO CRUZ
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)
Instituto de Educación Superior n. 5

En el año 1781, en la frontera tucumana que la ciudad de Jujuy constituyó junto con las sociedades indias del Chaco, los soldados de los fuertes fueron reputados por el gobernador de Tucumán (Andrés Mestre) como sublevados criollos de un movimiento realizado en supuesta consonancia con la rebelión de Tupac Amaru en torno al Cuzco.[1] Años antes, en 1767, durante el acontecimiento borbónico de la expulsión de los jesuitas y en el espacio fronterizo con el Chaco entre las ciudades de Potosí, Tarija, Jujuy y Salta, algunos soldados de la frontera de Jujuy trasladaron a los padres jesuitas hasta la ciudad de Santiago del Estero. Por esta tarea recibieron un pago excepcional, mientras otros que se quedaron en los fuertes fueron alborotados por los vecinos de la ciudad para que inquietaran a los indios y se sublevaran contra el gobernador de Tucumán.[2]

* Este estudio es parte del Proyecto "Relaciones de Poder y Monopolios de Violencia, Uso y Portación de Armas" (DIU-159-2019-Universidad Autónoma de Chile); y "Construcciones de soberanía en las fronteras de la Colonia y la Independencia (Jujuy en Salta del Tucumán, 1780-1821)" (PIP 112-201301-00074-CO del Conicet-Argentina).

[1] "Carta del gobernador de la provincia de Tucumán Andrés Mestre al Rey a través de José de Gálvez dando cuenta de la sedición que causaron algunos criollos de la jurisdicción de Jujuy", Jujuy, 24 de abril de 1781, Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, 4 f.

[2] "Copia de consulta original del Consejo sobre los sucesos de Salta y Jujuy", Madrid, 6 de septiembre de 1768, Archivo General de Simancas (en adelante AGS),

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Posteriormente, desde 1790 y hasta la segunda década del siglo XIX, en vez de combatir a los indios trabajaron a la par de ellos en los fuertes, en la reducción de San Ignacio y, especialmente, en las haciendas azucareras.[3]

En el presente texto se identifica a los soldados de una frontera del Tucumán, región situada al norte de la nueva capital virreinal de Buenos Aires y al sur de la Audiencia de Charcas.[4] Dicho espacio ha sido estudiado en la coyuntura abierta por las reformas borbónicas respecto de las nuevas instituciones, las políticas fronterizas y la identificación en general de los actores sociales;[5] pero aún no se ha analizado, en particular, a los soldados de los fuertes en su rol de alborotadores, leales a las autoridades hispanas de acuerdo con su conveniencia, sublevados y agentes plenamente integrados a la sociedad mercantil.

En este artículo, la primera parte resume lo que la historiografía ha planteado sobre los soldados en la frontera que las ciudades del Tucumán (gobernación desde 1563 y, luego de 1783, intendencia de Salta del Tucumán) establecieron con el Chaco (véase la figura 1). Para ello, se considera de la segunda mitad del siglo XVIII a la primera década del XIX, corte cronológico que se encuadra en la coyuntura borbónica de reformas políticas militares y milicianas fundamentales en la constitución, caracterización y perfil de actores como los

Gracia y Justicia, leg. 691, f. 106. [Copia en el Archivo de la Cancillería de La Paz, La Paz, n. 285.]

[3] "Correspondencia entre las autoridades de la frontera de Jujuy, Jujuy e intendencia de Salta del Tucumán", Ledesma y Salta, 1790 a 1800, Archivo Histórico de Jujuy, Jujuy (en adelante AHJ), *Archivo Ricardo Rojas*, caja 46, 45 cartas.

[4] El distrito del Tucumán primero es la gobernación del Tucumán (1563-1783), con jurisdicción sobre las ciudades de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y Córdoba. Después de las reformas borbónicas, se convirtió en la Intendencia de Salta del Tucumán (1783-1809), con sede en Salta y jurisdicción sobre Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

[5] Alberto Gullón Abao, *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán (1750-1810)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993. Beatriz Vitar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997. Daniel J. Santamaría, "Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII", en Ana Teruel y Omar Jerez (comp.), *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, p. 15-34.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figura 1. Frontera de Jujuy con el Chaco.
Elaborado por el autor con base en Assadourian, *El sistema de la economía colonial;* Maeder y Gutiérrez, *Atlas histórico del nordeste argentino,* y Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

soldados, las tropas y sediciones indias, los funcionarios y los comerciantes, en el Tucumán[6] y en las vecinas fronteras bonaerenses y litoraleñas de las misiones del Paraguay y Buenos Aires.[7] En segundo lugar, se describe cómo se constituyó la muestra de documentos históricos con los que se perfila a los soldados de esta frontera colonial. Finalmente se presentan, de manera resumida, los tres acontecimientos en los que los soldados de los fuertes denotan una compleja agencia: *a*) la obediencia a las autoridades en el traslado en la región de Tucumán de los jesuitas expulsos; *b*) el liderazgo caudillista en una sublevación contra la Corona, y *c*) el trabajo conjunto con indios en las haciendas fronterizas. Todos ellos informan de una praxis que horada la frontera tanto hacia la sociedad española como a la india, y perfila los rasgos de un actor mestizo.[8]

Estado de la cuestión

La historiografía local ha precisado algunas cuestiones sobre la frontera que el vecindario de la ciudad del Tucumán de San Salvador de Jujuy estableció con las sociedades indias del Chaco. Por ejem-

[6] Enrique N. Cruz, "La diversidad en un movimiento social en Hispanoamérica Colonial. La rebelión toba de 1781 en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy (Argentina)", *Estudios Sociales, Nueva Época*, Universidad de Guadalajara, año IV, n. 7, 2o. semestre 2010, p. 169-190.

[7] Sobre la relevancia de la coyuntura borbónica en relación con las milicias y la frontera, la bibliografía es abundante, por lo que como ejemplos regionales se citan para el Litoral y Buenos Aires: Lía Quarleri, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009. Raúl O. Fradkin y Silvia Ratto, "Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810", *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, n. 58, 2008, p. 273-294. Julio Djenderedjian, "Límite de castas y nuevos espacios de poder en la frontera. La sedición indígena de 1785 en Entre Ríos y un intento de interpretación", en Enrique Cruz y Carlos Paz (comp.), *Resistencia y rebelión. De la puna argentina al Río de la Plata*, Jujuy, Purmamarka, 2008, p. 100-125.

[8] Mestizo como una dinámica de supervivencia, en una situación y espacio —el fronterizo—, inestable, imprevisto y ampliamente imprevisible. Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007, p. 124-127.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

plo, las fundaciones y las políticas hispanas desarrolladas desde el siglo XVII al XVIII,[9] las agencias y estrategias económicas de los indios[10] y las adaptaciones en resistencia de esas sociedades y de los criollos en la coyuntura de las rebeliones tupamaras macrorregionales de la década de 1780.[11] Pero no se ha identificado o descrito, en particular, a los soldados de los fuertes y menos se ha evaluado su rol en la dominación colonial; aun cuando se los menciona en la constitución, desarrollo y finalización de la frontera con las sociedades indias del Chaco entre los siglos XVI y XIX.[12]

La historiografía de la región del Tucumán, en la que está inserta Jujuy, ha perfilado a la frontera de las ciudades vecinas al Chaco (de norte a sur: Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero), mencionando a los soldados y a los fuertes en la identificación de las instituciones y de las políticas hispanas para con la frontera, en los años previos y durante la intendencia de Salta del Tucumán (1783

[9] Emilio A. Bidondo, "Una discusión sobre el asentamiento original de la ciudad de Ledesma (Provincia de Jujuy-República Argentina)", *Sexto Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, p. 311-331. Daniel J. Santamaría, "Paz y asistencialismo *vs*. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco centro-occidental, 1769-1775", *Folia Histórica del Nordeste*, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Argentina, n. 14, 1999, p. 7-31.

[10] Daniel J. Santamaría, "Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII", *Andes*, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina, n. 9, 1998, p. 173-195.

[11] Enrique N. Cruz, "Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial. La frontera tucumana del Chaco en 1781", *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, v. LXIV, n. 2, 2007, p. 271-286. Lucía Glatstein, *Resistencia y rebelión en la frontera y valles orientales de Jujuy a fines del siglo XVIII: agentes, coyuntura y discursos coloniales*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 2015. Sandra Sánchez Bramdam, "*Se hace camino al andar". Tupac Amaru en Jujuy: una reinterpretación*, tesis de maestría en Historia con mención en Etnohistoria, Universidad de Chile, 2002.

[12] Emilio A. Bidondo, *Historia de Jujuy*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980. Ana A. Teruel, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la Colonia", *Anuario del IEHS*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 227-252. Gustavo Paz, "La liquidación de las instituciones corporativas coloniales en tiempos de la independencia: la Reducción de San Ignacio de los Tobas, Jujuy", *Mundo Agrario*, Universidad Nacional de La Plata, v. 17, n. 35, 2016.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a 1810).[13] Por otra parte, la descripción de la conquista y la colonización fronteriza en todo el Tucumán antes de la coyuntura borbónica ha encontrado en la guerra con las sociedades indias del Chaco a un factor determinante en la constitución social de la región.[14] Finalmente, se registra la existencia de distintos actores en estudios específicos de la frontera de ciudades como Santiago del Estero,[15] a partir de la participación de los indios en la sociedad española como lenguaraces,[16] de las descripciones de las haciendas de la ciudad de Tucumán,[17] y del análisis de las empresas mercantiles en la frontera.[18]

La frontera, los soldados y los fuertes, en el periodo que se aborda en este artículo, también fueron analizados en las regiones vecinas del Litoral y en la campaña bonaerense, especialmente al considerar las políticas fronterizas y milicianas borbónicas. Sobre el tema, la historiografía argentina de los últimos años es abundante; para nuestro estudio destacan los trabajos que identificaron y carac-

[13] Edberto O. Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1965. Sara Mata de López, "Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta de Tucumán (Argentina), entre la Colonia y la Independencia", *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, v. 33, 2005, p. 69-90.

[14] Juan C. Garavaglia, "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", *HISLA*, *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, Lima, v. IV, 1984, p. 21-34.

[15] Judith Farberman, "La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII", *Revista del Museo de Antropología*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, v. 9, n. 2, 2016, p. 187-198. Judith Farberman y Silvia Ratto, "Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800", *Prohistoria*, Universidad Nacional de Rosario, n. 22, 2014, p. 3-31.

[16] Beatriz Vitar, "Los intérpretes o lenguaraces en la conquista americana: entre las peregrinas lenguas y el castellano imperial", en Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (comp.), *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*, La Paz, Instituto de Historia Social Boliviana/Instituto Francés de Estudios Andinos/SBH-Asur, 1992, p. 181-193.

[17] Cristina López de Albornoz, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

[18] Luisa Consuelo Soler Lizarazo y Enrique N. Cruz, "Un proyecto innovador en una hacienda de añil del Tucumán (fines del siglo XVIII)", *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, año LXVI, n. 72, 2016, p. 155-177.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

terizaron a la tropa miliciana de los blandengues, los fuertes y la frontera, los cambios de políticas gubernamentales respecto de los gastos y los salarios, la etnicidad, el ascenso social y el empoderamiento político y militar de la tropa de las castas e indios.[19]

Las fuentes históricas

Para calibrar el rol preciso de los soldados en la frontera de Jujuy con el Chaco, ante la ausencia de registros publicados por la comandancia de fronteras, en el ramo militar de la gobernación o en otro corpus castrense homogéneo, realizamos el relevamiento de documentos del periodo que va de mediados del siglo XVIII a las primeras décadas del XIX, cuando a partir de las reformas borbónicas y del éxito de la conquista y constitución de la frontera con las sociedades indias del Chaco, el espacio se colonizó con fuertes, reducciones de indios y haciendas.

El primer registro que ubicamos es un expediente inédito en el que las autoridades ponen de relieve el rol de los soldados de la frontera de Jujuy con el Chaco en una sublevación del año 1781 contra la Corona (en consonancia con la rebelión tupamara). Se trata del expediente titulado "Testimonios de los autos originales […]", remitido por el gobernador de Tucumán al rey de España desde Jujuy; consta de veinticuatro documentos del tipo correspondencia de autoridades locales, regionales y metropolitanas, testimonios y ratificaciones de los reos, disposiciones, autos, vistas y sentencias de la gobernación del Tucumán, actuación del fiscal, acuerdos del cabildo, sentencias e indultos del teniente de gobernador de Jujuy.[20]

[19] Algunos de esos estudios son los siguientes, además de otros que citaremos a lo largo del texto. Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, "Los Blandengues de la Frontera: perfil social y vida cotidiana", *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, n. 1, 1989, p. 1-11. María Eugenia Alemano y Florencia Carlón, "Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n. 9, 2009, p. 15-42. Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires, Biblos, 1998.

[20] "Copia de los Testimonios de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, 22 octubre de 1782,

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Al analizar y contrastar los diversos documentos de este expediente, destaca que entre 83 personas involucradas como sublevadas, delatores, parientes y leales al rey, identificamos a 28 soldados, un capitán, un cabo y dos sargentos de los partidos, fuertes, presidios y piquetes de la frontera de Jujuy.[21] La relevante participación cuantitativa de los soldados en esta sublevación toma exacta magnitud al cotejar las cifras del expediente con registros anteriores y posteriores al hecho del año 1781. Por ejemplo, el 27 de agosto del año 1759, en una "Descripción topográfica del terreno que ocupan los fuertes de las fronteras de Salta y Jujuy", realizada por la gobernación de Tucumán (a cargo ese año de Joaquín de Espinosa y Dávalos), se consigna que los fuertes de la frontera de Jujuy, del Río Negro, Ledesma y Santa Bárbara tienen 72, "y por las aguas", 90 soldados.[22] Y el 15 de agosto de 1785, el sumario general de plazas efectivamente presentes en los cuatro fuertes de la frontera de Jujuy con el Chaco (Río Negro, Ledesma, Santa Bárbara y San Bernardo) da cuenta de un comandante, dos capellanes, tres capitanes y 68 soldados.[23]

Sobre el expediente de la sublevación de 1781, es necesario reflexionar que se trata de un documento generado por el Estado (en este caso la gobernación del Tucumán y autoridades del cabildo de Jujuy y de la frontera), y que la coyuntura borbónica incidió para que las autoridades juzgaran e identificaran agencias como criollas o españolas y que, a la vez, los imputados como sublevados subalternaran al Otro como chapetón o plebe.[24] Para evitar estas posibles

Manuel de Borda, escribano público del cabildo", AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, f. 1-252.

[21] *Idem*.

[22] "Descripción topográfica del terreno que ocupan los fuertes de las fronteras de Salta y Jujuy y lo demás descubierto en la presente campaña presenciada por el gobernador como se verá por los Autos donde este mapa va por cabeza", Salta, 27 de agosto de 1759, AGI, *Mapas*, Buenos Aires, 64.

[23] "Lista general de la tropa de soldados partidarios que guarnecen los presidios de esta frontera de Jujuy comprendidos desde 1 de mayo de 1782 hasta fin de diciembre de 1784 con expresión de borrados, muertos y desertores y las fechas de sus entradas y salidas según se indica en las notas al margen", Presidio Principal del Río Negro, 15 de agosto de 1785, AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja XLIII, leg. 1, 12 f. (1784).

[24] La primera identificación puede apreciarse claramente en la "Carta del gobernador de la provincia de Tucumán, Andrés Mestre al rey, a través de José de

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dicotomías y centrar el foco en los soldados como sublevados, buscamos documentación del mismo acontecimiento que involucrara a partidarios pero no como sediciosos, y que no tuvieran una preocupación en la insurrección en sí, sino sólo de manera coyuntural. Por eso revisamos la Sala IX del Archivo General de la Nación Argentina que contiene documentación colonial sobre las "Cajas Reales" de Jujuy en la década de 1780, donde se informaba del pago de tributos de los pueblos de indios, rendiciones del cabildo, certificaciones de pago de sínodo, gastos para el sostenimiento de las tropas milicianas, comida y pago a los milicianos europeos y de "la tierra" en marcha hacia el Perú. Entre los documentos, en el libro de la Real Hacienda de 1781, hallamos el registro y enlistado de los soldados que protegieron la ciudad de Jujuy en lo que estas autoridades denominaron la "rebelión de indios tobas".[25]

Nos interesó superar la descripción de los soldados como sublevados o leales; por eso, fue menester ubicar documentación que los obliterase. Así se los encontró en listas de pago de prest en la misma frontera de Jujuy de los años 1782 a 1789 (las únicas hasta el momento localizadas), y en juicios criminales que los involucraron directamente.[26] También figuraban en las disputas que las autoridades locales de Jujuy tuvieron con la gobernación y el virreinato del Río

Gálvez, dando cuenta de la sedición que causaron algunos criollos de la jurisdicción de Jujuy", Jujuy, 24 de abril de 1781, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, 4 f. La segunda, se encuentra en los testimonios de los reputados como sublevados: "Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad, del 28 de marzo al 11 de abril de 1781", AGI, *Audiencia de Buenos Aires,* n. 143, f. 1-80.

[25] *Real Hacienda*, n. 38. "Documentos que comprueban la data de lo satisfecho a las milicias que estuvieron de guarnición en esta plaza durante la rebelión de indios tobas que importan 903 pesos 2 reales", Jujuy, año de 1781, Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires (en adelante AGN-A), Sala XIII, *Cajas Reales,* 32-6-2, Jujuy, 1781. *Toba* es un término guaraní que designa a un conjunto heterogéneo de cazadores ecuestres del Chaco central que hablan lenguas afines y que habitan la región desde antes de la invasión europea. Daniel J. Santamaría, *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007, p. 44.

[26] Por el carácter local y regional de estos aspectos, se revisaron y ubicaron documentos en los archivos locales de Jujuy: Archivo Histórico, Archivo de Tribunales y Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante AOJ).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de la Plata, durante la expulsión de los jesuitas en torno a 1767; en ellas, son reputados como leales al gobernador y, a la vez, como alborotadores o alborotados que reclamaban su salario. Finalmente, los soldados también aparecían en la correspondencia que las autoridades de la frontera, de la ciudad y los hacendados tuvieron entre 1790 y 1800, donde se menciona la conducta de los doctrineros de la reducción de San Ignacio de indios tobas (fundada en 1756 y vigente hasta 1821 bajo administración franciscana), el movimiento de tropas entre los fuertes, la vida militar, los delitos que se cometían y su empleo junto a los indios en el trabajo en la reducción, los fuertes y, especialmente, en las estancias y haciendas.

En resumen, la muestra documental elaborada es dispersa, heterogénea y diversa respecto de las entidades y los caracteres de los que emanó: pública y particular, civil y criminal, fiscal y militar, capitular y de la gobernación. Esto nos permite establecer de manera acabada el contexto y perfilar en plenitud a los soldados de la frontera de Jujuy.

Alborotadores, sublevados e integrados

Durante los acontecimientos de la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús en el año 1767, las autoridades coronistas de Buenos Aires expresaron su preocupación por las confabulaciones y alborotos entre los cabildos de Jujuy y Salta y el gobernador de Tucumán.[27] El gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli, encargado de ejecutar la orden real, demostró interés primero por las averiguaciones y castigos a los reos de los supuestos movimientos de sedición capitular en Salta y Jujuy, después por el reintegro del gobernador Juan Manuel Campero a su cargo y, finalmente, por los procesos judiciales abiertos al presidente de la Audiencia de Charcas y al gobernador del Paraguay. Todo ello relacionado con

[27] El marco político de estos hechos fue la serie de disputas entre vecindarios locales y funcionarios borbónicos. *Vid*. Ana María Lorandi, *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 143-149.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el hecho de que el gobernador de Tucumán logró evitar la inquietud que los vecinos trataron de "introducir en los indios".[28]

Según los testimonios, los jujeños se reunieron para confabular, se armaron, trataron de aprisionar al gobernador e instaron a los capitanes y soldados de los fuertes de la frontera para que se sublevaran y convencieran a los indios de hacer lo mismo. El alboroto de los soldados de la frontera se nutrió con rumores de falta de pagos del prest de varios meses, de escasez en el reparto de raciones y engaños sobre la prisión de Campero.[29] Además se perturbó el reclutamiento de soldados en la ciudad para ir en reemplazo de los que estaban en los fuertes custodiando los desajustes lógicos provocados por la expulsión de los jesuitas de sus estancias y de la reducción de San Ignacio de los Tobas.[30]

El temor de las autoridades hispanas provenía del hecho de que, si los soldados abandonaban los fuertes, favorecerían la rebelión de

[28] "Copia de consulta original del Consejo sobre los sucesos de Salta y Jujuy", Madrid, 6 de septiembre de 1768, AGS, *Gracia y Justicia,* leg. 691, f. 106. [Copia en el Archivo de la Cancillería de La Paz, La Paz, n. 285.]

[29] El poder del vecindario del Tucumán respecto de las políticas fronterizas y su sostenimiento estaba directamente vinculado a la sisa que las financiaba y las proveía. La sisa era un ramo especial de la hacienda que se formaba con la cobranza de seis reales por cada mula de las que se compraban en la feria anual de Salta, tres reales por las vacas internadas al Perú, veinte reales por cada tercio de yerba que se llevaba al mismo destino, veinticuatro reales por cada carga de dos petacas de jabón para internar, y doce pesos por cada carga de dos odres de aguardiente que se vendían en la provincia. La suma que se reunía se destinaba al mantenimiento de los fuertes y a la provisión de elementos de trabajo para los indios de las reducciones. Acevedo, *La intendencia de Salta*…, p. 73.

[30] "Testimonios de autos de los tumultos, sediciones, perturbaciones, inquietudes y desordenes que se han ejecutado en la ciudad de Jujuy promovidos por don Juan Antonio de la Barcena, auxiliado de don Juan Antonio de Zamalloa, justicia mayor de dicha ciudad, y providencias libradas por el señor don Juan Manuel Campero, gobernador y capitán general de esta provincia del Tucumán para el sosiego y tranquilidad de aquel vecindario", AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 4, 43 f. Los expedientes 2, 11 y 20 fueron considerados en el estudio de antropología política de Lorandi, *Poder central*… Sobre la actuación de la gobernación y las disputas con los cabildos locales de Tucumán, el primer estudio que dio cuenta de la poca confiabilidad de los soldados de la frontera es el de Edberto O. Acevedo, *La rebelión de 1767 en el Tucumán*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1969.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los indios neófitos de la reducción y de la frontera de Jujuy. Para evitarlo, desde las Reales Cajas de Jujuy, se ordenaron diversos libramientos excepcionales de dinero para la milicia: por ejemplo, se pagó al capitán, al maestre de campo y a los soldados que custodiaban el traslado de los padres jesuitas a la ciudad de Santiago del Estero (en un recorrido que fue desde Tarija y Potosí transitando por la frontera de Jujuy), para desde allí ser llevados al puerto de Buenos Aires.[31]

En el año 1781, los soldados del piquete de la reducción de San Ignacio de los Tobas, del presidio de Ledesma, del fuerte principal de Río Negro, del fuerte de Santa Bárbara y, de los partidos de la frontera se sublevaron contra el rey de España en consonancia con la rebelión de Tupac Amaru. Porque, según declararon en el expediente, "ya tenían su propio Rey", para evitar que los "blanquillos" mataran a los pobres en revancha a las muertes de las autoridades acaecidas en el Perú y para apropiarse de los caudales, bienes y mujeres jóvenes de la ciudad.[32]

La sublevación fracasó y los soldados que fueron reputados como líderes de los indios tobas de la reducción de San Ignacio, soldados indios ocloyas[33] y trabajadores de la frontera (silleros, estancieros,

[31] "Cuenta de los gastos impendidos de la real hacienda y caja matriz de Jujuy en la habilitación y transporte de los padres jesuitas expulsos de los colegios de Tarija, procuradores de Potosí y doctrina de Chiriguanos", Real Contaduría de Jujuy, 6 de mayo de 1769, AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 6, 4 f.

[32] Los actores, instituciones y motivos se identificaron al cotejar comparativamente dieciséis expedientes de un total de veinticuatro que consisten en correspondencia de las autoridades locales, regionales y metropolitanas, testimonios y ratificaciones de los reos, disposiciones, autos, vistas y sentencias de la gobernación del Tucumán, actuación del fiscal, y acuerdos del cabildo de Jujuy. Todos reunidos en: "Testimonios de los autos originales […] remitidos por el gobernador al rey", Jujuy, 22 octubre de 1782, Manuel de Borda, escribano público del cabildo, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, f. 1-252.

[33] Ocloya puede ser la denominación anterior a la conquista española de la región en torno a 1550, de una lengua general que hablaban las poblaciones fronterizas de Jujuy entre las serranías y las punas de altura, con las montañas y pampas selváticas del Chaco. Según algunos estudios también puede referir a una etnicidad que estuvo relacionada con los traslados compulsivos que los incas realizaron en la frontera oriental de Charcas y el Tucumán. Paulatinamente, y como resultado de las parcializaciones e identificaciones que los encomenderos realizaran en Jujuy y el servicio militar en la frontera con el Chaco, los ocloyas fueron reconocidos como

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

labradores, peones libres y conchabados) fueron quienes recibieron el castigo de las autoridades. No así los indios tobas, a los que sólo se convocó a contemplar la exhibición de las cabezas de los rebeldes "y que por el perdón de S[u] M[ajestad] no se los castigo". El resultado fue que, de los 38 imputados como sublevados (entre los que había 28 soldados), se condenó a muerte a 21, y sus cabezas fueron expuestas en los fuertes de Río Negro, Reducción, Ledesma y partidos donde sirvieron y de donde desertaron; 17 fueron marcados con la señal de rebelde en el carrillo y asignados por cinco años al servicio de la ciudad o del fuerte del Río Negro.[34]

En el mes de marzo del año 1781, los soldados de los fuertes, indios y trabajadores atacaron los establecimientos reduccionales y militares de la frontera; 308 sargentos, cabos y soldados reclutados en el casco urbano y en el ejido cobraron entre dos y tres reales diarios por servir en las trincheras que protegían a la ciudad de Jujuy de los sublevados. En esta conflictiva coyuntura, algunos leales al rey desertaron y se sumaron a los sublevados; otros rebeldes se agregaron a los defensores de la Corona. Por esta ambigua conducta de los soldados, los capitulares decidieron pagar de manera diaria un prest y entregarles lanzas a los defensores y armas de fuego a los "vecinos de honor" para que vigilaran ambos lados de las trincheras.[35]

La relación entre soldados e indios fue descrita veintiséis años después, en el año 1807, por el fraile franciscano de la reducción de San Ignacio de los Tobas; escribió una carta en la que reclamaba la disminución de la provisión de ganado vacuno, dado que por este motivo los indios se fugaban de la reducción, evadían el trabajo en las haciendas, desobedecían a las autoridades y amenazaban la tranquilidad de la frontera. Además, informaba sobre la costumbre de

una parcialidad que relativamente acepta la dominación hispana. Sandra Sánchez, "Un viaje entre la historia y la memoria. Los 'ossa' jujeños", en Daniel Santamaría, *Jujuy. Arqueología, historia, economía y sociedad*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2005, p. 124-148.

[34] Sentencia a los reos de Andrés Mestre, 21 de abril de 1781, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, f. 111-113r.

[35] *Real Hacienda*, n. 38. "Documentos que comprueban la data de lo satisfecho a las milicias…", Jujuy, año de 1781, AGN-A, Sala XIII, *Colonia*, 32-6-2, Jujuy, *Cajas Reales*, 1781.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

las autoridades fronterizas de utilizar para su propio beneficio el trabajo de los indios y de soldados de los fuertes, la convivencia de los partidarios en las rancherías de los indios, que los tobas neófitos sabían que eran vitales para sostener militarmente la frontera frente al probable ataque de los no reducidos matacos[36] y que los soldados a veces tenían tanta hambre que les compraban carne a los tobas porque no contaban con rancho y no les alcanzaba el sueldo para mantenerse y menos si estaban con mujer. Por estos motivos, a veces los indios les fiaban "para franquearse aquel soldado por amigo y perderle el respeto", y fugarse cuando quisieran de la reducción.[37]

La amistad entre indios y soldados que denunciaba el doctrinero se había desarrollado desde mediados del siglo XVIII, cuando se conjugaron los fuertes, las misiones, las estancias y las haciendas. El hito se dio en la sublevación de 1781 que, al fracasar, promovió la proletarización de ambos grupos en la frontera de Jujuy.[38] Fue un proceso que se aceleró desde la última década del siglo XVIII, según lo que consignan las cuarenta y cinco cartas que intercambian entre los años 1790 y 1800 los intendentes de Salta del Tucumán (Ramón García de León Pizarro, Tadeo Dávila y Rafael de la Luz), el capitán Carlos Sevilla (comandante del fuerte principal de Ledesma) y el

[36] Los matacos son indios de lengua wichí que habitan el Chaco antes de la conquista española, y que se ubican a lo largo y al sur del río Bermejo. Santamaría, *Chaco Gualamba*…, p. 47.

[37] "Fray Juan José Ortiz, doctrinero de San Ignacio de los Tobas sobre la reducción de auxilios a la reducción de San Ignacio de los Tobas", Reducción de San Ignacio, 10 de marzo a 15 de diciembre de 1807, AGN-A, Sala IX, *Interior*, 30-7-9, leg. 60, exp. 1.

[38] Los estudios concuerdan con que, en la década de 1790, se delineó de manera definitiva el complejo entramado de fuertes y reducciones de la frontera del Tucumán. También se configuró todo el espacio fronterizo con haciendas, y la reducción de San Ignacio de los Tobas y los fuertes de la frontera de Jujuy que proveían de mano de obra a los establecimientos productivos rurales. Gustavo Paz y Gabriela B. Sica, "La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)", en Susana Truchuelo y Emir Reitano (ed.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017, p. 293-330. Teruel, "Zenta y San Ignacio…". Enrique N. Cruz, "Propiedad, producción y mano de obra en el piedemonte surandino. Las haciendas de Zegada en los valles orientales de Jujuy, fines de la colonia", *América Latina en la Historia Económica*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, v. 8, n. 16, 2001, p. 105-121.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

comandante general de frontera de Jujuy don Gregorio Zegada. Los últimos dos también fueron hacendados de la frontera.[39] En esta correspondencia, describen que soldados e indios realizaban el trabajo conjunto arriando ganado a lo largo y ancho de la frontera que comunicaba las ciudades de Jujuy y Salta con Orán y Tarija; además, prestaban servicios diversos entre los fuertes, presidios y piquetes, en la reducción de San Ignacio y, especialmente, laboraban a cambio de salario, productos y bienes, en las haciendas azucareras.

Los soldados de la frontera de Jujuy

En el año 1767 se abrió una coyuntura con la expulsión de los jesuitas del Tucumán, que continúa con la sublevación local con referencias tupamaras del año 1781 y termina cuando se acelera el desarrollo mercantil de las haciendas de 1790 en adelante.

En esta etapa, los soldados de los fuertes constituyeron un límite o una marca que se horadó por las habituales prácticas mercantiles y culturales que incidieron, primero, en diversas denominaciones para ellos. Así se pudo distinguir a los soldados de los partidarios y presidiarios por sus rasgos militares, asalariados y, en algunos casos, criminales. Los soldados connotaban el oficio castrense en un fuerte de la frontera, bajo una autoridad militar y con prest, uniforme[40]

[39] "Correspondencia entre las autoridades de la frontera de Jujuy, Jujuy e intendencia de Salta del Tucumán, Ledesma y Salta, 1790 a 1800", AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja 46.

[40] En la frontera bonaerense, se registró que los Blandengues carecían de uniforme hasta la reorganización del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, y que por lo general llevaban sus ropas cotidianas, Mayo y Latrubesse, "Los Blandengues…", p. 5. La determinación de la provisión del uniforme a los soldados de la frontera tiene datos contradictorios. Por ejemplo, el "Regimiento de dragones de la ciudad de Salta […] arreglado [el 22 de octubre de 1783] por el señor Andrés Mestre, brigadier de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de esta provincia", y creado en el año 1772 por el virrey de Lima, tenía reglamentado con detalle el uniforme, pero, efectivamente, no los tenían. AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 5-6-6, Gobierno, Intendencia, Salta del Tucumán, 1718-1783. En cambio, el 3 de mayo de 1794 el gobernador ordenó a las autoridades de Jujuy que se hiciera el puntual pago de lo que se debía al maestro de sastre don Juan Raurell por los uniformes

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y rancho.[41] Los partidarios eran destinados a un servicio similar, pero con menor fijación a un establecimiento militar y más bien asignados a todo el espacio fronterizo, también contaba con prest, rancho y uniforme. Y los presidiarios, con alguna connotación criminal o no, prestaban el servicio en un partido de la frontera o establecimiento fijo del tipo fuerte, pero alejado del casco urbano de la ciudad, y a veces con prest y rancho o sólo uno de los dos.[42]

Aunque en algunas fronteras vecinas se suelen utilizar como sinónimos o bien confundir las denominaciones de fuertes, presidios y piquetes,[43] en la frontera de Jujuy con el Chaco se trata de tres establecimientos que deben distinguirse. El fuerte era el establecimiento

que había entregado al comandante del fuerte de Ledesma. AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, Archivo Capitular, caja XIV-1, f. 42.

[41] La disposición de las autoridades respecto de las raciones para los soldados de la frontera de Tucumán con el Chaco estipulaba "ración de carne, biscocho, yerba y tabaco". "Junta y reglamento de los cabildos de la gobernación y el gobernador Francisco Gabino Arias sobre la frontera", 8 de febrero de 1776, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, 143, f. 1-35, f. 15.

[42] Documentación citada y referencias a la frontera, los establecimientos militares y actores de la campaña bonaerense de la segunda mitad del siglo XVIII. Eugenia A. Néspolo, "La 'frontera' bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles militares", *Mundo Agrario*, Centro de Estudios Histórico-Rurales, Universidad Nacional de La Plata, v. 7, n. 13, segundo semestre 2006, s. p.; Raúl O. Fradkin, "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución", en Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos, 2009, p. 74-126; María Eugenia Alemano, "Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806)", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 22, n. 2, julio-diciembre 2017, p. 44-74. A diferencia de estudios tradicionales y más novedosos, no nos parece pertinente la estricta y automática vinculación que se establece entre presidiarios y delincuentes. Acevedo, *La intendencia de Salta*…, p. 26. María Laura Cutrera, "'Pensar la paz'. Sobre las negociaciones entre algunos gobernadores del Tucumán y varios caciques del Chaco en la década de 1770", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 24, n. 1, enero-junio 2019, p. 105.

[43] Por ejemplo, Carlos María Birocco, "El Presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del Imperio español (1690-1726)", en E. Reitano y C. Possamai (coord.), *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 2015, p. 117-150. Cutrera, "'Pensar la paz'…", p. 104.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fronterizo con infraestructura y equipamiento militar, religioso (capilla) y social (cuartos para los oficiales), y con leva y asignación local y regional coactiva, semicosteada para y por la Corona. El presidio, similar al fuerte en cuanto a la infraestructura, equipamiento, leva y asignación local, se distinguió por ser un establecimiento fronterizo alejado del casco urbano. Mientas que el piquete fue un establecimiento de efímera o circunstancial infraestructura (militar, religiosa o social), o bien la partida de soldados a cargo de un oficial que se desempeñaba en espacios fronterizos (la frontera o el casco urbano de la ciudad), y al igual que los anteriores, con el mismo tipo de leva y asignación local o regional coactiva.[44]

Además de diversas denominaciones, los soldados y los fuertes de la frontera de Jujuy con el Chaco mostraron los siguientes rasgos económicos y sociales. El primero era el mercantil, y estuvo relacionado con su rol en la constitución de la economía comercial de la frontera. Los soldados de los piquetes de las reducciones y de los fuertes y presidios que la gobernación del Tucumán tuvo en la frontera con el Chaco fueron los encargados de trasladar, entre las estancias jesuitas, las ciudades, las misiones y los fuertes, el ganado vacuno que era consumido por los españoles, los criollos, los indios y las castas.

También acarreaban diversos géneros, como el subproducto ganadero del jabón, la yerba, el vino y el aguardiente.[45] Eran los comisionados de traficar los resultados del trabajo excedente de los neófitos

[44] Además de la documentación citada, *vid.* José T. Goyret, "Huestes, milicias y ejército regular", en *Nueva historia de la Nación Argentina, 2. Período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Planeta, 1999, p. 351-382. Alberto Gullón Abao, "La artillería de los fuertes del Chaco en el siglo XVIII", *Militaria*, Universidad Complutense de Madrid, n. 10, 1997, p. 105-115. Ramón Gutiérrez Viñuales, "El Fuerte de Santa Bárbara en la frontera Chaco-Tucumana (Argentina)", en R. Gutiérrez *et al*., *Estudios sobre el territorio iberoamericano*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996, p. 233-239. Enrique N. Cruz y Luisa C. Soler Lizarazo, "Lanzas, escopetas, machetes y mazas de dominadores y subalternos en el Tucumán (Jujuy, 1736-1795)", *Gladius*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, n. 39, 2019, p. 169-187.

[45] "Autos obrados en Jujuy sobre las manifestaciones correspondientes al descubrimiento de bienes de los del orden de la Compañía", AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 2, 178 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

indios de las misiones jesuitas; y luego de la sublevación de 1781 —a la luz del desarrollo acelerado de las haciendas—, incrementaron el arreo de ganado vacuno, además de llevar a los mercados urbanos palmas, miel, pescado y sandías y zapallos provistos por los indios reducidos y no reducidos, e introdujeron en la frontera carne vacuna, hierro, cuchillos, cuñas y baratijas.[46]

Como arrieros de ganado, empleados del tráfico mercantil, y agentes que extraían e introducían productos en las economías nativas indias, los soldados podían dominar la circulación para su propio interés. En el año 1780, en el fuerte de Santa Ana (llamado de Cobos por el paraje fronterizo de Salta y Jujuy con el Chaco en que se ubicaba desde fines del siglo XVII),[47] los soldados que montaban guardia, tergiversando las disposiciones virreinales que prohibían llevar hembras de ganado vacuno al Perú desde "las fronteras de abajo",[48] no permitieron que el ganado pasara y lo dispersaron para que se "perdiera". Es decir, se robaban las vacas, sin respetar la necesidad de abasto de las ciudades (Salta y Jujuy), la propiedad del ganado, y los tratos de compra y venta ya realizados.[49]

[46] "Correspondencia entre las autoridades de la frontera de Jujuy, Jujuy e intendencia de Salta del Tucumán, Ledesma y Salta, 1790 a 1800", AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja 46.

[47] Jorge E. Cabral Ortiz y Rosana J. Flores, "Una casa del siglo XX y un fuerte del siglo XVI. Arqueología histórica en Cobos", *Teoría y práctica de la arqueología histórica latinoamericana*, Universidad Nacional de Rosario, año VI, v. 6, verano 2017, p. 135-141. René O. Geres, "Los desaires de la memoria. Cobos un fuerte histórico y una historia a medias tintas", *Revista Claves*, Salta, Argentina, v. XXI, n. 210, junio 2012, p. 8-9.

[48] Estas disposiciones estatales fueron para tratar de salvaguardar las existencias de ganado vacuno y mular que, desde mediados del siglo XVIII, se exportaba de manera acelerada desde las jurisdicciones al sur del Alto Perú. Ana I. Punta, "Los intercambios comerciales de Córdoba con el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. El sector de los comerciantes", *Anuario del IES*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 35-60. Juan C. Garavaglia, "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", *Anuario del IES*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 61-96.

[49] "Representación del procurador general y decreto del cabildo de Jujuy para el cabildo de Salta para que ordene a los guardas del fuerte de Cobos no impidan

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El segundo rasgo de los soldados es su monetarización. En torno al año 1807, el fraile franciscano de la reducción de San Ignacio informaba a las autoridades que los indios conseguían carne como pago por su conchabo en las haciendas de la frontera.[50] A su vez, para comprar aguardiente con que embriagarse, vendían la carne a los soldados de los fuertes. Al respecto, y según lo testimoniaban los mismos indios, el salario de los soldados de ocho pesos anuales (de a ocho reales) no les alcanzaba para vivir, ya que las vacas costaban seis pesos.[51]

En la frontera de la ciudad de Jujuy con el Chaco, el salario de 8 pesos mensuales se había mantenido desde por lo menos el año 1776 hasta 1790 y, según unas listas de pago, sabemos que se abonaba con similares demoras a las acaecidas en otras fronteras, como Buenos Aires y la tropa profesional de América (véase el cuadro 1).[52] Por ejemplo, entre los años 1782 y 1790 las autoridades se apersonaban cada dos años y medio para entregar, "plata en mano", dinero a los partidarios.

Las demoras en los pagos parecen ser una constante en ésta y otras fronteras, como la de un año y un mes que provocó la deserción de algunos soldados y fue esgrimida para soliviantar a otros contra el gobernador de Tucumán, Juan Manuel Campero, durante el extrañamiento de los jesuitas de 1767. Tal situación, según algunos partidarios, era porque los soldados no tenían "cojones" para reclamar su salario.[53]

el paso de vacas para el abasto de la ciudad", Jujuy, 31 de agosto de 1780, AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja X, leg. 2, legajillo 1, f. 1v-r.

[50] Teruel, "Zenta y San Ignacio…", p. 237.

[51] "Fray Juan José Ortiz doctrinero de San Ignacio de los Tobas sobre la reducción de auxilios a la reducción de San Ignacio de los Tobas", Reducción de San Ignacio, 10 de marzo a 15 de diciembre de 1807, AGN-A, Sala IX, *Interior*, 30-7-9, leg. 60, exp. 1.

[52] Birocco, "El presidio de Buenos Aires…"; Juan Marchena Fernández, "Sin temor de rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial", en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (ed.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, p. 31-100.

[53] "Declaración de Domingo Guzmán, soldado partidario de la frontera del Jujuy", en "Testimonios de autos de los tumultos, sediciones, perturbaciones, inquietudes, y desordenes…", AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 4, 43 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 1
COMPARACIÓN DEL PREST ANUAL DE LA TROPA DE FRONTERAS

Oficiales y soldados	*Frontera del Arauco (Siglos XVI-XVII)*	*Frontera de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro*		*Compañía de Blandengues de Buenos Aires (Sueldo en 1781)*
		1776	*1782 a 1790*	
Capitán de infantería/ comandante de la frontera/ capitán	825	500	600	600
Capitán de fuerte	—	200	130/150/200[a]	—
Alférez	330	360[b]	96	300
Teniente	330	300[c]	200	(384)[d]
Sargento de infantería/ sargento	198	300[e]	96	168

[a] Las diferencias del prest no se corresponden con los años, sino con el ejercicio en cada presidio, ya fuese el de Ledesma, el de Santa Bárbara o el de San Bernardo. *Idem*.

[b] El alférez no ejerce en los fuertes de la frontera, sino que es el alférez de la guardia o "piquete" del gobernador de Tucumán, "con el cargo de que enseñe el ejercicio de armas donde quiera que se hallase su señoría". "Junta y reglamento de los cabildos de la gobernación…", f. 1-35.

[c] Es el prest del teniente del presidio que es sede de la comandancia de la frontera. "Junta y reglamento de los cabildos de la gobernación", 8 de febrero de 1776, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, 143, f. 1-35.

[d] La autora registra que no se paga ese año, así que se anotó el sueldo asignado. Eugenia Alemano, "La reconversión de milicias en fuerzas veteranas: el caso de los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires", *V Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia Económica*, Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011, p. 17.

[e] Tampoco ejerce en los fuertes de la frontera, sino que es el sargento del piquete que es guardia del gobernador de Tucumán. "Junta y reglamento de los cabildos de la gobernación y el gobernador Francisco Gabino Arias sobre la frontera", 8 de febrero de 1776, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, 143, f. 1-35.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 1. *Continuación...*

Oficiales y soldados	*Frontera del Arauco (Siglos XVI-XVII)*	*Frontera de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro*		*Compañía de Blandengues de Buenos Aires (Sueldo en 1781)*
		1776	*1782 a 1790*	
Cabo de infantería/ cabo	138	—	96	132
Soldado de infantería/ soldado	105	96	96	120
Capellán	—	200	200	240
Tambor	—	—	—	120
Baqueano	—	—	—	144

FUENTE: Elaboración propia a partir de: Casanueva, *Historia de un ejército colonial. El caso de Chile*..., p. 155-156. Alemano, "La reconversión de milicias en fuerzas veteranas..."; "Junta y reglamento de los cabildos de la gobernación y el gobernador Francisco Gabino Arias..."; Cotejo de tres listas de pago del prest de 1782 a 1790: "Lista general de la tropa de soldados partidarios...", "Testimonio del pagamento verificado a la tropa partidaria de la frontera del Rio Negro por dos años de sueldo devengados desde 1 de enero del año pasado de 1785 hasta 31 de diciembre de 1786, San Juan Bautista del Río Negro", 20 diciembre de 1787, AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja XL, leg. 2, legajillo 6, 1786; y "Lista general de los individuos que han guarnecido esta frontera del Río Negro desde 1 de enero de 1787 hasta fin de diciembre de 1789", Fuerte principal de Ledesma, 28 de diciembre de 1790, AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja XLIII, legajillo 2, 1790.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Para subsanar los atrasos, los soldados a veces recibían pagos anticipados o excepcionales. Por ejemplo, en el año 1776, el cabildo de Jujuy les dio 16 pesos a los partidarios de los presidios de Jujuy que trasladaron palmas a la ciudad para celebrar el Domingo de Ramos, pago que se hizo "para remedio de las necesidades que me tienen presentadas".[54] A los soldados que en el año 1767 custodiaron el traslado de los padres jesuitas expulsos, desde Tarija a Santiago del Estero, se le abonaron 18 pesos "plata en mano" y raciones de galleta y carne de vaca.[55] Y los sargentos y cabos que decidieron proteger el vecindario de Jujuy de la sublevación toba de 1781 recibieron 32 reales y los soldados 22 reales por once días de servicio en las trincheras que defendieron la ciudad de la sublevación de otros soldados e indios de la frontera.[56]

El tercer rasgo de los soldados de esta frontera es el amor por la carne. Cuando en el año 1771 se inventariaron los libros de la estancia de San Lucas y de la reducción de San Ignacio de indios tobas de los jesuitas expulsos, el capitán de los presidios del Chaco de Jujuy reconoció haber tomado 800 cabezas de ganado para el consumo de los soldados de los fuertes, presidios y piquetes de la frontera.[57] En el año 1767, a quienes estuvieron atrincherados en el casco urbano de la ciudad de Jujuy, además de dos reales para proteger al vecindario, fueron abastecidos con raciones diarias de carne, leña y velas.[58] Finalmente, durante las acciones militares del sitio a los fuertes y preparativos de ataques a la ciudad de Jujuy en la sublevación toba

[54] "Libramiento de pago y pago a partidarios de presidios del gobernador del Tucumán Francisco Gabino Arias al gobernador de armas de Jujuy", Salta, Jujuy, 1 y 5 de abril de 1776, AHJ, *Archivo Ricardo Rojas*, caja IX, leg. 2, legajillo 2, documentos del año 1776, 65 f. Documento del año 1776, n. 83, 13 f.

[55] "Cuenta de los gastos impendidos de la real hacienda y caja matriz de Jujuy…", AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 6.

[56] *Real Hacienda*, n. 38, "Documentos que comprueban la data de lo satisfecho a las milicias…", Jujuy año de 1781, AGN-A, Sala XIII, *Colonia*, 32-6-2, Jujuy, Cajas Reales, 1781.

[57] "Expediente de entrega de la Estancia de San Lucas y San Borja", AGN-A, Sala IX, *Colonia*, 22-6-1, Temporalidades de Jujuy, 1767-1807, exp. 10, 8 f.

[58] *Real Hacienda*, n. 38, "Documentos que comprueban la data de lo satisfecho a las milicias…", AGN-A, Sala XIII, *Colonia*, 32-6-2, Jujuy, Cajas Reales, 1781.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de 1781, los rebeldes asignaron hombres y armas para preparar un asado: los indios comisionaron un peón para que incendiara el fuego y preparara la comida "para cuyo efecto le dieron un asador de fierro, que este después se sirvió de chuza porque los tobas lo afirmaron en un palo y se lo dieron por arma".[59]

El ganado vacuno fue importante en la economía de los pueblos indígenas del Chaco del siglo XVIII, a tal punto que ello incidió en el aumento a los saqueos de las estancias[60] y habilitó su trabajo en las haciendas a cambio del pago con animales.[61] Según los cronistas jesuitas del siglo XVIII, este deseo por la carne, podía corresponder con patrones culturales antropofágicos y con prácticas asociadas a los tobas del Tucumán como el uso de postes como mojones fronterizos en los que colgaban las calaveras de sus enemigos.[62] Etnográficamente se consigna la existencia de un mito del origen del tabaco, que indicaba que una mujer que comía gente, fue muerta por sus hijos y de sus cenizas nació la planta.[63]

Este amor por la carne mimetizará a los soldados con los indios; por eso es que las autoridades averiguaron particularmente si el objetivo de indios y soldados sublevados de 1781 fue ir "matando asimismo las mujeres viejas, reservando únicamente a las mozas, y muchachas, para casarse con las unas y hacer esclavas a las otras" de la ciudad de Jujuy,[64] revelando un tipo de "amor por la carne", que no era el romántico de los sectores medios y altos de la frontera

[59] "Declaración de Rafael Castillo", en "Auto con declaraciones complementarias luego de la sentencia", Jujuy, Cabildo de Jujuy, 29 de abril a mayo de 1781, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, f. 114r-130r, 131r-134r.

[60] Rafael Karsten, *Los indios tobas del Chaco boliviano*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, [1923], 1993, p. 47.

[61] "Correspondencia entre Miguel Antonio [de Iturbe] y Gregorio de Zegada acerca del funcionamiento de las haciendas azucareras de Zegada. Tratando temas como la mano de obra indígena, la producción y el trato con la reducción de San Ignacio y el fuerte de Ledesma, 1791-1794", Jujuy, AOJ, caja 18, leg. 1 (carpeta 8, doc. 173-197), 23 f., *vid.* Teruel, "Zenta y San Ignacio de los Tobas…", p. 245.

[62] Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Paraguay*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, 1754, v. I, p. 99.

[63] Gastón Gordillo, *En el Chaco. Antropologías e historias*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 55.

[64] "Declaración de José Domingo Morales (alias Rojas)", en "Auto cabeza de proceso para toma de declaración de don Tadeo Fernández Dávila, abogado de las

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bonaerense casi del mismo periodo que estamos estudiando,[65] sino que se trataba de uno más violento.[66] Varios documentos judiciales informaban que los soldados no hacían vida maridable con sus esposas sino que vivían amancebados con indias, que eran incestuosos con sus hijas en los mismos fuertes, que se involucraban como asesinos y asesinados en crímenes pasionales y todos viviendo en amistad ilícita.[67] Como lo ejemplifica un caso del año 1771 que involucra a una mujer menor de edad, al esposo —soldado de la guarnición del fuerte de Ledesma—, a otro partidario y supuesto amante y a un indio toba bautizado proveniente de la reducción de San Ignacio. Todos estaban implicados en amenazas de envenenamiento, contratos de uxoricidio a cambio de caballos, alcahueterías para con el soldado más joven para tener "infeliz comercio y mala amistad", y muerte del esposo ahogado en un pozo de agua.[68]

Conclusión

Sobre las fronteras en la segunda mitad del siglo XVIII se ha descrito profusamente, en diversas partes del Orbe Indiano, a los soldados del ejército y de las milicias antes y después de las reformas borbónicas, precisándose que constituyeron un factor de poder en situaciones

reales audiencias del Perú y teniente de gobernador y justicia mayor de Jujuy", Jujuy, 15 de octubre de 1781, AGI, *Audiencia de Buenos Aires*, n. 143, f. 218-240.

[65] Carlos A. Mayo, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

[66] Marcela Aspell, "Amistades ilícitas. Abandono y violencia en los contextos familiares indianos del último cuarto del siglo XVIII de Córdoba del Tucumán", *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, n. XIV, 2012, p. 675-710. Bernard Lavallé, *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1999.

[67] Santamaría, "Apóstatas y forajidos..."; Daniel J. Santamaría y Enrique N. Cruz, *Celosos, amantes y adúlteras. Sociología de los sectores populares del Jujuy colonial*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001.

[68] "Causa criminal de oficio de la Real Justicia contra Pedro José Basco, Romano Guategui y Estefanía Cruz por haber dado muerte a Pablo Choque", San Salvador de Jujuy y fuerte de Nuestra Señora de Dolores, 28 de febrero al 20 de abril de 1781, Archivo de Tribunales de Jujuy, Jujuy, leg. 1516, 36 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fronterizas imperiales;[69] y que su desarrollo contribuyó a algunas de las tensiones entre lo español y lo criollo;[70] que llegó a empoderar a las castas[71] y, en algunos casos, a profesionalizarse a tal punto que desarrollaron cierta agencia política, especialmente durante la crisis de la independencia.[72]

Pero ninguno de estos estudios focalizó su atención en las denominaciones y en los rasgos que dan cuenta de un sujeto evidentemente mestizo,[73] preocupado, sobre todo, en horadar la frontera o el límite.[74] Se trata de un tipo social fronterizo no autónomo, porque está determinado por los dominadores o subalternos circunstanciales, que de manera política el primero y, estratégica, el segundo, lo per-

[69] Alfredo Castillero Calvo, "Agresión externa y poblamiento en Panamá. Frontera y ordenamiento territorial en la segunda mitad del siglo XVIII", *Tareas*, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, n. 129, mayo-agosto 2008, p. 33-59. Mercedes Avellaneda y Lía Quarleri, "Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata. Alcances y limitaciones (1649-1750)", *Estudios Ibero-Americanos*, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, v. 33, n. 1, 2007, p. 109-132.

[70] José Rangel Silva, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 53-77.

[71] Alemano, "Los Blandengues…", p. 71. José Luis Belmonte Postigo, "El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 37-51.

[72] María Eugenia Alemano, "Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1776-1779)", en Darío Barriera y Raúl O. Fradkin (coord.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*, La Plata, Universidad de la Plata, 2014, p. 181-212. Gabriel Di Meglio, "Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de Independencia, 1810-1820", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 137-158. Raúl O. Fradkin, "Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 19, n. 1, 2014, p. 124-150.

[73] Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 337-338.

[74] Guillaume Boccara, "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas", en Raúl J. Mandrini y Carlos D. Paz (ed.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2002.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

filan contradictoriamente.[75] Las contradicciones fronterizas pueden apreciarse en el rasgo mercantil: los soldados son protagonistas de la integración y el desarrollo comercial de la frontera, trasladando productos entre las economías hispanas y las indias, horadando las estructuras de subsistencia indias y mercantilizándolas a la vez, aspecto que también puede verse en la monetarización: soldados e indios se proletarizan por el trabajo conjunto en las ciudades de la frontera, los fuertes, las reducciones y las haciendas. Finalmente, el común apego que tienen por la carne vacuna es una penetración de la broca indígena antropofágica ritual de los nativos del Chaco, que da lugar a un amor violento en los fuertes y la frontera.

El caso estudiado revela que los soldados, partidarios y presidiarios de los fuertes, presidios y piquetes de la frontera de Jujuy con el Chaco, además de insubordinados,[76] fueron alborotadores, leales al rey y obedientes trabajadores. Se trata así de un sujeto contradictorio, que perforó la sociedad india al introducir el mercantilismo y la monetarización y, a la vez, por el trabajo conjunto en las ciudades de la frontera, los fuertes, reducciones y haciendas, la complicidad en sublevaciones contra la Corona y la convivencia y el amor común

[75] Guillaume Boccara, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, San Pedro de Atacama, Universidad Católica del Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, SJ/Ocho Libros Editores, 2009, p. 224.

[76] Los estudios concuerdan en la insubordinación de la milicia colonial. Por ejemplo, entre 1710 y 1787 se registraron dieciocho sublevaciones de tropa del ejército fijo en las plazas militares de Panamá, Cartagena, Chile, La Habana, etcétera, por falta o atrasos de sueldo, trato indigno y cierta conciencia política. Marchena Fernández, "Sin temor de rey…", p. 48-51. Posteriormente y como detonante o, tal vez, como resultado de la crisis de la independencia iniciada por el relativo fracaso de las reformas borbónicas (una de ellas respecto de la reorganización de las milicias coloniales), a los motivos iniciales de sublevación e insubordinación, se les sumaron proyectos políticos y/o prepolíticos. Ángel Luis Guerrero Domínguez, "*Lex et bellum*. Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVIII", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 15-35. Marisa Davio, "Entre consensos y 'seducciones': jefes militares y tropas en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX", *Andes*, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina, v. 25, n. 2, julio-diciembre 2014, p. 1-33.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

por la carne, horadó la sociedad hispana para constituirse en un típico mestizo de indio.[77]

Fuentes

Archivos consultados

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

Archivo General de Simancas, Simancas, España (AGS)

Archivo de la Cancillería de La Paz, La Paz, Bolivia (ACLP)

Archivo Histórico de Jujuy, Jujuy, Argentina (AHJ)

Archivo de Tribunales de Jujuy, Jujuy, Argentina (ATJ)

Archivo del Obispado de Jujuy, Jujuy, Argentina (AOJ)

Bibliografía

Acevedo, Edberto O., *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1965.

_____, *La rebelión de 1767 en el Tucumán,* Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1969.

Alemano, María Eugenia, y Florencia Carlón, "Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n. 9, 2009, p. 15-42.

_____, "La reconversión de milicias en fuerzas veteranas: el caso de los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires", *V Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia Económica*, Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011.

_____, "Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1776-1779)", en Darío Barriera y Raúl O. Fradkin

[77] Bricolaje producto de la occidentalización mimetizada no con lo europeo, sino con lo indígena. En este sentido, tal vez, otro tipo de praxis mestiza. Gruzinski, *El pensamiento mestizo…*, p. 127.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

(coord.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*, La Plata, Universidad de la Plata, 2014, p. 181-212.

_____, "Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806)", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 22, n. 2, julio-diciembre 2017, p. 44-74.

ASPELL, Marcela, "Amistades ilícitas. Abandono y violencia en los contextos familiares indianos del último cuarto del siglo XVIII de Córdoba del Tucumán", *Anuario, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, n. XIV, 2012, p. 675-710.

ASSADOURIAN, Carlos S., *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.

AVELLANEDA, Mercedes, y Lía Quarleri, "Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata. Alcances y limitaciones (1649-1750)", *Estudios Íbero-Americanos*, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, v. 33, n. 1, 2007, p. 109-132.

BELMONTE POSTIGO, José Luis, "El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 37-51.

BIDONDO, Emilio A., *Historia de Jujuy*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, 480 p.

_____, "Una discusión sobre el asentamiento original de la ciudad de Ledesma (Provincia de Jujuy-República Argentina)", *Sexto Congreso Internacional de Historia de América*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, p. 311-331.

BIROCCO, Carlos María, "El Presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del imperio español (1690-1726)", en Emir Reitano y César Possamai (coord.), *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 2015, p. 117-150.

BOCCARA, Guillaume, "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas", en Raúl J. Mandrini y Carlos D. Paz (ed.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2002, p. 63-108.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, San Pedro de Atacama, Universidad Católica el Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo le Paige, SJ/Ocho Libros Editores, 2009, 433 p.

CABRAL ORTIZ, Jorge E., y Rosana J. Flores, "Una casa del siglo XX y un fuerte del siglo XVI. Arqueología histórica en Cobos", *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, v. 6, verano 2017, p. 135-141.

CASANUEVA VALENCIA, Fernando, *Historia de un ejército colonial. El caso de Chile en los siglos XVI y XVII*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 2017.

CASTILLERO CALVO, Alfredo, "Agresión externa y poblamiento en Panamá. Frontera y ordenamiento territorial en la segunda mitad del siglo XVIII", *Tareas*, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, n. 129, mayo-agosto 2008, p. 33-59.

CRUZ, Enrique N., "Propiedad, producción y mano de obra en el piedemonte surandino. Las haciendas de Zegada en los valles orientales de Jujuy, fines de la Colonia", *América Latina en la Historia Económica*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 16, 2001, p. 105-121.

_____, "Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del periodo colonial. La frontera tucumana del Chaco en 1781", *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, v. LXIV, n. 2, 2007, p. 271-286.

_____, "La diversidad en un movimiento social en Hispanoamérica Colonial. La rebelión toba de 1781 en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy (Argentina)", *Estudios Sociales, Nueva Época*, Universidad de Guadalajara, año IV, n. 7, segundo semestre 2010, p. 169-190.

CUTRERA, María Laura, "'Pensar la paz'. Sobre las negociaciones entre algunos gobernadores del Tucumán y varios caciques del Chaco en la década de 1770", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 24, n. 1, enero-junio 2019, p. 100-131.

DAVIO, Marisa, "Entre consensos y 'seducciones': jefes militares y tropas en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX", *Andes*, Universidad Nacional de Salta, n. 25, julio-diciembre 2014, p. 1-33.

DI MEGLIO, Gabriel, "Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de Independencia, 1810-1820", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en Hispanoamérica (1750-1850), Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 137-158.

DJENDEREDJIAN, Julio, "Límite de castas y nuevos espacios de poder en la frontera. La sedición indígena de 1785 en Entre Ríos y un intento de interpretación", en Enrique N. Cruz y Carlos D. Paz (comp.), *Resistencia y rebelión. De la puna argentina al Río de la Plata*, Jujuy, Purmamarka Ediciones, 2008, p. 100-125.

FARBERMAN, Judith, y Silvia Ratto, "Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800", *Prohistoria*, Universidad Nacional de Rosario, n. 22, 2014, p. 3-31.

FARBERMAN, Judith, "La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII", *Revista del Museo de Antropología*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, v. 9, n. 2, 2016, p. 187-198.

FRADKIN, Raúl O. y Silvia Ratto, "Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810", *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, n. 58, 2008, p. 273-294.

FRADKIN, Raúl O., "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución", en Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos, 2009, p. 74-126.

_____, "Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, v. 19, n. 1, 2014, p. 124-150.

GARAVAGLIA, Juan C., "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, Lima, v. IV, 1984, p. 21-34.

_____, "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", *Anuario del IES*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 61-96.

GERES, René O., "Los desaires de la memoria. Cobos un fuerte histórico y una historia a medias tintas", *Revista Claves*, Salta, Argentina, v. XXI, n. 210, junio 2012, p. 8-9.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GLATSTEIN, Lucía, *Resistencia y rebelión en la frontera y valles orientales de Jujuy a fines del siglo XVIII: agentes, coyuntura y discursos coloniales*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2015.

GORDILLO, Gastón, *En el Chaco. Antropologías e historias*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

GOYRET, José T., "Huestes, milicias y ejército regular", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, *2. Período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Planeta, 1999, p. 351-382.

GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007.

_____, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

GUERRERO DOMÍNGUEZ, Ángel Luis, "*Lex et bellum*. Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVIII", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 15-35.

GULLÓN ABAO, Alberto, *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán (1750-1810)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.

_____, "La artillería de los fuertes del Chaco en el siglo XVIII", *Militaria*, Universidad Complutense de Madrid, n. 10, 1997, p. 105-115.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, Ramón, "El Fuerte de Santa Bárbara en la Frontera Chaco-Tucumana (Argentina)", en Ramón Gutiérrez *et al.*, *Estudios sobre el territorio iberoamericano*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996, p. 233-239.

KARSTEN, Rafael, *Los indios tobas del Chaco boliviano*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, [1923] 1993.

LAVALLÉ, Bernard, *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1999.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

LORANDI, Ana María, *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LOZANO, Pedro, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Paraguay*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, 1754, v. I.

MAEDER, Ernesto J., y Ramón Gutiérrez, *Atlas histórico del nordeste argentino*, Resistencia (Chaco), Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, "Sin temor de Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial", en Allan J. Kuethe y Juan Marchena Fernández (ed.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, p. 31-100.

MATA DE LÓPEZ, Sara, "Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta de Tucumán (Argentina), entre la Colonia y la Independencia", *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, v. 33, 2005, p. 69-90.

MAYO, Carlos A., *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004, 143 p.

MAYO, Carlos A., y Amalia Latrubesse, "Los Blandengues de la frontera: perfil social y vida cotidiana", *Frontera, Sociedad y Justicia Coloniales*, n. 1, 1989, p. 1-11.

_____, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires, Biblos, 1998, 126 p.

MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, 217 p.

NÉSPOLO, Eugenia A., "La 'frontera' bonaerense en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles militares", *Mundo Agrario*, Centro de Estudios Histórico-Rurales, Universidad Nacional de La Plata, v. 7, n. 13, segundo semestre 2006.

PAZ, Gustavo, y Gabriela B. Sica, "La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)", en Susana Truchuelo y Emir Reitano (ed.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017, p. 293-330.

PAZ, Gustavo, "La liquidación de las instituciones corporativas coloniales en tiempos de la independencia: la reducción de San Ignacio de los Tobas, Jujuy", *Mundo Agrario*, Centro de Estudios Histórico-Rurales, Universidad Nacional de La Plata, v. 17, n. 35, 2016.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

PUNTA, Ana I., "Los intercambios comerciales de Córdoba con el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. El sector de los comerciantes", *Anuario del IES*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 35-60.

QUARLERI, Lía, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 381 p.

RANGEL SILVA, José, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813", en Manuel Chust y Juan Marchena (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 53-77.

SÁNCHEZ BRAMDAM, Sandra, *"Se hace camino al andar". Tupac Amaru en Jujuy: una reinterpretación*, tesis de maestría, Universidad de Chile, 2002.

SÁNCHEZ, Sandra, "Un viaje entre la historia y la memoria. Los 'ossa' jujeños", en Daniel Santamaría, *Jujuy. Arqueología, historia, economía y sociedad*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2005, p. 124-148.

SANTAMARÍA, Daniel J., y Enrique N. Cruz, *Celosos, amantes y adúlteras. Sociología de los sectores populares del Jujuy colonial*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001.

SANTAMARÍA, Daniel J., "Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII", en Ana Teruel y Omar Jerez (comp.), *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, p. 15-34.

_____, "Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII", *Andes*, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina, n. 9, 1998, p. 173-195.

_____, "Paz y asistencialismo *vs*. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco centro-occidental, 1769-1775", *Folia Histórica del Nordeste*, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, n. 14, 1999, p. 7-31.

_____, *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.

SOLER LIZARAZO, Luisa Consuelo, y Enrique N. Cruz, "Un proyecto innovador en una hacienda de añil del Tucumán (fines del siglo XVIII)", *Boletín Americanista*, Universitat de Barcelona, n. 72, 2016, p. 155-177.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

TERUEL, Ana A., "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la Colonia", *Anuario del IEHS*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, n. 9, 1994, p. 227-252.

VITAR, Beatriz, "Los intérpretes o lenguaraces en la conquista americana: entre las peregrinas lenguas y el castellano imperial", en Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (comp.), *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*, La Paz, Instituto de Historia Social Boliviana/Instituto Francés de Estudios Andinos/SBH-Asur, 1992, p. 181-193.

_____, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FRONTERAS DE GUERRA Y COMERCIO

LOS NAVÍOS DE REGISTRO DEL CAPITÁN JUAN TOMÁS MILUTI HACIA BUENOS AIRES Y GUATEMALA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Arturo Loyola Mayagoitia
El Colegio de México
Posgrado del Centro de Estudios Históricos

El siglo XVII ha sido considerado uno de crisis para el imperio español, pero, a partir de la segunda mitad de esta centuria, también fue de recuperación. Más que preguntar por las dimensiones de la crisis o si hubo tal, me interesa analizar las medidas que fueron dispuestas para solucionar esta situación tan adversa. Aquí presento un recuento de las actividades navales (tanto comerciales como militares) que el capitán de navíos Juan Tomás Miluti llevó a cabo en dichos años. Mi atención recae en los contactos ultramarinos que tuvieron por escenario el Río de la Plata en dos viajes, uno en 1673 y otro en 1681, y un tercer viaje que, en cambio, se efectuó hacia las costas de Honduras en 1687. Este estudio de caso me ha permitido plantear una serie de puntos de comparación entre la capitanía general de Guatemala y la gobernación de Buenos Aires. Aunque fueron espacios distintos, me interesa subrayar los aspectos en los que convergen. Por otra parte, si bien son jurisdicciones que resultan periféricas respecto de aquéllas de los virreinatos americanos, no dejan de reflejar la política que el imperio español estaba siguiendo para contener y controlar el escenario europeo de expansión, tanto territorial como comercial, del que ahora estaba siendo marginado. Resultan, pues, más centrales de lo que parecen. En este sentido, dichas regiones, además de ser espejo de la situación imperial, también permiten valorar su posición local como fronteras, aspecto que resulta fundamental para explicar por qué fue allí donde se implementaron

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

medidas para atenuar ciertas consecuencias de la crisis, señalando así, en el proceso, los aspectos de ésta que generaban mayor preocupación y que debían atenderse con urgencia.

El capitán Miluti, un extranjero en Indias

Juan Tomás Miluti, natural de Ragusa (Sicilia, Italia), tenía registrada su residencia en el puerto de Cádiz desde 1638. En esos años comenzó a servir al rey español en la Armada del Mar Océano, y hacia 1660 había obtenido el cargo de capitán.[1] Esta experiencia militar estuvo acompañada de su paulatina inserción en el comercio trasatlántico, si bien de manera ilegal. En 1659 apareció un pleito en su contra por pasar a Indias en navío de fábrica extranjera y haber intentado conducir mercancías a Campeche.[2] Asimismo, el capitán reapareció en 1663, asociado con Pablo García Santayana, dueño de un navío autorizado a viajar (como registro) a Santo Domingo; nuevamente, a su regreso fue acusado de contratar en Indias y "otros delitos".[3] No profundizaré en estos casos pues mi atención está en sus viajes posteriores. En 1669 osciló hacia la legalidad —valga la expresión— al obtener una carta de naturalización.[4] Si bien este documento oficial

[1] Una parte del rastreo biográfico se ha realizado a través de la historiografía que por distintos motivos menciona a Juan Tomás Miluti, especialmente *vid.* Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, p. 41; Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, Fundación El Monte/Sociedad Estatal Quinto Centenario/Diputación Provincial de Sevilla, 1993, p. 249, y María Guadalupe Carrasco González, *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, p. 46 y s.

[2] "Pleitos del Consejo de Indias, 1659-1660", Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), *Escribanía de Cámara*, 1028C, [s. n.].

[3] "Autos Fiscales de la Casa de la Contratación, 1663-1664", AGI, *Contratación*, 189, n. 5. Carrasco González, *Comerciantes y casas…*, p. 32 y 46, donde refiere las primeras actividades del capitán.

[4] "Naturalezas de extranjeros, Casa de la Contratación, 1612-1689", AGI, *Contratación*, 596 B, n. 14: raguseos; García Fuentes, *El comercio español…*, p. 37-44, hace un recuento de las naturalizaciones concedidas en la segunda mitad del XVII, que suman 53, cifra pequeña en comparación con las 222 otorgadas entre 1600 y 1642.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

lo autorizaba a comerciar con las Indias, apartándolo así de su condición de extranjero, también le permitía funcionar como intermediario de cualquier interesado en enviar mercancías a ultramar bajo el amparo de un nombre español, aunque ello —ser un testaferro de no naturalizados— estuviese prohibido.[5] Por lo tanto, la regularización no implicaba, necesariamente, un rechazo de las prácticas ilícitas, sino, acaso, la vía para poder realizarlas. Lo importante es que así estos comerciantes y sus iniciativas podían aprovechar los beneficios del sistema regular; en otras palabras, analizo cómo es que Miluti disfrutó de las distintas formas en que el gobierno central llegó a brindar apoyo a las empresas mercantiles de particulares.

La participación de extranjeros en el comercio con Indias no era ninguna novedad para el siglo XVI, pero tal circunstancia cobraba vigor conforme avanzaba el XVII, agravándose todavía a principios de la siguiente centuria, cuando se discutió largamente la participación de los jenízaros (hijos de extranjeros naturalizados) en el comercio indiano.[6]

Primer y segundo viaje a Buenos Aires: 1673 y 1681

Apenas obtuvo su carta de naturalización, a principios de la séptima década del siglo XVII, el capitán Miluti inició un largo proceso (dos

Los requisitos para obtenerlas, para 1561, incluían haber residido por más de diez años en España o Indias, poseer bienes raíces allí o estar casado con españolas. Hacia 1592 se especificó que la naturalización no otorgaba la capacidad de formar compañías comerciales y tampoco permitía servir ni servirse de testaferros. Disposiciones de 1608 y 1618 aumentaron el tiempo de residencia necesaria a 20 años y los bienes debían sumar más de 40 000 ducados. Los conflictos entre extranjeros y el comercio español (representado por el Consulado de Sevilla) respecto de la posibilidad o no de los primeros para acceder al comercio de Indias han sido estudiados en José Manuel Díaz Blanco, *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, Madrid/Simancas, Marcial Pons Historia/Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Historia, 2012, p. 313.

[5] García Fuentes, *El comercio español…*, p. 52-53; Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, trad. de Emma Salinas, México, Fondo de Cultura Económica, 1939 [1a. ed. en inglés 1918], p. 135-137.

[6] Margarita García-Mauriño Mundi, *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Madrid, Universidad de Sevilla, 1999, p. 41-45.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

años aproximadamente) para conseguir una licencia y viajar a Buenos Aires con navíos de registro.[7] Los registros eran embarcaciones destinadas al contacto ultramarino, las cuales funcionaban de forma paralela al sistema regular de flotas y galeones y, por no estar resguardadas por los convoyes defensivos, también se les nombraba navíos "sueltos", pues viajaban por su cuenta y riesgo. Una característica importante de los registros era que sus puntos de llegada no se limitaban a las regiones y puertos habilitados por el régimen del monopolio español, que eran Veracruz, Portobelo y Cartagena. Así, entre los espacios considerados por los registros se encuentran, de hecho, Nueva España y Tierra Firme, pero también Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Honduras, Buenos Aires y "puertos venezolanos".[8] De manera que los registros se convirtieron en instrumentos utilizados para complementar el esquema restrictivo de los "puertos únicos", pues conectaban a la metrópoli directamente con espacios americanos que no eran el destino de las flotas y los galeones.

Las licencias podían surgir de la gestión efectuada por el interesado ante el Consejo de Indias (como fue el caso de Miluti), o bien, como parte de un pregón público emitido por dicho Consejo (por medio de la Casa de la Contratación) en respuesta a la necesidad, muchas veces militar, de que se efectuara un viaje de este tipo.[9] Para obtener una licencia los interesados tenían que cumplir dos requisitos: primero pagar el valor de esta autorización y, segundo, ofrecer un servicio al rey.

Efectuar este acuerdo tenía un costo, que se calculaba en proporción a la suma de toneladas de los barcos que estuvieran prestos a realizar el trayecto al puerto seleccionado. Tal situación permitía que una licencia comprendiera más de un navío. A esta suma se añadían

[7] Una aproximación al primer viaje de este personaje la realicé en el marco de mi investigación de licenciatura: Arturo Loyola Mayagoitia, *Con privilegio militar. Reestructuraciones defensivas y gubernamentales en el puerto de Buenos Aires, segunda mitad del siglo XVII,* tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

[8] García Fuentes, *El comercio español…*, p. 172.

[9] En caso de que quien iniciara el trámite fuera el interesado, los pregones se implementaban luego para ofertar la licencia, lo cual se hacía con el objetivo de encontrar a otro interesado que estuviera dispuesto a pagar un monto mayor por el permiso.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

multas por retrasar la fecha de salida y podían considerarse ayudas de costa en caso de estar justificadas, el impuesto de media anata por la concesión hecha al capitán también se sumaba al monto final, así como las adecuaciones por cualquier cambio en los barcos a ser usados y, como consecuencia de ello, una alteración en los montos a pagar a partir de los distintos arqueamientos que pudiera tener el barco (fueran éstos presentados por el dueño o el piloto mayor de la Contratación).

En su primer viaje, Miluti desembolsó 23 900 pesos de a ocho y en el segundo 32 736 para poder viajar a Buenos Aires, en ambos casos, con dos naves. En el primer caso el tonelaje repuntó las 737 t, mientras que en el segundo aumentó a 1 137 t.[10] Desde años atrás, el puerto de Buenos Aires llamaba la atención de comerciantes europeos y españoles por haber funcionado como una vía ilegal de salida de la plata potosina; de ahí el creciente interés por establecer contactos comerciales con la región. Como puede esperarse, muchos de esos contactos se llevaban a cabo de manera ilegal, como fue el caso de los viajes de Miluti.

En el primero de estos viajes, cerca ya de Buenos Aires, los malos tiempos provocaron que el capitán decidiera desembarcar en las costas de Río de Janeiro, aproximadamente en junio de 1672.[11] Una vez allí deliberó que era necesario vender una parte de su carga para poder comprar los materiales necesarios para reparar el buque y retomar el viaje. Este contratiempo levantó sospechas sobre posibles tratos ilícitos, pero no se lograron adjudicar responsabilidades al respecto gracias a que el capitán pagó un indulto (una multa) de 3 000 pesos por efectuar estas acciones.[12] Ahora bien, el indulto consistía, *grosso modo*, en un pago que el capitán realizaba para obtener una absolución de los fraudes cometidos antes de que éstos

[10] Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Bibliotecas Universitarias, 1988, apéndice del cap. III.

[11] "Carta acordada del Consejo de Indias a don Gonzalo Fernández de Córdoba", Madrid, 9 de febrero de 1674, AGI, *Buenos Aires*, t. 3, L. 8, f. 240v-242v.

[12] "Carta acordada del Consejo de Indias a los jueces oficiales de la Casa de Contratación, Madrid", 16 de agosto de 1675, AGI, *Buenos Aires*, t. 3, L. 8, f. 282v.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fueran verificados. De manera que la existencia de este pago reconocía que el contrabando, de hecho, se había efectuado.

Una vez arribada su embarcación a Buenos Aires se le comentó al nuevo gobernador, Andrés de Robles, que: "sin embargo de estar a media carga [los navíos] cuando llegasteis a ese gobierno [es decir, cuando el gobernador Andrés de Robles asumió su cargo] y ser los navíos de poco buque, traían de registro 6 mil 500 cueros y 2 mil libras de lana de vicuña, *teniendo por cierto que no había habido registro tan crecido en la proporción del buque*".[13] Es decir, el registro y lo embarcado no concordaban. El contrabando estaba a la orden del día en esta vía legal que eran los registros. Por su primer viaje Miluti pagó un total de 12 000 pesos por indulto, en el segundo la suma ascendió a 30 000. Aun tomando los pagos de indulto como indicadores inexactos de la proporción del contrabando efectuado, éstos revelan que los ilícitos se cometían y que las arcas reales, finalmente, eran compensadas por aquellos que realizaban estas prácticas.[14]

Las sumas de licencia e indulto han ayudado a estimar el margen de ganancia esperado en estos viajes.[15] En otras palabras, estos montos no se pagarían de ser incierta la rentabilidad del contacto con los puertos soslayados por las flotas y los galeones. Por este motivo, las dimensiones del comercio (tonelaje y estimación del contrabando) me permiten apuntar que, al menos en el caso de Buenos Aires, ese margen estimado había provocado que el capitán Miluti buscara beneficiarse del sistema de registros por segunda ocasión, lo que resultó en un tonelaje mayor, aunque también con mayores ilícitos por ocultar.

Ahora bien, no todo era una cuestión de beneficio económico mutuo. El segundo requisito constaba en la prestación de un servicio al rey, el cual consistía, la mayoría de las veces, en el suministro de pertrechos militares para el puerto de llegada, así como el traslado y sustento de autoridades, misiones de evangelización o soldados

[13] "Real Cédula al gobernador de Buenos Aires aprobando lo ejecutado respecto a la carga de los navíos del Capitán Miluti", Madrid, 12 de septiembre de 1675, Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN-A), Sala IX, 24-7-1, *Reales Cédulas*, 9-2099/5. Las cursivas son mías.

[14] Moutoukias, *Contrabando y control…*, p. 85-86.

[15] *Idem*.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que estuviesen destinados al mismo sitio. En el caso de Miluti, en su primer viaje tuvo que trasladar una cantidad de armas que sumaba 54 000 pesos, y se comprometió a suplir "lo necesario para comprar las armas, pertrechos y municiones que se [h]an de remitir a aquel puerto, y llevarlos, liberándoseles en las cajas reales del, lo que supliere para este efecto y lo que importare el flete".[16] Por lo dicho, los gastos para sostener la defensa del litoral bonaerense serían financiados por la misma gobernación americana.[17] Los suministros incluían 200 arcabuces, seis pedreros, unos cuantos miles de balas de distinto calibre, pólvora, brea, lona, clavos, cuerda, etcétera.[18] Cabe precisar que el destino final de estas armas era el ejército de Chile, traslado que interesaba a la Corona apenas éstas fueran desembarcadas en Buenos Aires. Al respecto, sólo dispongo de una noticia que refiere su arribo a Mendoza.[19] En el segundo viaje, además de pertrechos y armas, el servicio prestado por Miluti también consistió en el traslado y manutención de 300 infantes para engrosar el presidio rioplatense, así como un préstamo de 9 000 pesos, cuyo reembolso correría, nuevamente, por cuenta de las cajas del puerto.[20] Este servicio resultaba de mayor dificultad que el primero, considerando que era completamente su responsabilidad (incluso financiera) que los efectivos llegaran a su destino.

Finalmente, importa mencionar que con estos viajes tanto el capitán como el gobierno monárquico se hicieron de información importante sobre la disposición geopolítica del Río de la Plata y sus regiones colindantes. Las experiencias del capitán Miluti, en tanto testigo directo del espacio que atravesó con sus naves, le imbuyeron de autoridad en la materia, la Casa de la Contratación e incluso la

[16] "Carta acordada de la cámara al marqués de Fuentelsol, presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla", Madrid, 16 de julio de 1671, AGI, *Buenos Aires*, t. 3, L. 8, f. 68r-69v.

[17] Moutoukias, *Contrabando y control*…, p. 78.

[18] "Real Cédula al presidente y jueces oficiales de la casa de contratación, aprobación del asiento ajustado con Miluti", Madrid, 31 de diciembre de 1672, AGI, *Buenos Aires*, t. 3, L. 8, f. 103v-111r.

[19] "Real Cédula sobre haber recibido la comunicación de la llegada a Buenos Aires de las armas que se remitieron para Chile", Madrid, 1 de febrero 1674, AGN-A, sala IX, 24-7-1, *Reales Cédulas*, 9-2099/85.

[20] Moutoukias, *Contrabando y control*…, p. 96.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Junta de Guerra de Indias lo consideraron persona "práctica" sobre aquellos parajes sudamericanos y así lo demuestran algunos informes sobre el territorio en los que llegó a intervenir. La Casa estaba interesada en la geografía del río Marañón, las posibles poblaciones portuguesas que avanzaban hacia los dominios hispánicos y todos los productos que de explotarse podían traducirse en algún beneficio económico, como el cacao, la vainilla o el añil. Miluti tenía conocimientos sobre todo esto, las poblaciones holandesas, portuguesas e indias de la zona; sabía, además, que se beneficiaban maderas para construir embarcaciones, cacao, tabaco y azúcar, todo lo cual se lo hizo saber a la institución cuando ésta así lo requirió.[21] Por su

[21] La información puede encontrarse en: "Relación de lo que parece por los informes que ha remitido la Casa de la Contratación, de personas prácticas, sobre la población que portugueses intentan hacer, cincuenta leguas adentro del Río Marañón", *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro* (en adelante *ABNRJ*), v. 26, p. 367-377. Esta relación se compone del informe (entre otros) presentado por el capitán Miluti, pero también está agrupado con una carta escrita por el licenciado Francisco de Texada y Mendoza y una relación del padre Cristóbal de Acuña sobre su viaje a la región, todo ello fechado en 1617. Como es posible interpretar, esta fecha no concordaría con los años de la famosa expedición de Pedro Teixeira, a la cual acompañó el padre Acuña en 1639; esto explica que, en la introducción del volumen referido, en la página X, se advierta un posible error de copia del documento y se proponga 1647 como la posible fecha. Ahora bien, este mismo informe de Miluti es referido en: Juan Sebastián Gómez González, *La frontera selvática. Historia de Maynas, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 63, sólo que, con una fecha posterior, 1655, y con referencia a un legajo contenido en AGI, *Quito*, 158, f. 37r-37v, este "Expediente del Gran Pará" (1616-1754) no lo he podido revisar para confirmar la fecha individual del documento. Asimismo, Alírio Cardoso, *Maranhão na monarquia hispánica: intercambios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, p. 72, hace referencia al informe del capitán, remitiéndose al documento contenido en ABNRJ, pero sin explayarse en su posible fecha. Finalmente, María Belén García López, "Fuentes para la historia colonial de Brasil en los archivos españoles", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2009, §112, disponible en: https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56980, menciona una: "Relación de Tomás Miluti sobre la población que los portugueses intentan hacer cincuenta leguas adentro del río Marañon" fechada en 1677, y que forma parte de la Colección de Jesuitas de la Real Academia de la Historia. Esta última fecha es la que, *hasta ahora*, me resulta más plausible, pues en todos estos documentos se refieren a Miluti con el cargo de "capitán", el cual obtuvo en 1660 y, en segundo lugar, porque faltaría explicar cómo pudo conocer la región en fechas tan tempranas, cuando su primer contacto (ofi-

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

parte, la Junta de Guerra se valió de los informes presentados por la Casa de la Contratación para determinar el sitio más conveniente para construir otro fuerte en el puerto platense, novedad que fue ordenada hacia 1680. En su elaboración participaron sujetos que por "sus experiencias y conocimiento ocular" resultaban informantes de confianza. Miluti, entre otros más, ayudó al señalar las ventajas y desventajas de los parajes de San Sebastián y San Pedro, para finalmente acordar que el mayor servicio al rey y a la ciudad-puerto se conseguiría eligiendo el de San Sebastián.[22]

Si bien estos informes no se caracterizan por su absoluta precisión científica,[23] demuestran que los conocimientos geográficos, náuticos, cartográficos y aun tácticos de la región se fueron consolidando con la participación de individuos que experimentaron los territorios de frontera. La monarquía obtuvo gruesos beneficios al acumular saberes importantes sobre sus provincias más alejadas, mientras que al capitán se le reconocía haber servido al rey al realizar estas acciones, servicio que, como moneda de cambio, probablemente se traduciría en sustento y antecedente para apoyar sus posteriores empresas comerciales hacia América. Con sus dos viajes, este

cial) con Río de Janeiro y las provincias sudamericanas tuvo lugar precisamente en la séptima década del XVII. Es un problema que ahora no puedo resolver, pero que atenderé en una futura investigación.

[22] Esta información y la cita se encuentran en "Acuerdo de la Junta de Guerra de Indias, por el que se da cuenta a su majestad de lo que se les ofrece en vista del informe pedido, sobre el sitio más conveniente en que convendría se hiciese un fuerte en Buenos Aires", Madrid, 17 de marzo de 1685, en Enrique Peña (comp.), *Documentos y planos relativos al periodo edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires. Volumen. 1: El Fuerte*, Buenos Aires, Talleres Casa Jacobo Peuser/Municipalidad de la Capital, 1910, p. 214-217.

[23] En cuanto al cúmulo de informes presentados, sus contradicciones e imprecisiones, *vid.* Gómez González, *La frontera selvática*…, p. 62-64, y Alírio Cardoso, *Maranhão na monarquia hispánica*…, p. 72-79; este autor apunta que muchas de estas complicaciones cartográficas eran, más bien, lo regular, y nos recuerda que determinar la ubicación exacta de un territorio (además uno fuertemente disputado) era una cuestión atravesada por la política y la cultura del periodo, de manera que la precisión entonces añorada no dejó de ser un asunto debatido por los españoles y portugueses del periodo moderno; al respecto puede verse: Tamar Herzog, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Massachusetts, Harvard University Press, 2015, part I.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

capitán naturalizado participó activamente en la militarización de la frontera austral del imperio español. Fuera éste el principal interés del capitán o, con mayor probabilidad, las ganancias comerciales, los registros eran dispositivos por medio de los cuales los objetivos de ambos, capitán de navíos y Corona, convergían. Los navíos de registro respondían así a dos necesidades de gran importancia. Por un lado, implicaron un ingreso nada despreciable para las arcas del rey por concepto de las licencias e indultos pagados, cuyo beneficio monetario resultó innegable. Por otra parte, ayudaban a sostener un sistema defensivo y burocrático en las regiones eludidas por el sistema de flotas y galeones, garantizando así la circulación de suministros, efectivos militares y autoridades en el imperio. En el caso de Buenos Aires, estas necesidades defensivas se tornaban imperantes, puesto que el puerto se consideraba central para garantizar la defensa de todo el espacio sudamericano; de allí la necesidad de conocer la disposición del terreno, una cuestión estratégica que no era menor, ya que implicaba un saber especializado sobre los productos necesarios para sostener un esfuerzo de guerra (mano de obra, vituallas o productos a comerciar) y, por supuesto, las vías disponibles para acceder a ellos. Un ataque, o una invasión extranjera por estos parajes, era escenario que debía anticiparse porque podían amenazar a Potosí o a Lima, que eran el centro productivo de la plata y la capital del virreinato meridional; al conocer mejor el territorio se facilitaría su conservación. El puerto también era importante por ser el último punto atlántico desde el que se podía vigilar el paso de los navíos que intentaran dirigirse al Mar del Sur. En este sentido, como puede verse por la actividad de los navíos de registro, Buenos Aires había funcionado como una ruta de contacto con el Pacífico, sólo que por vía terrestre, ya que a través de este puerto se abasteció al ejército chileno con el objetivo de sostener una frontera respecto de los pueblos mapuches.[24] Buenos Aires no era entonces el único espacio

[24] Margarita Gascón, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Dunken, 2011, p. 47-66; Francis Goicovich, "Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)", *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, v. II, n. 40, julio-diciembre 2007, p. 311-322, hace dos cortes al periodizar la situación de la frontera chilena, uno en 1598

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

trastocado por la frontera. El puerto era, en todo caso, un sitio más dentro de una serie de asentamientos implicados en la defensa del extremo austral, lo cual evidencia que la estrategia de seguridad implementada en América consideraba la interconexión y el apoyo entre las jurisdicciones que se pensaban amenazadas.

La situación fronteriza no terminaba allí. Poco a poco, Buenos Aires pasó a ser el foco de preocupación militar y no tanto la frontera chilena, aunque siguió siendo de importancia. Este cambio se explica, en buena medida, por la fundación de la Colonia de Sacramento en 1680 por parte de portugueses, asentamiento ubicado en la costa norte de la cuenca platense y de frente al puerto español (de allí la necesidad y orden para un nuevo fuerte). Tal situación terminó por confirmar la factibilidad del avance extranjero en Indias, justificando, de una u otra manera, la presencia militar en el Río de la Plata y su traslado a través de los registros. Lo anterior explica por qué en el segundo viaje de Miluti los pertrechos por él fletados se mantuvieron en el puerto. Dependiendo de las circunstancias, se atendían los espacios que requirieran mayores apoyos, pero sin dejar de considerar que la defensa de uno redituaba en beneficio de toda la región. Por si fuera poco, la presencia de indios sin reducir en distintas partes del territorio —principalmente al sur del río Salado— suponía otro motivo de preocupación.[25] Fuera por vía terrestre o

y otro en 1683, el primero marca el final de la etapa que priorizaba las estrategias militares, mientras que el segundo el fin de un periodo de transición. A partir de entonces, los intentos de evangelización pacífica serían predominantes. Así, este autor denomina periodo de transición a los años entre esos hitos, caracterizado por un constante debate respecto de la mejor manera de integrar a los pueblos que se hallaban al sur del río Biobío.

[25] Como en Chile, la cuestión frente a la integración del indio adquirió dos estrategias posibles, la militar o la llamada vía pacífica, a través de la evangelización. Al respecto pueden verse las anotaciones del presidente de la extinta audiencia de Buenos Aires, José Martínez de Salazar, quien planteaba la aproximación militar, y las órdenes que se dieron a su sucesor, Andrés de Robles, años después, las cuales abogaban por la vía pacífica. Respectivamente: "Discurso sobre la mejor defensa del puerto de Buenos Aires, José Martínez de Salazar", Buenos Aires, 8 de diciembre de 1672, Archivo Histórico Nacional de España, *Diversas Colecciones*, t. 43, n. 13, f. 3r-3v; "Real Cédula al maestre de campo don Andrés de Robles, caballero de la orden de Santiago, gobernador y capitán general de las provincias del Río de

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

marítima, el puerto articulaba distintas dinámicas fronterizas, estaba en contacto directo con europeos e indios, y era la principal vía de contacto con Chile y Perú; por lo tanto, era central en los puntos más australes del imperio español.

Los registros, como medio de vinculación, servían entonces para atender cuestiones militares y de comercio. La imbricación de estas dimensiones se repite en el viaje de Miluti hacia Honduras, el cual sería su último trayecto a Indias. Como es de esperarse, la guerra y el contrabando continuaron presentes en la vida de este personaje.

El último viaje del capitán Miluti: 1687-1688

En 1686, Miluti inició un nuevo trámite para viajar de registro, sólo que ahora se dirigiría a las costas de la capitanía general de Guatemala, específicamente a Puerto Caballos, Honduras. Su viaje, sin embargo, lo efectuó hasta 1687, entre el 2 de septiembre y el 19 de noviembre del mismo año.[26] Para obtener el permiso tuvo que cumplir los dos requisitos antes mencionados, es decir, el pago de una licencia y prestar un servicio al rey.

Esta vez el viaje incluía tres embarcaciones. Dos navíos que sumaban 857 t y un patache (barco pequeño que serviría como vanguardia y navío de aviso durante el viaje) de 109 t. Se comprometió a pagar 13 ducados por cada tonelada de los primeros dos y 10 por las del patache. Esta diferencia se debía a que el patache, de nombre *La Santísima Trinidad y Santa Bárbara*, a diferencia de los otros, era de fábrica "natural", es decir, se había construido en el imperio español. Su lugar de origen, como atisba su nombre, era la ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María del Buen Aire, embarcación

la Plata, del Consejo de Indias", Madrid, 20 de septiembre de 1675, AGI, *Buenos Aires*, t. 3, L. 9, f. 5v-7v.

[26] Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 3a. ed., 5 v., Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999, v. III, L. V, cap. XLIX, p. 225 y s. En estas páginas relata su viaje a bordo de las naves del capitán y menciona estas fechas, aunque también refiere 1688 como el año oficial de su llegada a las provincias de Guatemala.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

obtenida en su última travesía.[27] No obstante, al monto de la licencia se añadieron dos consideraciones. Por una parte, Miluti solicitó que le fuera descontada la cantidad que pagó de más en su último viaje a Buenos Aires por concepto de 83 t, monto que él calculaba en 2 324 pesos (28 pesos por tonelada). Sus viajes previos terminaron por facilitar el que ahora estaba por efectuar, con un barco nuevo y una fracción de la licencia.

En cuanto al servicio militar que Miluti se obligó a realizar, la documentación menciona el envío de armas, pertrechos y soldados destinados a Honduras. Para garantizar su llegada, Miluti también tuvo que ocupar sus buques con piezas de artillería, uno con 46 (44 de fierro y dos de bronce) y 40 en el segundo (38 de fierro y dos más de bronce), además de 18 y 12 pedreros respectivamente. El patache, por su parte, tuvo que llevar ocho piezas de fierro. Todos estos suministros militares restaron espacio para las mercaderías, las cuales eran, principalmente y al menos de manera oficial, vino y aceite. El monto de la licencia también se vio alterado por estas circunstancias, pues, en vista del peligro que temía encontrar en su trayecto, el capitán solicitó una ayuda de costa por la cantidad de 6 000 ducados, misma que le fue concedida pero que sería entregada en las cajas de México o Veracruz.[28] Las órdenes de la Corona para apoyar a un particular podían alcanzar la entrega —por parte de autoridades americanas— de montos nada despreciables.

Algo similar ocurrió en el caso sudamericano: Buenos Aires pagó, en el primer viaje de Miluti, el costo de las armas que estaban destinadas a Chile, mientras que ahora era la caja novohispana quien debía pagar al capitán una parte de los gastos para la debida defensa centroamericana. En este sentido, un apoderado de Miluti en Sevilla, ante la Casa de la Contratación, señaló que: "considerando las noticias de Yndias de las fuerzas con que los piratas corsean aquellos mares y a las que ha visto [Miluti] en cartas del señor virrey Marqués de la Laguna […] tiene por del mayor acierto del servicio

[27] "Escritura de obligación y registros de los navíos que salieron de Cádiz con las naos del cargo del gobernador Miluti para Honduras", 1687, AGI, *Contratación*, 1244, n. 2, f. 1r-5r.

[28] *Idem.*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de su majestad y del comercio crecer su armamento […]". Por ello pedía: "que de la artillería de la avería se le presten diez y ocho piezas de fierro", las cuales se compromete a restituir a su regreso.[29] Así, para garantizar la seguridad de este registro, participaron el capitán, una caja americana y las arcas reales a través de un préstamo surgido de la avería, lo que a su vez implicaba la participación de los consulados que debían satisfacer este derecho particular.[30]

Ahora bien, otra parte del servicio consistió en el traslado de autoridades y de 30 frailes dominicos. Entre las autoridades, merece especial atención el nuevo presidente de la audiencia de Guatemala, Jacinto de Barrios Leal, que iba acompañado de su esposa, un médico, el capellán, el secretario y una extensa planta de criados. Al capitán Miluti también lo acompañaban cuatro oidores de la misma institución (familia incluida), un comerciante y un doctor.[31] Otra autoridad de gran importancia fue uno de estos oidores, Pedro Enríquez de la Selva, que viajaba para ocupar el cargo de juez superintendente de la Real Aduana. La responsabilidad de este oidor como juez supuso un problema, pues Miluti tenía antecedentes contrabandistas. Por si fuera poco, el propio Jacinto de Barrios resultaba otro personaje a vigilar, ya que era hijo de un importante comerciante gaditano, Diego de Barrios Soto, quien, en el marco del nombramiento de su hijo como presidente, había prestado a la Corona 80 000 pesos (cabe precisar que no hay noticia de un intento posterior de reembolso). El cargo de presidente no era parte de los oficios vendibles y renunciables (es decir, que se podían obtener por

[29] "Escritura de obligación y registros de los navíos que salieron de Cádiz…", 1687, AGI, *Contratación*, 1244, n. 2, f. 17r-17v.

[30] La avería dejó de funcionar como derecho que gravaba *ad valorem* las mercancías en el tráfico intercontinental a partir de 1660; desde entonces se sustituyó por el pago de un monto único que ascendía a 790 000 ducados y que debían cubrir los grupos de comerciantes de Perú, Nueva España, Cartagena de Indias, Andalucía y la propia Real Hacienda, sobre el derecho y sus cambios en el siglo XVII. Guillermo Céspedes del Castillo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945, p. 90.

[31] "Informes y licencias de pasajeros a Indias, Madrid, 1682-1683", AGI, *Contratación*, 5445, n. 1, r. 7; "Informes y licencias de pasajeros a Indias, Madrid, 1687", AGI, *Contratación*, 5449, n. 94; *vid.* Horacio Cabezas Carcache, *Gobernantes de Guatemala, siglo XVII*, Guatemala, [s. e.], 2017, p. 130.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

compra), por lo que Stephen Webre interpreta este "préstamo" como una "ficción legalista" para que la Corona aceptara conceder el principal cargo de gobierno en la región centroamericana a Jacinto de Barrios a cambio de dicha suma.[32]

Efectivamente, en cuanto las naves de Miluti arribaron al puerto de Santo Tomás, tanto él como el nuevo presidente fueron sospechosos de llevar a cabo actividades ilícitas. El problema no residió únicamente en la sospecha de contrabando, sino que dos miembros de la tripulación de Miluti fueron señalados como holandeses (el cañonero y el comandante de la almiranta, Juan de Ostende y Francisco de Masibradi, este último aparece en los registros como natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa). En su defensa, el presidente alegó que durante el trayecto desde Puerto Caballos fueron atacados por piratas, perdiendo cualquier posible mercadería con la cual comerciar; entre éstas se mencionaron 200 000 pesos en plata, oro, alhajas y mil armas de fuego.[33] No obstante, M. MacLeod señala que a su llegada el presidente envió a Perú "lujosas mercancías de diversas clases", sin la declaración ni pago de impuestos correspondientes.[34] Miluti, sin embargo, decidió perfilar sus barcos hacia Veracruz. No queda claro si este viaje era para cobrar la ayuda de costa prometida o, como menciona MacLeod, para encontrar mercados que no estuvieran tan inundados por el vino y el coñac ingleses traídos desde Jamaica o Roatán.[35] En su trayecto a México, en 1689, Miluti muere sin cargos en su contra.[36]

Incluso con el capitán ausente, las acusaciones de contrabando siguieron adelante, aunque no fue hasta 1690 que la Corona tomó cartas en el asunto. Para ello, comisionó la investigación al alcalde del crimen de la Audiencia de México, Fernando López de Ursino

[32] Stephen Webre, "La crisis de autoridad en el siglo XVII tardío: Centroamérica bajo la presidencia de don Jacinto de Barrios Leal, 1688-1695", *Revista de Historia*, Universidad Nacional de Costa Rica, n. 27, 1993, p. 12-13.

[33] Ximénez, *Historia de la provincia…*, p. 226.

[34] Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española 1520-1720*, trad. de Irene Piedra Santa, Guatemala, Piedra Santa/Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales, 1980, p. 311.

[35] MacLeod, *Historia socioeconómica…*, p. 308.

[36] *Idem*. También lo refiere la Casa de la Contratación: "Papeles de armada", Madrid, 1684, AGI, *Contratación*, 3190, n. 4.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y Orbaneja, que iría como visitador a la Audiencia de Guatemala.[37] Este personaje tuvo tres tareas. Primero, corroborar si las acusaciones que involucraban a Barrios Leal en el comercio con Perú tenían sustento (tal vez hechas por el propio juez de aduana), poniendo especial interés en clarificar el destino final de las mercancías, en la medida en que Miluti tenía permiso para comerciar con Honduras. Segundo, investigar lo sucedido con el oidor y juez de aduana Enríquez de la Selva que, por haber sido diligente en su cargo, quizás demasiado, había provocado que lo intentaran asesinar en la puerta de su casa. Cuando se interrogó al sastre del oidor, éste dijo al respecto ser "público y notorio" que, después de intentar endurecer el cobro de alcabalas y almojarifazgos: "se alborotaron de manera los vecinos y gente vulgar del barrio de San Sebastián, que se decía por público era de temer ejecutarse algún atrevimiento contra el decoro y seguridad de dicho señor ministro".[38] Finalmente, el alcalde del crimen tuvo que corroborar las acusaciones contra el propio oidor Enríquez, pues se le culpaba de presionar a los indios para que le prestasen servicios personales, entre otros abusos en contra de ellos.

Esta última acusación resulta significativa porque permite un acercamiento a la situación fronteriza por la que atravesaba la capitanía general de Guatemala. Como en el puerto rioplatense, la presencia de extranjeros se tornaba preocupante. En el Caribe los holandeses habían capturado Curazao en 1634, los ingleses Jamaica en 1655 y, años más tarde, los ataques de Henry Morgan resultarían en los ataques a Portobelo y Panamá, en 1668 y 1670, respectivamente.[39] El contexto de amenaza latente fue una situación que

[37] "Comisiones de la Audiencia de Guatemala", Consejo de Indias, Madrid, 1690, AGI, *Escribanía*, 368 A, B y C, 3 legajos.

[38] "Cartas de la Audiencia de Guatemala, Guatemala", 12 de octubre 1689 (una copia aparece con fecha de 20 de noviembre 1691), AGI, *Guatemala*, 34, n. 2, r. 1, f. 23r-23v.

[39] Los ingleses, al menos desde 1680, dejaron ver su interés en las costas de Guatemala y Belice a través de las representaciones cartográficas que hicieron de estos territorios. Por otra parte, están sus avances en el Darién y la colonización de dicho espacio por parte de grupos escoceses; *vid.* Guadalupe Pinzón Ríos, "De zona olvidada a plataforma de expansión. Centroamérica en las representaciones cartográficas y proyectos navales ingleses (1680-1742)", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 7, n. 1, mayo 2018, p. 187-188.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ciertamente ayudó a justificar los envíos de navíos de registro a cargo de Miluti. Estos viajes, sólo permitidos con licencia real, fueran para auxiliar la defensa de las costas o para abastecer los mercados que las potencias extranjeras estaban arrebatando de las manos del imperio español, resultaron entonces un dispositivo que apuntaba a contrarrestar los intentos europeos de expansión comercial y territorial. De mayor interés resulta que para contrarrestar la presencia extranjera se acudiera a los mismos extranjeros, pero sólo a aquellos que, como el capitán raguseo, tuvieran la disposición de auxiliar al gobierno español en el proceso.

Ahora bien, los indios, como en el puerto sudamericano, también eran una preocupación de peso, la cual a finales del siglo XVII se tornaba más y más recurrente. Siguiendo el análisis de Murdo MacLeod, el último par de décadas de dicha centuria se caracterizaron por la polarización entre las dos repúblicas en el espacio centroamericano. La recuperación demográfica y las oportunidades que abrió la producción del añil, así como la posibilidad de llevar a cabo contactos comerciales por el Caribe, precisamente con los ingleses y el mercado europeo, se tradujeron en repetidos intentos por obtener mano de obra para dedicarla a la producción del tinte. A estas presiones se sumó un periodo de malas cosechas que afectaron principalmente a la provincia de Chiapas, dicha crisis inició en 1691 y se prolongó por más de 20 años.[40] Los conflictos entre españoles e indios comenzaron a recrudecerse. En este sentido habría que considerar que la relación con los indios en los territorios australes no alcanzó a ser tan apremiante, pues allí incluso colaboraron con el sostenimiento de la frontera portuguesa, esto al menos hasta la segunda mitad del XVIII.[41]

[40] Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira Alban, *El arte de contar tributarios: provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017, p. 573-574.

[41] El apoyo de los indios se reflejó en la composición misma del ejército que contrarrestó los avances portugueses en las costas platenses durante el siglo XVII, Pablo Birolo, *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*, Buenos Aires, Prometeo, 2014, p. 35-55, situación que contrasta con la del XVIII, en la que centra su atención Lía Quarleri, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, particularmente cap. III, p. 384.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En cambio, en la provincia de Chiapas, las tensiones comenzaron a ir en constante crecimiento, con un motín en Tuxtla en 1693 y dos rebeliones en las primeras dos décadas del siglo XVIII. La primera de ellas sería resultado de la presencia de otro visitador, Francisco Gómez de Lamadriz, quien alentó a los indios a rebelarse en contra del mal gobierno de la audiencia y los abusos de sus oidores.[42] La segunda, que además tuvo fuertes connotaciones religiosas, fue la llamada "Rebelión Zendal" de 1712, que requirió de varias operaciones militares para finalmente derrotar y someter a los sublevados.[43] Sin embargo, el caso que me interesa remarcar es la conquista de la selva Lacandona y del Petén, empresa que adquirió un renovado interés para la Corona a partir de 1695.[44] En ella participó activamente Jacinto de Barrios Leal, comandando uno de los tres ejércitos que incursionaron en la región buscando someter, o bien, reducir y evangelizar, a los indios.[45] Si bien de manera indirecta, el servicio que Miluti había prestado a la Corona con el transporte de autoridades y fuerzas militares, por fin rendía frutos. Así, la militarización de otra zona americana estaba en curso a finales del siglo XVII.

Puntos de comparación y conclusiones

El primer aspecto para comparar es que los espacios americanos aquí tratados conjugan fronteras marítimas y terrestres. Resulta significa-

[42] María del Carmen León Cázares, *Un levantamiento en el nombre del rey nuestro señor. Testimonios indígenas relacionados con el visitador Francisco Gómez de Lamadriz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1988, p. 13-14, donde hace referencia al vínculo entre ambas visitas, aquella de Ursino y la de Lamadriz.

[43] Obara-Saeki y Viqueira, *El arte de…*, particularmente p. 111-117.

[44] Jan de Vos, "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas los rumbos de otra historia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Guadalajara, 1995, p. 338.

[45] Cabezas Carcache, *Gobernantes…*, p. 143-149; Grant D. Jones, *The Conquest of the Last Maya Kingdom*, Stanford (California), Stanford University Press, 1998, p. 124-128 y 132-135. En ambas obras se hace referencia al papel de este presidente en la conquista del Petén.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tivo apuntar que ambos eran vías de contacto hacia el Pacífico y que sus autoridades tenían, al menos por una de sus finalidades, la defensa del territorio y la vigilancia de todo intento de traspaso al Mar del Sur. Pese a la circunstancia de presentarse como regiones conflictivas de alto riesgo o fronterizas (de allí el atento cuidado en el armamento y la guarnición de las naves que fueron enviadas), los intercambios comerciales estaban a la orden del día y no se descartaban de inmediato (especialmente el acceso a la plata y el tinte añil) por ocurrir en un confín. En este sentido, la actividad comercial no tenía lugar exclusivamente durante momentos de paz; podía ser, en todo caso, una de las distintas caras del conflicto, uno de sus escenarios y, por lo tanto, un mismo problema junto a aquel de la defensa. Por ello, resulta significativo concluir que ambos aspectos (intercambio y defensa) estaban integrados en una misma concepción de gobierno. No era casualidad que el objetivo de los registros apuntara a resolver un problema comercial —el suministro— y uno político —ya fuera reforzando la presencia o vigilando el desempeño de sus autoridades.

Los registros abrían la posibilidad de un beneficio sustancial para los interesados, mientras que el beneficio para la monarquía no se limitaba únicamente a aquel del costo fiscal de la licencia o el traslado de enseres bélicos a regiones conflictivas. El comercio de los registros, reitero, resulta un dispositivo de control implementado para que las necesidades de los territorios ultramarinos, y con ello su dependencia de la oferta de bienes, fueran sustentadas por las rutas debidamente reguladas por y desde la metrópoli española. Aun si los trayectos oficiales estaban saturados de mercancías extranjeras, que las ganancias del contacto mercantil fluyeran por las vías oficiales era una forma de conseguir una victoria (aunque pírrica) frente a los avances extranjeros en América. En otras palabras, la competencia por las rutas de abasto de un mercado, amplio y conectado, era una cuestión fundamental si consideramos que la fiscalización de éstas era el modo que el imperio español había dispuesto para financiar el resguardo del sistema naval que conectaba metrópoli y territorios ultramarinos.

No obstante, Miluti, también viajó a sabiendas de que la relación más allá de los límites era posible, es decir, de que la frontera podía

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

franquearse. La convivencia de guerra y comercio, con especial atención en el contrabando, resulta un elemento que se reitera tanto en Guatemala como en Buenos Aires. Esto revela la porosidad de la frontera, al igual que subraya las conexiones entre los espacios que le subyacen. Asimismo, indica que los límites de la participación de las instituciones monárquicas contrastan claramente con el peso de las acciones del capitán; poco pudieron hacer éstas para impedir que dicho personaje reincidiera en efectuar contactos informales, ciertamente sospechosos. Aunque se dispusieron medidas para frenar el nexo con potencias enemigas, la informalidad continuó.

En segundo lugar, en función de lo dicho hasta aquí, la frontera no supone una división absoluta entre los implicados en su configuración, pues es el contacto con ese *otro* —más allá de la "línea"— lo que la conforma como tal. En otras palabras, si bien una frontera es la construcción de un límite (y por lo tanto de un alcance) para las actividades e interacciones entre grupos humanos, este proceso no se resuelve únicamente al señalar lo que opone a los bandos, sus conflictos, diferencias o desacuerdos, también son necesarios los entendidos sobre el límite, los acuerdos respecto del alcance de los involucrados y la forma y las condiciones del contacto entre ellos. Así, en estos espacios liminales hay una simultaneidad e imbricación de los conflictos y entendimientos entre los extremos que los habitan.[46] Podemos continuar preguntando por qué en uno y otro espacio americano la frontera resultaba más firme o susceptible a la creación de lazos que rebasaran los límites territoriales, políticos, económicos o, incluso, confesionales. Los viajes del capitán raguseo permiten abordar estas cuestiones: ¿por qué regresó Miluti a Buenos Aires? ¿Por qué se recalcó la extranjería de su tripulación en Honduras? Estas preguntas me permiten plantear una diferencia en el recibimiento del capitán en uno y otro puerto, resta entonces aclarar el porqué de las distintas respuestas locales al uso que se dio a las licencias de navíos. Un análisis comparativo más exhaustivo ayudaría a discernir qué condiciones son propias de uno y otro caso, así como su dinámica particular.

[46] *Vid.* Michel Bertrand y Natividad Planas (coord.), *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée a l'Atlantique (XVIe-XVIIIe)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, p. 3.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Otro aspecto que resaltar y comparar es la diversidad de actores involucrados en la construcción del espacio fronterizo. En la dinámica para configurar el límite deben considerarse las relaciones que una comunidad establece, por una parte, con sus vecinos, por otra, al interior de la propia comunidad y, finalmente, con los poderes a los que está subordinada, sean locales o metropolitanos.[47] Como se dijo, en la defensa del territorio centroamericano y sudamericano intervinieron diversos poderes locales, la autoridad metropolitana y los individuos que, al servir al rey, obtenían alguna forma de beneficio (como fue el caso de Miluti). Defender Chile incumbía a Buenos Aires, mientras que la defensa de éste era fundamental para el conjunto del virreinato meridional. Mientras tanto, Nueva España participó con apoyos monetarios y el envío de autoridades a Guatemala, cuyo objetivo era auxiliar a la defensa del territorio, fuera de incursiones militares o comerciales ilegales. Por lo tanto, el origen de los agentes trastocados por el límite indica que éstos no se ciñen a quienes están en contacto directo con el extranjero. Asimismo, la frontera no siempre tiene que ser cercana para afectar a una comunidad, pues la defensa se planteaba considerando la participación e interconexión entre distintas instancias de autoridad, conjugando así diversas jurisdicciones.

Es importante mencionar que mi aproximación al análisis de la construcción de estas fronteras se ha limitado a presentar el punto de vista de las autoridades e individuos que podríamos considerar parte del imperio español. Este abordaje no busca desestimar la participación de grupos "no locales" —es decir grupos no españoles o hispánicos: indios o europeos— en la configuración del espacio fronterizo; sin embargo, este segmento de los agentes involucrados no es el foco de la investigación.

Siguiendo con la variedad de actores involucrados, resulta inadecuado ceñirlos a dos grupos homogéneos que corresponden a un "interior" y a un "exterior". Como se vio con el problema entre el oidor y el presidente de la Audiencia de Guatemala, las discrepancias entre estas autoridades indican que los actores no actuaban en función de unos mismos intereses, los cuales podían ser, incluso,

[47] *Ibidem*, p. 4.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los de la autoridad central que los respaldaba. En todo caso, las tensiones aparecen al interior de un mismo grupo, lo cual plantea un par de cuestiones. Primero, tomar los disensos en una sociedad por fronteras internas —es decir, como conflictos que se ciñen a una dinámica que por definición no puede derivar en un "afuera"—, puede resultar problemático. En el caso de los conflictos con los indios, supone que su incorporación al imperio era irreversible y que, de hecho, las resistencias nunca escalaron a niveles alarmantes. En todo caso, cabe puntualizar las diferencias respecto de una frontera externa y, como segundo problema, preguntar si el proceso para su configuración difiere entre ellas: ¿cambian los medios que los individuos y autoridades despliegan para interactuar entre ellos en uno u otro tipo de frontera, de qué manera y por qué? En este sentido, considero que una frontera debe conjugar lo que podría diferenciarse como externo e interno, pero es su interacción lo que conforma el límite, separarlos opaca la dinámica que los enlaza.

Finalmente, quiero resaltar que en ambos territorios las amenazas estaban cobrando gran relevancia. La posibilidad de un ataque y la frecuencia del contrabando creaban un ambiente que puso en duda la impermeabilidad deseada, en principio, por la Corona. Lo que quiero rescatar es cómo en estas situaciones fronterizas se hace más patente la intervención por parte del poder central,[48] pues tal incertidumbre llamó a verificar si la realidad social y geopolítica concordaba con los designios de la Corona. Esto se refleja a través del envío de navíos con autoridades y soldados o de visitadores asignados a resolver los traspasos. Una circunstancia donde el contrabando parece ser la norma, más que la excepción, y donde la presencia de enemigos pone en duda la ocupación del territorio, conlleva al despliegue de instrumentos por parte de la Corona para contener cualquier transgresión de los límites. Es importante recordar que estos despliegues son, también, formas de rebasar otros límites. En este caso, los navíos de registro entraban en contradicción con los supuestos del monopolio comercial respaldado por los intereses del consulado sevillano y limeño, lo cual permite resaltar que

[48] Análisis que retomo de la lectura que hace Jean-Frédéric Schaub, en Bertrand y Planas, *Les sociétés…*, p. 144-145.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a situaciones excepcionales se les correspondió con medidas de igual tenor. Por si fuera poco, al igual que los traspasos, los instrumentos para contenerlos se volvieron recurrentes, y su repetición los aproximaba, cada vez más, a la dimensión de lo cotidiano y admisible.[49] También podemos insistir en otro resultado de la puesta en práctica de estos instrumentos, a saber, la acumulación y circulación de información (Miluti su vehículo) sobre los espacios considerados propios y ajenos, particularmente su disposición geográfica y potencialidades económicas. Sin importar si se trata de uno u otro de sus extremos, conocer el límite era una excelente vía para intervenir en la disposición de aquellos territorios. Considerando que el poder central de la Corona era uno entre muchos de los actores que buscaban configurar el límite, y que ante las continuas transgresiones buscó formas de intervenir de manera más directa, resulta esencial valorar hasta qué punto logró imponer una configuración acorde con sus intereses. Por otra parte, resulta necesario señalar si, para hacerlo, fueron suficientes los medios dispuestos "desde arriba" o si se requirió de otros apoyos más bien locales. En este sentido, la pregunta de importancia es si la configuración de la frontera respondió con mayor fuerza a los impulsos e intereses metropolitanos, a los locales o a ambos sólo cuando se conjugaban. Finalmente, hay que preguntar si, y de qué manera, la capacidad de intervención del poder central se estaba volviendo determinante o no en estas regiones de América. Cabe recordar que en dichos espacios de frontera la frecuencia de los envíos de naves sueltas contrastó con la regularidad del sistema de las flotas y los galeones.[50] Mientras que en Buenos Aires se alcanzaban ritmos de un envío cada dos años durante la segunda mitad del siglo XVII, en Honduras, sólo en la octava década de la centuria se llegaron a enviar ocho registros. Con lo anterior, subrayo el interés que la Corona depositaba en los territorios más periféricos y olvidados del imperio. En las circunstancias

[49] Recordemos que para 1739 el sistema de navíos de registro sustituyó al sistema de galeones que hasta entonces había funcionado para el virreinato meridional, *vid.* Adrian J. Pearce, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Palgrave Macmillan, 2014, p. 10-13.

[50] *Vid.* García Fuentes, *El comercio español*…, p. 171-172; Pearce, *The Origins of Bourbon Reform*…, p. 28-33.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

antes descritas, las fronteras se convirtieron en espacios más centrales de lo que se podría pensar. Responder más cabalmente el porqué de tal escenario es algo que queda por hacer en una investigación posterior y con base en más estudios de caso.

Fuentes

Archivos consultados

Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro (ABNRJ)

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Archivo Histórico Nacional de España (AHN)

Archivo General de la Nación, Argentina (AGN-A)

Bibliografía

Bernal, Antonio Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, Fundación El Monte/Sociedad Estatal Quinto Centenario/Diputación Provincial de Sevilla, 1993, 763 p.

Bertrand, Michel, y Natividad Planas (coord.), *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée a l'Atlantique (XVIe-XVIIIe)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, 426 p.

Birolo, Pablo, *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*, Buenos Aires, Prometeo, 2014, 484 p.

Bonialian, Mariano A., *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2019, 446 p.

Cabezas Carcache, Horacio, *Gobernantes de Guatemala, siglo XVII*, Guatemala, [s. e.], 2017, 243 p.

Cardoso, Alírio, *Maranhão na monarquia hispánica: intercambios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, 435 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CARRASCO GONZÁLEZ, María Guadalupe, *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, 144 p.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945.

DE VOS, Jan, "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas los rumbos de otra historia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Guadalajara, 1995, 508 p.

DÍAZ BLANCO, José Manuel, *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, Madrid/Simancas, Marcial Pons Historia/Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Historia, 2012, 313 p.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980, 574 p.

GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, Margarita, *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Madrid, Universidad de Sevilla, 1999, 374 p.

GARCÍA LÓPEZ, María Belén, "Fuentes para la historia colonial de Brasil en los archivos españoles", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2009, disponible en: https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56980.

GASCÓN, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Dunken, 2011, 256 p.

GOICOVICH, Francis, "Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)", *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, v. II, n. 40, julio-diciembre 2007, p. 311-332.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián, *La frontera selvática. Historia de Maynas, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, 265 p.

HARING, Clarence H., *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, 460 p.

HERZOG, Tamar, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Massachusetts, Harvard University Press, 2015, 362 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

JONES, Grant D., *The Conquest of the Last Maya Kingdom*, Stanford (California), Stanford University Press, 1998, 568 p.

LEÓN CÁZARES, María del Carmen, *Un levantamiento en el nombre del rey nuestro señor. Testimonios indígenas relacionados con el visitador Francisco Gómez de Lamadriz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1988, 130 p.

MACLEOD, Murdo J., *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*, traducción de Irene Piedra Santa, Guatemala, Piedra Santa, 1980, 522 p. (Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales).

MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Bibliotecas Universitarias, 1988, 221 p.

OBARA-SAEKI, Tadashi, y Juan Pedro Viqueira Alban, *El arte de contar tributarios: provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017, 788 p.

PEARCE, Adrian, J., *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Palgrave Macmillan, 2014, 264 p.

PEÑA, Enrique (comp.), *Documentos y planos relativos al periodo edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires. Volumen 1: El Fuerte*, Buenos Aires, Talleres Casa Jacobo Peuser/Municipalidad de la Capital, 1910, 403 p.

PINZÓN RÍOS, Guadalupe, "De zona olvidada a plataforma de expansión. Centroamérica en las representaciones cartográficas y proyectos navales ingleses (1680-1742)", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 7, n. 1, mayo 2018, p. 185-210.

QUARLERI, Lía, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 384 p.

WEBRE, Stephen, "La crisis de autoridad en el siglo XVII tardío: Centroamérica bajo la presidencia de don Jacinto de Barrios Leal, 1688-1695", *Revista de Historia*, Universidad Nacional de Costa Rica, n. 27, 1993, p. 9-28.

XIMÉNEZ, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 3a. ed., Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999, v. 5.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

REVELANDO LOS SECRETOS DEL IMPERIO

TESTIMONIOS DE LOS ESCLAVOS NEGROS DEL WALIX QUE HICIERON FUGA AL PRESIDIO DE SAN FELIPE BACALAR A FINALES DEL SIGLO XVIII

Carlos Conover Blancas
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Filológicas
Centro de Estudios Mayas

El sigilo tenía un valor inconmensurable en las operaciones militares del siglo XVIII. Así lo demuestra el historiador Rafael Torres Sánchez al estudiar las medidas adoptadas por la Corona española para preparar la expedición a la isla de Menorca durante el conflicto internacional en el que se transformó la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1782). Carlos III y sus ministros ocultaron la organización y el destino del armamento, inclusive a sus propias fuerzas, disimulando un envío de tropas para América. El resultado fue la reconquista de la estratégica isla del Mediterráneo occidental, ocupada por los británicos desde la guerra de Sucesión Española.[1]

Debido a lo anterior, la adquisición de información estratégica era una de las prioridades de los Estados europeos de la época. Cualquier persona con noticias fidedignas, sin importar la humildad de su posición social, podía adquirir un gran poder, inclusive si ocupaba la más baja imaginable: la de un esclavo del enemigo. El presente trabajo examina el papel de los esclavos negros de los madereros de Belice del siglo XVIII como informantes, tras evadirse a la provincia novohispana de Yucatán, para preparar una gran incursión

[1] Rafael Torres Sánchez, "Geoestrategia y recursos. El punto de partida en la expedición marítima del duque de Crillón a Menorca en 1781", en María Baudot Monroy, *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*, Madrid, Polifemo, 2014, p. 261-292.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

militar contra sus amos entre 1797 y 1798, durante las Guerras Revolucionarias.

Además, los testimonios de los evadidos tienen un gran valor porque revelan cómo los ocupantes de la última posición de la escala social del mundo moderno tenían una conciencia clara de las rivalidades imperiales, de la geopolítica del Gran Caribe y de las novedades en el despliegue de armadas y ejércitos en el teatro americano. Por esa razón, los testimonios constituyen una valiosa fuente para comprender el mundo de los llamados sujetos liminales, así como su agencia en la historia.

Una tierra en disputa

El Gran Caribe, Circuncaribe o Golfo-Caribe, unidad geohistórica conformada por el Caribe y el golfo de México, ha estado en la geopolítica de las grandes potencias desde el inicio de la Edad Moderna.[2] Los españoles descubrieron y colonizaron la mayoría de sus islas y litorales continentales durante los siglos XV y XVI, afrontando la resistencia de pueblos indígenas pertenecientes a tradiciones culturales como la taina, la chibcha y la mesoamericana, entre otras. Franceses, holandeses e ingleses irrumpieron como piratas desde la década de 1520 e iniciaron la ocupación de diferentes regiones durante la guerra de los Treinta Años (1618-1648). Algunos fundaron colonias en las Antillas Menores, como los franceses e ingleses en San Cristóbal hacia 1625; otros más irrumpieron en la banda occidental de la isla La Española, de la que los hispanos se habían retirado hacia 1610, para practicar medios de vida como el filibusterismo. Durante

[2] Johanna von Grafenstein Gareis ideó el concepto de Gran Caribe, desde una perspectiva geohistórica y geopolítica, para estudiar la región Golfo de México-Caribe en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX. Consideró que la economía americana compartía ciertas características que hacen posible su tratamiento como una región desde la Florida hasta las Guayanas. También planteó que el Estado español conceptuaba todo el espacio como una unidad geopolítica, donde favoreció los vínculos intercoloniales de carácter financiero-militar. Para más información, *vid.* Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 378 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la segunda mitad del siglo XVII, diferentes Estados asumieron la soberanía de territorios grancaribeños. Carlos II de Inglaterra obtuvo el derecho sobre Jamaica, conquistada por Oliver Cromwell años atrás, por el tratado de Madrid de 1670. Luis XIV se hizo del oeste de La Española por la paz de Rijswijk de 1697, aunque había impuesto su autoridad sobre sus habitantes a mediados de siglo.[3]

Algunos litorales continentales también se transformaron en fronteras interimperiales. Una de las más famosas fue la Guayana Neerlandesa, ubicada al norte de América del Sur, donde diferentes compañías de las Provincias Unidas fundaron establecimientos desde inicios del siglo XVII.[4] De igual modo, las costas caribeñas de Honduras y Nicaragua, integrantes del reino de Guatemala, se convirtieron en una tierra disputada. Los ingleses encontraron en ella a un gran aliado, el pueblo zambo-miskito, que surgió del mestizaje biológico y cultural entre africanos, europeos e indígenas chibchas. Las autoridades de Jamaica organizaron un reino entre sus aliados en la década de 1680, que estableció su propio imperio en América Central, basado en correrías esclavistas desde Panamá hasta Yucatán.[5]

Un litoral más, cercano al reino de Guatemala, que se trasfiguró en una frontera de las potencias europeas durante el siglo XVII fue la provincia de Yucatán, integrante del virreinato de la Nueva España. La península, en los confines del sureste mesoamericano, fue conquistada por el adelantado Francisco de Montejo a mediados del siglo XVI.[6] Prácticamente una centuria después, los ingleses asentaron su base geográfica, tanto en laguna de Términos, al occidente, como en el distrito de la villa Bacalar, al oriente, para cortar palo de

[3] *Vid.* Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Embajada de la República Dominicana en México/Fundación Juan Bosch/Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 109-372.

[4] *Vid.* Cornelis Christiaan Goslinga, *Los holandeses en el Caribe*, traducción de Elpidio Pacios, La Habana, Casa de las Américas, 1983, 465 p.

[5] *Vid.* Troy S. Floyd, *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico, 1967, VIII-235 p. Eugenia Ibarra, *Del arco y la flecha a las armas de fuego: los indios mosquitos y la historia centroamericana, 1633-1786*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2011, XXXV-293 p.

[6] Robert Stoner Chamberlain, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, prólogo de Ignacio Rubio Mañé, trad. de Álvaro Domínguez Peón, México, Porrúa, 1974, CLXXVI-397 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tinte. En el levante, expulsaron a los encomenderos de Bacalar en 1670, momento a partir del cual el suroriente peninsular comenzó a ser llamado Walix.[7] Españoles e ingleses combatieron por el dominio de la península, valorada geopolíticamente en ese momento, tanto por sus recursos naturales como por su posición en el Circuncaribe. Desde el principio, los cortadores importaron a cientos de esclavos de origen africano para realizar las pesadas faenas. Los hispanos desalojaron a los británicos de laguna de Términos en 1717 y reinstauraron la villa de Bacalar entre 1727 y 1732; por lo que el frente de batalla quedó reducido a la costa oriental, donde se sucedieron incursiones mutuas durante la primera mitad del siglo XVIII (véase la lámina 1).[8]

Los británicos obtuvieron el derecho a ocupar y explotar el Walix por el Tratado de Paz de Versalles de 1763, que puso fin a la guerra de los Siete Años.[9] Los madereros, por fin seguros en su tierra, se asentaron en la isla de San Jorge y sustituyeron el corte de palo de tinte por el de caoba. Fue un cambio económico-social significativo porque los grandes cortadores eligieron comprar numerosos esclavos de origen africano y caribeño para derribar los imponentes árboles de más de 50 metros de altura.[10]

Por su parte, la Corona española reformó la economía y el ejército de la provincia de Yucatán para conquistar el Walix a mediados

[7] Mónica Toussaint Ribot, *Belice. Una historia olvidada*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, p. 25.

[8] José Antonio Calderón Quijano, *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Ibérica, 1944, 503 p.; [Jorge] Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, III: Expansión y defensa, segunda parte,* 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 355 p.; Rafal Reichert, "Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del golfo de Honduras, 1713-1763", *Península,* Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, v. 7, n. 1, 2012, p. 13-37.

[9] "Artículo 6 del Tratado de Paz de París de 1763", en Mónica Toussaint Ribot (comp.), *Belice: textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, p. 70.

[10] Nigel O. Bolland, *The Formation of a Colonial Society. Belize, from Conquest to Crown Colony*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1977, p. 50.

Lámina 1. Detalle del "Mapa Corográfico de la Provincia de Yucatán que comprende desde la laguna de Términos en el seno mexicano, hasta la de Zapotillos en el golfo de Honduras", 1814. Mapoteca Orozco y Berra (México).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

del siglo XVIII. Su gran oportunidad llegó durante la guerra de Independencia de los Estados Unidos. El coronel Josef Rosado, sexagenario comandante de Bacalar, dirigió a buena parte de las tropas provinciales durante un exitoso *golpe de mano* naval el 15 de septiembre de 1779 contra el cayo de San Jorge, donde capturó a los 20 cortadores más prominentes y a 300 esclavos negros.

Posteriormente, se renegoció la situación de la región durante la Paz de París de 1783 y la Convención de Londres de 1786, acordándose que todos los británicos dispersos en el golfo de Honduras se concentrarían en un distrito destinado exclusivamente a la explotación maderera ubicado entre los ríos Hondo y Sibún.[11]

La migración de los habitantes de la Costa de los Mosquitos tuvo lugar durante la primera mitad de 1787. El total de los transterrados fue de 2 650, de los cuales 691 eran blancos y 1789 eran esclavos negros.[12] Al mismo tiempo, el teniente de rey de Campeche viajó al Walix para coordinar la demarcación de los territorios ampliados hasta el río Sibún.[13] La ansiada mudanza en los asuntos del golfo de Honduras fue celebrada por Carlos III como uno de los grandes logros de su reinado. El conde de Floridablanca, secretario de Estado, previno su completo desalojo del litoral americano en la próxima guerra entre ambas potencias en su famosa "Instrucción reservada para la Junta de Estado del 8 de julio de 1787".[14]

[11] "Artículo sexto del tratado de Versalles [1783]", en Toussaint, *Belice: textos de su historia…*, p. 71-72. "Convención entre España e Inglaterra para explicar, ampliar y hacer efectivo el artículo 6o. del tratado definitivo de paz en 1783 con respecto a las posesiones coloniales de América, que se firmó en Londres el 14 de julio de 1786", en Toussaint, *Belice: textos de su historia…*, p. 74-76.

[12] Caterina Pizzigoni, "La evacuación de la Costa de los Mosquitos. 1783-1790", *Memoria*, n. 122, 1999, p. 40-47.

[13] Carlos Conover Blancas, "De los frentes de batalla a los linderos tangibles en el sureste novohispano. La demarcación de los límites de los territorios ampliados de los establecimientos británicos del Walix por la Convención de Londres de 1786", *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, n. 152, 2016, p. 91-134.

[14] José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, "Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen", en Antonio Ferrer del Río, *Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, 1867, v. 59, p. 238.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las autoridades militares de Yucatán vigilaron a los huéspedes incómodos mediante una serie de visitas de inspección durante los años 1788-1795. Pero la derrota española en la guerra de la Primera Coalición llevó a un renovado entendimiento hispano-francés, causando nuevos enfrentamientos contra los británicos en todo el planeta.[15] Como parte de ellos, Arturo O'Neill, experimentado intendente de Yucatán, proyectó una gran expedición para desalojar a los británicos entre 1797 y 1798.[16]

Rebeldes modernos

Los esclavos de los cortadores del Walix nunca aceptaron su condición dócilmente. Hubo cuatro grandes rebeliones entre 1763 y 1790. La más importante ocurrió en 1773, cuando 50 alzados bien armados se refugiaron en lo más recóndito del río Belice. Los cortadores imploraron el apoyo de un destacamento militar de Jamaica para vencerlos.[17] A finales del siglo XVIII, durante la visita de inspección yucateca de 1790, se denunció una conspiración de esclavos que colaborarían con un eventual desembarco de fuerzas españolas. De acuerdo con el testimonio de los informantes, los implicados usarían un sombrero con un papel blanco y harían fuego con salva.[18] También practicaron diversas formas de resistencia cotidiana, que iban desde el baile hasta el suicidio. De gran trascendencia fue el Obeah, una religión sincrética afrocaribeña similar a la santería cubana y al

[15] Para todos los detalles del frente de batalla más importante en Europa, *vid.* Servicio Histórico Militar, *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII, 1793-1795*, 5 v., Madrid, Servicio Histórico Militar, 1949-1954. Para todos los detalles del frente de batalla principal en América, *vid.* Jorge Victoria Ojeda, *Las tropas auxiliares de Carlos IV: de Saint Domingue al mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2011, p. 63-141.

[16] Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1904, v. III, p. 324-355.

[17] Bolland, *The Formation of a Colonial Society*…, p. 74.

[18] Carlos Conover Blancas, *Llave y custodia de esta provincia: el presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos del sur-oriente de la península de Yucatán (1779-1798)*, tesis para optar al grado de maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia, 2013, p. 231.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vudú del Santo Domingo francés.[19] Pero el principal medio de resistencia, con el cual privaban al amo blanco de su fuerza de trabajo, fue la evasión. Aproximadamente 300 o 400 esclavos de ambos géneros, y de todas las edades, se fugaron hacia los dominios españoles entre 1737 y 1825.[20]

Muchos se internaron en las selvas occidentales, con la esperanza de alcanzar la guarnición española de Nuestra Señora de los Remedios del Petén. Por ejemplo, un grupo de 19 hombres, cinco mujeres, dos niños y un indígena, acaso un maya o un indio centroamericano esclavizado, viajaron desde el río Belice hasta el puesto fronterizo guatemalteco en 1756.[21] Los evadidos se casaron con mayas de los pueblos peteneros y su número llegó a ser considerable a finales del siglo XVIII. Inclusive, varios cortadores del Walix se vieron tentados a armar a 100 de sus esclavos para ir a recapturarlos, y de paso robar las prósperas haciendas ganaderas de la región, en 1794.[22]

El litoral de la provincia de Honduras fue otro destino de los evadidos durante el siglo XVIII, al cual arribaban tras arriesgadas travesías marítimas. Por ejemplo, un grupo de 39 esclavos se escapó al establecimiento español de Río Tinto en 1792, donde solicitó amparo, bautizo y vasallaje a Su Majestad Católica. Eran dirigidos por un hombre llamado Ben, que viajó con su esposa y cuatro hijos. El capellán de río Tinto solicitó a las autoridades de Comayagua que fueran remitidos a otro destino del reino de Guatemala. El intendente Alejo García consideró que el mejor sitio para el contingente de exesclavos era el mineral de San Antonio Opoteca, en las inmediaciones de la capital de la provincia, para que se casaran con las negras que vivían ahí y abastecieran a los trabajadores.[23]

[19] Diana Paton, *The Cultural Politics of Obeah: Religion, Colonialism and Modernity in the Caribbean World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, 361 p.

[20] Matthew Restall, "Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatan", *Hispanic American Historical Review*, Conference on Latin American History, Duke University Press, Durham, v. 94, n. 3, 2014, p 386.

[21] Restall, "Crossing to Safety…?", p. 391.

[22] Conover, *Llave y custodia de esta provincia…*, p. 272.

[23] "Gobierno Comayagua 1792. Lista de 39 negros libres que están ya catequizados, próximos a recibir las aguas del Santo Bautismo y que se hayan en río Tinto, solicitando el capellán real que se les traslade a otro paraje", Honduras, 1792, Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), A1 (4), leg. 102, exp. 1197.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La fortificación abaluartada de San Fernando de Omoa, principal guardián de la costa caribeña del reino de Guatemala fue otro de los destinos predilectos.[24] Manuel Fernando Dambrine, su comandante, recibió a cuatro hombres que hicieron fuga del Walix en 1799. El contingente estaba compuesto por un portugués, dos españoles y un esclavo negro. El último se llamaba James y declaró haber nacido en Jamaica y ser llevado al Walix para trabajar en los cortes del señor Lawrie, antiguo superintendente de la Costa de los Mosquitos. Tras recibir una herida profunda durante los trabajos de corte de árboles de caoba, su amo lo destinó a la pesca. Llegó a conocer bien los cayos del Walix y participó en navegaciones a los dominios del rey zambomiskito Jorge, en Honduras. James, quien deseaba ser libre, decidió ayudar al portugués y a los dos españoles en la fuga.[25]

Un número indeterminado de esclavos prefirió adentrarse en la selva para fundar palenques. Los vecinos del establecimiento de la desembocadura del río Belice tenían indicios de la existencia de varias pequeñas comunidades de cimarrones en lo más remoto del río Sibún hacia 1810.[26] La relación entre los negros y los mayas libres de la región es un campo por investigar. Se conoce un ejemplo de asimilación de evadidos a una ranchería maya en 1789, cuando un grupo de guerreros desconocidos atacó la montería de una dama inglesa del río Nuevo, lo que obligó a los militares de Bacalar a registrar las selvas del norte del Walix. Tras arduos trabajos, la columna descubrió a 17 personas viviendo en un par de casas ubicadas en la ribera del río Hondo, entre las cuales destacaban dos mujeres negras.[27]

Sin embargo, el principal destino de los fugitivos del Walix fue la villa y la fortificación abaluartada de Bacalar, a la cual podían llegar

[24] Para todos los detalles sobre la principal fortificación abaluartada del reino de Guatemala, *vid*. Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la fortaleza y puerto de San Fernando de Omoa*, Guatemala, Negociado de Historia/Departamento de Información y Divulgación del Ejército, 1988, 86 p.

[25] "Gobierno. Omoa. 1799. Diligencias seguidas a consecuencia de la llegada a este puerto de un cayuco con cuatro hombres procedente de Walix, en donde se hallaban prisioneros del inglés", Honduras, 1799, AGCA, A1 (4), leg. 105, exp. 1261.

[26] Restall, "Crossing to Safety…?", p. 409.

[27] Mark W. Lentz, "Black Belizeans and Fugitive Mayas: Interracial Encounters on the Edge of empire, 1750-1803", *The Americas*, University of Cambridge, Cambridge, v. 70, n. 4, 2014, p. 670-671.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tanto por tierra como por mar.[28] Los cortadores de Belice, inclusive, dejaron de explotar el río Hondo por las continuas fugas de sus dependientes. La mayoría de los desertores arribaron a la vigía de San Antonio, ubicada en la desembocadura del río Hondo, desde donde los vigías los conducían por el río Hondo y el estero de Chac hasta la laguna de Bacalar. Cabe destacar que las personas de origen africano en la villa de Bacalar, la cual tenía una población de alrededor de 1 000 personas, llegaron a ser la considerable cantidad de 250.[29]

Emancipación a cambio de Nuevas

Arturo O'Neill preparó cuidadosamente la expedición contra el Walix durante 1797 y 1798. Concertó el soporte financiero del virrey de la Nueva España y el apoyo naval del Departamento de Marina de La Habana. Movilizó lo mejor del ejército veterano y de las milicias de la provincia. Sus principales fuentes para informarse sobre el estado de las defensas de los Establecimientos Británicos del Walix fueron los testimonios de los esclavos negros que se evadieron de ellos y arribaron al presidio de San Felipe Bacalar.[30] Los huidos llegaron entre abril de 1797 y junio de 1798, por lo que las autoridades españolas tuvieron una visión siempre actualizada de la situación del Walix.

[28] Los esclavos de los cortadores británicos del Walix que se evadían rumbo a San Felipe Bacalar, confín caribeño de la Nueva España, se aventuraban por mar o por tierra firme. La travesía marítima implicaba sortear los canales y escollos del Sistema Arrecifal Mesoamericano, así como buscar refugio y agua dulce en los innumerables cayos. La jornada por el interior del país comprendía selvas medianas subperennifolias y subcaducifolias, ríos caudalosos como el Nuevo y el Hondo, y lagunas como la de Corazal y Progreso.

[29] Matthew Restall, *The Black Middle. Africans, Mayas and Spaniards in Colonial Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 2009, p. 221.

[30] También tuvo el testimonio de otros individuos, así como valiosa documentación británica confiscada por un corsario francés y entregada a las autoridades españolas, pero la información más importante fue la aportada por los esclavos. "Copia número 1. Contiene los oficios del gobernado de Bacalar sobre las fuerzas y estados de los establecimientos de Walix, lo mismo sobre su comandante al general de Jamaica, y lo que han comunicado los prisioneros ingleses", Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra*, leg. 7218, exp. 7, 46 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El responsable de recabar la información fue el comandante de la fortificación abaluartada de San Felipe Bacalar. El método para obtenerla era un interrogatorio individual, privado y asistido tanto por un intérprete como por un amanuense que lo consignaba por escrito. El interrogado juraba sobre La Biblia que diría la verdad y al final firmaba su escrito. En caso de contar con varios informantes, se contrastaba lo dicho. Posteriormente, el comandante escribía un resumen con los principales puntos dirigido al intendente. Para finalizar, se remitía al informador a la capital para un nuevo escrutinio.

Cabe destacar que el sencillo método de la comparación de testimonios era muy efectivo para descubrir información falsa. Así sucedió con varios evadidos del Walix que arribaron a la fortaleza de San Fernando de Omoa durante el mismo crucial año de 1797. Primero llegaron Chimis y Pedric, y declararon que el Walix se encontraba indefenso porque las tropas de la provincia de Yucatán habían lanzado una expedición en la cual devastaron la tierra. Posteriormente atracaron en una "piraguita" Juan Delgado, Pampi, Coadmian y Net, quienes desmintieron las declaraciones de los dos primeros y afirmaron que el Walix estaba bien defendido. Pampi fue muy detallado sobre el número de tropas, los auxiliares esclavos, las fortificaciones de madera y su artillería, así como las fuerzas navales.[31]

En total, se recabaron 49 testimonios, que pueden agruparse del siguiente modo: 16 españoles, cinco prisioneros bacalareños, un oficial que llevó pliegos, seis prisioneros del puerto hondureño de Trujillo y cuatro desertores circuncaribeños; 23 esclavos negros, 19 evadidos a San Felipe Bacalar y cuatro capturados en el norte del Walix; tres personajes, un mulato, un negro libre y un sirviente indígena; y finalmente, siete prisioneros ingleses. Cabe señalar que las autoridades españolas valoraron más la palabra del esclavo negro que la del inglés aprisionado.

Prácticamente desconocemos las identidades de los informantes esclavos porque sólo contamos con la copia de los resúmenes envia-

[31] "Omoa 1797. Sobre el arribo a aquel puerto de los desertores y esclavos de Walix Chimis, Pedric, Juan Delgado, Pampi, Coadmian y Net. Omoa, 24 de julio de 1797. Pedro González, comandante", Honduras, 1797, AGCA, A1 (4), leg. 104, exp. 1248.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dos al intendente O'Neill. De quien más sabemos es de Pedro Brito y de Tupita. El primero había sido comprado en Curazao y el segundo se había evadido previamente a Yucatán y había sido entregado en febrero de 1796. La mayor referencia que se da sobre el resto es el nombre de sus amos, consignados en el cuadro 1.

De igual modo, se dispone de poca información sobre las condiciones de las fugas. La mayoría de los huidos, diecinueve, desertaron en grupo: cinco en junio de 1797; cuatro en agosto y septiembre de 1797; dos en octubre de 1797; tres en diciembre de 1797; tres en marzo de 1798; y dos en abril de 1798. Los cinco de junio y los cuatro de agosto y septiembre de 1797 usaron un cayuco. El rezagado de septiembre explicó su separación de sus compañeros porque lo dejaron en la Punta de Piedra para cazar jabalíes. Los tres que arribaron en febrero de 1798 viajaron por la laguna de Spanish Creek, descendieron por el río Nuevo y llegaron por separado a Bacalar. El tercero viajó "[…]con una cadena al cuello por haberse dormido estando de centinela, de cuya cadena trajo un pedazo con el candado".[32] En peores condiciones viajó el negro José, quien arribó junto al indio Yak en abril de 1798, porque fue: "[…] enviado al hospital a curarse de un hachazo que tiene en un pie y muy enconado".[33]

Los testimonios de los fugados fueron muy importantes porque describieron detalladamente la situación del Walix: las obras defensivas construidas por los británicos; las fuerzas navales destacadas en el puerto; las tropas levantadas localmente o movilizadas de otros puntos del Caribe; el abasto de alimento y las enfermedades; las relaciones entre el coronel comandante del establecimiento y los cortadores; y la relación entre los esclavos y los amos blancos.

Antes de revisar los testimonios de los esclavos de los cortadores del Walix, es imprescindible aclarar que éstos, con su fuga y colaboración con las autoridades españolas, se comportaron como sujetos liminales, entendidos como:

> aquellos que se encuentran en el espacio intersticial o fronterizo entre dos espacios, circunstancias o identidades y que mediante sus prácticas

[32] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.
[33] *Idem*.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 1
ESCLAVOS EVADIDOS DEL WALIX A SAN FELIPE BACALAR, 1797-1798
INFORMANTES PARA LA EXPEDICIÓN DEL INTENDENTE O'NEILL
CONTRA EL WALIX DE 1798

Fecha	*Informante(s)*	*Razón*
1797/III/1	Cinco prisioneros bacalareños.	Entrega de prisioneros.
1797/III/1	Capitán Juan José Fierros.	Entrega de pliegos.
1797/IV/15	Esclavo negro Tupita.	Evasión.
1797/VI/18	Cinco esclavos negros	Evasión.
1797/VIII/27	Dos esclavos del portugués "Suisin" y el mulatito Adán de la viuda de "George Moodieque".	Evasión.
1797/IX/6	Esclavo negro "del caballero don Tomas Greem".	Evasión.
1797/X/12	Mulato Daniel Crafat y esclavo negro Pedro Brito. Esclavos de "Diego Pitt Lauri".	Evasión.
1797/X/31	Esclavo negro James Giki, propiedad de "Janatan Card".	Evasión.
1797/XII/1	Tres esclavos negros.	Evasión.
1798/I/7	Cuatros esclavos negros y el inglés Juan Tincan.	Aprisionados en el norte del Walix.
1798/III/27	Tres esclavos negros.	Evasión.
1798/IV/11	El indio Yak y el negro José, criado y esclavo de "Enrri Jones".	Evasión.
1798/IV	Información confiscada por corsario francés.	Presa.
1798/V	Seis prisioneros españoles de Trujillo y cuatro desertores circuncaribeños.	Entrega de prisioneros.
1798/VI/28	El negro libre James Nuholaus y seis ingleses.	Aprisionados tras naufragio en la Bahía de la Ascensión.

NOTA: Se conservó la grafía original de los nombres ingleses.
FUENTE: Elaboración propia con información de: "Copia número 1…", AGS, *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra*, leg. 7218, exp. 7.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> (de traducción, mediación, reconocimiento y subjetivación) transforman no sólo lo que ellos mismos son, sino el espacio en el que se desenvuelven. Así la frontera es un espacio de creación y los sujetos liminales son aquellos con la capacidad de transformación de sí mismos y de su entorno.[34]

También debe enfatizarse que los esclavos tenían una clara visión de la situación del golfo de Honduras. Así, Tupita supo que el gobernador de Jamaica solicitó el auxilio del rey Jorge de los zambo-miskitos, antiguo aliado, y que éste respondió: "[…] que en las guerras pasadas no había pagado el rey de Inglaterra la tropa de mosquitos que le sirvió, y que ya no esperase más tropa de indios en ningún tiempo que en todos tomaría partido en favor de España, y que en presencia del conductor del pliego lo puso al fuego habiéndolo leído".[35] Los zambo-miskitos tenían más de un siglo como auxiliares de los británicos, destacando su participación en la Maroon War de Jamaica de la década de 1730.[36] Tras la evacuación británica de 1787, juraron vasallaje a Carlos III y presenciaron la fundación de los establecimientos españoles de Trujillo, Río Tinto, Roatán y Cabo Gracias a Dios. De igual modo, los esclavos eran conscientes tanto de la política benigna española, es decir los regalos y el comercio, como del poder militar del reino de Guatemala y de la fuerza naval de los departamentos de Marina de La Habana y Cartagena de Indias. El rey Jorge, que había consolidado su dominio sobre las cuatro parcialidades en las que se dividía el reino tras asesinar a los dos líderes miskitos del sur, no estaba dispuesto a arriesgar su posición ante la solicitud del gobernador de Jamaica.[37]

Sobre la deportación de los caribes de San Vicente a la Isla de Roatán, uno de los acontecimientos más dramáticos de la historia circuncaribeña del siglo XVIII, el *mulatito* Adán informó:

[34] Diana Roselly Pérez, "Introducción", en este volumen.

[35] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.

[36] Para más información sobre los zambo-miskitos durante la Edad Moderna, *vid.* Claudia García, *Etnogénesis, hibridación y consolidación de la identidad del pueblo miskitu*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, 159 p.

[37] Para todos los detalles sobre la situación de los zambo-miskitos a finales del siglo XVIII, *vid.* Caroline A. Williams, "Living Between Empires: Diplomacy and Politics in the Late Eighteenth-Century Mosquitia", *The Americas*, University of Cambridge, Cambridge, v. 70, n. 2, 2013, p. 237-268.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> […] que habiéndolos aprisionado en la guerra los ingleses de Puerto Príncipe y llevados a Jamaica los condujeron con dos manuales y tres transportes a dicha Isla. Que los ha visto el mencionado Adán, por haber ido en la balandra de Lauri, quien fue comisionado por el comandante de Walix a traer los que quisiesen venir voluntariamente, con el fin de que estuviesen de guarnición en dicha boca y que contestaron que no era posible admitir dicha proposición; por tener muy presentes los perjuicios experimentados en sus familias y personas por las tropas de Inglaterra, y que a Trujillo habían llevado a porción de éstos, de cuyo puerto estaban auxiliados de cuanto necesitaban.[38]

Los "perjuicios experimentados" por los caribes fueron la derrota militar frente a los británicos en las Antillas Menores en 1796 y las sucesivas deportaciones a la isla de Baliceaux, donde murió la mitad de su población, y a la isla de Roatán en 1797.[39] El comandante de Trujillo les prestó auxilios y los caribes, en agradecimiento, sirvieron en la defensa de la isla ante las recaladas enemigas por su costa tanto norte como sur. Así lo informó el comandante de Roatán: "[…] tengo la satisfacción de ver a los expresados caribes con el contento general que se presentan gustosos con sus jefes y ocupan los puestos que les señalo sin más recompensa que una corta cantidad de carne que les doy y aguardiente cuyo en mucha parte se debe al jefe principal de ellos nombrado [¿Daet Daat Daent?] con quien en una piragüita dirijo este parte a Vuestra Señoría".[40]

Ahora bien, sobre el Walix, lo más impresionante fue lo aportado nuevamente por Tupita, quien clarificó el estado de las relaciones entre amos y esclavos:

> Que todos los negros se hallan muy disgustados y convocados generalmente para cuando llegue algún armamento de nuestra nación retroceder contra sus amos y aprisionarlos, y que no hacen fuga para este

[38] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.

[39] Carlos Agudelo, "Movilidades y resistencias de los caribes negros. Pasado y presente de los garífuna", *Revista CS*, Universidad de Cali, Cali, n. 12, 2013, p. 198.

[40] "Gobierno. Comayagua. 1798. Sobre escasees de víveres en Trujillo, Río Tinto y Roatán. Providencias de la Junta Provincial de Comayagua para proveer de víveres a los establecimientos embargando a los labradores las dos terceras partes de sus frutos. Y propuesta del americano Daniel Eder para proveer de víveres los mismos establecimientos", Honduras, 1798, AGCA, A1 (4), leg. 105, exp. 1257.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> presidio por el miedo de que los aprehendan y castiguen, y que, no obstante, esto lo han hecho para Omoa, veinte en dos dorises con sus armas. Que el principal promotor de la inquietud de los negros es el mismo libre de la misma clase capitán de ellos de nación francés llamado Tamprini; en cuya casa se han juntado varias veces de noche muchos negros y han acordado cuando llegue el caso de que se presenten las fuerzas de nuestra nación hacer fuego sin balas y que ya que estén empeñados en la acción aprisionar a sus amos como llevo dicho. Que en días pasados vino un negro español fugitivo de Omoa y ofreció al gobernador de Walix enseñar los caminos para la toma de dicho presidio y en un convite que le hicieron la misma noche los negros ingleses le dieron muerte y echaron al mar el cadáver […].[41]

El relato de Tupita sobre la conspiración de los esclavos beliceños es impresionante. El aspecto más sobresaliente del episodio es el liderazgo de un "capitán de ellos de nación francés llamado Tamprini", indudablemente un veterano de la guerra de Independencia de Haití.[42] Españoles e ingleses aprovecharon la coyuntura para conquistar la colonia antillana más próspera por su inigualable producción azucarera. Fueron derrotados por las fuerzas combinadas del ejército revolucionario bajo el mando del comisionado Sontonax y las tropas insurrectas de exesclavos lideradas por Toussaint Louverture. La presencia de Trampini debe entenderse en este contexto y pudo deberse a tres motivos. El primero de ellos es que la fragata francesa *La Manuela* abandonó a 203 prisioneros de la guerra civil en el cayo inglés del Walix el año de 1792.[43] Aunque la Marina francesa recogió a los desterrados poco después, cabe la posibilidad de que Trampini alcanzara el continente, se incorporara a la sociedad del Walix y planeara la revuelta. También es factible que el capitán llegara con las tropas auxiliares de Jorge III del Santo Domingo francés, a las cuales el soberano británico prometió la libertad a cambio de combatir a su favor para conquistar la estratégica colonia. Tras la rendición británica ante Toussaint Loverture en 1796, los ingleses

[41] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.

[42] Johanna von Grafenstein, "La revolución haitiana, 1789-1804", en Jaime E. Rodríguez O. (comp.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE Tavera, 2005, p. 41-60.

[43] Conover, *Llave y custodia de esta provincia…*, p. 245.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dispersaron a los auxiliares en sus colonias. La presencia de estas tropas en el Walix es confirmada por las declaraciones de James, el piloto que llevó al grupo multinacional de evadidos a San Fernando de Omoa en 1799, conforme a las cuales había 500 veteranos. Cabe la posibilidad de que Trampini llegara con uno de estos grupos, y que determinara conspirar contra sus antiguos aliados por una radicalización de sus posturas políticas, o algún otro motivo. Conforme a una tercera explicación, Tamprini pudo ser uno de tantos agentes de la revolución haitiana enviados a las colonias circuncaribeñas de los imperios atlánticos para promover una rebelión entre sus esclavos.[44]

Los cinco esclavos evadidos en junio de 1797 revelaron la principal descripción de las obras defensivas: "[…] que en Jaloba hay dos baterías, una en cada punta teniendo en ambas diez cañones. Que en otro paraje llamado Pueblo Nuevo hay otra con cuatro cañones, al fin del establecimiento de la parte del sur otra con cinco cañones; y en la azotea de la casa de Mister Paslow ocho cañones […]".[45] La construcción de obras defensivas de madera y tierra fue una práctica habitual de los cortadores del Walix durante el siglo XVIII. Los británicos procuraban seguir todos los principios de las fortificaciones abaluartadas, las principales armas defensivas de la Edad Moderna.[46] La fabricación de las últimas ocurrió en 1790, en el contexto de la crisis anglo-española de Nutcká. Durante las visitas de inspección de aquellos años, los comisarios de inspección yucatecos registraron la edificación de baterías y reductos en las dos desembocaduras del río Belice, la de Jaloba y la principal, donde se levantaba el establecimiento británico. Los comisarios también vieron el despeje de una campaña que sería barrida por el fuego combinado de las fortificaciones y las naves de la Marina Real Británica.[47]

Por su parte, el mulato Daniel Crafat y los negros Pedro Brito y James Giki notificaron la movilización del ejército veterano británi-

[44] Johanna Von Grafenstein, comunicación personal.

[45] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.

[46] Para todos los detalles sobre esta arquitectura militar de la Edad Moderna, *vid.* Carlos Díaz Capmany, *La fortificación abaluartada: una arquitectura militar y política*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2004, 213 p.

[47] Conover, *Llave y custodia de esta provincia*…, p. 193-217.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

co al Walix en octubre de 1797. Giki precisó el número, la distribución y el estado de los soldados:

> Que la tropa que vino de Jamaica sólo son doscientos hombres los cuales están distribuidos cincuenta en Cayo Cocina, igual número en Jaloba y los ciento restantes guarneciendo el Establecimiento de Walix. Que los buques en que vinieron a excepción de uno que quedo sin artillería regresaron a Jamaica con el fin de traer los doscientos ochenta y nueve hombres de tropa restante que esperan […]. Que en la boca de Walix no hay en el día más gente de armas que los cien soldados en los cuales dice que hay mozos de buena estatura y robustez y también muchos muchachos muy despreciables tanto por ser de poca edad como por falta de estatura y robustez los cuales ya se hallan poseídos de calenturas, dolores y yagas que les han ocasionado el clima. Que los cincuenta que están en Cayo Cocina sólo están en el fin de mejorarse o convalecer y que no pasen a más los accidentes.[48]

El transporte de tropas de Jamaica al Walix o la Costa de los Mosquitos también fue habitual durante el siglo XVIII. La primera amenaza considerable tuvo lugar durante la guerra de la Oreja de Jenkins, cuando fuerzas militares y navales inglesas ocuparon la isla de Roatán. Mientras que la primera movilización de soldados veteranos de Jamaica al Walix tuvo lugar en 1756, durante la reocupación del asentamiento por parte de los cortadores tras la expedición de desalojo del marqués de la Ensenada de 1754.[49]

Respecto de la salud de los militares movilizados, efectivamente, muchos enfermaban al desembarcar en el litoral americano. Son memorables las pérdidas del almirante Edward Vernon durante el sitio de Cartagena de Indias, al inicio de la guerra de la Oreja de Jenkins. De igual modo, la noticia sobre el restablecimiento de la salud de varios soldados en el cayo de San Jorge, llamado Cocina por los españoles, es verídica. Los cortadores consideraban su clima más saludable que el de las desembocaduras de los ríos Belice y Nuevo, por lo que tenían casas de descanso en sus playas. De hecho, en la Convención de Londres de 1786 se especificó que los británi-

[48] "Copia número 1…", leg. 7218, exp. 7.

[49] Documento [Autos de interrogatorio a prisioneros ingleses], Mérida, 8 de junio de 1756, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *México*, leg. 3099.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cos podrían ocupar la estratégica islilla, situada frente a la desembocadura del Belice, sólo para restablecer su salud.

Prácticamente todos los interrogados siguieron atentamente los movimientos de las fuerzas navales que se trasladaron al Walix. La situación a inicios de 1798 era la siguiente: "Que en fondeadero de dicho río no hay más buques armados que la corbeta *Merlín*, la fragata en que vinieron los doscientos negros con cuatro cañones, y la goleta del mencionado Jones con cinco cañones, dos de a seis y tres de a libra, y cuatro barcos americanos que están cargando maderas".[50] Además, había patrullas navales para prevenir fugas de esclavos y sorpresas españolas: "Que tienen un bote tripulado con diez hombres, dando bordo desde río Norte hasta cayo Jicacos, y se fondea a pasar la noche en el canal de cayo Sabana. En Punta Placensia tienen otro, y aunque dicen que están con el objeto de impedir la fuga de los negros, es regular que sea también con el de vigilar y dar pronto aviso de la llegada de cualquiera buque nuestro que se dirija a Walix".[51]

Sobre los planes de operación británicos en el teatro del golfo de Honduras, las autoridades de la provincia de Yucatán supieron que los cortadores no deseaban respaldar un ataque a Bacalar. Conforme a lo informado por Giki, consideraban otro destino:

> Que intentan ir a sitiar el puerto de Omoa para cuyo efecto han hecho dos viajes de observación el negro Antonio Arroyo esclavo que era de Nuestro Soberano y vive en Walix hace años, habiendo hecho fuga de dicho puerto. Habiéndole preguntado si intentan venir a este presidio o la batería de Chac, contesto que al principio de la guerra hicieron ánimo de venir a apoderarse de Chac, y habiéndole cerciorado José Ainks, por haber visto la batería por tres distintas veces que al efecto lo envió con dos compañeros el coronel comandante que era más fácil tomar a Omoa que a Chac, no ha vuelto a suscitarlo.[52]

[50] "Carta de Felipe María Codellos [comandante de Bacalar] a Arturo O'Neill [intendente de Yucatán], Bacalar, 11 de abril de 1798", AGS, *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra*, leg. 7218, exp. 7, f. 2.

[51] *Ídem*.

[52] "Carta de Felipe María Codellos a Arturo O'Neill, Bacalar, 31 de octubre de 1797", AGS, *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra*, leg. 7218, exp. 7, f. 1.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los exploradores británicos solamente reconocieron la batería de Chac, una obra exterior de la fortaleza abaluartada de San Felipe Bacalar ubicada en la unión del estero de Chac, desagüe del sistema lagunar de Bacalar, y el río Hondo. Su avistamiento bastó para recomendar la toma de San Fernando de Omoa, llave del reino de Guatemala. Los cortadores seguramente hicieron esta sugerencia para no comprometerse en una ofensiva contra la provincia novohispana. Pero había una realidad logística igualmente importante, era muy complicado transportar un ejército de invasión por la bahía de Chetumal, el estero de Chac y el mismísimo sistema lagunar de Bacalar debido a las bajas profundidades de sus respectivas aguas.[53] En cambio, la bahía de Omoa era capaz de albergar navíos de línea.

Todos estos informes fueron vitales para que el intendente O'Neill planificara la expedición de 1798, particularmente lo aportado por Crafat y Brito. Hasta aquel momento, el intendente de Yucatán sólo había previsto construir dos lanchas cañoneras, y estaba satisfecho con el apoyo de una goleta de guerra del Departamento de Marina de La Habana. Pero, tras recibir las noticias, decidió elevar la cantidad de efectivos para la incursión:

> Las tropas destinadas para la referida empresa serán mil ochocientos hombres, con cuatro lanchas cañoneras, dos de a un cañón de a 24, cada una, y las otras dos de a dos del propio calibre con tres o cuatro piraguas armadas y doce bongos para el transporte de tropa con otros buques menores como pipanes y cayucos de Bacalar, y dos goletas apresadas a los del Walix al principio de la guerra, llevándose la artillería y municiones necesarias para los ataques.[54]

[53] Carlos Conover Blancas, "El presidio de San Felipe Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el siglo XVIII", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, n. 16, 2016, p. 59.

[54] Oficio de Arturo O'Neill a Juan Manuel de Álvarez [secretario de Guerra], "El capitán general de Yucatán. Hace presente a Vuestra Excelencia cuanto acerca de la expedición proyectada contra los establecimientos ingleses de Walix ha ocurrido", Mérida, 30 de octubre de 1797, AGS, *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra*, leg. 7212, exp. 12, 3 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Así, los testimonios de los informantes negros provenientes del Walix fueron la pieza clave en la toma de decisiones que llevaron a la última gran expedición de desalojo emprendida por las autoridades novohispanas. Más importante aún, son la prueba de la conciencia de las realidades geopolíticas de su época que tenían los que ocupaban la posición más baja de la escala social del mundo moderno. Sus testimonios sobre soldados, fuertes, barcos, planes de acción y regiones circunvecinas, constituyen un inigualable testimonio de su agencia como sujetos liminales.

Fuentes

Archivos consultados

Archivo General de Centroamérica, Guatemala (AGCA)

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Archivo General de Simancas (AGS)

Bibliografía

Agudelo, Carlos, "Movilidades y resistencias de los caribes negros. Pasado y presente de los garífuna", *Revista cs*, Universidad de Cali, Cali, n. 12, 2013, p. 189-225.

Bolland, Nigel O., *The Formation of a Colonial Society. Belize, from Conquest to Crown Colony*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1977, xiv-240 p.

Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Embajada de la República Dominicana en México/Fundación Juan Bosch/Miguel Ángel Porrúa, 2009, 762 p.

Calderón Quijano, José Antonio, *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Ibérica, 1944, 503 p.

Conover Blancas, Carlos, *Llave y custodia de esta provincia: el presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos del sur-oriente de la pe-*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nínsula de Yucatán (1779-1798), tesis para optar al grado de maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia, 2013, 320 p.

_____, "El presidio de San Felipe Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el siglo XVIII", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, n. 16, 2016, p. 51-65.

_____, "De los frentes de batalla a los linderos tangibles en el sureste novohispano. La demarcación de los límites de los territorios ampliados de los Establecimientos Británicos del Walix por la Convención de Londres de 1786", *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, n. 152, 2016, p. 91-134.

DÍAZ CAPMANY, Carlos, *La fortificación abaluartada: una arquitectura militar y política*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2004, 213 p.

FLOYD, Troy S., *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico, 1967, VIII-235 p.

GARCÍA, Claudia, *Etnogénesis, hibridación y consolidación de la identidad del pueblo miskitu*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, 159 p.

GOSLINGA, Cornelis Christiaan, *Los holandeses en el Caribe*, traducción de Elpidio Pacios, La Habana, Casa de las Américas, 1983, 465 p.

GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 378 p.

_____, "La revolución haitiana, 1789-1804", en Jaime E. Rodríguez (comp.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE Tavera, 2005, p. 41-60.

IBARRA, Eugenia, *Del arco y la flecha a las armas de fuego: los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2011, XXXV-293 p.

LENTZ, Mark W., "Black Belizeans and Fugitive Mayas: Interracial Encounters on the Edge of Empire, 1750-1803", *The Americas*, University of Cambridge, Cambridge, v. 70, n. 4, 2014, p. 645-675.

MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 v., Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1904.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

MOÑINO Y REDONDO, José, conde de Floridablanca, "Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen", en Antonio Ferrer del Río, *Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, 1867, v. 59, p. 213-273.

PATON, Diana, *The Cultural Politics of Obeah: Religion, Colonialism and Modernity in the Caribbean World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, 361 p.

PIZZIGONI, Caterina, "La evacuación de la Costa de los Mosquitos, 1783-1790", *Memoria,* n. 122, 1999, p. 40-47.

REICHERT, Rafal, "Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del golfo de Honduras, 1713-1763", *Península,* Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, v. 7, n. 1, 2012, p. 13-37.

RESTALL, Matthew, "Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatan", *Hispanic American Historical Review*, Conference on Latin American History, Duke University Press, Durham, v. 94, n. 3, 2014, p. 381-419.

_____, *The Black Middle. Africans, Mayas and Spaniards in Colonial Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 2009, XVIII-433 p.

RUBIO MAÑÉ, [Jorge] Ignacio, *El virreinato, III: Expansión y defensa, segunda parte*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 355 p.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel, *Historia de la fortaleza y puerto de San Fernando de Omoa*, Guatemala, Negociado de Historia/Departamento de Información y Divulgación del Ejército, 1988, 86 p.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII, 1793-1795*, 5 v., Madrid, Servicio Histórico Militar, 1949-1954.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael, "Geoestrategia y recursos. El punto de partida en la expedición marítima del duque de Crillón a Menorca en 1781", en María Baudot Monroy, *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*, Madrid, Polifemo, 2014, p. 261-292.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica (comp.), *Belice: textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, 231 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Belice. Una historia olvidada*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, 200 p.

WILLIAMS, Caroline A., "Living Between Empires: Diplomacy and Politics in the Late Eighteenth-Century Mosquitia", *The Americas*, University of Cambridge, Cambridge, v. 70, n. 2, 2013, p. 237-268.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ALIANZAS, INTERCAMBIOS, REGALOS Y AGASAJOS

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

UNA POLÍTICA COMÚN

LAS PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN EN UNA ZONA DE FRONTERA (LUISIANA, SIGLO XVIII)

Carmina del Rosario Pérez Juárez
Universidad Nacional Autónoma de México
Posgrado de Historia

La toma de posesión por parte de España de una zona fronteriza[1] como Luisiana, localizada entre la Nueva España y los territorios ingleses de las Trece Colonias, representó para el gobierno de Carlos III la posibilidad de consolidar una nueva geopolítica en el norte del continente y salvaguardar su reino de un posible ataque extranjero. El desarrollo de nuevas prácticas de negociación —y la conservación de algunas otras— con la población del lugar permiten comprender las dinámicas ejercidas, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en un territorio donde confluían intereses diversos, no sólo de las monarquías sino también de los grupos originarios. El presente artículo se divide en tres apartados. El primero da a conocer el panorama de las condiciones históricas de Luisiana durante el cambio de soberanía; posteriormente, se analiza la realización de congresos entre indios y españoles como una práctica política para establecer relaciones entre los actores y,

[1] Un territorio de frontera se caracteriza por situarse en las demarcaciones más alejadas del dominio de una potencia particular, por contar con una fuerte movilidad social y un constante flujo de recursos materiales y humanos que posibilitan el buen desarrollo económico y social. Margarita Gascón, "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio español, 1640-1702", *Anuario IEHS*, n. 13, 1998, p. 195. Sin embargo, para el presente trabajo se adapta mejor el concepto de *frontier exchange* presentado por Daniel Usner, que refiere un intercambio económico entre los grupos presentes en el territorio luisianés. *Indians, Settlers & Slaves in a Frontier Exchange Economy. The Lower Mississippi Valley before 1783*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1992, p. 6.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

finalmente, se destaca la participación de los líderes de las tribus como sujetos liminales.

En los primeros establecimientos franceses del norte de América, en lo que actualmente conocemos como Canadá, concretados durante las décadas iniciales del siglo XVII, los recién llegados colonos se enfrentaron a una realidad enmarcada por la presencia de una gran diversidad de pueblos con los que tuvieron que compartir el territorio. El plan de colonización, en donde la evangelización fue una de sus bases principales, se vio alterado por la presencia de tribus originarias que, con sus prácticas, imposibilitaron la ejecución de la política que Francia estipuló para aquellos territorios.[2] De esta manera, las autoridades francesas de Quebec y Montreal optaron por establecer un sistema comercial del cual, tanto las tribus aledañas como los franceses, obtuvieran beneficios.[3] Rápidamente se hizo frecuente un comercio entre ambos grupos que terminaría por dar pie a una práctica que se expandió a lo largo de todo el territorio norteamericano, sin importar su pertenencia. Los *coeurs de bois*, nombre que recibían los comerciantes que "acudieron sin autorización oficial al *Pays d'en haut*",[4] desempeñaron un papel determinante como mediadores entre las poblaciones nativas y el mundo europeo durante la administración francesa. A cambio de las pieles de animales —de hurón y castor, principalmente— los indios recibían una buena cantidad de mercancías de origen europeo que insertaron en su vida cotidiana. Sin embargo, tal y como lo ha demostrado Gilles Havard, el intercambio entre ambos grupos fue más allá del comercio, pues no sólo los indios adoptaron productos y prácticas europeas, sino que los franceses que comerciaban con las tribus o que incluso llegaban a es-

[2] Gilles Havard, "'Les forcer à devenir cytoyens': état, sauvages et citoyennete en Nouvelle-France (XVIIe-XVIIIe siècle)", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 64, n. 5, 2009, p. 988.

[3] Muriel Laurent, "Nueva Francia y Nueva Granada frente al contrabando: reflexiones sobre el comercio ilícito en el contexto colonial", *Historia Crítica,* Universidad de los Andes, Bogotá, n. 25, 2003, p. 137-163.

[4] Gilles Havard, "Virilité et 'ensauvagement': le corps du coureur de bois (XVIIe et XVIIIe s.)", *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, n. 27, 2008, p. 59.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tablecer su residencia en ellas, también participaron en los rituales y prácticas de los nativos.[5]

La mentalidad imperante en el régimen de Luis XIV, en la que las colonias eran creadas con fines económicos y servían únicamente para abastecer a la metrópoli de recursos financieros,[6] posibilitó la búsqueda de nuevos asentamientos más al sur del Misisipi que cumplieran con dichas características. La llegada de René Robert Cavalier de Lasalle al territorio a finales del siglo XVII marcó el inicio de la presencia francesa en una zona fronteriza de amplia importancia. No obstante, fue hasta 1700 cuando gracias al francocanadiense Pierre Le Moyne, señor D'Iberville, se logró el establecimiento oficial de la colonia francesa en el sureste, la Luisiana.

Este nuevo asentamiento posibilitó la interacción de los colonos franceses con los habitantes aledaños. Debido a la escasez de población francesa y a su vulnerabilidad ante la amenaza que representaban estos grupos, "la amistad con las poblaciones nativas era esencial para asegurar la posesión de esta zona del imperio francés".[7] Pasarían varios años para que finalmente se diera una migración de franceses no sólo de las otras colonias americanas del norte, sino de la misma metrópoli.[8] La oleada de habitantes de Quebec, Montreal y

[5] Havard relata una práctica curiosa desarrollada entre los indios de la zona norte del río Missouri y los *coeurs de bois*. Según la cosmovisión nativa, se realizaban rituales sexuales con la finalidad de transmitir a los hombres los poderes de los animales, específicamente del visón. *Ibidem*, p. 64-65. Véase también su artículo, "Le rire des jésuites. Une archéologie du mimétisme dans la rencontre franco-amérindienne (XVIIe-XVIIIe siècle", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 62, n. 3, 2007, p. 539-573, en donde explica mejor el encuentro cultural entre indios y franceses y la semejanza en algunas de sus prácticas.

[6] José Manuel de Bernardo Ares, "Nueva Francia y Nueva Inglaterra en el contexto de los Tratados de Utrecht (1713). Lucha por el Imperio e Historia Transatlántica", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 72, n. 1, 2015, p. 30. Lawrence Powell, *The Accidental City. Improvising New Orleans*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2012, p. 18.

[7] Antonio Gutiérrez Escudero, "La colonización francesa en Norteamérica, 1700-1803", en Luis Navarro García (coord.), *Historia de las Américas*, 4 v., Madrid/Sevilla, Alhambra Longman, 1991, p. 252.

[8] Al respecto, John Preston Moore afirma que "los pocos emigrantes de Francia eran en su mayoría de las clases bajas, en general un grupo indeseable, que carecía de la energía y la iniciativa para dejar de buscar la riqueza rápida y recurrir

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Trois-Rivières provocó el establecimiento de prácticas que les habían resultado exitosas al momento de interactuar con los indios, una de ellas fue la entrega de "regalos".[9] La implementación de las prácticas canadienses ha permitido que la historiografía conciba Luisiana como "la hermana menor de Canadá"; sin embargo, como bien dice Cécil Vidal, la colonia del Misisipi tuvo particularidades que la diferenciaron de los establecimientos del norte, resultado de su constante contacto con los asentamientos caribeños.[10]

Si en el norte la principal atracción de los comerciantes franceses habían sido las pieles de hurón, en Luisiana lo fueron las pieles de venado. Gracias a ello, la relación entre ambos grupos se consolidó, incrementando con el paso del tiempo la demanda de este y otros productos.[11] La experiencia de Louis Jucherau de St. Denis, un comerciante francés, permite dar cuenta de las frecuentes relaciones que se establecieron entre ellos y las tribus aledañas.[12] St. Denis arribó al territorio en 1700, como parte de la expedición

a la agricultura como una base sólida para la economía". John Preston Moore, *Revolt in Louisiana. The Spanish Occupation, 1766-1770,* Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1976, p. 23.

[9] Resulta interesante el significado que dicha práctica tenía en aquella época. Si bien es cierto que era una manera de establecer relaciones de amistad entre europeos e indios, también lo es que, mediante esta práctica diplomática, los europeos ofrecían una clase de tributo a cada clan nativo por "ocupar y usar tierra nativa". Usner, *Indians, Settlers…*, p. 27.

[10] Cécil Vidal, *Caribbean New Orleans. Empire, Race, and the Making of a Slave Society*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2019, p. 8.

[11] Shannon Lee Dawdy muestra que la interacción entre franceses e indios fue realmente estrecha, pues no sólo se dio un intercambio cultural y económico, sino que la presencia de esos pueblos determinó el establecimiento de los franceses en el territorio. Nueva Orleans y Fort Rosalie, dos de los asentamientos franceses más relevantes, sufrieron dicha injerencia. La primera se estableció en una zona en donde los nativos solían desarrollar prácticas económicas con las tribus más al norte, mientras que el segundo fue fundado cerca de la tribu de los natchez como consecuencia de la prosperidad agrícola de la zona y la relevancia local de quienes la habitaban. *Building the Devil's Empire. French Colonial New Orleans*, Chicago, The University of Chicago Press, 2008, p. 74-83.

[12] Patricia R. Lemée estudia las relaciones que logró establecer este personaje con los indios sino y con españoles de la zona. *Vid*. "Tíos and Tantes: Familial and Political Relationships of Natchitoches and the Spanish Colonial Frontier", *The Southwestern Historical Quarterly*, Austin, v. 101, n. 3, enero 1998, p. 340-358.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de D'Iberville. Desde entonces estableció una buena comunicación con las tribus caddo, asentadas en gran parte de Texas y Luisiana. Además de dotarlos de mercancías europeas y comprar sus peleterías, les proporcionó ciertas técnicas francesas de cultivo, semillas, entre otros productos, con lo que logró ganarse su simpatía y confianza.

Esta relación, sustentada en constantes intercambios mercantiles, permitió que los primeros colonos franceses sobrevivieran a las pésimas condiciones del territorio. Así, los indios recibían protección por parte de los recién llegados y éstos, a su vez, los abastecían de los productos indispensables para la alimentación.[13] No obstante, el caso particular de St. Denis muestra que más allá de una "protección" propiamente dicha, estos acuerdos eran sólo una de las prácticas de negociación a las que se recurrió para solventar la frágil posición en la que se encontraban todos los habitantes de la zona. Dicha práctica, aunada a la entrega de productos o regalos, se oficializó en la zona este de Luisiana con el establecimiento de Nueva Orleans como la capital de la colonia en 1718, aunque había estado presente desde los primeros años del siglo.[14] A partir de ese momento, fue una práctica bien conocida y recurrente entre las poblaciones nativas y las autoridades locales.

Como consecuencia de la popularización de los regalos a los principales jefes de las comunidades indias, las autoridades fomentaron el desarrollo de ciertas empresas, conocidas como *fermiers*, la mayoría de ellas particulares, para que comerciaran con los indios. Para entonces fue necesario mantener un producto americano que se vendiera a un excelente precio en Europa, como la piel de venado, y a cambio entregarles nuevas mercancías extranjeras. El surgimiento de estos monopolios en Luisiana fue una herencia de los establecimientos franceses de los Grandes Lagos que regulaba el comercio de pieles a través de permisos o *congés* que eran otorgados

[13] Lemée, "Tíos and Tantes…", p. 344.

[14] El cambio del asentamiento francés de Biloxi a Mobila en 1702 representó para Iberville la posibilidad de establecer y consolidar relaciones de intercambio con las poblaciones aledañas. Usner, *Indians, Settlers*…, p. 18-19.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a los dueños de los monopolios, de esta manera se garantizaba un estrecho control sobre la venta de las mercancías originarias.[15]

Empero, la búsqueda por controlar el comercio y convertir a Luisiana en una colonia próspera y económicamente estable hizo que aquellas relaciones, meramente comerciales en un inicio, fueran transformadas al asignarles un sentido político. Tal como sucedió en la zona de los Grandes Lagos,[16] el contacto con los indios resultó importante para la consolidación de la autoridad real francesa en la zona; al mantener de su lado y contentas a las tribus, las autoridades locales buscaban que éstas no acudieran a España o Inglaterra para el abastecimiento de productos que había dejado de ser únicamente de mercancías europeas. Ante los intentos ingleses por concretar las incipientes redes comerciales establecidas con los indios que circundaban sus establecimientos, las autoridades francesas se vieron en la necesidad de proporcionar a los jefes indios el armamento necesario para su defensa ante posibles incursiones extranjeras. A partir de entonces, se convirtieron en importantes aliados de los franceses.

Por hallarse entre posesiones españolas e inglesas, la Luisiana fungió como una especie de contención para evitar los intereses expansionistas de ambas potencias; además, las posibles rutas de contrabando con los territorios españoles la convirtieron en uno de los lugares más estratégicos en América, por lo que conservar su dominio fue una de las principales preocupaciones de las autoridades metropolitanas.[17] Pese a su localización privilegiada, la situación financiera de la provincia provocó desinterés en el gobierno de Luis XV, quien no dudó en permitir que las autoridades locales decidieran en todo lo relativo a la colonia. Aquella indiferencia por parte del rey se vio reflejada en la entrega del territorio que posteriormente hizo a su primo Carlos III, el rey español.

[15] Richard White, *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, New York, Cambridge University Press, 2006, p. 97.

[16] Havard, "'Les forcer à devenir Cytoyens'…», p. 995.

[17] El contrabando fue una de las prácticas económicas que caracterizó a Luisiana durante todo el siglo XVIII. Shannon Lee Dawdy afirma que incluso D'Iberville y su hermano Bienville ejercían esa práctica utilizando para sus fines los medios proporcionados por la metrópoli. Dawdy, *Building the Devil's Empire…*, p. 115.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Un nuevo rey. La administración española en Luisiana

Después de las primeras y caóticas décadas de presencia francesa en Luisiana,[18] hacia 1750 la situación política se había estabilizado un poco más, no así la cuestión financiera, mal del que siempre adoleció la colonia. De esta manera, en su intento por mantener firme la presencia del rey francés en el territorio, el gobernador francés en turno Louis Billouart, caballero de Kerlérec,[19] puso en marcha un acercamiento estrecho —tal y como lo había practicado Jean-Baptiste Le Moyne de Bienville, fundador de Nueva Orleans durante los primeros años— con las tribus norteñas de los alibamones y chactas.[20] Además de la ya reconocida entrega de mercancías europeas, añadió una serie de concesiones económicas referentes al comercio de las peleterías.[21]

Estos nuevos contactos permitieron al gobernador, no sólo mantener en orden la provincia, sino que también fueron el inicio de la formación de una nueva milicia que logró cubrir el insuficiente número de soldados franceses con los que contaba el territorio para su defensa.[22] Así, ante los constantes conflictos con Inglaterra, las

[18] Shannon Dawdy desarrolla en su libro la idea del desorden, resultado de la indiferencia de las autoridades y las fallas en la administración de la Compañía de Occidente, liderada por John Law, como un elemento determinante en la caracterización de la sociedad francesa de Nueva Orleans. Dawdy, *Building the Devil's Empire*. Este argumento es retomado por Lawrence Powell, *The Accidental City*.

[19] El gobernador Kerlérec tuvo a su cargo la provincia de Luisiana durante un periodo de diez años, de 1753 a 1763, su administración abarcó casi todo el conflicto de la guerra de los Siete Años. André Lafargue, "The French Governors of Louisiana", *The Mississippi Valley Historical Review*, Oxford University Press, v. 14, n. 2, septiembre 1927, p. 165-166.

[20] Esas tribus fueron consideradas como "civilizadas" durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, debido a la pronta adaptación que hicieron a su vida cotidiana de algunas prácticas europeas.

[21] Vicente Rodríguez Casado, *Los primeros años de dominación española en la Luisiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942, p. 24.

[22] La frecuencia con la que las autoridades locales organizaron la creación de milicias muestra la vulnerabilidad de la colonia en el ámbito de la seguridad. Un par de décadas antes a la acción de Kerlérec, el gobernador Étienne de Périer había establecido una milicia de esclavos con la que pretendió hacer frente al ataque de

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

poblaciones más fieles a la autoridad francesa fueron integradas "en el naciente ejército, y se les da[ba] la conveniente instrucción militar para construir con ellos las primeras unidades indígenas".[23]

Al término de la guerra de los Siete Años, Francia fue la potencia que más pérdidas territoriales sufrió debido a los acuerdos establecidos con España e Inglaterra. La España de Carlos III, el rey borbón, participó en el conflicto armado ante la insistencia del ministro de Estado, el marqués de Grimaldi, quien consideraba su participación como una forma de mantener estrechas relaciones con la familia Borbón de Francia. De esta manera, al unirse ambos reinos se convertirían en un enemigo común al que Inglaterra debería derrotar.[24] Sin embargo, las consecuencias de tal decisión resultaron fatales para el monarca español. El golpe más fuerte se debió a la pérdida de su territorio más importante en el Caribe, La Habana, así como las otras posesiones en Florida, ubicados entre los asentamientos ingleses de las Trece Colonias, y los establecimientos franceses de Luisiana. De Francia, Inglaterra recibía "el Canadá, el Cabo Bretón y las islas y costas de San Lorenzo", así como el territorio este del Misisipi.[25]

En un intento por compensar a su par español por las pérdidas sufridas, el monarca francés cedió la parte oeste de la Luisiana, así como la isla de Nueva Orleans a Carlos III. Dicha negociación se orquestó de manera "secreta" entre ambas casas reales y se formalizó con la firma del Tratado de París de 1763, que dio una nueva composición geopolítica al territorio norte de América. No obstante, el rey español mantuvo una postura incrédula e insegura sobre la cesión del territorio, por lo que las autoridades españolas no hicieron acto de presencia sino hasta 1766 cuando enviaron a su primer

los natchez acaecido en 1729 y que terminó con toda la población francesa de Fort Rosalie. Powell, *The Accidental City…*, p. 84-87.

[23] Casado, *Los primeros años de dominación española…*, p. 27.

[24] Paul Hoffman, *Luisiana*, Madrid, MAPFRE, 1999.

[25] Pascal Foire, "Apéndice I", *El derecho internacional codificado*, Madrid, Hijos de Reus, 1901, p. XLIII; Calvo Carlos, "Acto preliminar de cesión de la Luisiana y Nueva Orleans, otorgado por la Corona francesa a favor de España en 3 de noviembre de 1762", en *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina*, Madrid, Carlos Bailly-Baillière, 1864, v. 2, p. 356-358.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

representante para, de una vez por todas, ocupar la posesión que les había sido cedida.

Así, el 5 marzo de 1766, arribó a la Nueva Orleans Antonio de Ulloa, un sevillano destacado, "hombre de diversos intereses y talentos, [que] era al mismo tiempo oficial naval, científico, autor y administrador colonial", amante de la química, las matemáticas y la astronomía, entre otros rubros del conocimiento.[26] Antes de su llegada a la nueva colonia, Ulloa había fungido como gobernador en Perú. Los conocimientos que le habían proporcionado las expediciones a la América del Sur, así como la constante observación de los indios de la zona, junto con su buen dominio del francés lo convirtieron en la mejor opción para el gobierno de esta nueva provincia.[27]

El escaso conocimiento del nuevo territorio por parte de las recién llegadas autoridades propició la recurrencia a agentes locales franceses con la finalidad de ejercer un mejor gobierno. Conocedores de la realidad lusianesa, dichos franceses buscaban ser partícipes del nuevo orden impuesto en el territorio. Mediante el uso de sus propias facultades y capacidades poco a poco se insertaron en una nueva política que dio cabida a todos aquellos que le permitieran consolidar la autoridad real. Así, desde los primeros años de la Luisiana española, se hicieron manifiestas ciertas prácticas de negociación entre el gobierno y los habitantes de la Nueva Orleans que, se expandieron ya no sólo al resto de la población francesa, sino hacia otros conjuntos poblacionales.

Carlos III optó por mantener vigentes las costumbres francesas, al menos durante los primeros años. El no hispanizar a la Luisiana sería la política empleada por el primer gobernador.[28]

[26] Rodríguez, *Primeros años…*, p. 51-97. *Vid*. John Preston Moore, "Antonio de Ulloa: A Profile of the First Spanish Governor of Louisiana", *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, v. 8, n. 3, 1967, p. 194. *Vid.* Arthur P. Whitaker, "Antonio de Ulloa", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, v. 15, n. 2, mayo 1935, p. 155-194.

[27] Moore, "Antonio de Ulloa…", p. 197-198.

[28] En su real orden del 22 de mayo de 1765, Carlos III informaba al Consejo de Indias lo siguiente "He resuelto que en esta nueva adquisición no se realizarán cambios en su gobierno por el momento", citado en Moore, *Revolt in Louisiana…*, p. 44.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Bajo la idea de que la población de Nueva Orleans aceptaría el cambio de autoridad sin objeción alguna y con la esperanza de que los conjuntos de militares franceses accedieran a prestar sus servicios al nuevo monarca, Ulloa fue enviado con una escasa cantidad de soldados para la defensa del territorio. No obstante, la situación fue muy distinta.

La presencia del Consejo Superior, máxima autoridad francesa en la zona, aunada a la indecisión de Ulloa por tomar oficialmente la provincia, provocaron un doble gobierno en donde el español ejercía únicamente las funciones judiciales y administrativas, mientras que el Consejo tuvo a su cargo toda cuestión civil y militar.[29] La incertidumbre de los habitantes por no saber a quién pertenecía realmente el territorio provocó un rechazo al gobernador español que desembocaría primero, en una revolución a dos años de su llegada, y finalmente, en su expulsión.[30] Sin embargo, durante su corta estancia en Nueva Orleans, buscó poner en práctica un plan que juntara elementos de la política francesa, especialmente lo relacionado con los indios, y la estrategia fronteriza española de fundar establecimientos para la defensa.[31]

Las características peculiares de Luisiana provocaron una transformación en las prácticas que España acostumbraba a desarrollar en el resto de sus colonias. La postura española frente a los indios había consistido en incluirlos en el mundo cristiano e incorporarlos, con ayuda de los misioneros, a una estructura política y económica bien establecida pues, a la vez que los pacificaban, lograban hacerlos parte del nuevo modo de vida imperante.[32] En Luisiana las acciones fueron diferentes. Los españoles se vieron obligados a mantener la entrega de mercancías europeas, a los indios, a cambio

[29] Moore, *Revolt in Louisiana…*, p. 51.

[30] Ese movimiento antiespañol ha sido abordado por la historiografía, principalmente por Rodríguez, *Primeros años…*; Moore, *Revolt in Louisiana…*, y Frances Kolb, "The New Orleans Revolt of 1768: Uniting against Real and Perceived Threats of Empire, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 59, n. 1, 2018, p. 5-39.

[31] Kolb, "The New Orleans Revolt…", p. 14.

[32] David Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, trad. de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2013, p. 21.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de sus peleterías. Así lo reflejó Ulloa cuando, durante su viaje de inspección, fumó "la habitual pipa de la paz y distribu[yó] generosamente regalos" a los indios.[33] Con ello quedaba de manifiesto que "en aquellos lugares donde los indios se revelaron especialmente resistentes a las iniciativas de los religiosos, los políticos liberales consideraron que las mercancías quizá fueran un mejor modo de ganarse la lealtad de los nativos que las promesas de salvación".[34]

La transformación de las condiciones políticas obligó al resto de los gobernadores a mantener las buenas relaciones con los indios. Ante la expulsión de Ulloa el 1o. de noviembre de 1768, Alexandro O'Reilly, uno de los militares más experimentados de Carlos III, fue enviado a calmar los disturbios y a sentar las bases del gobierno español en Luisiana. Así lo hizo saber al gobernador francés Charles Philippe Aubry, al informarle que se "le había ordenado que tomase posesión en su nombre del gobierno de Nueva Orleans, la Luisiana e islas en que está situada dicha ciudad".[35] De esta manera se suspendía por completo la presencia del Consejo Superior y se daba fin al gobierno dual establecido desde la llegada de Ulloa.

Aunque a su llegada O'Reilly contaba con una mayor cantidad de soldados para la defensa del territorio, era indispensable mantener contentos a los indios para evitar cualquier clase de negociación con los ingleses de la zona que pudiera resultar catastrófica para España. Fue así como puso en marcha una campaña para ganarse la confianza de los indios, envió a sus comisionados a los lugares más recónditos del territorio con la finalidad de escuchar sus quejas y necesidades, y celebró reuniones informales con los principales jefes de algunas tribus, todo con el objetivo de acordar la paz.[36]

[33] Moore, *Revolt in Louisiana*…, p. 87.

[34] Weber, *Bárbaros*…, p. 24.

[35] Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Santo Domingo*, 2543, citado en Rodríguez, *Primeros años*…, p. 322. El enfoque de O'Reilly se concentró en el desarrollo de las principales instituciones españolas, a saber, el Cabildo y la Real Hacienda.

[36] Rodríguez, *Primeros años*…, p. 343-347.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los congresos, la práctica diplomática por excelencia

Si durante la administración francesa de Luisiana el temor de las autoridades se centró en el intento de ocupación desarrollado por los ingleses, durante las cuatro décadas de administración española una nueva amenaza se hizo presente: la política expansionista aplicada por las Trece Colonias, independizadas en 1776. Consciente de la importancia estratégica de Luisiana, O'Reilly implementó una nueva táctica diplomática que había tenido éxito en los territorios españoles del sur del continente, es decir, la realización de congresos. La aplicación de esta estrategia en la zona fronteriza de Luisiana muestra lo importante que fue para el gobierno local mantener el contacto con los nativos y de la formalidad que debía concedérseles. Si bien la entrega de regalos resultó exitosa, se requirió dotarla de un nuevo trasfondo político.[37]

El primer congreso realizado en la zona se llevó a cabo en 1771 cuando O'Reilly llevaba ya dos años en el cargo de gobernador. Con dicho acto diplomático pretendía granjearse el apoyo y la amistad de algunas de las comunidades indias más alejadas de la Nueva Orleans, la de los yatasís y los cadodachos. Tal fue el éxito de ese primer congreso que, un año después, las autoridades locales decidieron desarrollar una nueva reunión, con la intención de incluir a más tribus aledañas. Mientras más líderes nativos aprobaran las prácticas españolas, más segura se encontraría la provincia ante cualquier amenaza.

La relativa estabilidad que se logró con los congresos de los primeros años de la década de 1770 posibilitó la permanencia de buenas relaciones con los grupos que constantemente llegaban a los

[37] Aquellos congresos eran conocidos en el sur con el nombre de parlamentos. Carlos Lázaro Ávila, "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica", *Revista de Indias,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LIX, n. 217, 1999, p. 670. *Vid.* Ingrid De Jong, "Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía (1850-1880)", en Ingrid De Jong, y Antonio Escobar (ed.), *Las poblaciones indígenas en la construcción y conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México, 2016, p. 291-348.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

almacenes de Nueva Orleans en busca de mercancías europeas a cambio de sus pieles de venado. Para los años siguientes no se hizo necesaria la realización de ningún congreso, pues la colonia contaba con una considerable cantidad de elementos militares que la defenderían y, en caso de peligro, las autoridades sabían que podían recurrir a los indios.[38] Una década después, el gobierno local explotó al máximo el uso de congresos y la firma de tratados derivados de aquellas negociaciones.[39]

Con la pérdida de Florida ante Inglaterra, consecuencia del Tratado de París, España vio muy limitada su acción en la zona norte del golfo de México. Hacia 1777, Bernardo de Gálvez fungía como gobernador de la provincia de Luisiana. Este joven militar, proveniente de una de las familias más distinguidas de la época, se había empeñado, desde años atrás, en recuperar para Carlos III aquella zona tan importante. Haciendo uso de su cargo puso en marcha una serie de negociaciones con las tribus establecidas al este del Misisipi y de toda la Florida.[40] La recién independizada Unión Americana, con su política expansionista, se había convertido en una amenaza no sólo para los españoles sino también para todas las naciones de indios que veían en riesgo sus territorios.

De forma secreta Gálvez había logrado establecer contacto con los principales jefes de algunas tribus y los surtió de armamentos y provisiones suficientes para hacer frente a la amenaza norteamericana. De esta manera, se proponía evitar nuevas incursiones que

[38] La constante recurrencia de un grupo a otro por protección o apoyo fue implementada por los propios nativos desde los primeros años de la presencia francesa en Luisiana, cuando acudieron con los recién llegados para solicitarles apoyo ante la amenaza norteamericana a sus territorios. Usner, *Indians, Settlers…*, p. 16.

[39] La práctica diplomática de los tratados había sido frecuentemente utilizada por los ingleses; posteriormente la retomarían los norteamericanos. Era ya considerada una práctica legal mediante la cual, únicamente, se podían sobrellevar las relaciones con los indios de la zona. Michael D. Green, "The Expansion of European Colonization to the Mississippi Valley, 1780-1880", en Bruce G. Trigger y Wilcomb E. Washburn (ed.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Volume 1, Part 1. North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 462.

[40] Lawrence Kinnaird, "Spanish Treaties with Indian Tribes", *Western Historical Quarterly*, Oxford University Press, v. 10, n. 1, enero 1979, p. 40.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pusieran en riesgo la presencia española en Luisiana. Con la toma de Panzacola en 1781, último resabio inglés en el norte de América, el gobernador hizo público su interés por mantener el trato con los indios, basado en un frecuente intercambio comercial que incluía armamento para defenderse de los americanos, a la vez que España conseguía un número significativo de milicias nativas para su protección. Así inició una serie de acciones para legitimar el actuar de las autoridades locales y, a su vez, crear entre los jefes un ambiente de confianza hacia los españoles.

Durante los años siguientes, Gálvez se dio a la tarea de continuar con la práctica de los congresos iniciados durante la administración de O'Reilly, ahora centrando su atención en las principales naciones indias de Florida. De esta manera, concibió la realización de dos congresos en los principales centros de la región, Mobila y Panzacola, donde participaron los pueblos chicachás, chactas, alibamones y talapuches. Para desarrollar dichas ceremonias era necesaria una gran cantidad de mercancías europeas que fueran entregadas a los indios como una manera de sellar las negociaciones establecidas. Sin embargo, Nueva Orleans no contaba en ese momento con suficientes productos en sus almacenes para cubrir la demanda.

Orillado por sus circunstancias, Gálvez recurrió a un comerciante francés que gozaba de una gran popularidad en Nueva Orleans llamado Gilberto de St. Maxent, un viejo conocido de las autoridades locales.[41] La elección de St. Maxent, que además era suegro del gobernador, iba más allá de su capacidad crediticia y de negociación. Durante sus primeros años de residencia en Nueva Orleans, había logrado establecer una compañía mercantil en St. Louis, Missouri, que comerciaba de manera directa y constante con todas las tribus indias de la zona.

[41] Gilberto St. Maxent apoyó a los españoles durante el movimiento armado de 1768 mostrando su lealtad a Carlos III, después desarrolló otros encargos para las autoridades, como el abastecimiento de los almacenes de Nueva Orleans. Este personaje ya ha sido analizado en diversos trabajos, entre ellos: Ramón Ezquerra, "Un patricio colonial: Gilberto de Saint-Maxent, teniente gobernador de Luisiana", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, n. 39, 1950, p. 97-170; James Coleman, *Gilbert Antoine de St. Maxent. The Spanish-Frenchman of New Orleans*, New Orleans, Pelican Publishing House, 1968, 136 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A finales de 1781, el mismo año que España recuperó Florida, se dispuso una comisión específica para la compra de productos europeos.[42] Así, St. Maxent salió de Nueva Orleans para el viejo continente con el objetivo de conseguir a toda costa las mercancías necesitadas. La imagen de Gilberto de St. Maxent, quien se había ganado la confianza de los indios, garantizaba a los españoles el éxito de su empresa pues, como bien ha señalado David Weber, los comerciantes privados no sólo abastecían mercancías, también eran utilizados como representantes frente a los indios y establecían "tratados de amistad y comercio".[43] En este caso, además de conseguir los productos, St. Maxent iba a presidir la realización de los congresos.

Sin embargo, debido a acusaciones de contrabando con las que se le relacionó en 1783, St. Maxent quedó completamente relegado.[44] Semejantes circunstancias provocaron que Bernardo de Gálvez, ausente de Luisiana en aquel entonces, determinara asignar al gobernador interino, Esteban Miró, todo lo concerniente a esas reuniones diplomáticas. El papel del St. Maxent en el abastecimiento de mercancías, así como su disposición a servir a las autoridades españolas, refleja el interés de los agentes por adherirse al nuevo sistema y adquirir nuevos beneficios. La capacidad de convertirse en lo que necesitaban y encontrar la manera de hacerlo muestra el conocimiento que estos agentes poseían sobre las prácticas propias de cada uno de los entornos en los que se desenvolvían.

De esta manera, en mayo y junio de 1784 Miró, junto con Martín Navarro, intendente de la Nueva Orleans, celebró los congresos que desde años antes se habían planeado. Según la propia percepción

[42] Para conocer un poco más sobre los términos de la comisión, *vid.* Thomas D. Watson, "A Scheme Gone Awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent, and the Southern Indian Trade", *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, v. 17, n. 1, 1976, p. 5-17, y Carmina del Rosario Pérez Juárez, *Gilberto Antonio de St. Maxent: negocios, oportunidades y vínculos locales en un entorno global (1769-1789)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Historia, 2019.

[43] Weber, *Bárbaros…*, p. 24.

[44] Gilberto de St. Maxent fue acusado en 1783 de mantener relaciones de contrabando con unos ingleses en Jamaica. Por orden de Bernardo de Gálvez, fue despojado de todos sus bienes y perdió su posición como uno de los comerciantes más destacados de Luisiana. *Vid.* Pérez, *Gilberto de St. Maxent…*, p. 26-31.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Navarro, la presencia de las máximas autoridades españolas era indispensable puesto que "las propuestas y representaciones que los indios har[ía]n sin duda requ[erían] la más madura reflexión para contentarlos".[45] Era, pues, necesario garantizarles beneficios de seguridad y comercio si querían mantener la Luisiana en su poder.

Durante esos congresos se produjeron algunos tratados en los que se estipulaba un periodo de paz entre españoles e indios, la protección española ante las amenazas extranjeras a las tribus que firmaran el documento y el apoyo de éstas hacia España en caso necesario, además de una exclusividad comercial con españoles.[46] Los artículos que afianzaban los acuerdos (mantas, camisas, hachas y espejos) reflejan la estrecha relación entre comercio y política, que resultó ser fundamental tanto para los indios como para los españoles. El comercio y la defensa del territorio iban de la mano, si uno faltaba, el otro perecía también.

Desde entonces, las tribus pasaron a ser naciones autónomas que no serían —en un inicio— añadidas al sistema español; sin embargo, las autoridades locales pretendían que con los constantes viajes de las tribus a los almacenes españoles en busca de mercancías pudieran adoptar por contacto algunos de los elementos culturales propios de los españoles, hallándose así "civilizados".[47] Dicha condición de autonomía garantizó a las autoridades españolas una relación "igualitaria" con las tribus, el respeto por la libertad de esos indios garantizaba su amistad al gobierno local, evitando que los líderes solicitaran mercancías y armas a otros gobiernos.[48]

[45] AGI, *Cuba*, 1375, f. 1v.

[46] "Carta de José de Gálvez al gobernador Esteban Miró del 1o. de abril de 1785", AGI, *Cuba*, 2360, f. 334r.

[47] "Carta de Miró a José de Ezpeleta, gobernador de Cuba", 1o. de agosto de 1784, AGI, *Santo Domingo*, 2360, f. 250-265. Esteban Miró informó a sus superiores, que, si las tribus continuaban su contacto con los españoles, sería fácil lograr tal objetivo.

[48] Pese a los conflictos internos entre las comunidades indias, una característica común entre ellas fue su constante lucha por mantener su autonomía frente a los europeos. Green, "The Expansion of European...", p. 461-462.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alexandro McGillivray

Pese a los esfuerzos de las autoridades locales por concretar buenas relaciones con los indios, su labor resultó más complicada de lo que esperaban. Al analizar las circunstancias políticas de las tribus de la región, los representantes españoles tomaron conciencia de las rencillas existentes entre los principales jefes de las poblaciones talapuches, chactas, chicachás y alibamones,[49] por lo que resultaba indispensable la figura de un intermediario que las disolviera.[50] Con eso en mente, aprovecharon las reuniones previamente acordadas en Florida para terminar con los conflictos internos dentro de la zona.

Los talapuches fueron uno de los principales grupos a quienes Miró buscó mantener de su lado a toda costa. La presencia de un dirigente fuerte, con grandes conocimientos políticos y una amplia influencia en la zona resultó un gran atractivo para las potencias que se disputaban el territorio norteamericano. Su líder fue Alexandro McGillivray, "hijo de inglés e india, mal recompensado de su nación y enemigo mortal de los americanos, por inclinación se halla establecido entre los talapuches o Krikcs [*creek*], de quien deriva la influencia que tiene sobre ellos, corresponde al talento con que los maneja".[51] Gracias a su formación, logró establecer relaciones muy cercanas con

[49] La historia de los conflictos entre esas tribus se remonta a los primeros años de presencia francesa; sin embargo, a partir de 1763, con la conclusión de la guerra de los Siete Años, las disputas se hicieron cada vez más constantes, pues los talapuches culpaban a las otras tribus (chactas y chicachás) del triunfo que había logrado Inglaterra y la posición privilegiada que gozaban desde entonces. Kathleen DuVal, *Independence Lost. Lives on the Edge of the American Revolution*, New York, Random House, 2015, p. 31.

[50] Entre las instrucciones dadas por los españoles a Alexandro McGillivray, líder de la tribu talapuche o creek, se estipulaba, al igual que en los acuerdos de los congresos, que se establecería una buena relación pacífica entre las tribus. No obstante, un par de años después de aquellas ceremonias, los líderes chactas manifestaron que, pese a tales acuerdos, la hostilidad había regresado. "Instrucciones a que deberá conformarse D. Alexandro McGillivray, comisario por la nación española en la nación talapuche", AGI, *Cuba,* 1394, f. 270r-271v. "Palabra dicha en el Yazoo el 19 de marzo de 1789", AGI, *Cuba*, 177 A, f. 174.

[51] "Carta de Martín Navarro a José de Gálvez", 16 de abril de 1784, AGI, *Cuba*, 1375, f. 5r. Este personaje ha sido estudiado por Kathleen DuVal, si bien brinda elementos importantes para comprender la historia detrás de este individuo, sus

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los representantes de la Unión Americana y, sobre todo, con el gobernador Miró. Con tan sólo 24 años, se convirtió en un sujeto clave para la consolidación del poder español en los años posteriores a 1784.

Su gran capacidad para manejar asuntos políticos le permitió negociar con las autoridades españolas para atender problemas internos de la tribu, entre ellos, las dificultades comerciales que experimentaban a consecuencia de los constantes conflictos con otros grupos. McGillivray solicitó apoyo a España argumentando que, de no apoyarlos en sus conflictos, ellos, los talapuches, entrarían en contacto con los norteamericanos y se convertirían en ávidos enemigos de los españoles.[52] Las demandas de este líder terminaron concretándose en los congresos de 1784 en Panzacola.[53]

La utilización de dicha advertencia por parte del líder talapuche lo muestra como un sujeto conocedor del contexto geopolítico y de los mecanismos culturales del "otro". Ese otro, bien podía ser español, inglés o miembro de otra tribu, pues había aprendido a relacionarse con todos ellos. La familiaridad de McGillivray con las maneras de operar de las autoridades españolas le brindó las herramientas necesarias para conseguir los propósitos deseados; no obstante, no fue el único en implementarlas, pues el contexto de la violencia ejercida por los norteamericanos y los ingleses había provocado un temor generalizado ante los avances de la nueva nación. Los alibamones, otra de las tribus que acudieron a los congresos de 1784, habían buscado amedrentar, unos años antes, a las autoridades locales de Nueva Orleans con el mismo fin, habiéndose ganado por ello el mote de "nación de mala fe, belicosa y temible".[54] Así lo atestiguó Bernardo de Gálvez en una carta de 1780, donde informó a sus subalternos la postura que el gobierno debía adoptar ante esas situaciones:

> para que nunca ha [de] persuadirse [a los alibamones] que los regalos que les hacemos es por miedo y sí por benevolencia. No obstante a los

orígenes y formación, la autora detiene su narración en 1777 dejando pendientes muchas interrogantes. *Vid.* DuVal, *Independence…*, p. 24-34.

[52] "Escrito de Alexandro McGillivray", 1 de enero de 1784, AGI, *Cuba,* 1375.

[53] Green, "The Expansion of European…", p. 469-475.

[54] "Carta de Martín Navarro a José de Gálvez", 27 de julio de 1784, AGI, *Santo Domingo*, 2611, f. 934-938r.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> chactas siempre será menester distinguirlos más que a ningunos de otra nación, para conservarlos con el mismo afecto que al parecer nos tienen.
>
> [Nota] La conducta indicada con los alibamones se reduce a darles lo que bien a bien se pueda y no darles más, de resultas de sus amenazas pero nunca insultarlos o despreciarlos.[55]

Las discrepancias entre nativos rápidamente hicieron eco en el gobernador. Si bien la seguridad y la protección del territorio fue una de las principales preocupaciones desde la llegada de Antonio de Ulloa, Miró manifestó interés por hacer de la provincia un territorio seguro y estable para sus habitantes y para la Corona. Desde sus primeros años como máxima autoridad puso en práctica una política de negociación y conciliación con los indios vecinos y también entre los habitantes franceses y españoles residentes en la Nueva Orleans. La barrera defensiva, concretada a lo largo de todo el Misisipi, con poblaciones nativas sería uno de sus intentos por mantener resguardado el territorio ante cualquier amenaza extranjera.

Una vez efectuados los congresos, y como consecuencia de dichas negociaciones, el gobernador hizo del conocimiento de sus superiores que al fin España podía estar tranquila, pues había conseguido erigir con los indios una barrera protectora frente a Estados Unidos, con lo que sus posesiones americanas, especialmente la Nueva España, se encontrarían fuera de riesgo.[56] Por su extraordinaria labor, Miró figuró entre los indios como padre protector.[57] Además, su trabajo en los congresos le valió la asignación del título de gobernador de la Luisiana en propiedad y ya no de manera interina. Así, el esfuerzo realizado por el gobernador consiguió la protección de la zona tan vulnerable que estaba a su cargo, pero también logró consolidar su posición militar, práctica ejercida por las autoridades locales dentro de los territorios fronterizos.[58]

[55] "Carta de Bernardo de Gálvez", 28 de abril de 1780, AGI, *Cuba*, 2, f. 443-444.

[56] Jack D. L. Holmes, "Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802", *The Florida Historical Quarterly*, v. 48, n. 2, 1969, p. 144.

[57] AGI, *Cuba*, 1394. Esa expresión fue utilizada por uno de los jefes de las tribus que, durante la década de los ochenta del siglo XVIII, estableció contacto directo con Esteban Miró durante los congresos.

[58] Weber, *Bárbaros…*, p. 25.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Como ya se señaló antes, la firma de tratados fue uno de los elementos más importantes de aquellas reuniones entre autoridades. Si bien era una práctica bastante conocida en el sur del continente,[59] la elaboración de relaciones sobre tales eventos fue una de las principales innovaciones. Aquellos documentos escritos dan cuenta de los términos y condiciones en los que se llevaron a cabo los intercambios entre las autoridades y los jefes de las tribus. A diferencia de la abundante documentación que atestigua el contacto establecido entre los indios pampas y mapuches con los españoles durante la realización de los parlamentos, la que existe referente a las negociaciones en el norte del continente resulta realmente escasa. Sin embargo, en el Archivo General de Indias de Sevilla existe una magnífica relación —aunque en un estado deplorable— que muestra la naturaleza de aquellas reuniones.[60] En ella se hace manifiesta la importancia de un intermediario que garantizara a los jefes de las tribus la satisfacción de todas sus necesidades, cargo que rápidamente se consolidó en la imagen de Miró. No obstante, más allá de las cuestiones diplomáticas y las formalidades, el texto sobre los congresos de 1784 resulta rico en tanto que permite darle nombre y voz a aquellos indios que lideraban los principales asentamientos de la zona.

También se desprende que, dentro de las reuniones entre españoles e indios, la entrega de medallas fue un elemento indispensable que estuvo vigente desde los contactos ingleses y franceses con los jefes de las tribus. Con ellas, los gobiernos locales garantizaban que sus naciones aliadas fueran reconocidas por los otros gobiernos, dando una imagen clara y directa de su poderío en el territorio. Los españoles se insertaron rápidamente en esa dinámica, al grado que la existencia de medallas se convirtió en una de las prioridades de las autoridades locales y metropolitanas. En 1784, los funcionarios de Madrid informaron a sus representantes en Nueva Orleans que:

> las medallas se han mandado acuñar, desde luego; pero a fin de ganar tiempo, y que no hagan falta en la ocasión, envíe SVS muestra de ellas al superintendente de la Casa de Moneda de México, D. Fernando Joseph Mangino, para que se hagan así, sin demora, pues con esta

[59] De Jong, "Las prácticas diplomáticas…", p. 337.
[60] AGI, *Cuba*, 2360, f. 365-375r.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> fecha se dan a él y al virrey las ordenes convenientes a fin de que no haya dificultades en su ejecución.[61]

La recuperación de esta práctica en los congresos de Mobila y Panzacola da cuenta del significado que esos objetos tenían para ambos bandos. Mientras que fueron utilizados por el gobierno español para afianzar su posición política frente a Inglaterra y las Trece Colonias, para los jefes indios eran una muestra de amistad, más comercial que política, que podía cambiar de un momento a otro según sus intereses. La opinión de algunos jefes de las tribus, retratada por Miró en una carta al nuevo ministro de Indias, Antonio Valdés, del 19 de diciembre de 1787, permite vislumbrar la perspectiva que los mismos indios tenían sobre la entrega y utilización de las medallas:

> sólo es de observar que el rey de los chicachás, el mismo con quien celebramos el tratado de paz y amistad en el consejo de la Mobila, y el regente de la expresada nación, su tío Tascapatapo, hombre de mucho juicio y buenas intenciones, por más ofertas que se le hicieron, no quisieron admitir la medalla, diciendo que su sangre y nacimiento los distinguía bastante; que para ser amigos y aliados de la nación española y reconocerse por hijos del gran padre que está del otro lado del agua (el rey nuestro señor) les bastaba las banderas y los regalos que recibían de su bondad, y que las medallas y golas eran distinciones para sus guerreros y gentes inferiores de su nación, prueba evidente de los progresos que hace el amor propio y pundonor, aun entre las naciones bárbaras e incultas.[62]

La percepción anteriormente expresada no fue general entre los diversos grupos indios. Mientras unos rechazaban el uso de medallas por considerarlas inferiores, otros las aceptaron como símbolo de sumisión y lealtad hacia los españoles. Así, el 31 de enero de 1788, Yagane-huma, jefe Gran Medalla de la Gran Partida,[63] informó a

[61] "Carta de José de Gálvez a su sobrino y gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez", 20 de enero de 1780, AGI, *Cuba*, 175 A, f. 45.

[62] AGI, *Santo Domingo*, 2611, f. 909r-v.

[63] Resulta muy difícil saber a qué tribu pertenecía este jefe. Por lo regular, los documentos solamente suelen mencionar su nombre sin hacer ningún tipo de aclaración sobre su procedencia.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Miro su buena disposición a aceptar las medallas y banderas españolas, rechazando totalmente las inglesas:

> Vengo yo, muchos otros jefes y guerreros a verte y darte la mano, como también a toda la nación española: hemos aceptado la palabra que nos has enviado con el señor de la Villebeuvre, y el intérprete Forneret, los que nos han inducido a venir con ellos a esta ciudad, para entregarte las medallas, golas y patentes y banderas inglesas, que hemos conservado hasta hoy, las ponemos a tus pies para que nos des otras de tu nación, sin que jamás pensemos en los ingleses, seremos desde ahora españoles y los tendremos asidos de la mano fuertemente, sin jamás rechazar sus palabras.[64]

No obstante, el éxito conseguido durante los congresos de mayo y junio de 1784 prontamente se vio amenazado. Los intereses expansionistas del nuevo gobierno estadounidense se transformaron en un peligro cada vez más latente para las autoridades locales. Mediante el uso de representantes, los norteamericanos iniciaron una serie de negociaciones con los indios, con la finalidad de adueñarse de sus territorios y, además, utilizarlos como soldados en contra de las autoridades españolas cuando éstas decidieran hacerles frente. Al igual que Gálvez y sus sucesores, los recién independizados no sólo abastecieron de mercancías a los indios, más baratas de como solían pagarlas a otros tratantes, también les proporcionaron el armamento necesario para su defensa.[65]

La constante lucha por la protección que brindaban las poblaciones indias y el riesgo de que éstas apoyaran a los enemigos obligaron a los españoles a realizar nuevas reuniones con los indios, con el objetivo de renovar y reforzar los acuerdos que se habían establecido

[64] Copia n. 2, "Arenga de Yagane-huma, jefe Gran Medalla de la Gran Partida, 2o. de Franchi Mastabé, principal de ella en presencia del señor gobernador D. Esteban Miró el 31 de enero de 1788. Interceptada por Luis Forneret, intérprete del idioma chacta", AGI, *Cuba*, 1394, f. 1r.

[65] La realización de tratados fue una práctica heredada de Inglaterra a la cual, la nueva Unión Americana impregnó su propio estilo. *Vid.* Anthony F. C. Wallace and Timothy B. Powell, "How to Buy a Continent: The Protocol of Indian Treaties as Developed by Benjamin Franklin and Other Members of the American Philosophical Society", *Proceedings of the American Philosophical Society*, v. 159, n. 3, septiembre 2015, p. 251-281.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

previamente. De esta manera, a principios de 1786, Esteban Miró dio indicios a sus superiores de lo relevante e indispensable que era mantener buenas relaciones con todas las tribus que lo solicitaran. Siguiendo esa postura, informó a Raimundo Dubreuil[66] sobre lo conveniente que resultara para España dar refugio a la población abenaki, tribu del norte de Canadá que constantemente sufría los ataques americanos.[67] Para concretar su establecimiento en Luisiana, Miró recomendaba la entrega de un pequeño presente a los principales de dicha tribu.[68]

La acción emprendida por el gobernador muestra claramente el interés por conservar la postura de protección de Luisiana y, de esa manera, mantener resguardada a la Nueva España de cualquier posible ataque. El establecimiento de nuevos grupos refleja lo vulnerables que resultaban los nexos previos con los indios, cuando se acercaban las tentativas norteamericanas que resultaban ser realmente atractivas para las tribus.

Asimismo, las condiciones del mercado de las peleterías americanas, el abaratamiento de dichos productos, aunado a la constante amenaza norteamericana, provocaron que el gobernador Miró escribiera a José de Gálvez, el ministro de Indias, una carta el 1o. de junio de 1787 —tres años después de los exitosos congresos en Mobila y Panzacola— solicitando su autorización para la celebración de nuevas reuniones con las tribus indias. En ella hacía de su conocimiento la necesidad de entregarles regalos extraordinarios, con lo que se conseguiría mantenerlas alejadas de las propuestas norteamericanas; sin embargo, además reconocía que:

> La repetición del congreso se hace cuasi precisa de cuando en cuando, siempre que haya una potencia que intente contrarrestarnos, así lo practicaban los franceses e ingleses, cuando a porfía se atraían las

[66] Raimundo Dubreuil había sido comisionado, en 1779, por Bernardo de Gálvez para hacer un reconocimiento de la costa de Iberville, con la finalidad de buscar los mejores lugares para mantener protegido el Misisipi. Fue también teniente del puesto de San Gabriel de Manchak. Lawrence Kinnaird, *Spain in the Mississippi Valley, 1765-1794*, Washington, U. S. Government Print Office, 1946, p. 321.

[67] Alan D. McMillan, *Native Peoples and Cultures of Canada: An Anthropological Overview*, Vancouver, Douglas & McIntyre, 1995, p. 58.

[68] "Carta de Miró a Dubreuil", 2 de enero de 1786, AGI, *Cuba*, 2360.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> referidas naciones y con esta mira el difunto capitán general en las instrucciones que dio al coronel D. Gilberto Antonio Maxent para que obrase bajo mis órdenes inserto el artículo siguiente: "si se cree necesario, para economizar los efectos de SM y ahorrar las raciones, cuyo costo ha sido considerable en la guerra, se hará todos los años un congreso en los parajes señalados, en cuyo acto de distribuirán los regalos según y como las circunstancias lo exijan".
>
> La experiencia de los congresos que celebré en Panzacola y Mobila me enseño que no se pueden tener todos los años, y que al contrario se deben evitar cuanto sea posible porque es mucho el gasto, tanto en raciones como en el regalo, por la numerosa concurrencia de indios, y por lo tanto no lo haré, sin estar autorizado, como arriba represento, y solo en caso de creerlo indispensable, por lo que suplico a VE se sirva comunicarme las órdenes que fueren del real agrado de SM sobre este asunto.[69]

Sin embargo, pese a los constantes esfuerzos de Miró, su temor más fuerte poco a poco se hizo realidad. Hacia 1788 los españoles tuvieron conocimiento de la realización formal de un congreso entre los norteamericanos y sus aliados indios. Ante la fuerza de aquella noticia, las autoridades locales tomaron cartas en el asunto y se retomó el contacto establecido. En las nuevas reuniones, Miró instó a los indios a dar una explicación de aquellas reuniones. En respuesta, el líder de una de las tribus afirmó al gobernador:

> Tú, padre mío, me has hecho varias reconvenciones sobre haber ido a los americanos, esto es cierto, he estado pero sin la intención de introducirlos en la nación, ni darlos tierras, como ellos dicen; es simplemente la pobreza como los hombres colorados son todos pobres, y nada saben hacer, se hallan obligador a ir a ver las naciones de blancos que hacer de todas cosas, para que les den presentes y nosotros fuimos, creyendo recibirlos, comenzaron por pedirnos tierras a lo que dijimos que no estábamos autorizados.
>
> Por la noción a dar tierras a nadie, no obstante estos hicieron un escrito, sin decirnos lo que contenía, y creyendo nosotros que era para darnos regalos, nos hicieron hacer en él unas señales, sin saber lo que hacíamos, después nos dijeron lo que era, entonces no cogí el papel y lo quemé, después de esto nos hicieron beber aguafuerte o agua de

[69] AGI, *Cuba*, 177 A, f. 185-187.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> fuego que nos embriagó, y cuando nos vieron así, nos hicieron hacer otra vez las señales en el papel, después de lo cual nos dieron una bandera de su nación, que es esta, la que te entrego padre mío, de mi parte y de la de Franchi Mastabé, mi principal jefe, y te doy mi palabra estés seguro que jamás cambiaremos, hoy tomamos tu mano, tú eres nuestro padre, y nosotros tus hijos, yo te suplico que olvides todo lo referido y que jamás me vuelvas a hablar del fingido tratado.[70]

Las palabras expresadas por este jefe indio deben ser tomadas con cautela. Si bien a simple vista podríamos adjudicarles realmente una condición de extrema pobreza, también es necesario advertir el frecuente uso de estrategias a las que solían recurrir para conseguir sus objetivos. Presentarse ante el otro (los españoles) como individuos débiles y vulnerables, orillados por sus circunstancias a actuar de una manera específica, les permitía mantener una continua negociación con las autoridades locales de Nueva Orleans —y también con las norteamericanas— sin ser responsables de sus propias acciones. De esta manera garantizaban la continuidad de los acuerdos previos sin represalia alguna.

Este discurso muestra también que las promesas hechas por franceses, españoles e ingleses en todo el siglo XVIII, no fueron más que eso, promesas. Además, permite vislumbrar que las autoridades españolas, en quienes se ha enfocado este trabajo, únicamente se comprometieron con ellos cuando su posición en el territorio se volvía cada vez más vulnerable. Una vez conseguido su objetivo inmediato, se olvidaban de ellos.

Las acciones de Miró no rindieron el fruto deseado, finalmente las tribus indias aceptaron hacer tratos con los norteamericanos, pero ¿a qué se debió su cambio? Teniendo en cuenta la manera en la que se desarrollaron los contactos entre indios y europeos, podría pensarse que el atractivo principal para cambiar a los españoles se centró en el ámbito comercial. Al conseguir con la nueva nación mercancías europeas a un menor precio que como solían vendérselas otros tratantes, sería fácil entender su disposición para cambiar de postura. Sin embargo, bien vale la pena preguntarse si fue realmente ese el único motivo. La venta de armamento para la defensa

[70] "Arenga de Yagane-huma…", AGI, *Cuba*, 1394, f. 1r-v.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fue otra de las necesidades de mayor relevancia para los indios, su abastecimiento pudo ser también otro de los motivos por los que se decantaron por la nación americana.

> Las diversas acciones realizadas por los líderes nativos, que han sido descritas en las páginas anteriores, así como su actuar tan cambiante muestran claramente que los indios trabajaban por sus propios intereses y, de hecho, habían exigido las restricciones del rey a la expansión hacia el oeste. No eran simplemente peones del rey británico [francés o español]. Al igual que los europeos y africanos, los indios americanos tenían sus propias políticas, disputas y agendas. [...] Intentaron, de manera dramática e innovadora, utilizar la guerra para avanzar sus propias ambiciones para ellos, sus familias y sus naciones.[71]

Consideraciones finales

Resulta paradójico que, pese a tantos esfuerzos por mantener su autonomía, su propia estructura interna y sus territorios, elementos por los que lucharon a lo largo de los siglos, los indios terminaran insertándose en un sistema del que por años trataron de defenderse. El éxito de la nación norteamericana no sólo refleja las transformaciones geopolíticas del territorio sino también la crisis a la que, para los últimos años del siglo XVIII, enfrentaba la monarquía española.

La entrega de mercancías, la realización de congresos y la firma de tratados fueron algunos de los medios a través de los cuales las autoridades españolas buscaron obtener beneficios militares y comerciales de las tribus indias que los circundaban, pues de esa manera expandían su imperio y lo mantenían a salvo.[72] La adquisición de un territorio nuevo, prácticamente desconocido, obligó al gobierno local a valerse de las poblaciones indias, respetando su autonomía,

[71] "Indians worked for their own interests and indeed had demanded the king's restrictions on westward expansion. They were not simply pawns of the British king. Like Europeans and Africans, American Indians had their own policies, disputes and agendas. […] They tried, in dramatic and innovative ways, to use the war to forward their own ambitions for themselves, their families, and their nations." DuVal, *Independence...*, p. xix.

[72] DuVal, *Independence…*, p. xxiii.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dejando de lado, al menos en un primer momento, su intento por insertarlos de manera directa a su sistema colonial.

Las poco conocidas relaciones de los congresos celebrados en Mobila y Panzacola en 1784 dan cuenta de las ventajas políticas y comerciales que los indios buscaron obtener de los contratos establecidos con los españoles, y previamente con los franceses. En conjunto, se encargaron de consolidar y mantener el poderío de autoridades políticas ajenas y defendieron territorios, únicamente cuando obtuvieron beneficios comerciales y de seguridad frente a otras amenazas.

Empero, dichos documentos permiten ir más allá. Si bien es cierto que los indios supieron hacer uso de los mecanismos culturales de los europeos para conseguir su alta demanda de mercancías europeas, también es cierto que el gobierno local de Nueva Orleans vio en ellos una excelente oportunidad para consolidar su autoridad en la zona, no sólo frente a los ingleses o norteamericanos, sino frente a las tribus que habitaban la provincia; además veían en las peleterías el medio perfecto para sobrellevar la débil economía del territorio. Las negociaciones políticas y económicas entre españoles e indios plasmadas en dichas relaciones muestran el uso recíproco, característico de las zonas de frontera, entre individuos de diversos grupos.

Las distintas prácticas de negociación desarrolladas entre los indios y los diferentes gobiernos europeos, que han sido narradas en las páginas anteriores, permiten rescatar la definición dada por Daniel Usner sobre el intercambio fronterizo o *frontier exchange*, en la que si bien es importante el intercambio económico, de igual manera lo son las diversas relaciones culturales establecidas por los actores que habitan el territorio.[73] Los constantes y cambiantes contactos sostenidos por los líderes de las tribus con individuos no indios reflejan lo importante que resultaba conservar relaciones de dependencia con otros grupos para ver satisfechos sus propios intereses y los de la comunidad.

La situación económica de Luisiana representó siempre un problema, la escasez de productos de buena calidad para su exportación, la competencia con otras mercancías de mejor nivel dentro del mercado internacional, así como la falta de plata y el exceso de papel

[73] Usner, *Indians, Settlers…*, p. 8.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

moneda circulando en la zona; dejaba a las autoridades con pocas alternativas para sobrellevar la vida económica de la colonia. Romper relaciones con los indios era sinónimo de una crisis financiera que el gobierno local no se podía permitir: sin las peleterías, poco se tenía para comerciar. Las autoridades españolas de Nueva Orleans no podían esperar la llegada del situado que la metrópoli había decidido asignar a Luisiana, necesitaban una mercancía que les permitiera la sobrevivencia; las pieles cumplían tal función y, sin ellas, la colonia perecería terriblemente.[74]

Con tal situación en mente, además de la vulnerabilidad militar a la que todos los gobernadores tuvieron que enfrentarse, resultan más comprensibles las acciones y la insistencia de los españoles por mantener sus contactos con los indios. Aunque se desarrolló una fuerte codependencia, el curso de los acontecimientos prueba que los españoles dependían más de su contacto con las poblaciones nativas, quienes, al cambiar la política, no dudaron en acercarse a aquellos que parecían ser la mejor opción, la que les garantizaba un comercio estable, una buena protección y productos indispensables para su subsistencia. Así, la lealtad de los indios que habitaban el territorio del Misisipi se vio claramente marcada por sus necesidades inmediatas y, ante eso, poco pudieron hacer los españoles.

Las acciones ejecutadas por Alexandro McGillivray y los alibamones ejemplifican las diversas formas de negociación en una zona de frontera como Luisiana, en donde las constantes situaciones de inestabilidad hacían que los diversos grupos emplearan nuevas prácticas de sobrevivencia. El hecho de que los líderes de las tribus pusieran en marcha algunos mecanismos propios de otras culturas los

[74] En la estructura colonial española, las cajas reales de los territorios con mayores ingresos solían disponer de una cantidad anual que era enviada a aquellos lugares donde la economía se encontraba en crisis. Luisiana dependía de las cajas reales de la Nueva España; sin embargo, no siempre se recibieron tales remesas. Años pasaron sin que llegara un solo peso de plata, de ahí que las autoridades tuvieran que actuar según su criterio para mantener en constante movilidad el comercio en el territorio. Carlos Marichal y Matilde Souto, "La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII", en Carlos Marichal, Johanna von Grafenstein (ed.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 61-93.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

muestra claramente como sujetos liminales, es decir, actores situados entre las prácticas arraigadas de sus tradiciones, a las que constantemente recurrían, y los nuevos mecanismos de negociación que adoptaron de los europeos sin incorporarlos del todo.

Por otra parte, la entrega de medallas, la realización de los congresos y la firma de tratados fueron prácticas implementadas por las autoridades establecidas en la zona del Misisipi, sin importar su pertenencia a tal o cual monarquía, pues las características del territorio así lo requerían. La gran diversidad de población permitió el desarrollo de actividades definidas dentro de la provincia con las que los distintos grupos que coexistían en ella pretendieron consolidar su posición y hacer más tolerable la inestabilidad o la vulnerabilidad a la que se enfrentaban constantemente.

Pese a ello, el curso de las relaciones con los indios refleja que, además de las mercancías, la imagen de un intermediario resultó fundamental, durante todo el siglo XVIII, para la permanencia del contacto no sólo con los europeos sino también con los líderes de las otras tribus presentes en Luisiana. La imagen de un individuo conocedor de los mecanismos internos de cada grupo, e incluso de su lenguaje, posibilitó el desarrollo de acuerdos atractivos para ambas partes. Si durante la administración francesa los *coeur de bois* o comerciantes ejercieron como mediadores, Gilberto de St. Maxent, Esteban Miró y el talapuche Alexandro McGillivray desempeñaron tales funciones durante las cuatro décadas de presencia española en Luisiana.

Los hechos aquí narrados, más allá de situar a Luisiana en el contexto internacional del siglo XVIII, brindan un acercamiento a las prácticas locales —políticas, económicas y militares— propias de una zona de frontera. Si bien cada una de las potencias más fuertes de la época logró imponer su propio sistema colonial en el territorio del Misisipi, el análisis del funcionamiento interno de la provincia muestra que éstas llegaron a desempeñar una política de negociación común cuando se trataba de los indios.

La presencia de tribus consideradas por Francia, España e Inglaterra como autónomas marcó la ruta que los gobiernos debieron adoptar frente a ellos si realmente querían controlar el territorio. Los gobiernos de las tres monarquías vieron en los grupos nativos una excelente oportunidad para sobrellevar el déficit económico y

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

militar que se padecía frecuentemente, mantenerlos de su lado les posibilitaba la permanencia de ricas vetas comerciales, además de una milicia menos costosa, aunque frágil. Los diferentes grupos indígenas no dudaron en cambiar de aliado con tal de ver satisfechas sus demandas de productos europeos y armamento. La presencia de esos indios autónomos marcó, sin duda, el desarrollo y la conformación geopolítica de todo el territorio norte del continente.

Fuentes

Archivos consultados

AGI Archivo General de Indias (Sevilla)

Bibliografía

Ávila, Carlos Lázaro, "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LIX, n. 217, 1999, p. 645-673.

Bernardo Ares, José Manuel de, "Nueva Francia y Nueva Inglaterra en el contexto de los Tratados de Utrecht (1713). Lucha por el Imperio e Historia Transatlántica", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 72, n. 1, 2015, p. 25-56.

Calvo, Carlos, "Acto preliminar de cesión de la Luisiana y Nueva Orleans, otorgado por la Corona francesa a favor de España en 3 de noviembre de 1762", en *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina*, Madrid, Carlos Bailly Baillière, 1864, v. 2, p. 356-358.

Coleman, James, *Gilbert Antoine de St. Maxent. The Spanish-Frenchman of New Orleans*, New Orleans, Pelican Publishing House, 1968.

Dawdy, Shannon Lee, *Building the Devil's Empire. French Colonial New Orleans*, Chicago, The University of Chicago Press, 2008.

De Jong, Ingrid, "Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía (1850-

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

1880)", en Ingrid De Jong y Antonio Escobar (ed.), *Las poblaciones indígenas en la construcción y conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México, 2016, p. 291-348.

DUVAL, Kathleen, *Independence Lost. Lives on the Edge of the American Revolution*, New York, Random House, 2015, 464 p.

EZQUERRA, Ramón, "Un patricio colonial: Gilberto de Saint-Maxent, teniente gobernador de Luisiana", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, n. 39, enero-marzo 1950, p. 97-170.

FOIRE, Pascal, *El derecho internacional codificado*, Madrid, Hijos de Reus, 1901.

GREEN, Michael D., "The Expansion of European Colonization to the Mississippi Valley, 1780-1880", en Bruce G. Trigger y Wilcomb E. Washburn (ed.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Volumen 1, parte 1, North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 461-538.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio, "La colonización francesa en Norteamérica, 1700-1803", en Luis Navarro García (coord.), *Historia de las Américas*, 4 v., Madrid/Sevilla, Alhambra Longman, 1991, v. II, p. 249-286.

HAVARD, Gilles, "Virilité et 'ensauvagement': le corps du coureur de bois (XVIIe et XVIIIe s.)", *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, n. 27, 2008, p. 57-74.

_____, "'Les forcer à devenir Cytoyens': État, Sauvages et citoyenneté en Nouvelle-France (XVIIe-XVIIIe siècle)", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 64, n. 5, 2009, p. 985-1018.

_____, "Le rire des jésuites. Une archéologie du mimétisme dans la rencontre franco-amérindienne (XVIIe-XVIIIe siècle)", *Annales. Histoire, Sciences Sociales, Amériques Colonials: La construction de la société*, año 62, n. 3, 2007, p. 539-573.

HOFFMAN, Paul, *Luisiana*, Madrid, MAPFRE, 1999, 315 p.

HOLMES, Jack D. L., "Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802", *The Florida Historical Quarterly*, Florida Historical Society, v. 48, n. 2, octubre 1969, p. 140-154.

KINNAIRD, Lawrence, *Spain in the Mississippi Valley, 1765-1794*, Washington, U. S. Government Print Office, 1946, 321 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, "Spanish Treaties with Indian Tribes", *Western Historical Quarterly*, Oxford University Press, v. 10, n. 1, enero 1979, p. 39-48.

KOLB, Frances, "The New Orleans Revolt of 1768: Uniting against Real and Perceived Threats of Empire", *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 59, n. 1, 2018, p. 5-39.

LAFARGUE, André, "The French Governors of Louisiana", *The Mississippi Valley Historical Review*, Oxford University Press, v. 14, n. 2, septiembre 1927, p. 165-166.

LAURENT, Muriel, "Nueva Francia y Nueva Granada frente al contrabando: reflexiones sobre el comercio ilícito en el contexto colonial", *Historia Crítica,* Universidad de los Andes, Bogotá, n. 25, 2003, p. 137-163.

LEMÉE, Patricia R., "Tíos and Tantes: Familial and Political Relationships of Natchitoches and the Spanish Colonial Frontier", *The Southwestern Historical Quarterly*, Texas State Historical Association, Austin, v. 101, n. 3, enero 1998, p. 340-358.

MARICHAL, Carlos, y Matilde Souto, "La Nueva España y el financiamiento del Imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII", en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (ed.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 61-93.

MCMILLAN, Alan D., *Native Peoples and Cultures of Canada: An Anthropological Overview*, Vancouver, Douglas & McIntyre, 1995, 376 p.

MOORE, John Preston, "Antonio de Ulloa: A Profile of the First Spanish Governor of Louisiana", *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Baton Rouge, Louisiana, v. 8, n. 3, 1967, p. 189-218.

_____, *Revolt in Louisiana. The Spanish Occupation, 1766-1770*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1976, 246 p.

PÉREZ JUÁREZ, Carmina del Rosario, *Gilberto Antonio de St. Maxent. Negocios, oportunidades y vínculos locales en un entorno global*, tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia, 2019.

POWELL, Lawrence, *The Accidental City. Improvising New Orleans*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2012, 448 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, *Primeros años de dominación española en la Luisiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942, 497 p.

USNER, Daniel, *Indians, Settlers & Slaves in a Frontier Exchange Economy. The Lower Mississippi Valley before 1783*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1992, 234 p.

VIDAL, Cécil, *Caribbean New Orleans. Empire, Race, and the Making of a Slave Society*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2019, 533 p.

WALLACE, Anthony F. C., y Timothy B. Powell, "How to Buy a Continent: The Protocol of Indian Treaties as Developed by Benjamin Franklin and other Members of the American Philosophical Society", *Proceedings of the American Philosophical Society*, v. 159, n. 3, septiembre 2015, p. 251-281.

WATSON, Thomas D., "A Scheme Gone Awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent, and the Southern Indian Trade", *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 17, n. 1, 1976, p. 5-17.

WEBER, David J., Bárbaros. *Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, traducción de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2013, 728 p.

WHITAKER, Arthur P., "Antonio de Ulloa", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, v. 15, n. 2, mayo 1935, p. 155-194.

WHITE, Richard, *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, New York, Cambridge University Press, 2006, 544 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ALIANZAS IMPROBABLES EN LAS FRONTERAS AMERICANAS

LOS TRUCHEMENTS COMO MEDIADORES ENTRE FRANCESES Y TUPINAMBÁS, SIGLO XVI

DIANA ROSELLY PÉREZ GERARDO
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

*Et parce qu'en icelle il y a plusieurs villages habitez des Sauvages nommez Tououpinambaoults alliez des François, nous y allions ordinairement dans nos Barques, querir des farines, & autres choses necessaires.**

Jean de Léry

Esta es la historia de una alianza improbable. Lo probable es aquello que, sin ser seguro, es muy posible que sea, que se cumpla, suceda o exista. Lo que ocurrió entre los tupinambás,[1] los comerciantes normandos y los hugonotes[2] franceses en la primera mitad del siglo XVI,

* "Debido a que en esta y varias aldeas habitan salvajes llamados *tououpinambaoults*, y son aliados de los franceses, nosotros íbamos constantemente allí en nuestros barcos, a buscar las harinas y otras cosas necesarias." Jean de Léry, *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil: autrement dite Amérique,* ed. y glosario de Michel Contat, epílogo de Jean-Claude Wagnières, Lausanne, Bibliothèque Romande, 1975, p. 93. Todas las traducciones del francés, portugués e inglés son mías.

[1] Tupinambá es el nombre genérico con el que se conoció a los grupos indígenas del tronco tupí guaraní que habitaban la costa brasileña desde la desembocadura del Amazonas hasta Cananeia en la provincia de São Paulo. Alfred Métraux, "The Tropical Forest Tribes", en Julian Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, *Boletín del Smithsonian Bureau of American Ethnology*, Washington, n. 143, 1948, p. 95-133.

[2] *Hugonot* es el vocablo con el que se denominó, después de 1560, a los protestantes calvinistas durante las guerras de religión en Francia. Las discusiones sobre el origen de la palabra son múltiples. Para una síntesis, *vid.* Janet G. Gray,

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en la región de Río de Janeiro podía parecer una quimera; sin embargo, se trató de una relación cuya posibilidad se sustentó, por un lado, en la larga experiencia de los sistemas de alianza y comercio que habían vinculado durante siglos a diversos grupos amerindios y, por otro, en el contexto que conjuntó y confrontó los intereses de portugueses y franceses en las fronteras americanas. De este modo, la persecución religiosa a los protestantes en Francia, la presión colonizadora portuguesa sobre el litoral brasileño, los sistemas de interdependencia indígena regional[3] y el interés comercial de las diversas monarquías europeas sobre recursos como el palo de Brasil, dieron lugar a diferentes alianzas estratégicas y a la construcción de sujetos excepcionales por sus prácticas y trayectorias. La interacción de todos los implicados abrió una frontera múltiple en la que distintos actores desplegaron sus prácticas y estrategias, al tiempo que, en medio de la indeterminación, trataban de otorgar sentido tanto al espacio como a su propia experiencia, dando lugar a sujetos liminales e identidades de frontera.[4]

En la historiografía sobre el tema parece haber un consenso en cuanto a la existencia fáctica de la alianza entre franceses y tupinambás. Sin embargo, vale la pena preguntar qué extensión o profundidad de intereses compartidos son necesarios para poder considerar una alianza como tal, si existió un beneficio recíproco o si se trató de una relación de explotación o de meras transacciones comerciales sin consecuencias políticas de largo plazo. Para ello, es necesario

"The Origin of the Word Huguenot", *The Sixteenth Century Journal*, Truman State University Press, v. 14, n. 3, 1983, p. 349-359.

[3] La antropología sobre las tierras bajas sudamericanas ha acuñado la noción de "sistemas de interdependencia regional" para dar cuenta de una serie de dinámicas que caracterizan la interacción entre los grupos de la región, tales como su capacidad para centralizarse frente a amenazas de guerra o severas crisis políticas, pero sin desembocar en la formación de sistemas políticos de estructura vertical. Nelly Arvelo-Jiménez, "Movimientos etnopolíticos contemporáneos y sus raíces organizacionales en el Sistema de Interdependencia Regional del Orinoco", *Anuário Antropológico*, Universidade de Brasília, n. 2, 2013, p. 133-160.

[4] Recupero aquí la noción de "liminalidad" de Judit Vidiella entendida como "categoría analítica para comprender la formación de la identidad de las personas, los cuerpos, los territorios y los sucesos, que se ubican en los márgenes de lo normativo". En "De fronteras, cuerpos y espacios liminales", *Revista Digital do LAV*, Universidade Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, v. 7, n. 3, 2014, p. 84.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

preguntar por la experiencia de los franceses en el Brasil, por sus conflictos internos, por los cambios que se dieron a lo largo de medio siglo, en función de las guerras de religión y de la pugna militar y política con los portugueses, así como por los modos en que entablaron relaciones con los indígenas de la zona, de acuerdo con las formas políticas de los tupís. Para abordar la calidad y condiciones de la alianza tejida entre franceses y tupinambás a partir de las prácticas compartidas, la duración y el tipo de pactos o lealtades demostradas en momentos cruciales, se examinará el papel de los *truchements*[5] o intérpretes normandos que sirvieron para facilitar los intercambios comerciales y que sentaron las bases de una prolongada relación.

Hans Staden y Karwattuware

De acuerdo con su propio relato, hacia 1554, después de casi diez meses de cautiverio, Hans Staden,[6] un artillero originario de Homberg (Alemania), que estando al servicio de los portugueses fue capturado por los tupinambás en los alrededores del fuerte de San Vicente, trataba de negociar su liberación. Para ello, enfrentó no sólo el obstáculo del lenguaje sino el resultado de la compleja trama de interacciones fronterizas tendida por décadas de relaciones entre los diversos grupos selváticos, las desiguales estrategias de ocupación y

[5] La palabra *truchement* remite a los significados de intérprete o intermediario y viene del árabe *tourdjouman*. Se define como "aquel que explica, a personas que hablan diferentes lenguas, lo que dice la una a la otra"; "una persona que habla en lugar de otra y, expresa las intenciones de otro"; "que hace comprender". Émile Littré, *Dictionnaire de la langue française*, Paris, Hachette, 1881-1889.

[6] Hans Staden llegó a Lisboa en 1547 donde se enganchó para viajar a Brasil y trasladar convictos y atacar barcos franceses. Llegó a Pernambuco en enero de 1548, pero regresó a Portugal el mismo año. Se volvió a embarcar en un navío español al año siguiente. Después de algunos problemas en esa expedición se quedó en San Vicente o Bahía de Santos, al servicio de los portugueses. En este periodo fue capturado y llevado hacia Ubatúba, donde comenzó a desempeñarse como una suerte de chamán. Neil L. Whitehead y Michael Harbsmeier, "Introduction", *Hans Staden's True History. An Account of Cannibal Captivity in Brazil*, Durham, Duke University Press, 2008, p. XVIII-XXI.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

explotación desarrolladas por franceses y portugueses y los conflictos religiosos en Europa.

Staden, a sabiendas de la relación comercial y de amistad que los tupinambás tenían con los franceses, había asegurado a sus captores que era amigo de ellos y no de sus acérrimos enemigos: los portugueses. Con este argumento convenció a los indígenas de mantenerlo vivo hasta ser reconocido por los supuestos aliados. Pasados algunos meses, varios franceses bajaron de los barcos para realizar los acostumbrados intercambios comerciales y entonces —narra Staden— "los salvajes vinieron corriendo y me dijeron: ahora vamos a saber si eres francés o no. Esto me puso contento y pensé: es un cristiano, probablemente hablará en favor mío".[7] Lo que no esperaba es que el *truchement,* intérprete normando, conocido como Karwattuware (Caruatá-uára) encargado del diálogo se dirigiría a él en francés, idioma que Staden no comprendía, por lo cual no pudo responderle. No obstante, logró entender el veredicto cuando Karwattuware "habló a los salvajes en su propia lengua y les dijo: ¡mátenlo y cómanselo! El bueno-para-nada es un portugués enemigo suyo y mío".[8]

El "enviado desde los barcos para quedarse entre los salvajes",[9] como lo llama Staden, dominaba la lengua tupí porque, siguiendo una práctica común de los comerciantes normandos de formar traductores, se había quedado a vivir entre los tupinambás. Por su parte, en el tiempo de su cautiverio, Staden había alcanzado a comprenderla. Ante el fracaso de su entendimiento con el *truchement*, el alemán lo maldijo y regresó, con el corazón agitado, a la barraca donde fue encerrado una vez más.[10]

En un segundo encuentro, semanas o meses después, ambos personajes volvieron a tener un intercambio verbal, pero ahora en legua tupí. Apartados de los indios para no ser oídos, Staden dijo: "Dios me ha permitido vivir hasta ahora. No soy portugués, sino un alemán que sufrió un naufragio con los españoles y por ello me

[7] Staden, *True Story…*, cap. 26, p. 60.

[8] *Idem.*

[9] *Idem*.

[10] La maldición que usa es la del 17:5 de Jeremías: "Maldito el varón que confía en el hombre".

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

encontraba entre los portugueses".[11] Una vez hecha la aclaración, Karwattuware quiso sacarlo de ahí, pero sus captores dijeron que no lo entregarían hasta que sus padres o hermanos fueran por él y llevaran, a cambio, un barco lleno de mercancías. El francés sólo pudo recomendar que no lo mataran, pues era amigo. Refiriéndose a los usuales intercambios de productos y a la práctica de obtener algún beneficio material por la liberación del cautivo, Alkindar Miri, uno de los "amos" de Staden, le preguntó qué le había dejado el joven francés y si en verdad era su compatriota. Al reafirmar que en efecto lo era, el tupinambá contestó enojado: "¿por qué no te dio un cuchillo, que podías haberme dado?" Después, según Staden: "comenzaron a quejarse, diciendo que los franceses eran iguales a los portugueses".[12]

El impase abierto en medio de la selva entre un alemán cautivo, un normando y una tribu de tupinambás, caracterizados por Staden como caníbales, por improbable que parezca desde la lógica de conquista y colonización de las monarquías hispana y portuguesa del siglo XVI, fue el resultado de interacciones y dinámicas de frontera que escapan a la noción de espacios nítidos y adyacentes confrontados por dinámicas opuestas. Y, aunque se enmarcan en ellas, las prácticas y las identidades de estos sujetos rebasan la pugna de los imperios delimitando y ocupando territorios. En cambio, la relación se gestó con base en el sistema político indígena preexistente que se articulaba por la reciprocidad, el intercambio de bienes y de personas, las alianzas matrimoniales y por relaciones simbólicas de incorporación de parientes por afinidad.[13] Además, a las reglas del sistema político y de intercambio indígena se sumó el interés de construir a un enemigo común: los portugueses; pero, sobre todo, la relación fue viable porque los intereses inmediatos de los franceses y los grupos tupís no se contraponían.

[11] Staden, *True Story…*, cap. 35, p. 72.

[12] Staden, *True Story…*, p. 73.

[13] Para una síntesis de los estudios sobre las alianzas y el parentesco en la Amazonía, *vid.* France-Marie Renard-Casevitz, "Acerca de algunas teorías sobre parentesco y alianza. El matrimonio entre la hija de la hermana del padre y el hijo del hermano de la madre", *Anthropologica,* Pontificia Universidad Católica del Perú, año 16, n. 16, p. 7-47.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El pao Brasil y la Francia Antártica

La presencia de los franceses en el territorio de lo que hoy conforma Brasil[14] puede dividirse en tres momentos y dos espacios distintos que implicaron prácticas disímiles en su interacción con los tupinambás. Los dos primeros se desarrollaron en los alrededores de la bahía de Guanabara, primero a partir del intercambio comercial del palo de Brasil y después por el intento de colonización conocido como la Francia Antártica. El tercero, se dio en la zona del Maranhão, a inicios del siglo XVII, cuando la relación sufrió un giro a partir del proyecto capuchino de evangelización en lo que se llamó la Francia Equinoccial.

El primer contacto francés con el litoral brasileño fue el de Paulmier de Gonneville quien, arrastrado en su navío por vientos contrarios, llegó en enero de 1504 a las costas brasileñas. El capitán dio noticias de haber entablado una buena relación con los indios, declaró no haber tenido problemas con la comunicación y haber recibido buen trato y algunos regalos.[15] A partir de entonces, y a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, se estableció el comercio normando dedicado a la adquisición del *pao Brasil* (*Caesalpinia echinata*) o *ibirapitanga* en lengua guaraní. Se trataba de un producto de alta estima en Europa, tanto por su madera como por la tintura roja o color de brasa. Las relaciones de intercambio se dieron a partir de dos importantes elementos. Por un lado, abalorios, herramientas y otros productos codiciados por los grupos tupís que recibían a cambio del trabajo necesario para cargar las embarcaciones con el producto. Por otro, la mediación de los *truchements* o intérpretes que fueron clave tanto para la negociación de los términos

[14] Para la primera década del siglo XVI, los franceses ya denominaban a la región como Brasil, mientras que los portugueses la llamaban Vera Cruz o Santa Cruz, como lo llamó Pedro Álvares Cabral en 1500. Paul Gaffarel, *Histoire du Brésil français au seizième siècle*, París, Maisonneuve et Cie., 1878, p. 26.

[15] Éric Navet, "Le rôle des truchements dans les relations franco-amérindiennes sur la côte du Brésil au XVIe siècle. Quelques réflexions sur les notions de découverte, d'échanges et de communication", *Actes La "découverte" des langues et des écritures d'Amérique. Le rôle des truchements dans les relations franco-amérindiennes sur la côte du Brésil au XVIe siècle*, https://www.vjf.cnrs.fr/sedyl/amerindia/articles/pdf/A_19-20_04.pdf (consulta: 10 de agosto de 2019).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

del trueque, como para la organización de la mano de obra indígena. El tráfico de esta madera alcanzó niveles tan altos que se ha estimado, por el número de barcos en tránsito, que se trataba de una verdadera flota.[16]

Durante este periodo, la relación entre grupos tupís y normandos fue principalmente comercial; sin embargo, desde los primeros contactos hubo gestos que apuntaban hacia una relación de mutua colaboración sustentada en el parentesco.[17] No solamente los franceses dejaron jóvenes en tierras tupís, también se llegaron a enviar jóvenes tupinambás a Francia. De tal situación, el ejemplo mejor conocido es el de Essomeriq, hijo de uno de los jefes de los carijos que se casó con la hija de Gonneville, vivió en Francia y heredó su fortuna.[18]

A mediados del siglo XVI, con el antecedente de las numerosas expediciones comerciales, se desarrolló otro momento de la relación francesa-tupinambá en la costa de Brasil, entre el cabo San Agustín y la bahía de Guanabara, que se encuentra a la altura de lo que actualmente es Río de Janeiro. En 1555, Enrique II autorizó el establecimiento de una colonia francesa cuyo objetivo era, además de mantener los intereses comerciales, interferir la comunicación entre las dos capitanías portuguesas: Espíritu Santo y San Vicente. La empresa francesa que se estableció en la isla de Sergipe, conocida como la Francia Antártica, duró solamente cinco años, hasta 1560, cuando fueron expulsados por los portugueses bajo el mando de Mem de Sá[19] y con el apoyo de jesuitas como José de Anchieta.

[16] Para una síntesis de las estimaciones de la cantidad de navíos franceses que atravesaron el Atlántico hacia el Brasil en esta época, *vid.* Laurent Vidal, "La présence française dans le Brésil colonial au XVIe siècle", *Cahiers des Amériques Latines,* Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Université Sorbonne Nouvelle, Paris-3, n. 34, 2000, p. 17-34.

[17] El parentesco implica una dinámica de prestaciones y contraprestaciones donde "la reciprocidad ordena el intercambio de mujeres, de bienes y servicios, la conformación de los grupos mayores de la familia nuclear poseedora de imbricadas relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas". Arvelo-Jiménez, "Movimientos etnopolíticos…", p. 139.

[18] Gaffarel, *Histoire*…, p. 47.

[19] Mem de Sá fue gobernador general del Brasil de 1557 a 1572. Logró la expulsión de los franceses y, con ayuda de los jesuitas, concretó el armisticio de Iperoig en 1563.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El proyecto francés se le confió a Gaspar de Coligny, un protestante que trabajaba para la Corona católica, quien a su vez confió la tarea de establecer la colonia a Nicolás de Villegagnon, caballero de la orden de Malta y vicealmirante de Francia que llegó a Guanabara el 10 de noviembre de 1555.[20] Con la idea de construir un enclave que sirviera de base naval para dar apoyo intenso al tráfico comercial y para atacar navíos portugueses y españoles que regresaban de las Indias cargados de especias, se comenzó a construir el fuerte con el apoyo de los indígenas tupinambás.[21]

La intención de crear un emplazamiento donde católicos y protestantes pudieran vivir juntos se convirtió en el centro de esta singular campaña.[22] Sin embargo, la indisciplina de los colonos al mantener relaciones ilícitas con las mujeres tupinambás signó el devenir del asentamiento. Para tratar de mantener el orden y la moral, el católico Villegagnon solicitó a Coligny el envío de ministros calvinistas para predicar en la isla. A inicios de 1557, llegaron catorce de ellos, franceses de nacionalidad, pero provenientes de Ginebra, a donde habían escapado de la persecución religiosa. Entre ellos estaba Jean de Léry, conocido por haber escrito la *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil*,[23] donde da cuenta tanto de su

[20] Nicolas Durand de Villegagnon era originario de la pequeña nobleza francesa, estudió derecho en Orleans junto a Juan Calvino. Tuvo una exitosa carrera militar que incluyó el rescate de María de Estuardo de Escocia. Combatió en Italia, participó en el ataque de Argel y en la defensa de Malta. Frank Lestringant, "Villegagnon, entre légende noire et légende dorée", *Accueil. Revue d'Histoire du Protestantisme*, Paris, v. 1, n. 1, 2016, p. 35-53.

[21] Laurent Vidal afirma que Villegagnon "sometió a los indios Tamoyos, aliados 'tradicionales' de Francia a verdaderos trabajos forzados" para la construcción del fuerte. "La présence française…", p. 21.

[22] Algunos autores han propuesto que ni Coligny ni Villegagnon ni los protestantes habían interpretado la empresa de la Francia Antártica como un refugio para los protestantes. Al menos no antes de 1557, Vidal, "La présence…", p. 20.

[23] El calvinista Jean de Léry estuvo en tierras americanas entre el 7 de marzo de 1557 y el 5 de enero de 1558. A finales de octubre fue acusado de traidor y expulsado de la isla. Durante dos meses en tierra firme y acompañado de *truchements*, recorrió diversas aldeas indígenas. Su obra, *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil…*, fue publicada veinte años después de su regreso. La denuncia de la persecución a los protestantes, tanto en América como en Europa, fue uno de los temas centrales de Léry.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

experiencia entre las sociedades indígenas tupí como de los conflictos internos entre hugonotes y católicos.

A partir de entonces, la viabilidad de mantener el asentamiento se vio impedida por diferentes disputas tanto teológicas como operativas y estratégicas.[24] Desde los conflictos en torno a la interpretación correcta de la eucaristía, hasta la expulsión de varios protestantes acusados de traición y la ejecución de otros más, las disputas entre los colonos franceses adquirieron un carácter francamente absurdo. Para el antropólogo francés Lévi-Strauss, resulta ilógico que un puñado de hombres "completamente ignorantes de la naturaleza y de los hombres, incapaces de cultivar la tierra para asegurar su subsistencia, […] y asaltados por las enfermedades"[25] decidieran tratar de convertirse unos a otros. "En vez de trabajar para subsistir se pasan las semanas en absurdas discusiones: ¿Cómo se debe interpretar la Cena? ¿Hay que mezclar el agua y el vino para la Consagración?"[26]

El rompimiento fue total y provocó que los ministros hugonotes fueran proscritos del fuerte y que se refugiaran en aldeas tupinambás de tierra firme, mientras esperaban el barco que los llevaría de regreso a Francia. La tensión entre Villegagnon, como el jefe de la empresa, y los calvinistas se prolongó incluso décadas después de su retorno a Francia.[27] De modo que las obras de Jean de Léry y del

[24] Lestringant propone que Villegagnon, al menos hasta la ruptura de 1557, fue un mediador entre católicos y reformados. Sin embargo, también considera la posibilidad de que haya sido un Nicodemo, es decir, que escondía su fe o renegaba de ella a escondidas, como el personaje del mismo nombre que aparece en el Nuevo Testamento. Frank Lestringant, "Tristes tropistes: du Brésil à la France, une controverse à l'aube des guerres de Religion", *Revue de l'Histoire des Religiones,* Centre National de la Recherche Scientifique, Collège de France, t. 202, n. 3, 1985, p. 267-294.

[25] Claude Lévi-Strauss, *Tristes trópicos,* trad. de Noelia Bastard, pról. de Manuel Delgado Ruiz, Barcelona, México, Paidós, 1988, p. 85.

[26] *Idem.*

[27] Después de su expulsión, los calvinistas fueron acusados de herejía por Villegagnon, quien envió un mensaje secreto con el capitán para que fueran arrestados al llegar a Francia. La orden no fue cumplida y los calvinistas, enterados del complot, pudieron escapar. El destino de estos ministros en Francia es recuperado por Jean de Léry, *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil…*, cap. XXI. Del total de expulsados, cinco decidieron regresar con Villegagnon, de los cuales tres fueron encadenados y tirados al agua por no renunciar a su fe. A ellos se les conoce como

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fraile franciscano André Thevet,[28] principales fuentes utilizadas en este trabajo son el producto de la pugna por la interpretación de la empresa antártica.

En su exilio, los ministros hugonotes aprovecharon los vínculos preexistentes con los tupinambás para sobrevivir. Hasta entonces los lazos habían dependido de la política comercial francesa y de la parva intención de los protestantes de evangelizar a los indios. Desde el principio de la empresa, los franceses carecieron de una política clara respecto de la relación que debía establecerse con los tupinambás. El intento inicial y sistemático de mantener a los colonos franceses apartados de ellos no sólo fracasó, también implicó nulas expectativas de misionar. Para Coligny, la empresa apuntaba a generar una alternativa a los conflictos religiosos existentes en Francia y a disputar los dominios españoles y portugueses, pero nunca formó parte del plan convertir a los indios. Ni siquiera el católico y franciscano André Thevet enuncia en sus obras un objetivo misional. Jean de Léry, en cambio, sí refiere expresamente que el objetivo del viaje había sido establecer el servicio a Dios, tanto entre los franceses de esa colonia como entre los salvajes, pero advierte que las condiciones de su estancia les impidieron cumplir con esa misión. De acuerdo con Glassner, los calvinistas habían estado demasiado ocupados en garantizar su propia supervivencia en Europa como para haber desarrollado un plan misional a ultramar.[29] De modo que es posible afirmar que, para este momento, las relaciones

los tres mártires reformados del Brasil. Frank Lestringant, *L'experience huguenote au Nouveau Monde: XVIe siècle*, Genève, Droz, 1996, p. 141-153.

[28] Thevet se embarcó en la expedición de Nicolás de Villegagnon, pero enfermó y regresó a Francia diez semanas después de su llegada. Se convirtió en cosmógrafo del rey Enrique II y publicó su experiencia en Brasil en dos obras: *Les singularités de la France Antartique*, dos años después de su retorno a Francia, y la *Cosmografía universal*, en 1575.

[29] Amy Glassner Gordon, "The First Protestant Missionary Effort: Why Did it Fail?", *International Bulletin of Missionary Research*, Ministries Study Center, v. 8, n. 1, 1984, p. 12-18. Esta autora, también afirma que el calvinismo y su noción de lo humano, de la naturaleza y de Dios pudieron haber modelado una mayor habilidad para apreciar otras culturas. Y si bien en el siglo XVII la idea de salvos y réprobos sirvió para legitimar la desposesión y destrucción de varios pueblos americanos, en el siglo XVI, las naciones protestantes no habían entrado a la carrera colonizadora y su visión sobre ellas resultó más comprensiva y empática.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

las relaciones entre hugonotes y tupinambás descansaban en la falta de un objetivo misional para sus establecimientos en América.

El final de la Francia Antártica y la destrucción del fuerte de Coligny, a manos de los portugueses, en marzo de 1560, provocó un segundo momento de refugio de franceses en tierra firme bajo el amparo de algunos tupinambás. Durante este periodo, los vencidos apoyaron un movimiento de insurrección en el que varias tribus tupinambás se levantaron contra el dominio portugués entre 1556 y 1567. Este levantamiento fue conocido como la *Confederação dos Tamoios*,[30] y fue la ocasión de una colaboración bélica entre franceses y tupís. Finalmente, el triunfo portugués resultó paradigmático para la consolidación definitiva de su dominio en la región.

Los truchements

Hasta antes de la Francia Antártica, la política francesa de la primera mitad del siglo XVI optó por no generar establecimientos formales y apostar a los intérpretes conocidos como *truchements,* para garantizar la viabilidad del comercio de palo de Brasil. Los primeros normandos fueron quienes dejaron en estas tierras a parte de los suyos para facilitar los tratos, obtener información y proporcionarla a los nuevos navegantes que llegaban a las inmediaciones de Río de Janeiro.[31] Se trataba de varones jóvenes que se quedaban entre los tupinambás, voluntaria o involuntariamente, y

[30] El título de "confederación" se acuñó hacia el siglo XIX para denominar los conflictos entre los indios tupi (llamados *tamoios* por los lusos) contra los tupiniquins de São Vicente, que era como los portugueses llamaban a sus aliados. De este modo, se les introducía como actores de la consolidación nacional brasileña. "No sería exagerado afirmar que este episodio actúa en nuestra historiografía nacional como un mito fundador […] el nacimiento de la nación brasileña atribuido al sacrificio 'heroico' de los indios". Beatriz Perrone-Moisés, y Renato Sztutman, "Notícias de uma certa confederação tamoio", *Mana. Estudos de Antropologia Social,* Universidade Federal do Rio de Janeiro, v. 16, n. 2, 2010, p. 401-433.

[31] Amy J. Buono, "Representing the Tupinambá and the Brazilwood Trade in Sixteenth-Century Rouen", en Regina R. Félix y Scott D. Juall (ed.), *Cultural Exchanges between Brazil and France*, West Lafayette, Purdue University Press, 2016, p. 19-34.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que aprendían no sólo la lengua sino también las costumbres y los protocolos de las sociedades tupí. Siguiendo las estructuras de parentesco y alianza indígenas, muchos de ellos se emparentaron con los jefes y profundizaron sus lazos con los indios, de manera que nunca regresaron a Francia.

Sobre su origen y procedencia no abundan los datos, pero, de acuerdo con Marzena Chrobak, la mayoría venía de Rouan, Honfleur y Fécamps en Normandía; por ello, la palabra *truchement* remitía a normando. Solían ser muy jóvenes, incluso niños, y de estrato social incierto. Bien podían haber sido voluntarios, desertores o náufragos.[32] De todos ellos, Karwattuware se ha convertido en el más conocido de los numerosos *truchements* que gestionaron las relaciones entre franceses y tupinambás en el Brasil en el siglo XVI. Su fama no sólo se debe al proceder ambivalente que tuvo con el cautiverio de Hans Staden sino además a que es uno de los muy pocos casos de los que se tiene un nombre propio. Se encuentran noticias de estos intérpretes en las diversas fuentes que dieron cuenta de la Francia Antártica. En las cartas de Nicolás de Barré, lugarteniente de Villegagnon, se cuentan veinticinco de ellos, el propio Hans Staden menciona dos más y de otros tantos se tiene noticia tanto por Jean de Léry como por André Thevet y sólo marginalmente por Michel de Montaigne. También aparecen en las fuentes portuguesas, particularmente en las cartas de José de Anchieta, quien interactuó con algunos de ellos mientras estuvo negociando la paz entre diversos pueblos y en la obra de Gabriel Soares de Souza. Cada una de estas plumas asentó una imagen de los intérpretes de acuerdo con la experiencia concreta que tuvieron con ellos y sus juicios estuvieron siempre enmarcados tanto en el antagonismo franco-portugués como en los fundamentos de la moral cristiana.

A lo largo de la obra titulada *Histoire d'André Thevet Angoumoisin, cosmographe du roy,* que es la tercera y última versión de su relación de viaje, André Thevet menciona el papel de los *truchements* en distintos momentos, siempre como personajes secundarios de quienes

[32] Marzena Chrobak, "Truchments de Normandie. Essai de la reconstruction d'une figure", *Romanica Wratislaviensia,* Acta Universitatis Wratislaviensis, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, Wrocław, n. 3389, 2012, p. 134.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

no se saben nombres, edades ni procedencia, pero sí su contribución al intercambio y conocimiento de la circunstancia específica.[33]

En *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil* de Jean Léry, los intérpretes o *truchements* aparecen en diferentes episodios de relevancia disímil. En ocasiones, son apenas mencionados confirmando noticias sobre la flora o la fauna, explicando prácticas de intercambio, ceremonias y prácticas funerarias, negociando la compraventa de esclavos indios o, incluso, participando en un ataque contra los portugueses.[34] Léry, a diferencia del franciscano Thevet o del propio Villegagnon, sí considera necesario apuntar su trabajo misional, de modo que los *truchements* resultaban indispensables para la prédica.[35]

En cuanto al trabajo de estos intérpretes, la obtención de información y la mediación en los tratos comerciales conllevaban la necesidad de habilidades como el conocimiento del terreno.[36] Pero el aspecto más delicado era dominar los códigos de la negociación, pues en varios momentos la vida de todos dependía de ello. El acuerdo para garantizar el bienestar de los comerciantes y colonos pasaba por la entrega de regalos, pero siempre negociado por el intérprete que los acompañaba. En este sentido, los *truchements* tenían que dominar un campo léxico muy amplio de orden comercial, geopolítico, etnográfico y gramatical.[37]

Por la diversidad y relevancia de los roles desempeñados por los *truchements*, la comprensión cabal de los hábitos, normas, jerarquías y ceremonias de los grupos indígenas con los que trataban era fundamental. Su eficacia dependía de ello. Además, una de las condiciones para su permanencia entre los tupinambás era adoptar sus costumbres y formas, incluidas las prácticas alimenticias, de vestido, matrimoniales y rituales. Pero los testimonios de quienes llegaron a estas tierras y encontraron a varios de ellos completamente asimilados a "las costumbres del país" plantean la duda sobre si su integración a la cultura tupinambá no era solamente una necesidad profesional y

[33] Thevet, *Histoire…*, p. 131, 144, 175.
[34] Léry, *Histoire…*, p. 130-131; 63, 193-194 y 235; 174-175; 184.
[35] Léry, *Histoire…*, p. 200-201.
[36] Thevet, *Histoire…*, p. 135.
[37] Marzena, "Truchements…", p. 135.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

más bien abrazaban con gusto prácticas que, para la sociedad de la que provenían, eran inexcusables.

El más escandalizado de atestiguar la vida de algunos de los *truchements*, "apartada de la Iglesia Católica" y "hecha salvaje", es el jesuita José de Anchieta. En una carta escrita a Diego Laines, en enero de 1565, no sólo se admira de ver a estos franceses semidesnudos, borrachos y pintados como los indios, sino que les reclama que se hayan sumado a sus guerras matando enemigos e incitándolos en contra de los portugueses.[38] Por su parte, Gabriel Soares de Souza, aventurero portugués que estuvo varios años en Brasil y escribió en 1587 el *Tratado descritivo do Brazil*, también conocido como *Roteiro geral do Brazil*, centró su atención en el mestizaje provocado por la incorporación de los normandos a los grupos tupí. Así, concluía que por su constante presencia "se llenó la tierra de mamelucos […]; de los cuales hay hoy muchos descendientes que son rubios, blancos y pecosos, tenidos por indios tupinambás, y son más bárbaros que ellos".[39]

Jean de Léry también reflexiona sobre las consecuencias que las largas estancias "entre los salvajes" tenían sobre los *truchements*, quienes "no sólo se envilecen con toda suerte de fornicación y bajezas con mujeres y niñas, […] superando así a los Salvajes en inhumanidad, y he conocido a algunos que se jactan de haber matado y comido prisioneros".[40] Si bien el canibalismo era una de las prácticas más vilipendiadas por los cristianos, Léry apunta que una vez se les ofreció carne humana para comer y cuando se negaron a hacerlo, a los indios "les pareció por ello que nosotros no éramos lo bastante leales". En este sentido, la participación de los intérpretes en las prácticas tupinambás resultaba nodal para ganar el aprecio y la fidelidad de los indios.

La participación en los banquetes, las borracheras y demás actividades en tiempos de paz formaba parte de la germinación de una

[38] "Carta de José de Anchieta a Diego Laines", 8 de enero de 1565, en Serafim Leite, *Monumenta Brasiliae IV*, Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, 1958, p. 138-139.

[39] Gabriel Soares de Souza, *Tratado descritivo do Brazil em 1587*, Río de Janeiro, Tipografía Universal de Laemmert, 1851, p. 341-342.

[40] Léry, *Histoire…*, p. 182-183.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

posible alianza en tiempos de guerra. En los rituales se intercambiaban regalos, pero también se compartían valores, se generaba confianza y se consolidaban los lazos. No obstante, si esta asimilación de la cultura del otro servía para mejor gestionar las relaciones con ellos, ¿era posible que un intérprete aculturado mantuviera su lealtad a los ojos de su cultura de origen? Esta pregunta planteada por Chrobak implica también si resultaba posible ser leal a una y a otra de las partes involucradas. Esto se vuelve más evidente en tanto la inmersión cultural solía ir acompañada de lazos de parentesco. Según Gómez-Géraud, la aculturación necesaria para ejercer las funciones de intérprete tiene sus límites, pues no es lo mismo conocer que admitir ciertas prácticas.[41] En este sentido, los *truchements*, por su oficio de intermediarios, eran sujetos liminales, se encontraban siempre al margen, tanto de la sociedad que los recibía como de la propia. Su marginalidad era intrínseca, pues habían dejado de ser cristianos al haber abandonado varios de sus principios fundamentales, pero tampoco se habían convertido ni eran reconocidos como miembros a plenitud de las sociedades en las que vivían.

La alianza

La experiencia de medio siglo en Brasil que había dado lugar a una relación entre franceses y tupinambás implicó varios factores: relaciones comerciales, ayuda mutua en confrontaciones bélicas, asistencia y resguardo de fugitivos franceses en diferentes momentos y la construcción de un enemigo común: los portugueses. Cada uno de estos elementos tuvo protagonistas, tiempos y alcances propios, es decir, no formaron parte de un mismo acuerdo, pero constituían procesos que, en ciertos momentos, confluyeron o que se fueron arraigando en la memoria de unos y otros, y que influyeron en las nuevas negociaciones y en el establecimiento de pactos más o menos duraderos.

El intercambio consistía en que los comerciantes normandos zarpaban de las costas americanas con navíos cargados de palo de

[41] M.-C. Gómez-Géraud, "La figure de l'interprète dans des récits de voyage", citado en Chrobak, "Truchements…", p. 138.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Brasil, algodón, especias, pericos y otros productos exóticos altamente valorados en Europa, mientras que los tupinambás, a cambio de dar refugio, alimentar a las cuadrillas normandas y de proveer el intenso trabajo para cortar, depurar y cargar los troncos de madera a los barcos, recibían hachas, espejos, tijeras, cuchillos y otras mercancías de metal que les resultaban muy provechosas.

El trato comercial, por sí solo, difícilmente puede dar pie a identificar la relación como una alianza, aunque el beneficio recíproco fuera evidente. No obstante, autores como Silvia Castro han postulado que la alianza existía y que estaba basada en la satisfacción mutua de sus respectivos intereses, aunque introduce un debate en torno al valor desigual de los productos intercambiados y concluye que es muy posible que los tupinambás pensaran que ellos sacaban la mayor ventaja del tráfico.[42] Sobre esto, vale precisar que, si bien la explotación del palo de Brasil resultaba inmensamente redituable en el mercado europeo y lo que se daba a cambio, desde la perspectiva francesa, era profundamente inequitativo, el problema debe abordarse desde una doble lógica. Por un lado, había una dificultad intrínseca para entender, desde la selva, el valor de cambio de un bien que ahí abundaba. Así lo deja ver Jean de Léry cuando reproduce un fragmento de conversación que dice haber sostenido con un anciano tupinambá, quien calificaba a los franceses de "grandes tontos" por exponer la vida atravesando el mar para obtener esa madera y con ella amasar riquezas sólo para heredarlas a alguien a su muerte.[43] Desde el relato del calvinista, al tupinambá no sólo le resultaba extraño el viaje y todo lo que arriesgaban por la madera sino la voluntad de acumulación de riquezas. Este conato de crítica al modelo civilizatorio europeo centrado en el patrimonio se repite en el ensayo "De los caníbales", del humanista Michel de Montaigne, quien nunca pisó tierras americanas, pero obtuvo diversas noticias a través de intercambios con viajeros que volvían desde el Brasil e, incluso, en una ocasión pudo conversar, en París, con un tupinambá,

[42] Silvia Castro Shannon, "Pirates, Nobles and Missionaries; the French in the North of Brazil, 1612-1615", *"Lost Colonies", Conference*, St. Anselm University, 2004, p. 218-219.

[43] Léry, *Histoire…*, p. 152.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

a través de un *truchement*. En aquella ocasión, a pregunta expresa de Montaigne sobre lo que más admiraba de Francia, uno de los tupinambás contestó que le parecía singular que había "muchas personas llenas y ahítas de toda suerte de comodidades y riquezas; mientras que los otros los mendigaban de hambre y miseria".[44]

El contraste de las lógicas que regían el valor de los bienes intercambiados se reproducía entre los franceses para quienes resultaba extraño que los indios no valoraran los metales preciosos. Léry, en otro momento de la obra, narra que, después de un ataque y saqueo a una casa portuguesa, ninguno de los tupinambás tomó un plato de plata que estaba ahí. Fue uno de los *truchements* normandos quien se lo llevó.[45] Bajo este criterio, el trueque de recursos de alto valor económico en el mercado europeo, como el palo de Brasil, por "baratijas" podía resultar irracional a los franceses. Pero, por otro lado, las ventajas que los tupinambás sacaban de las herramientas obtenidas sólo pueden sopesarse en función de la preeminencia que éstas les garantizaban sobre otros grupos tupí que no tenían acceso a ellas. En este sentido, su valor reside en el uso que se les daba dentro de los procesos materiales indispensables para su reproducción social, entre los cuales la guerra representaba una parte fundamental. Este era el caso de las armas y de las herramientas de metal como los cuchillos. Por ello, a los captores de Hans Staden les pareció indignante que los franceses no le hubiesen dejado uno para poder dárselos como símbolo de su reconocimiento.

La especificidad de esta relación de orden económico que se prolongó por más de un siglo,[46] en la que los franceses remuneraban las grandes cantidades de trabajo indígena, tanto masculino como femenino, indispensables para el proceso de tala y embarque de la

[44] Michel Montaigne, "De los caníbales", *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003, www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqz259 (consulta: 7 de agosto de 2019).

[45] Léry, *Histoire…*, p. 184.

[46] La actividad comercial se mantuvo con gran intensidad entre 1580 y 1610 incluso a pesar de los esfuerzos portugueses por capturar las embarcaciones. Philippe Bonnichon calcula que en este periodo por lo menos quinientos barcos normandos continuaron el tradicional comercio con Brasil. *Los navegantes franceses y el descubrimiento de América, siglos XVI, XVII y XVIII*, trad. de Irene Echevarría, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 389. Citado en Vidal, "La présence française…", p. 22.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

madera, radica en que se estableció un trato completamente distinto al de la guerra abierta y constante que hasta entonces habían sostenido contra los portugueses, quienes, a su vez, se convirtieron en el enemigo común que les permitió estrechar otro tipo de vínculos.

La construcción de la noción de la alianza también tiene que ver con la asistencia bélica y el resguardo de fugitivos en momentos cruciales. El apoyo tupinambá a los franceses se tradujo en el refugio durante dos momentos clave. Primero, cuando los hugonotes, entre ellos Jean de Léry, fueron expulsados por Villegagnon del fuerte hacia tierra firme y después, en 1560, cuando los portugueses atacaron y destruyeron el fuerte de Coligny. Durante esta crisis, los tupinambás permanecieron del lado de los franceses, pero pagaron duramente su lealtad, pues la represión después del triunfo fue feroz. Por su parte, los franceses apoyaron en los ataques tamoios en contra de los portugueses y de sus aliados entre 1556 y 1567.

La pugna en contra de los portugueses se había fraguado en un contexto que superponía la carrera comercial entre las monarquías europeas en el Atlántico con los añejos conflictos entre diferentes grupos tupí. Los franceses habían intervenido la política colonizadora de Portugal no sólo al asentar una colonia en la isla de Sergipe sino atacando barcos y medrando la comunicación entre sus enclaves comerciales y, en ciertos momentos, apoyando los ataques que los grupos adeptos a ellos organizaban en contra de otros que se encontraban bajo la impronta lusa. En este sentido, la consolidación de un *tabajara*[47] o enemigo común, se convirtió en uno de los anclajes más sólidos de los lazos entre franceses e indios. Una de las formas en las que esta construcción de lazos se refleja en las fuentes es que tanto franceses como portugueses distinguían entre "nuestros indios" y los "de los otros" a quienes, para distinguirlos de los propios, adjudicaban las características más abominables.

Por ejemplo, Thevet narra que, poco antes de su llegada, "los americanos que se dicen nuestros amigos habían capturado una

[47] Este término aparece en Hans Staden, *True Story*…, p. 44, y no remite a un grupo tupí específico, denota exclusivamente el concepto de enemigo. Manuela Carneiro y Eduardo Viveiros de Castro, "Vingança e temporalidade: os tupinambá", *Journal de la Société des Américanistes*, n. 71, 1985, p. 196.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pequeña embarcación de Portugal" y —aclara— que "los hombres fueron comidos, excepto algunos que nosotros compramos cuando llegamos".[48] Thevet concluye que aquellos "los Salvajes", que eran amigos de los portugueses, eran enemigos de los otros salvajes con quienes negociaban los franceses, y al revés.

Por el lado portugués, hacia 1563, el jesuita José de Anchieta,[49] quien participó en la recuperación de la isla de Sergipe a lado del gobernador Mem de Sá, distinguía entre "nuestros indios" y los "contrarios, enemigos también destos nuestos indios". Los primeros eran los tupis o tupiniquins, y los segundos, los tamoios.[50] Anchieta señala a los "tamuya" como sus enemigos y los acusa de cautivar y hacer esclavos a cristianos: hombres y mujeres, blancos y mestizos, y sobre todo los acusa de comerlos. A pesar del claro deslinde que hace de *esos otros indios* como caníbales, reconocía que los "enemigos" tenían "justicia contra los Portugueses por muchas sin justicias y sin razones que dellos an siempre recibido".[51] Es decir, el propio jesuita apelaba a la memoria que los indios aliados de los franceses guardaban de todos los agravios cometidos contra ellos por parte de los colonizadores lusos.

Así lo corrobora cuando Anchieta, junto con otros jesuitas, fue enviado a Iperiog con el objetivo de atraer a los indios para inhabilitar

[48] André Thevet, *Les singularites de la France Antarctique (1557)*, edición integral presentada y anotada por Frank Lestringant, París, Chandeigne, 1997, p. 159.

[49] José de Anchieta fue un jesuita nacido en Tenerife que llegó a Brasil en 1553, donde ejerció una labor misional por casi cuarenta años. Su obra incluye un arte de la lengua tupí: *Arte de grammatica da Lingoa mais vsada na costa do Brasil* editada en Coimbra por Antonio Mariz en 1595, y varios poemas. Entre ellos el poema épico dedicado a la derrota de los franceses de la Francia Antártica. José de Anchieta, *De gestis Mendi de Saa*, introducción y notas de Armando Cardoso, São Paulo, Edições Loyola, 1986. Su trabajo de catequesis también se exaltó a lo largo de más de dos siglos hasta que en 1980, Juan Pablo II impulsó su proceso de beatificación y, en 2014, se canonizó.

[50] Esta distinción la hace Serafim Leite en la edición anotada que hace de las cartas de Anchieta en *Monumenta Brasiliae III* (1558-1563), Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, 1958, p. 548.

[51] "Carta José de Anchieta al padre Diego de Laynes", 16 de abril de 1563, en *Monumenta Brasiliae III*, p. 563. En esta edición las cartas de Anchieta están en castellano; por ello, se mantienen aquí la ortografía y la puntuación original.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

o debilitar su alianza con los franceses.[52] Anchieta narra cómo los indios que ya habían hecho tratos con los franceses desconfiaban de lo que ellos les ofrecían. "Y a todo lo que le diziamos se mostraba incrédulo y duro, trayéndonos a la memoria quántos [males] le habían hecho los nuestros, y cómo a él mismo avian ya prendido en otro tiempo con pretexto de las pazes, más que él por su valentía avía escapado de sus manos".[53]

La antipatía hacia los portugueses estaba tan enclavada en la memoria de los indios que el propio Anchieta presenta un caso en el que las negociaciones sólo pudieron iniciarse cuando un francés, yerno del principal Pindobuçu, explicó que el capitán de la nave en la que llegaron los jesuitas no era portugués sino genovés, "grande amigo y hermano de los franceses".[54] Cabe resaltar que, dentro de los términos del acuerdo se incluía la entrega de los indios tupís, acompañantes de los portugueses, para ser sacrificados. Anchieta cuenta, con cierto orgullo, que ellos se negaron a conceder en esta condición "por ser nuestros amigos y discípulos, que Dios no quería esso", a lo que el hermano del principal respondió "¡Los contrarios no son Dios!"[55] Este episodio muestra cómo varios franceses se encontraban inmersos dentro de las estructuras políticas de los pueblos tupinambás y cómo su papel de mediadores podía variar ampliamente dependiendo del contexto. A diferencia de Karwattuware (el intérprete normando con el que negoció Hans Staden), este francés no reprodujo el odio en contra de los portugueses y, desde su posición como integrante del grupo tamoio, ayudó a destensar la mediación de los acuerdos de paz.

Thevet, por su parte, narra con cierta compasión el haber encontrado y redimido a dos portugueses que tenían cautivos a los indios.[56] En este caso, es posible rastrear una empatía entre católicos

[52] Darcy Ribero, Carlos de Araujo, Gisele Jacon, *La fundación de Brasil. Testimonios, 1500-1700*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992, p. 359.

[53] "Carta de José de Anchieta a Diego Laines", 8 de enero de 1565, en *Monumenta Brasiliae IV*, p. 135-136.

[54] *Idem*.

[55] "Carta de José de Anchieta a Diego Laines", 8 de enero de 1565, *Monumenta Brasiliae IV*, p. 137.

[56] Thevet, *Les singularités de la France Antartique…*, p. 108.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que trascendía la rivalidad entre franceses y portugueses, misma que no operó en el encuentro entre Karwattuware y Hans Staden.

Pero si franceses y portugueses reconocían y distinguían a sus aliados frente a los aliados contrarios, los tupinambás también habían construido una imagen de cada uno de ellos en función del tipo de relación establecida. Los tupinambás llamaban a sus amigos franceses: *Irin-Magé*, mientras que los portugueses, a quienes temían y despreciaban, fueron denominados con el calificativo de "perros".[57] De este modo, los portugueses se configuraban como parte de sus enemigos históricos: los *margaïas*[58] y los *tupininkins* y, como tales, compartían las lógicas de guerra y de cautiverio, dentro de las cuales la antropofagia era una práctica común. No obstante, los portugueses solían acusar a los aliados franceses de ser los caníbales, mientras que a sus amigos los reconocían como discípulos, ya que el trabajo de catequesis de los jesuitas había sido impulsado sistemáticamente dentro de la política lusa.

Si bien la alianza con los franceses dependía del interés compartido de enfrentar a los portugueses, "enemigos mortales e irreconciliables"[59] —de acuerdo con Léry— los tupinambás tenían el concepto de alianza muy claro e, incluso, distinguían dos vocablos con acepciones distintas: *coton-assap* era una manera de "llamar a otro por un nombre distinto al suyo propio, como mi pierna, mi ojo, mi oreja u otros similares"; mientras que el concepto *atour-assap* remitía a "Una alianza perfecta entre ellos y entre ellos y nosotros, al grado en que los bienes de uno son comunes al otro".[60] Bajo esta noción, la relación establecida con los franceses distaba de ser una alianza perfecta, pues, al final de cuentas, los bienes de los unos no necesariamente lo eran para los otros. Pero sí habían encontrado puntos comunes y,

[57] Jean-Paul Duviols, "Introducción", en Hans Staden, *Verdadera historia y Descripción de un país de salvajes desnudos, feroces y antropófagos situado en el Nuevo Mundo América*, trad., introducción y notas de Jean-Paul Duviols, Doral, Stockcero, 2013, p. 9. En la obra de Jean de Léry, *maïr* es el vocablo usado para referirse a los franceses y *peros*, a los portugueses.

[58] En varios pasajes de la obra de Léry los *margaïas* aparecen equiparados a los portugueses. Léry, *Histoire…*, p. 58, 165, 233, 244.

[59] Léry, *Histoire…*, p. 120.

[60] Léry, *Histoire…*, p. 244.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mientras sus intereses no se contrapusieron frontal y abiertamente, los grados de dependencia, las posibilidades de asistencia mutua, el intercambio comercial y la asistencia bélica se negociaron en función de la situación específica.

Consideraciones finales

Medio siglo después del episodio protagonizado por Hans Staden y Karwattuware y de la caída de la Francia Antártica a manos portuguesas, el capuchino francés Yves d'Evreux fue recibido, en 1612, en el Maranhão por indios tupinambás que le ofrecieron resguardo, víveres e incluso matrimonio con alguna de sus hijas con el objetivo de asegurar el intercambio de bienes. Tiempo después, el propio fraile recomendaría a otros franceses establecer un compadrazgo con los indios y elegir a quien tuviera una canoa, esclavos y un perro.[61] Las condiciones de esta nueva expedición eran radicalmente distintas a las que enmarcaron las expediciones que los normandos habían iniciado un siglo antes y al intento de asentamiento hugonote-católico de 1555, pero las relaciones de amistad entre franceses y tupinambás seguían en la memoria de ambos.[62] La propaganda hecha por Jacques Riffault[63] destacaba, además del potencial económico de la región, la amistad de los tupinambás, lo que despertó el interés de

[61] Yves d'Evreux, *Voyage dans le nord du Brésil fait durant les années 1613 et 1614*, introd. y notas de Ferdinand Denis, Leipzig/Paris, Librairie A. Franck, 1864, p. 14. (A partir del único ejemplar conservado en la Biblioteca Imperial de París). Evreux fue un religioso francés que participó, junto con Claude d'Abeville, en la expedición enviada en 1612 al Marañhao.

[62] Entre las nuevas condiciones encontramos una política real que para entonces ya había promovido colonias francesas en otras regiones americanas, el predominio católico en esta expedición puso en el centro la conversión de los indios y el contacto se daba ahora en una región mucho más al norte, a donde varios grupos de tupinambás habían migrado en busca de espacios libres de la dominación portuguesa.

[63] Jacques Riffault fue un comerciante y aventurero normando que, en 1594, formuló un proyecto para la ocupación francesa del Maranhão. Partió al mando de tres naves, de las cuales dos naufragaron. Los supervivientes fueron acogidos por los tupinambás: participaron junto a ellos en la guerra contra los tabajaras, aliados de los portugueses. Jorge, Couto, "As tentativas portuguesas de colonização do

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

múltiples aventureros, tanto protestantes como católicos, que se volvieron a embarcar en una empresa conjunta: la Francia Equinoccial.

Este tercer episodio permite apuntar que la relación entre franceses y tupinambás se reafirmó en diversos momentos y mediante prácticas de intercambio constantes. Los pactos e interacciones tejidos entre ellos fueron interpretados de diversas formas, según el interés de quien los enunció. Para los brasileños, se trató de invasiones francesas; para éstos se trató de mostrar que era posible otro modelo de colonización, diferente al español y al portugués. Pero la comprensión de lo que ahí sucedió en las primeras décadas del siglo XVI requiere abandonar los nacionalismos y la imagen de una carrera imperial por la dominación de los territorios, por la apropiación de los recursos y por el sometimiento de las sociedades indígenas.

En el amplio contexto que envuelve episodios tan improbables como el de Hans Staden y Karwattuware, o a las discusiones entre hugonotes y católicos sobre la transubstanciación en medio de la selva, se superponen variados niveles de indeterminación en la política colonial de las diferentes monarquías en pugna. Por un lado, los portugueses habían definido una política de colonización centrada en el establecimiento de factorías, pero, hacia mediados de siglo, ya habían impulsado, a través de misiones jesuitas, una campaña de evangelización de los indios tupí. A partir de entonces, la cristianización de los indios fue el dispositivo mediante el cual se subjetivó a los indios como amigos y aliados, a pesar de haber sido estigmatizados inicialmente como salvajes y caníbales. Por otro lado, los franceses, interesados en tomar parte de los nuevos descubrimientos, habían privilegiado el intercambio por sobre el establecimiento de poblaciones, mientras que los conflictos entre calvinistas y católicos relegaron la conversión de los indios para centrarse en las discusiones teológicas. También es necesario insistir en que los añejos conflictos entre los diferentes grupos indígenas determinaron en gran medida el curso de las negociaciones y posibilitaron acuerdos con los franceses. Es decir, que existiera una amistad con algunos tupinambás no significa que los normandos o los hugonotes no hayan

Maranhão e o projecto da França equinocial", en Maria da Graça Mateus Ventura (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997, p. 188.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tenido esclavos indígenas, como tampoco supone que la falta de un esfuerzo sistemático de imposición cultural y de conversión haya implicado un modelo de interrelación no colonial.

De este modo, el vínculo establecido entre franceses y tupinambás se construyó a partir de una dinámica de apoyo y compensación recíproca que bien podría ser calificada como una alianza y que encuentra sus fundamentos en los sistemas regionales de interdependencia que operaban entre los grupos indígenas desde antes del momento de contacto con los europeos. Independientemente de las diferencias en la escala de valores de una y otra sociedad, de la intermitencia de los apoyos dados y recibidos, de la no formalización del acuerdo por medio de pactos o tratados e incluso a pesar de la dinámica de explotación francesa, tanto de recursos como de mano de obra, se trató de una relación en la que se obtenía un beneficio mutuo. En este sentido, es preciso apuntar que una alianza no necesariamente implica una correlación equitativa de ventajas, pero sí la continuidad de la cooperación en momentos clave.[64]

Ya fuera a través del matrimonio, el intercambio, el permiso para establecerse o por medio de la alianza político militar, los tupinambás sostuvieron relaciones con los europeos como no solía hacerlo ningún otro grupo de la región quienes, en su mayoría, optaron por mudarse y evitar a las embarcaciones comerciantes. Además, las condiciones para mantener los lazos de amistad implicaron el esfuerzo por comprender los usos e intereses del otro. De este modo, no sólo los *truchements* se integraron a las estructuras políticas tupí, sino que toda la relación con los franceses se basó en la añeja tradición indígena de vínculos comerciales que iban "acompañados por intercambios sociales, acuerdos políticos, prestación de servicios religiosos y económicos, introducción, difusión y adopción de modas, circulación de noticias e informaciones estratégicas, etc.".[65]

[64] Una de las especificidades de las alianzas indígenas es que, la unificación en momentos coyunturales para responder a circunstancias adversas no implicaba un detrimento de la autonomía política de cada unidad. *Vid.* Francisco Tiapa, *Del Caribe al Orinoco: alianzas y redes indígenas como respuesta al capitalismo colonial*, Caracas, Editorial la Estrella Roja, 2014, p. 19.

[65] Arvelo-Jiménez, "Movimientos etnopolíticos…", p. 134.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alida Metcalf considera que existen tres tipos de *go-between*: los de carácter biológico, que son responsables de crear vínculos físicos entre los mundos en contacto; los negociadores, como los traductores, "los *brokers* culturales" y los comerciantes, y, finalmente, los representacionales, que son quienes escriben, dibujan, hacen mapas o que, en general, representan al otro.[66] En este caso, las noticias sobre la relación franco-tupinambá que llegaron hasta nosotros, a través de Staden, Léry, Thevet, Anchieta, son el producto de las múltiples operaciones de mediación que, en sí mismas, construyeron un sistema de representaciones y que, en última instancia, dieron un sentido específico al ámbito selvático brasileño.

Portugueses y franceses, católicos y protestantes, tanto los marineros y los comerciantes, como los más versados en teología, se enfrentaron al desafío de confrontar sus propias costumbres e ideas del mundo con las de los otros. A partir de repertorios específicos, del esfuerzo de comprensión del otro, ya sea para emitir la condena de lo diferente o para abonar a la construcción de pactos e, incluso, para solventar las necesidades mínimas de la supervivencia, condujeron a los diferentes agentes hacia una condición de indeterminación en tanto no pertenecían ni al estatus previo ni se configuraban aún como algo completamente nuevo. Ese umbral amplio dio lugar a una frontera creativa donde germinaron lazos de amistad y colaboración a partir de los cuales se dio el proceso de subjetivación de agentes como los *truchements*, quienes se desenvolvieron en los márgenes de lo normativo.

Al no distinguir como opuestos los espacios adyacentes, se abre un espacio liminal que no refiere exclusivamente a la zona de transición entre una cosa y otra sino al umbral de acción de múltiples y numerosos sujetos que no pertenecen plenamente a uno ni a otro ámbito, que escapan a toda voluntad clasificatoria de dominación y que dan lugar a procesos creadores: mestizajes, etnogénesis, identidades fluidas y nómadas.[67] Pero al recuperar la experiencia de estos

[66] Alida C. Metcalf, *Go-betweens. Colonization Brazil 1500-1600*, Austin, University of Texas Press, 2005, p. 12.

[67] A estos espacios, se les ha llamado de múltiples formas: *middle ground, contested ground, in between, nepantla*, entre muchos otros. Los usos y las discusiones sobre todos estos conceptos han sido amplias y reiteradas. Apunto aquí sólo algunos

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sujetos marginales, excepciones y anomalías que pueblan las diversas fronteras, no se pretende reiterar su carácter incidental. "Se busca, al contrario, desenclavar estas zonas marginales y reconectar la historia específica de dichas poblaciones."[68]

El esfuerzo que implica concebir al espacio del litoral brasileño como frontera de lo posible y no como frontera de la acción colonizadora exige reorientar el lente de aproximación hacia los sujetos que, a través de sus prácticas, dotaron de sentido al espacio y resignificaron sus propias identidades. De este modo, es posible encontrar vínculos improbables pero afincados en la capacidad de acción de múltiples personas en espacios intermedios.

Fuentes

Anchieta, José de, *De gestis Mendi de Saa*, introducción y notas de Armando Cardoso, São Paulo, Edições Loyola, 1986 [1560].

Arvelo-Jiménez, Nelly, "Movimientos etnopolíticos contemporáneos y sus raíces organizacionales en el Sistema de Interdependencia Regional

textos para ubicar dichos debates. Richard White, *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991. Donna J. Guy y Thomas E. Sheridan (ed.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, University of Arizona Press, 1998. Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, trad. de César Aria, Buenos Aires, Manantial, 2011. Diana Roselly Pérez Gerardo, "Estar *nepantla*: identidades entre dos mundos", en Basail Rodríguez y Óscar Contreras (coord.), *La construcción del futuro: los retos de las ciencias sociales en México*, Tuxtla Gutiérrez/Tijuana, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2014, p. 521-531. En cuanto a las acciones de los sujetos que operan en dichos espacios se les ha leído e, incluso, condenado como "indianizados", "ensalvajados". *Vid.* Salvador Bernabéu Albert *et al.* (coord.), *La indianización. Cautivos, renegados, "hommes libres" y misioneros en los confines americanos (s. XVI-XIX)*, Madrid, Doce Calles, 2012. Frank Lestringant, "Le français ensauvagé. Métissage et échec colonial en Amérique (XVIeme-XVIIeme siècles)", en *L'experience huguenote au Nouveau Monde: XVIe siècle*, Genève, Droz, 1996, p. 177-188.

[68] Christophe Giudicelli (ed.), *Fronteras movedizas. clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, México, El Colegio de Michoacán/Embajada de Francia en México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, p. 13.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

del Orinoco", *Anuário Antropológico,* Universidade de Brasília, n. 2, 2013, p. 133-160, https://doi.org/10.4000/aa.1276 (consulta: 20 de febrero de 2020).

BHABHA, Homi K., *El lugar de la cultura*, traducción de César Aria, Buenos Aires, Manantial, 2011.

BERNABÉU ALBERT, Salvador, *et al* (coord.), *La indianización. Cautivos, renegados, "hommes libres" y misioneros en los confines americanos (s. XVI-XIX)*, Madrid, Doce Calles, 2012, 401 p.

BUONO, Amy J., "Representing the Tupinambá and the Brazilwood Trade in Sixteenth-Century Rouen", en Regina R. Félix y Scott D. Juall (ed.), *Cultural Exchanges between Brazil and France*, West Lafayette, Purdue University Press, 2016, p. 19-34.

CARNEIRO, Manuela, y Eduardo Viveiros de Castro, "Vingança e temporalidade: Os Tupinambá", *Journal de la Société des Américanistes*, n. 71, 1985, p. 191-208.

CASTRO SHANNON, Silvia, "Pirates, Nobles and Missionaries; the French in the North of Brazil, 1612-1615", "*Lost Colonies" Conference,* St. Anselm University, marzo 2004, p. 216-232.

CHROBAK, Marzena, "Truchments de Normandie. Essai de la reconstruction d'une figure", *Romanica Wratislaviensia Acta Universitatis Wratislaviensis*, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, Wrocław, n. 3389, 2012, p. 131-142.

COUTO, Jorge, "As tentativas portuguesas de colonização do Maranhão e o projecto da França equinocial", en Maria da Graça Mateus Ventura (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997, p. 171-194.

D'EVREUX, Yves, *Voyage dans le nord du Brésil fait durant les années 1613 et 1614*, introducción y notas de Ferdinand Denis, Leipzig/París, Librairie A. Franck, 1864.

DUVIOLS, Jean-Paul, "Introducción", en Hans Staden, *Verdadera historia y descripción de un país de salvajes desnudos, feroces y antropófagos situado en el Nuevo Mundo América,* traducción, introducción y notas de Jean-Paul Duviols, Doral (Florida), Stockcero, 2013, p. 9-45.

GAFFAREL, Paul, *Histoire du Brésil français au seizième siècle,* París, Maisonneuve et Cie., 1878, 509 p.

GIUDICELLI, Christophe (ed.), *Fronteras movedizas. clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, México, El Colegio

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Michoacán/Embajada de Francia en México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, 287 p.

GLASSNER GORDON, Amy, "The First Protestant Missionary Effort: Why Did it Fail?", *International Bulletin of Missionary Research,* Ministries Study Center, v. 8, n. 1, enero 1984, p. 12-18.

GRAY, Janet, "The Origin of the Word Huguenot", *The Sixteenth Century Journal,* Truman State University Press, v. 14, n. 3, 1983, p. 349-359.

GUY, Donna, y Tom Sheridan (ed.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, University of Arizona Press, 1998, 275 p.

LEITE, Serafim (ed.), *Monumenta Brasiliae III (1558-1563),* Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, 1958, 619 p.

_____, *Monumenta Brasiliae IV (1563-1568),* Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, 1960, 542 p.

LÉRY, Jean de, *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil: autrement dite Amérique,* edición y glosario de Michel Contat, epílogo de Jean-Claude Wagnières, Lausanne, Bibliothèque Romande, 1975 [1578], 308 p.

LESTRINGANT, Frank, "Tristes tropistes. Du Brésil à la France, une controverse à l'aube des guerres de religion", *Revue de l'Histoire des Religiones,* Centre National de la Recherche Scientifique, Collège de France, v. 202, n. 3, 1985, p. 267-294.

_____, "Le français ensauvagé. Métissage et échec colonial en Amérique. (XVIeme-XVIIeme siècles)", en *L'experience huguenote au Nouveau Monde: XVIe siècle*, Genève, Droz, 1996, p. 177-188.

_____, "Villegagnon, entre légende noire et légende dorée", *Accueil Revue d'Histoire du Protestantisme*, París, v. 1, n. 1, 2016, p. 35-53.

LÉVI-STRAUSS, Claude, *Tristes trópicos,* traducción de Noelia Bastard, prólogo de Manuel Delgado Ruiz, Barcelona/México, Paidós, 1988, 520 p.

LITTRÉ, Émile, *Dictionnaire de la langue française*, París, Hachette, 1881-1889.

MARIZ, Vasco, "Villegagnon: herói ou vilão?", *História*, São Paulo, v. 27, n. 1, 2008, p. 51-74, http://dx.doi.org/10.1590/S0101-90742008000100005 (consulta: 20 de enero de 2020).

METCALF, Alida C., *Go-betweens. Colonization Brazil 1500-1600*, Austin, University of Texas Press, 2005.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

MÉTRAUX, Alfred, "The Tropical Forest Tribes", en Julian Steward (ed.), *Handbook of South American Indians. Boletín del Smithsonian Bureau of American Ethnology*, Washington, n. 143, 1948, p. 95-133.

MONTAIGNE, Michel, "De los caníbales", *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003 [1580], www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqz259 (consulta: 7 de agosto de 2019).

NAVET, Éric, "Le rôle des truchements dans les relations franco-amérindiennes sur la côte du Brésil au XVIe siècle. Quelques réflexions sur les notions de découverte, d'échanges et de communication", *Actes La "découverte" des langues et des écritures d'Amérique. Le rôle des truchements dans les relations franco-amérindiennes sur la côte du Brésil au XVIe siècle*, https://www.vjf.cnrs.fr/sedyl/amerindia/articles/pdf/A_19-20_04.pdf (consulta:10 de agosto de 2019).

PÉREZ GERARDO, Diana Roselly, "Estar *nepantla*: identidades entre dos mundos", en Basail Rodríguez y Óscar Contreras (coord.), *La construcción del futuro: los retos de las ciencias sociales en México*, Tuxtla Gutiérrez/Tijuana, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2014, p. 521-531.

PERRONE-MOISÉS, Beatriz, y Renato Sztutman, "Notícias de uma certa confederação tamoio", *Mana. Estudos de Antropologia Social*, Universidade Federal do Rio de Janeiro, v. 16, n. 2, 2010, p. 401-433.

RENARD-CASEVITZ, France-Marie, "Acerca de algunas teorías sobre parentesco y alianza. El matrimonio entre la hija de la hermana del padre y el hijo del hermano de la madre", *Anthropologica*, Pontificia Universidad Católica del Perú, año 16, n. 16, p. 7-47.

SOARES DE SOUZA, Gabriel, *Tratado descritivo do Brazil em 1587*, Río de Janeiro, Tipografía Universal de Laemmert, 1851 [1587], 389 p.

STADEN, Hans, *True History. An Account of Cannibal Captivity in Brazil*, edición y traducción de Neil L. Whitehead y Michael Harbsmeier, Durham, Duke University Press, 2008, 206 p. [1a. ed. en alemán, 1557].

THEVET, André, *Histoire d'André Thevet Angoumoisin, cosmographe du roy, de deux voyages par luy faits aux Indes Australes, et Occidentales*, edición crítica de Jean-Claude Laborie y Frank Lestringant, Ginebra, Droz, 2006, 496 p.

_____, *Les singularités de la France Antarctique*, edición integral presentada y anotada por Frank Lestringant, París, Chandeigne, 1997 [1557], 445 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

VIDAL, Laurent, "La présence française dans le Brésil colonial au XVIe siècle", *Cahiers des Amériques Latines*, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Université Sorbonne Nouvelle, Paris-3, n. 34, 2000, p. 17-34, https://doi.org/10.4000/cal.6486 (consulta: 18 de febrero de 2020)

VIDIELLA, Judit, "De fronteras, cuerpos y espacios liminales", *Revista Digital do LAV*, Universidade Federal de Santa Maria, Rio Grande do Sul, v. 7, n. 3, 2014, p. 78-99.

WHITE, Richard, *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, 544 p.

WHITEHEAD, Neil L., y Michael Harbsmeier, "Introduction", en *Hans Staden's True History. An Account of Cannibal Captivity in Brazil*, Durham, Duke University Press, 2008, p. XV-CIV.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

COMENSALÍA INTERÉTNICA EN LA FRONTERA
TIERRA FIRME EN EL SIGLO XVI*

GREGORIO SALDARRIAGA
Universidad de Antioquia
Departamento de Historia

Partiré de una definición minimalista de frontera, según la cual ésta es el punto de encuentro o confrontación entre, por lo menos, dos grandes poderes, sin que ninguno sea capaz de imponerse sobre el otro, ni se consolide un equilibrio entre las partes —lo cual conduciría a una situación limítrofe—. Esta confrontación ponía en riesgo a las sociedades pues podrían desaparecer, o bien quedar subyugadas al oponente;[1] además, esta situación fronteriza alteraba buena parte de sus realidades cotidianas. Hace unos años, Gruzinski denominó a estas sociedades inestables de los españoles como "fractales", toda vez que ellas no eran europeas y aún no habían llegado a ser propiamente coloniales.[2]

* Este trabajo forma parte del proyecto HAR2014-53797-P, "Globalización ibérica: redes entre Asia y Europa y los cambios en las pautas de consumo en Latinoamérica", y fue posible gracias a la comisión de estudios que la Universidad de Antioquia me concedió para una estancia posdoctoral en Villa I Tatti (Harvard University, Florencia, Italia).

[1] Para la región que nos interesa, así como para el Nuevo Reino de Granada, un buen número de ciudades y villas de españoles desaparecieron en el siglo XVI a cuenta de los enfrentamientos con los indígenas. Asimismo, la despoblación de asentamientos de aborígenes fue muy marcada en el Caribe. Marta Herrera Ángel, "Desaparición de poblados caribeños en el siglo XVI", *Revista Colombiana de Antropología*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, n. 34, 1998, p. 124-165; Marisol Acosta Franco, *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: ciudades móviles del occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*, Medellín, Idea, 2015; *Traslados y abandonos. Ciudades y villas españolas, siglos XVI y XVII*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2020.

[2] Serge Gruzinski, "Las repercusiones de la conquista en la Nueva España", en Carmen Bernand (ed.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En este trabajo abordaré la frontera de conquista que se presenta en la Tierra Firme, específicamente en dos de los primeros puntos de asentamientos: el golfo de Urabá y la gobernación de Santa Marta durante el siglo XVI. Tomo estos dos puntos de manera particular porque en ellos es posible ver cómo existieron intentos de establecer alianzas con los grupos indígenas para quienes la comida y la comensalía desempeñaban un papel fundamental. Dichos intentos se intercalaron con otros en los cuales se buscó la imposición por la fuerza directa.

Vale la pena aclarar qué se entiende por Tierra Firme, porque puede resultar ambiguo, dado que en la época se designaba con ese nombre a por lo menos tres ámbitos territoriales distintos. En primer lugar, el más genérico de todos era el continente en sí mismo, por oposición a las islas. El segundo se refería expresamente al territorio de la Audiencia de Panamá, que en un momento también se denominó Castilla del Oro. El tercero es el que en ocasiones se denominaba la costa de Tierra Firme, que iba desde Panamá hasta Venezuela.[3] Esta tercera acepción es la que se retoma en este capítulo. Desde tal perspectiva, no era propiamente una unidad administrativa, sino un espacio con semejanzas geográficas y culturales, tanto con respecto a los grupos humanos que las habitaban previamente a la llegada de los españoles como al modelo de explotación utilizado por los conquistadores. Asimismo, era un espacio con necesidades comunes en la defensa contra los enemigos extranjeros que asolaban frecuentemente las costas de esta región (véase la figura 1).

De acuerdo con la definición inicial, considero que esta región es de frontera durante el periodo estudiado porque en ella varios grupos se estaban disputando los territorios. Como ejemplo de ello, basta con señalar algunas de las confrontaciones: Vasco Núñez de

años, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 151.

[3] "Costeóla Rodrigo de Bastidas año de 2 (1502) y llamó Tierra-firme a la costa que hay desde la Margarita hasta el río del Darién, a diferencia de las islas del mar del Norte, que por aquel tiempo hacía poco que se habían descubierto, y continuando el descubrimiento de la costa hasta el Nombre de Dios, extendieron el nombre hasta la provincia de Panamá, que vino después a llamarse señaladamente Tierra-firme, y por otro nombre Castilla del Oro, por lo mucho que se halló en esta provincia al tiempo de su descubrimiento." Juan López de Velasco, *Descripción universal de las Indias*, Madrid, Fortanet, 1894, p. 339.

Figura 1. Ciudades y villas de Tierra Firme que aparecen en el artículo.
Realizado con base en extracto de Jan Janson, *Terra Firme cum Novum Regnum Granatense et Popayán*, 1646, colección particular. Modificado por Kelly López Roldán

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Balboa y Pedrarias Dávila tenían una disputa soterrada entre ellos, además de enfrentamientos con diversos grupos indígenas. Existía un conflicto entre las gobernaciones de Castilla del Oro y Cartagena por el golfo de Urabá, que incluso provocó la incursión armada cartagenera en Acla, como se verá más adelante. Finalmente, la gobernación de Santa Marta vivía en constante zozobra por su incapacidad de someter a los diversos grupos aborígenes que habitaban el territorio y resistían al avance hispánico. Estas disputas sin resolver creaban un ambiente de tensión en el que surgían estrategias de violencia y, al mismo tiempo, de alianzas interétnicas.

Enfoco la atención en la comensalía porque permite entender las negociaciones y cuáles eran las claves para llevarlas a buen término, dado que en esta práctica de compartir comida y mesa subyacían unos objetivos políticos;[4] además, faculta preguntarse qué tanto afectaba la frontera el comportamiento español con respecto a la manera en que negociaban con los indígenas y cómo los integraban en una comunidad, por lo menos de manera temporal.

Entiendo por comensalía el compartir la mesa y la comida como manifestación de amistad o de alianza. No incluyo en este estudio cuando un grupo proveía al otro de alimentos, de los que hay muchos ejemplos y son un buen indicador de las alianzas, porque no permiten ver los símbolos de vinculación que se presentaban interétnicamente. En cambio, me he centrado en la idea de compartir mesa porque ofrece, precisamente, la oportunidad de analizar aquellos símbolos de vinculación interétnica. Además de eso, al compartir la mesa, especialmente cuando se hace como banquete, aparece una ostentación y unas formas de jerarquización que no aparecen en otros ámbitos.[5]

[4] Felicity Heal, "Food Gifts, the Household and The Politics of Exchange in Early Modern England", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, v. 199, n. 1, 2008, p. 44.

[5] Allen J. Grieco, *Food, Social Politics and the Order of Nature in Renaissance Italy*, Florence (Italy), Harvard University Press, Officina Libraria, 2019 (Villa I Tatti Series, 34), p. 78.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los banquetes en el trópico

Antes de entrar en materia, vale la pena señalar dos cosas: 1) desafortunadamente no es fácil determinar a qué grupos humanos pertenecen los aborígenes con los que negocian los españoles. Por eso, la mayor parte del tiempo quedan sepultados bajo genéricos (indios, indígenas, aborígenes), o bien asociados al nombre de su cacique; 2) dado que la conquista fue una empresa privada, regulada por medio de capitulaciones que seguían líneas generales, cada proceso se adaptó al contexto que marcaban la resistencia indígena, la riqueza del territorio y su capacidad de atraer una compañía fuerte en términos militares. Estos factores, aunados a la personalidad de los gobernadores, marcaron las diferencias sustanciales existentes entre los proyectos de conquista que se llevaron a cabo en la Tierra Firme.

Valga como ejemplo algo que ya apunté en un trabajo anterior sobre las diferencias que existieron entre el modelo de Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila.[6] Ambos hicieron de la alimentación un arma de negociación; en el caso de Balboa, era la manera de compartirla entre sus hombres; en tanto que en el caso de Dávila, era la forma de distribuirla por medio de un intercambio económico (para los detractores, esto iba en detrimento de los intereses de los soldados; para sus áulicos, vendía al precio que compraba). De otro lado, Fernández de Oviedo y el mismo Balboa aseguraban que éste había logrado establecer buenas relaciones con los grupos aborígenes, merced al buen trato que les daba y los regalos que les hacía (obviaban la violencia que selectivamente había ejercido contra los diferentes grupos). En tanto que Dávila, nuevamente según la versión de Fernández de Oviedo y Balboa, había roto ese delicado equilibrio de relaciones que existía con los caciques, desconociendo el intercambio mutuo de dones y exigiendo oro y tributos por la fuerza. De ese modo, los que antes eran mansas ovejas se habían convertido en fieros leones; además la tierra estaba desabastecida, parcialmente por

[6] Gregorio Saldarriaga, "Food, Community and Power from a Historical Perspective: Keys to Understanding Death by 'Lethargy' in Santa María del Antigua del Darién", en Allison Hayes-Conroy y Jessica Hayes-Conroy (ed.), *Doing Nutrition Differently. Critical Approaches to Diet and Dietary Intervention*, Farnham (UK), Ashgate, 2013, p. 221-236.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la langosta, pero principalmente "porque los indios están muy recelosos de los cristianos, y labran poco, porque no están de asiento, con el miedo que tienen".[7] Bethany Aram ha mostrado que se trata de una versión simplificada que estaba construyendo una visión negativa del gobernador Pedrarias. Para ella, la ruptura de las condiciones se dio por el aumento de la población hispánica y del cambio de empresa, que se institucionalizó, lo cual afectó la forma en que los grupos indígenas se relacionaron con los españoles.[8] En este sentido, se puede señalar que en la documentación no se encuentra ninguna referencia de comensalía con los indígenas de Balboa, más allá de la intuición de que éste debía sentarse a beber chicha con los caciques.[9]

En cambio, de Pedrarias Dávila sí quedaron algunas referencias de comensalía. Por ejemplo, en carta del 30 de enero de 1516, apuntó que había concertado la amistad entre el cacique de Careta y uno de sus hombres principales, que no le quería dar obediencia, al tiempo los redujo formalmente al servicio del rey y, "hecho esto, les dio bien de comer y mucho vino, que es lo que más quieren, y que cree que serán buenos, aunque para atraerlos a servir a los cristianos cree que será cosa dificultosa, por ser gente viciosa e holgazana e muy avarientos e codiciosos, y quieren el oro más que los españoles".[10] No es gratuito que subrayase los aspectos negativos de los indígenas luego de haber mencionado que lo que más disfrutan es el vino y que les dio mucho; estaba reforzando la idea de lo viciosos y holgazanes que eran y, por ende, lo inútiles para el servicio de los españoles.[11]

[7] "Carta dirigida al rey por Vasco Núñez de Balboa, desde Santa María La Antigua del Darién, informándole de varios acontecimientos y del Gobierno de Pedrarias Dávila", 16 de octubre de 1515, en José Toribio Medina, *El descubrimiento del océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo II. Documentos relativos a Núñez de Balboa*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1913, p. 139.

[8] Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 98 y s.

[9] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural historia de las Indias*, edición de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Dastin, 2002 (1525), p. 97; Martín Fernández de Enciso, *Summa de geografía*, Bogotá, Banco Popular, 1974 [1519], p. 267.

[10] "A su Alteza- de Pedrarias de Avila, treinta de enero 1516", en Medina, *El descubrimiento*…, p. 252.

[11] Gregorio Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2011, p. 109-129.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Si bien no hay más detalles de este encuentro, ni con respecto a las comidas, ni a la disposición de los que estaban en ella, permite reflexionar sobre un aspecto. Ser comensal de alguien en la edad moderna se podía dar, básicamente, de dos maneras. O bien, con cierto grado de igualdad (tanta como permitiera un sistema estamental), o bien de una manera claramente subordinada. Así, mientras la primera hacía a los participantes compañeros, en tanto compartían el pan (como metonimia de la alimentación), en la otra los convertía en paniaguados, es decir subalternos que a cambio de la comida daban su obediencia y lealtad.[12] Aunque desconozcamos con detalle cómo se dio el encuentro que menciona Pedrarias Dávila, es factible pensar que al estar en la mesa con los dos indígenas principales cumplía un papel de gran autoridad, en el cual tenía la capacidad de enmendar la situación que se presentaba entre un cacique y su súbdito. Por lo tanto, estaban subordinados a su poder, pero no en el nivel de los paniaguados. Sin embargo, los comentarios negativos que hizo sobre los indígenas dejan ver que estaba estableciendo una diferencia superior de la que existía entre señores y caballeros, por utilizar las palabras de Covarrubias.

En 1517, Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro, realizó una entrada en la cual estableció contacto con diversos grupos y buscó atraer a los caciques y principales. Como parte de sus funciones, hizo la guerra, sufrió la resistencia y leyó el requerimiento.[13] De su entrada, llaman la atención tres momentos en los que apareció la comensalía como estrategia de integración. En el primero, participó Chiarna, que se afirmaba cacique de la provincia de Comagre. Según Espinosa, a este cacique le hizo todo el buen trato que podía y con él comían y bebían "de los bastimentos de Castilla, de pan y vino y otras cosas juntamente conmigo". Además, hubo un juego de cañas para halagarlo y le dieron "una camisa y una cape-

[12] "Comensal, el que come a la mesa de otro, como a las de los señores comen caballeros particulares de ordinario, y estos son más que paniaguados, porque los tratan, no como criados, sino como amigos, y se honran de que coman a su mesa." Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Gabriel de León, 1674, f. 155v.

[13] Patricia Seed, *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World, 1492-1640*, New York, Cambridge University Press, 1995.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ruza y otras cosillas de Castilla". En este caso, "quedó tan de paces que se iba y venía a nuestro real sin temor ninguno".[14]

Posteriormente, el principal Chiribuque, tras sentir los rigores de la presión y los llamados de paz, se acercó al asiento de Espinosa, en donde recibió regalos europeos y algo de lo que les habían quitado a otros indígenas.

Finalmente, al cacique Cheru lo apuñalaron, apresaron, encadenaron, curaron, sentaron a la mesa y, después de cada comida, lo ponía a buen recaudo, preso con cadenas. En medio, los indios les llevaban iguanas y pescado al real, en tanto que las esposas de Cheru le enviaban a Espinosa chicha (bebida fermentada de maíz) hecha por ellas y él retribuía con las mejores hamacas que había disponibles en el real.[15]

En los tres casos es claro que fue una comensalía forzada, en la que la violencia estaba presente de manera explícita, con mayor o menor presencia. Sin embargo, en cada caso, Espinosa mostraba que se había constituido una comunidad en torno a la mesa, en la cual existían la capacidad de consolidar un diálogo, un sistema de intercambio de obligaciones y un consumo común, no sólo de productos españoles, sino también de indígenas. A diferencia de Dávila, Espinosa no recalcó los aspectos negativos de los indígenas; sin embargo, era muy clara la posición subalterna que éstos tenían en la mesa cuando los recibía. Asimismo, estos tres casos revelan otros elementos importantes de la comensalía. En todos se evidencia que, además de la comida, los regalos desempeñaban un papel fundamental. Bien podía ser que los productos fueran españoles o indígenas, esto no parece tan importante; lo primordial era la forma en que circulaban para crear redes de reciprocidad, en ocasiones sólo en dirección a los caciques, en otras, como intercambio de regalos.

Otro elemento, que solamente ocurrió con el cacique Chiarna, fue la presencia de un espectáculo, en este caso de tipo militar, ya que se hizo un juego de cañas, es decir un combate entre españoles

[14] "Relación hecha por Gaspar de Espinosa, alcalde Mayor de Castilla del Oro, dada a Pedrarias de Avila, lugarteniente general de aquellas provincias, de todo lo que le sucedió en la entrada que hizo en ellas por orden de Pedrarias", sin fecha [1517], en Medina, *El descubrimiento…*, p. 155.

[15] "Relación hecha por Gaspar de Espinosa…", p. 163.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

con armas de madera. Si bien el vínculo se establecía en torno a la comida, lo que se buscaba era prolongar el acto por medio de otras actividades. En medio de las limitaciones de una expedición que se llevaba a cabo en el Darién, Espinosa trataba de replicar un modelo cortesano de una manera simplificada.

En definitiva, estaba el resultado esperado y alabado, que las alianzas entre españoles e indígenas fueran pacíficas y de subordinación, en parte porque se establecía una comunicación fluida, como Espinosa lo apuntaba de Chiribuque, que "comía y bebía conmigo, y tenía conversación con todos, como si fuera cristiano".[16] En parte, la creación de la comunidad en la mesa facilitó una comunicación civilizada, pues se hacía en términos de cristianos, o por lo menos como si Chiribuque lo fuera. En un convite que Dávila tuvo con el cacique Terarique —bautizado como Pedrarias, en honor del gobernador— en la isla de las Flores, después de comer, también se insistió en que se conversó con ellos y se reformaron en el servicio de la Corona española. En el fondo, más que la capacidad lingüística de las partes era la disposición de los caciques para integrarse en un diálogo para "tratar urbanamente, y comunicar con otros".[17] Por lo tanto, no es sólo que la comida sea un lenguaje en sí mismo, como ha mostrado Montanari,[18] sino que en este caso ponía a las partes en disposición de comunicarse.

En casi todos los casos se daban regalos a los indios, porque era la manera de seguir estableciendo gestos de confianza.[19] Tanto Dávila

[16] "Relación hecha por Gaspar de Espinosa…", p. 157.

[17] Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*…, f. 161v.

[18] Massimo Montanari, *La comida como cultura*, Gijón, Trea, 2006, 128 p.

[19] La entrega de productos europeos a los indígenas desempeñaba un papel importante para granjearse su confianza y para crear la necesidad de ciertos productos, especialmente los de hierro y algunos de vidrio; era un aspecto tan importante, que incluso existía un rubro de las finanzas de las entradas que se destinaba a financiar la compra de estos elementos y otros que se entregaban a los indígenas. Luis Miguel Córdoba Ochoa, "Gift, Imitation, Violence and Social Change. The Introduction of European Products in the First Decades of the American Conquest" [manuscrito]; Carmen Mena García, "Las prácticas del rescate en Tierra Firme en los inicios de la vida colonial", en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (coord.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo. Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, p. 125-138.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

como Espinosa procedieron a dar regalos, lo que muestra que no rompieron con obligaciones de intercambios, sino que integraron esta práctica en un sistema imperial más fuertemente estructurado, a diferencia de Balboa, que parecía seguir un modelo más aventurero.[20]

Los casos mencionados previamente se dieron en medio de entradas, en las que los españoles fueron los anfitriones. Un caso contrario sucedió cuando el mismo Espinosa, en una salida posterior, señaló que en la provincia de Natá "me hicieron tanta fiesta e tan buen recibimiento como lo pudieran hacer si fueran cristianos, e nos dieron a todos tan bien de comer e tan concertadamente que todos nos espantamos". Para informar más a Dávila, Espinosa agregó: "en Castilla no se pudiera facer banquete más concertado, mejor proveído de comer, que el que allí nos hicieron".[21] No hay una descripción de lo que comieron; sin embargo, podemos asumir que eran productos de la tierra y que los hubo de manera abundante. Sin duda, es difícil determinar qué entendía por "concertado", pero fue algo que le llamó la atención, pues insistió dos veces en ellos, y además dijo que en Castilla no se podía hacer más. El concierto implica que hay concordancia entre diferentes partes, es decir que cada uno de los aspectos cuadraba con los demás; por lo tanto, era armónico. Tal vez era la disposición de la comida y su abundancia, es decir había mucha, pero además estaba distribuida de manera jerárquica entre los que participaban. Igualmente puede hacer referencia a que había productos de diversas partes, incluso lejanas, lo cual era un elemento que se valoraba mucho en los banquetes señoriales europeos.[22] Si bien ese punto queda oscuro, vale la pena señalar que en el momento en que los indios fueron los anfitriones, ya no se ubicaron en una posición subalterna, sino que su abundancia, generosidad y concierto los pusieron en un nivel diferente.

En torno a 1525 sucedió algo que transformó las relaciones en toda la Tierra Firme y especialmente en el golfo de Urabá. El tras-

[20] Aram, *Leyenda negra* …, p. 100.

[21] "Relación de lo hecho por el licenciado Gaspar Despinosa, alcalde mayor e teniente de gobernador e capitán general por […] Pedrarias […] en las provincias de París e Natá e Cherú e a las otras comarcanas […]", en Medina, *El descubrimiento*…, p. 286.

[22] Grieco, *Food, Social Politics*…, p. 78.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

lado de la capital de Castilla del Oro hacia Panamá terminó por producir el despoblamiento de Santa María del Antigua del Darién. De otro lado, comenzó a darse el poblamiento de otras gobernaciones cercanas, como Santa Marta y Cartagena. Ambas acciones produjeron que el eje de Castilla del Oro no fuese más el golfo de Urabá y que éste estuviera disputado por otras gobernaciones, primero Santa Marta y luego Cartagena.[23] Es decir, a la frontera indígena se sumaba una frontera entre españoles en la cual los diversos bandos buscaban imponerse tanto sobre las comunidades aborígenes como sobre sus contendientes, incluso por las armas. La gente de Rodrigo de Bastidas (Santa Marta) y posteriormente la de Pedro de Heredia (Cartagena) exploraron el golfo de Urabá con la idea de apropiarse de los recursos de los indígenas de la tierra adentro. La ausencia de asentamientos españoles hacía inviable la pretensión de cobrar tributos de manera periódica, pero sí podían conseguirlos esporádicamente, básicamente por la fuerza. Tal vez como parte de una escalada de tensiones, o bien como parte de una decisión errada del factor de Castilla del Oro, Juan Miguel de Ribas había asaltado las tierras indígenas, robado y hecho muchos esclavos.

Fue una decisión extraña, porque los vecinos de Acla, por medio de Julián Gutiérrez y su esposa Isabel Corral, indígena y hermana de uno de los jefes locales, habían consolidado relaciones de paz e intercambio de bienes por oro con los indígenas.[24] Para subsanar la situación, el gobernador Antonio de Gama mandó a la pareja, acompañada de Gonzalo, quien también servía de intérprete, para que volvieran a visitar a sus aliados y repusieran en parte lo que les había sido robado y liberaran a algunos de los esclavizados. Más que su estrategia de salida,[25] vale la pena prestar atención al regreso que hicieron a Acla, a donde llegaron la madrugada del 14 de septiembre

[23] Jorge Díaz Ceballos, *Las comunidades urbanas de la Monarquía hispánica y la construcción de los espacios políticos de Castilla del Oro, 1508-1573*, tesis para optar al título de doctor en Historia Moderna, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017, p. 114 y s.

[24] "Fragmento de carta del licenciado Espinosa", en Juan Friede (ed. y transc.), *Documentos inéditos para la historia de Colombia* (en adelante *DIHC*), Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955, v. II, doc. 392, p. 286.

[25] Díaz Ceballos, *Las comunidades urbanas …*, p. 236.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de 1532 con ocho indígenas, tres de ellos principales y fueron recibidos por el gobernador y toda la ciudad. Tras la misa y algunas palabras pasaron a tomar un almuerzo. Por ser una comida ligera, no parece haber mucho que reseñar, salvo que además de la comida les dieron hamacas. Posteriormente, pasado el mediodía, se dio un encuentro más formal, ya que esta sí era una comida en propiedad. Desafortunadamente no existe en la relación del encuentro una descripción de cuántos platos o mesas había; sin embargo, debía haber varias porque explícitamente se señaló que el gobernador Gama sentó a los tres principales a su mesa. La disposición de los platos debía seguir el modelo de la época según el cual en las mesas se ponían varias fuentes de comida y cada cual escogía lo que le apetecía según su calidad y apetito.[26] En el caso de los indígenas, parece que a lo largo de su estadía exclusivamente comieron bollos de maíz, pescado y pan de trigo.[27] No obstante, en esta ocasión no quisieron comenzar hasta ver comer a Isabel y a Julián, razón por la cual el gobernador los hizo sentar a su mesa, pues es probable que estuvieran sentados en otra de las mesas circundantes.[28] A la noche, según el relato, en la cena, se siguió el mismo patrón de la comida, el cual debió ser más o menos el mismo durante la semana que los indígenas estuvieron en la ciudad. En medio hubo canto, bailes y música, tanto de esclavos africanos como de españoles e indígenas; igualmente hubo correrías de caballos con cascabeles, juegos de argollas, representaciones y salidas a pescar.[29]

[26] Jean-Louis Flandrin, "La distinción a través del gusto", en Philippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada, 3: Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Taurus, 1989, p. 272, 294, 296, 297.

[27] "Los cuales dichos principales e indios todo el dicho tiempo que aquí han estado no han querido sino pescado y bollos de maíz y algún pan de Castilla, que vino ni otra cosa no lo han querido probar". "Actas sobre el retorno de Julián Gutiérrez de su viaje a Urabá (23 de septiembre de 1532)", en Friede, *DIHC*, v. II, doc. 400, p. 329.

[28] "Actas sobre el retorno de Julián Gutiérrez…", p. 321 y 322.

[29] Este tipo de comensalía no era novedoso en esta región, pues Pedrarias Dávila, en 1514, parece haber hecho algo semejante con el cacique Careta; aparte de estos dos ejemplos, no conozco más casos similares. No se estudiará este de Dávila, porque sólo hay un registro que llega por medio del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas (*Década II*, f. 15). He optado por trabajar sólo la información sobre convites y comidas compartidas que quedó consignada en memorias y relaciones

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Con este agasajo, los españoles buscaban restablecer los vínculos y alianzas preexistentes, tanto para reponer el daño que había provocado el ataque del factor Álvarez como para buscar un consenso entre los indígenas que les permitiera enfrentar las pretensiones que tenía la gobernación de Cartagena sobre el golfo de Urabá. En este empeño, el gobernador Gama buscó reforzar la relación existente entre las autoridades indígenas y la hispánica. Poner en su mesa a los principales indicaba que quería construir con ellos una comunidad en la que, si no existía igualdad, por lo menos sí había cordialidad y un reconocimiento al nivel jerárquico que ellos gozaban dentro de sus grupos; por lo tanto, las cabezas de cada comunidad quedaban aparte del resto del grupo. De ese modo, rompió el vínculo con quienes los caciques habían establecido las relaciones, Isabel Corral y Julián Gutiérrez; por eso, para restablecer la armonía y para que los indígenas comenzaran a comer, se hizo necesario que ambos fueran elevados a la mesa principal. Dentro de la lógica estamental española, en la cual cada uno debía ocupar su lugar en la mesa acorde con su posición social, a Gutiérrez y Corral no les correspondía estar en dicho puesto.[30] Desde la perspectiva indígena sí, puesto que ella era hermana de un cacique; además, ella y su esposo eran quienes habían dado las muestras de amistad a los caciques y con quienes habían establecido todos los acuerdos; sin ellos no existía la posibilidad de una comunidad, pues no sólo eran los intermediarios, eran los aglutinantes entre grupos.

de los organizadores, y no en crónicas o historias de Indias, porque éstas están mediadas por estrategias narrativas y proyectos políticos que no siempre permiten ver ciertos detalles que me interesan de la comensalía. Esto no supone que las fuentes con las que trabajo en este texto no fuesen hechas con ciertos intereses o voluntades; sin embargo, al haber sido escritas o dictadas por quienes ofrecieron estas comidas, es posible acceder a ciertos símbolos y códigos de los convites. Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica/Marcial Pons, 2010, 492 p., y Jaime Humberto Borja Gómez, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano/Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad Iberoamericana 2002, 247 p.

[30] Grieco, *Food, Social Politics*…, p. 79.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En estos convites, los indígenas, salvo el pan, no probaban productos españoles, ni siquiera el vino, que en otras ocasiones era recibido con agrado por ellos. Tal vez los indígenas no tenían ese problema, por ende, no tenían incentivos para comer los nuevos alimentos, porque al fin de cuentas había mucha comida de la que acostumbraban a comer. Existen además dos posibilidades más del porqué los indígenas optaron por no probar otros alimentos:

a) Puede que los alimentos foráneos tuvieran que pasar por un proceso simbólico de integración que aún no se había dado. Aceptar una comida nueva no es una tarea simple, pues es necesario integrarla a una estructura de sentido, que garantice la inocuidad de lo novedoso, así como su relación con los demás productos.[31]

b) Según informó años antes Espinosa, los indios de la provincia de París, a pesar de la cantidad de animales de cacería que tenían disponibles, "son como frailes dominicos o cartujos, que no comen carne ninguna de ninguna manera ni condición que sea, salvo el pescado e iguanas".[32] Esta selección de proteínas de ciertos tipos de animales "acuáticos" coincide con la del grupo que visitó Acla; por lo tanto, es probable asumir que no sólo era la limitación de los productos europeos, sino de todo tipo de carne proveniente de montería. Esta explicación tiene dos limitantes. Por un lado, los indígenas tampoco probaron el vino. De otro lado, no todos los pueblos del golfo de Urabá compartían esta dieta. El mismo Espinosa contaba que el cacique Naca tenía carne de venado en salazón.[33]

[31] Acá nos movemos en el terreno de lo posible, porque no existe documentación que lleve en este sentido.

[32] "Relación e proceso quel licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde Mayor, hizo en el viaje que por mandado del muy magnífico señor Pedrarias Dávila, teniente general en estos reinos de Castilla del Oro por sus altezas, fue desde esta ciudad de Panamá a las provincias de París e Natá, e a las otras provincias comarcanas", en *Colección de documentos inéditos: relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, 42 v., Madrid, Imprenta del Hospicio, 1873, v. XX, p. 31.

[33] "Relación que ymbio el lyscenciado Espinosa, de lo que subcedió en la entrada quél fizo por mandado del Logar-teniente Xeneral en las provincias del Mar del sur", en *Colección de documentos…*, v. XXXVII, [1882], p. 62.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Si bien en esta reunión en Acla los indígenas y los españoles no comían lo mismo, esto no significó un problema porque el principio de los convites era que cada comensal comiera de los diferentes platos que había, escogiendo aquello que se adecuara más a su apetito y complexión humoral;[34] por eso, en las mesas se ponían diferentes tipos de alimentos. Así, lo importante era crear ese espacio común de consumo.

Estos intentos por crear una comunidad y comensalía no tenían mucho futuro, pero su trayectoria se redujo dramáticamente cuando gente de Cartagena apresó en dos ocasiones a Gutiérrez y Corral, para evitar que Castilla del Oro siguiera estableciendo su red de alianzas. Además, en el costado oriental del golfo de Urabá, los de Cartagena fundaron San Sebastián de Buenavista, desde donde se comenzaron a dar las primeras puntadas para penetrar hacia el sur, atizando el conflicto tanto con los indígenas como con los vecinos de Castilla de Oro. En 1536, la Corona decidió que el golfo de Urabá entrara en los términos de la jurisdicción de Cartagena, con lo cual clausuró el conflicto entre las gobernaciones, pero agudizó la situación de frontera que existía con los indígenas.[35]

Alrededor de los mismos años, en la vecina gobernación de Santa Marta, la situación no iba particularmente bien, pues las ganancias que dejaba la conquista no satisfacían la ambición de los conquistadores y las disputas en torno a cómo adelantar la conquista llevaban a la muerte, como lo constató en carne propia Rodrigo de Bastidas, primer gobernador de la provincia. El segundo gobernador, García de Lerma, más comerciante que militar, buscó alternativas que le garantizaran el mayor rendimiento con el menor esfuerzo. En medio de este proceso trató de crear alianzas con ciertos grupos indígenas; para ello, utilizaba la comida como una herramienta. Así, en 1532 escribió que:

> sepa VM que con estos indios estaba un cristiano solo con ellos y dos y tres los que yo mandaba medio año y un año y todo lo que querían como si estuvieran los cristianos en sus mismas casas y estos indios les daban ración como se hiciera entre cristianos y quando venían a se

[34] Flandrin, "La distinción a través del gusto", p. 272, 294, 296, 297; David Gentilcore, *Food and Health in Early Modern Europe. Diet, Medicine and Society, 1450-1800,* London/New York, Bloomsbury, 2016, p. 53.

[35] Díaz Ceballos, *Las comunidades urbanas*…, p. 112.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> llegar conmigo y con los cristianos y comían de todo lo que nosotros y de la misma manera que cristianos son de más razón de muchos de quantos yo he visto en estas partes son muchos y muy belicosos.[36]

Que los indígenas mantuvieran vivo a un español entre ellos y que lo alimentaran daba cuenta de su buena voluntad. En tanto que comieran de la misma mesa y de los mismos alimentos del gobernador testimoniaba que había constituido una comunidad y demostraba para los españoles que estos indígenas tenían un nivel superior al de los demás, toda vez que la forma en que se comía era una muestra de las cualidades de las personas. Pocos años después, el gobernador insistía en que estas alianzas se consolidaban, ya que los indios comían y, sobre todo, bebían con él "que es lo que ellos en más tienen, y al parecer van muy contentos y alegres".[37]

Estos encuentros en la mesa eran un espejismo, que pretendía hacer creer que, producto de esa comensalía, se alcanzaba la paz y el sometimiento de los indígenas, al tiempo que postulaba una supuesta comunidad con ellos. Ni lo uno era cierto, porque un poco de comida y bebida no alcanzaba para convencer a todos los indígenas, ni lo otro era estable, porque una vez que había una aceptación del sometimiento, no se compartía más la mesa.

La distancia de la dominación y las calidades

La ruptura fue tan fuerte que incluso se pensó que ya ni podían consumir los mismos alimentos. Ya no como en la fiesta de Acla en que cada uno comía lo que quería, sino que ya era una barrera que disgregaba. Una muestra de ello es la visita que hizo el obispo Calatayud en la década de 1540 a la pesquería de perlas del Río de la Hacha, en donde fue muy claro que las condiciones alimenticias de los buzos (por no ahondar en las laborales) eran precarias.[38] La carne era un

[36] AGI, *Santa Fe*, 49, r. 1, n. 4, f. 1v y 2r.

[37] "Carta de Jerónimo de Lebrón a la Audiencia de La Española", Santa Marta, 9 de mayo de 1537, en Friede, *DIHC*, v. IV, doc. 967, p. 195.

[38] Eduardo Barrera Monroy, "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en las granjerías de las perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)", *Boletín*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bien escaso, el pescado era más frecuente, pero no estaba asegurado, pues muchos de los señores de canoas no tenían red o chinchorro para pescar. La mayor parte del tiempo los buzos recibían maíz, básicamente en formas de grandes arepas; sin embargo, éste no estaba siempre presente, e incluso les faltaba el agua corriente para beber y se alimentaban con semillas.[39] Parte de la respuesta de las autoridades de la ciudad del Río de la Hacha al obispo fue justificar la necesidad del trabajo por parte de los indígenas, e incluso explicar las razones de la dieta que tenían: "porque demás de ser los dichos indios nacidos y criados dentro del agua y se mantener con las comidas de ella, si de las carnes que nos y los dichos negros nos mantenemos los dichos indios se mantuviesen, es cosa cierta y averiguada viven enfermos y se les acorta la vida; y los dichos indios tienen el natural de pescado que en la dicha agua se cría".[40]

Con esta respuesta, las autoridades de la ciudad ocultaban el hambre y la sed que hacían pasar a los buzos y el hecho de que los alimentaban más de maíz y semillas que de pescado. Sin embargo, lo interesante de su argumento es que establecían una diferencia fundamental entre la comida que comían los indios y la de los españoles y negros. Lo presentaban como un hecho objetivo y caritativo, pues por su naturaleza y su costumbre necesitaban alimentarse de una manera específica. Este es un tipo de argumentación recurrente en la época, que señalaba que cada persona debía comer según su naturaleza, así por ejemplo, los estamentos superiores necesitaban comidas refinadas, en tanto que las personas bajas debían comer alimentos gruesos, porque de lo contrario sufriría su salud.[41] En este caso, además se apunta a la costumbre, que era

Cultural y Bibliográfico del Banco de la República, Banco de la República, Bogotá, v. 40, n. 61, 2003, p. 3-33.

[39] "Fragmentos de la visita que el obispo de Santa Marta hizo a la pesquería de perlas del Cabo de la Vela", 18 de junio de 1544, en Friede, *DIHC*, v. VII, doc. 1737, p. 214 y 215.

[40] "Fragmentos de la visita que el obispo de Santa Marta…", p. 208.

[41] Allen Grieco, "Alimentation et classes sociales à la fin du Moyen Âge et à la Renaissance", en Jean-Louis Flandrin y Massimo Montanari (ed.), *Histoire de l'alimentation*, Paris, Fayard, 1996, p. 479-490; Gregorio Saldarriaga, "Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fundamental para la conservación de la salud.[42] Si bien estos son argumentos que forman parte de la dietética de la época y que los médicos reconocían como válidos, no se debe olvidar que seguían lógicas estamentales que hacían de la diferenciación y la discriminación un valor objetivo.[43]

Es importante señalar que este no fue un argumento exclusivo de los vecinos del Río de La Hacha. Valga traer a colación algo que señalaban los vecinos de las poblaciones de Tenerife y Tamalameque, en la misma gobernación de Santa Marta, entre 1579 y 1580; ellos postularon ideas similares en sus respuestas al cuestionario de las relaciones geográficas. Los de Tamalameque aseguraban que sólo los indígenas criados entre españoles comían carne, en tanto que los otros la única proteína animal que comían era pescado. Se ve nuevamente cómo la idea de la costumbre operaba, pues a estos indios criados entre españoles ya no los afectaba el consumo de la carne.[44] Los informantes de Tenerife secundaron esta idea, pero no la generalizaron a todos los indios, sólo a los malebúes, que eran los que tenían cerca. De estos dijeron que los bozales, es decir los que no sabían español, nunca comían carne, en tanto que los ladinos, es decir los que sabían hablar español y en términos generales comportarse como cristianos, comían de todas las carnes.[45]

XVI y XII", *Varia Historia*, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, v. 32, n. 58, 2016, p. 53-77.

[42] Juan Sorapán de Rieros, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua. Muy provechosa para todo género de estados, para philósophos y médicos, para theologos y juristas, para el buen regimiento de la salud y más larga vida,* [Granada], Martín Fernández Zambrano, año 1616. "[…] todo lo que esta hecho uso, y costumbre en un cuerpo, es bueno y saludable, y por el contrario lo que no esta en costumbre es malo"; Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias,* México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913. "[…] se puede con justa razon dezir […] que mudar costumbre, es a par de muerte", p. 182.

[43] Grieco, "Alimentation et classes sociales…", p. 486; Massimo Montanari, *Il formaggio con le pere. La storia in un proverbio*, Roma, Laterza, 2008, p. 47-55.

[44] "Descripción de la ciudad de Tamalameque en la gobernación de Santa Marta [5 de marzo de 1579]", en Hermes Tovar Pinzón (edición y transcripción), *Relaciones y visitas a los Andes, Volumen II. Región del Caribe,* Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura/Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, s. f., p. 292.

[45] "Descripción de la villa de Tenerife de las cosas de la tierra que mandó azer el muy ilustre señor don Lope de Orozco, g[obernad]or perpetuo y capitán general

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Al tiempo que se entiende la ideología que subyacía en esta explicación, es importante comprender que también era una manera de señalar que la mesa, por lo menos como metáfora, no era común. Para compartir ciertos tipos de alimentos no sólo debían aceptar el sometimiento, también debían cambiar su comportamiento e incluso esto no era suficiente, como lo apunta el caso de los esclavos pescadores de perlas. A nuestros ojos, se daba un movimiento paradójico, mientras los indígenas apenas estaban en negociación con los españoles podían sentarse a la mesa con éstos; en tanto que, cuando ya estaban sometidos, más se insistía en que los indígenas debían cristianizarse; por lo tanto, al integrarse al mundo español, se fortalecían más los elementos de distinción y segregación de la alimentación que los excluía de la mesa. No obstante, la paradoja es ilusoria, porque el sustento de todo este proceso es el poder, y con la alimentación se manifestaba la ejecución de éste. Por ejemplo, a los indios del pueblo de la ciénaga, su doctrinero, el dominico criollo fray Antonio Jaramillo, les vendía a la fuerza botijas de vino; para obligarlos a comprar, rompía sus cuencos de chicha.[46]

Hacía esto sin importarle que estuviera vedada la práctica de venderles vino, o que no se adecuara a su naturaleza; para él, lo importante era que sus ingresos no sufrieran. Es decir, lo que termina primando es un ejercicio de subordinación que decide qué es adecuado en cada ocasión.

Conclusiones

Montanari ha señalado que la mesa es una metáfora de la vida, pues en ella se reflejan los elementos de la jerarquización o la falta de ellos, bien sea por la forma de la mesa, la disposición de los participantes o la repartición de los platos.[47] Considero especialmente útil esta idea para pensar un contexto de encuentro intercultural, en el marco de

de la ciudad de Santa Marta y sus provincias por su Majestad", 19 de mayo de 1580, en Tovar Pinzón, *Relaciones y visitas a los…*, p. 340.

[46] "Carta del Obispo de Santa Marta Lucas García Miranda", Santa Marta, 16 de julio de 1628, Archivo General de Indias, *Santa Fe*, 230, n. 37.

[47] Montanari, *La comida como cultura…*, p. 93.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la expansión europea. En parte, porque estos códigos de estratificación que señaló Montanari están presentes en la conducta de los españoles: reconocer calidades a los indígenas según su consumo, darles un espacio en la mesa y volverlos momentáneamente sus compañeros, es decir, personas con las que estaban dispuestos a compartir el pan. Pero tales elementos eran símbolos efímeros, porque el mundo de la frontera en la Tierra Firme fue relativamente corto; rápidamente se impuso la explotación e incluso la esclavitud.[48] En cuanto el poder hispánico subyugó a los indígenas, la idea de la comensalía intercultural perdió sentido, porque podían existir desigualdades entre los comensales, como las existían en todos los banquetes de la Europa moderna, pero no podía haber comensalía cuando las diferencias eran abismales. Una vez impuesto el sistema imperial, a los indígenas no les correspondía un lugar en la mesa con los españoles, pues su lugar se limitaba al de los que proveían los alimentos.

Hace muchos años, Foster analizó que cuando dos grupos entraban en contacto, sólo una parte seleccionada de la cultura de cada uno se presentaba al otro, porque de manera consciente e inconsciente cada grupo escogía qué era lo adecuado para mostrar. Esta selección fue designada por dicho autor como cultura de conquista o de contacto.[49] Si se utiliza este concepto para lo que hemos estudiado, se puede pensar cómo esos convites que hacían y las formas de la comensalía que desarrollaban indígenas y españoles eran simplificaciones de las que se presentaban en Europa, tanto en las comidas como en buena parte de los entretenimientos (ecuestres, marciales y musicales). Aun simplificado, parecían seguir la misma lógica de las grandes comidas que se realizaban en Europa, como por ejemplo otorgar un puesto en la mesa según la posición que se ocupaba en la escala jerárquica, diversidad de comidas para que cada comensal consumiera según su deseo y su condición, además de los intercambios de regalos que reforzaban la idea de obligaciones mutuas entre las partes. Si bien estos convites servían a las autoridades hispánicas para establecer un diálogo con los indígenas, también es

[48] Aram, *Leyenda negra...*, p. 203 y s.

[49] George Foster, *Cultura de conquista. La herencia española de América*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, 483 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cierto que les permitía a los españoles recrear una parte muy importante de su propia cultura, con la cual reforzaban sus valores.

La comensalía formó parte de la cultura de conquista porque era una herramienta que permitía establecer el diálogo, crear lazos y abrir puentes para gestos de buena fe entre las partes. Una vez que la frontera cedió, porque los españoles se impusieron, algunos de los elementos de la cultura de conquista perdieron sentido. En nuestro caso específico, la comensalía interétnica desapareció como tal. En el marco de encomienda, las relaciones se institucionalizaron y las obligaciones que encomendero y encomendados tenían no se manifestaban en torno a una mesa, sino en torno a la tributación indígena, a la evangelización y la protección que supuestamente debía dar el encomendero. La separación entre república de españoles y república de indios ayudó a crear una distancia que la mesa no superaba, por lo menos en la Tierra Firme.

Sólo con el tiempo, en las ciudades del Nuevo Reino de Granada, en las pulperías y especialmente chicherías, se podrán encontrar sujetos de diversos orígenes étnicos compartiendo espacios de consumo, merced al comercio y las disponibilidades económicas de cada individuo. En este caso, ya no había demostraciones de equitación ni marciales, no había más música que la que cada cliente proveía, o algún músico ocasional brindaba, y tampoco parece haberse establecido un espacio en el que todos formasen parte de una misma mesa, cuanto mucho se constituían en compradores de un mismo vendedor.

Fuentes

Archivos consultados

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Bibliografía

Acosta Franco, Marisol, *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: ciudades móviles del occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*, Medellín, Idea, 2015, 115 p., mapas.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Traslados y abandonos. Ciudades y villas en el Nuevo Reino de Granada y Popayán, siglos XVI y XVII*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2020.

ARAM, Bethany, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*, Madrid, Marcial Pons, 2008, 451 p.

BARRERA MONROY, Eduardo, "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en las granjerías de las perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)", *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República*, Banco de la República, Bogotá, v. 40, n. 61, 2003, p. 3-33.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 2002, 247 p.

CÁRDENAS, Juan de, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, 222 p.

Colección de documentos inéditos: relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias, 42 v., Madrid, Imprenta del Hospicio, v. XX, 1873.

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel, "Gift, Imitation, Violence and Social Change. The Introduction of European Products in the First Decades of the American Conquest" [manuscrito].

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Gabriel de León, 1674, 215 f.

DÍAZ CEBALLOS, Jorge, *Las comunidades urbanas de la Monarquía hispánica y la construcción de los espacios políticos de Castilla del Oro, 1508-1573*, tesis para optar al título de doctor en Historia Moderna, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017, 341 p., mapas.

FLANDRIN, Jean-Louis, "La distinción a través del gusto", en Philippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada, 3: Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Taurus, 1989, p. 267-309.

FOSTER, George, *Cultura de conquista. La herencia española de América*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, 467 p., ils. y mapas.

FERNÁNDEZ DE ENCISO, Martín, *Summa de geografía*, Bogotá, Banco Popular, 1974 [1519], 286 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Sumario de la Natural historia de las Indias*, edición de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Dastin, 2002 [1525], 203 p.

FRIEDE, Juan (ed. y transc.), *Documentos inéditos para la historia de Colombia* (*DIHC*), Bogotá, Academia Colombiana de Historia, v. II, 1955.

GENTILCORE, David, *Food and Health in Early Modern Europe. Diet, Medicine and Society, 1450-1800*, London/New York, Bloomsbury, 2016, 249 p., ils.

GRIECO, Allen, "Alimentation et classes sociales à la fin du Moyen Âge et à la Renaissance", en Jean-Louis Flandrin y Massimo Montanari (ed.), *Histoire de l'alimentation*, Paris, Fayard, 1996, p. 479-490.

_____, *Food, Social Politics and the Order of Nature in Renaissance Italy*, Florence (Italy), Harvard University Press, Officina Libraria, 2019 (Villa I Tatti Series, 34), 327 p., ils.

GRUZINSKI, Serge, "Las repercusiones de la conquista en la Nueva España", en Carmen Bernand (ed.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 148-171.

HEAL, Felicity, "Food Gifts, the Household and The Politics of Exchange in Early Modern England", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, 2008, v. 199, n. 1, p. 41-70.

HERRERA ÁNGEL, Marta, "Desaparición de poblados caribeños en el siglo XVI", *Revista Colombiana de Antropología*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, n. 34, 1998, p. 124-165.

KAGAN, Richard L., *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica/Marcial Pons, 2010, 489 p., ils. y mapas.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Descripción universal de las Indias*, Madrid, Fortanet, 1894, 773 p.

MEDINA, José Toribio, *El descubrimiento del océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo II. Documentos relativos a Núñez de Balboa*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1913.

MENA GARCÍA, Carmen, "Las prácticas del rescate en Tierra Firme en los inicios de la vida colonial", en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (coord.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo. Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, p. 125-138.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

MONTANARI, Massimo, *Il formaggio con le pere. La storia in un proverbio*, Roma, Laterza, 2008, 162 p.

_____, *La comida como cultura*, Gijón, Trea, 2006, 126 p.

SALDARRIAGA, Gregorio, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2011, 333 p.

_____, "Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII", *Varia Historia*, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, v. 32, n. 58, 2016, p. 53-77.

_____, "Food, Community and Power from a Historical Perspective: Keys to Understanding Death by 'Lethargy' in Santa María del Antigua del Darién", en Allison Hayes-Conroy y Jessica Hayes-Conroy (ed.), *Doing Nutrition Differently. Critical Approaches to Diet and Dietari Intervention*, Farnham (UK), Ashgate, 2013, p. 221-236.

SEED, Patricia, *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World, 1492-1640*, New York, Cambridge University Press, 1995, VIII-199 p., ils. y mapas.

SORAPÁN DE RIEROS, Juan, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua. Muy provechosa para todo género de estados, para philósophos y médicos, para theologos y juristas, para el buen regimiento de la salud y más larga vida*, 2 v., [Granada], Martín Fernández Zambrano, 1616, p. 640 p.

TOVAR PINZÓN, Hermes (ed. y transc.), *Relaciones y visitas a los Andes*, *Tomo II. Región del Caribe*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura/Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FRONTERAS CULTURALES Y ALTERIDAD

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LAS REPÚBLICAS DE INDIOS,¿FRONTERAS INTERIORES DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA?*

ANA DÍAZ SERRANO
Universidad de Murcia

Desde los años ochenta, palabras como intercambio y circulación han sido asociadas a la frontera en términos de política contemporánea por la entrada en vigor del Espacio Schengen y, desde la historiografía, por el impulso de perspectivas transnacionales y globales. En los años más recientes, sin embargo, los discursos nacionalistas de rechazo y cierre han triunfado y la frontera ha recuperado las funciones que le otorgaron los Estados-nación decimonónicos: un filtro regulador de los tránsitos en un sistema planetario sostenido en los intercambios.[1]

A pesar de la relevancia de la otredad en la enunciación y representación de la frontera, gran parte de su teorización ha estado dirigida a pensar un *nosotros*, con preguntas en torno a *cómo* y *quién* crea comunidad. Si bien, en los albores de la Modernidad, los límites políticos carecían de la consistencia de la frontera contemporánea, sumidos en la imprecisión cartográfica e identificatoria, tanto para los tiempos modernos como para el presente, es válido hablar de otras formas de *fronterización*, relacionadas con la formulación de

* Este trabajo forma parte de las líneas desarrolladas por el proyecto I+D+i Jóvenes Investigadores HAR2015-74322 JIN (AEI/FEDER/UE): "Hombres de Dios al servicio del rey. Mediación, discursos y prácticas políticas en la Edad Moderna (Nueva España, siglos XVI-XVII)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, España, adiaser@um.es

[1] Régis Debray, *Elogio de las fronteras*, Barcelona, Gedisa, 2016 (original publicado en francés en 2010), p. 43. Debray diferencia entre el muro y la frontera: el primero "impide el paso", mientras que la segunda "es un colador […] está ahí para filtrar". Por tanto, lo fronterizo contemporáneo revela desigualdades sociales y geopolíticas, que quedan al descubierto a través de las regulaciones de los flujos migratorios y mercantiles, sus motivaciones y desarrollos. Debray, *Elogio*…, p. 79-81.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

identidades, sus espacios y las articulaciones sociales y las dinámicas políticas y económicas que los caracterizaron.

En este texto presentamos en primer lugar, un balance parcial de los enfoques sobre las fronteras adoptados por la historiografía en las últimas décadas. En segundo lugar, una introducción sobre el uso del concepto "frontera interior", desde su formulación a principios del siglo XIX hasta fechas recientes. Una de las derivas reflexivas de este concepto ha sido la clasificación de determinados grupos sociales como alteridades, motivada por sus características culturales, a pesar de su localización dentro del espacio común y de su integración en las dinámicas colectivas. Siguiendo esta idea, en un tercer apartado planteo las repúblicas de indios como un ejemplo temprano de fronteras interiores. El estatus de *otro* que las comunidades indígenas americanas mantuvieron bajo el dominio español se prolongó en el tiempo, tolerado como parte de un proceso de conversión política, social y cultural que dotaba de sentido a la hegemonía planetaria de la Monarquía hispánica. Nuestro objeto de interés es, por tanto, el indígena no en la frontera —temática con abundante bibliografía e interesantes debates—, sino como frontera en sí mismo.

Fronteras americanas: secuencias historiográficas

De manera consensuada, la frontera ha sido reconocida como una abstracción, como una franja divisoria presupuesta, que transmite las ideas de unidad hacia dentro y de diferencia hacia afuera, a la vez que proyecta una autoridad central, por lo general, de manera contestataria.[2] Igualmente es asumida la causalidad de su demarcación, nunca arbitraria y siempre dirigida al establecimiento de un límite, físico o ideológico, siempre jerarquizador. De este modo, la frontera localiza, define, categoriza e identifica, es decir, ordena. Este orden es binario y, por tanto, una representación de opuestos: dentro-fuera, bueno-malo, falso-verdadero, dominador-dominado,

[2] Étienne Balibar, "¿Qué es una frontera?", ponencia impartida en Ginebra en 1993, incluida en su libro *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*, Barcelona, Gedisa, 2005.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

amigo-enemigo, nosotros-ellos, que se impone de manera visible, sobre el mapa e incluso sobre el mismo terreno, o invisible, sobre el espacio social, las percepciones y los afectos.[3] Otra de las características de la frontera es su carácter polisémico: su sentido cambia según se está o se cruza de un lado o de otro y según quién la habita o la cruza,[4]pero, sobre todo, cambia con el tiempo: antes de la frontera lineal nacional, complejos confines marcaban, más que límites territoriales, derechos dinásticos.[5]

Desde épocas pretéritas la idea de frontera americana plantea una doble reflexión. Por un lado, el continente mismo como una frontera, como una gran periferia que pone límites temporales y espaciales a la Europa dominante: un nuevo mundo, el fin del mundo o el inicio de la modernidad son ideas asociadas al encuentro de los europeos con lo americano. Por otro lado, la paradoja de las fronteras americanas: ¿En América, de dónde se sale y a dónde se entra? ¿Qué queda dentro y qué queda fuera?[6] Esta pregunta actualiza constantemente el análisis cruzado de la dominación *de iure* con la dominación *de facto* de los territorios ultramarinos. Tras las concesiones de Alejandro VI, la cartografía americana registró la colindancia con la *terra incognita*, espacios inexplorados, pero no deshabitados, por lo que su paulatina incorporación al margen de lo conocido dispuso lo fronterizo en términos de relaciones humanas: definición de identidades y alteridades y dinámicas de intercambios. No obstante, estos contactos no distorsionaron los términos generales de una empresa de conquista y colonización cuyo sentido se mantuvo pleno en estas zonas.[7] Allí, dos estadios culturales se encontraban y se separaban:

[3] Esta idea y sus formas de respuesta desde el pensamiento contemporáneo articulan los trabajos del libro editado por Jessica Elbert Decker y Dylan Winchock, *Borderlands and Liminal Subject. Transgressing the Limits in Philosophy and Literature*, San Marcos (California), Palgrave McMillan, 2017, 281 p.

[4] Balibar, "¿Qué es una frontera?", p. 83.

[5] Debray, *Elogio…*, p. 48-49.

[6] Ana Díaz Serrano, "Non exilium. Heterodoxias y fronteras en América, siglos XVI-XVIII", en Igor Pérez Tostado y José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), *Los exiliados del rey de España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 233-258.

[7] Guillaume Boccara, "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, 8 febrero 2005, http://journals.openedition.org/nuevomundo/426 (consulta: 17 de marzo de 2020).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la civilización de la barbarie; a un lado la paz de los españoles y al otro la guerra de los indios, un enunciado que permitía interpretar la conquista como una empresa de pacificación.

Trascurridos los siglos desde el encuentro entre los pueblos originarios y los nuevos pobladores, los Estados-nación latinoamericanos potenciaron la idea de civilización y, con ella, la del *margen indio*. Esta marginación contemporánea se fundamentaba en la identificación de los caracteres culturales y fisiológicos indígenas como reductos arcaicos, es decir, opuestos a los ideales estatales de progreso y modernidad. El indígena era además un elemento distorsionador de la deseable homogeneidad nacional. Las hipótesis de Frederick Turner vincularon desde su origen los estudios sobre las fronteras con los discursos nacionalistas, favoreciendo posteriormente la redirección de la comprensión del pasado hacia asuntos presentes. Así, una historiografía *tradicional* definió la frontera a través de una secuencia pretendidamente natural, con una primera etapa de contacto violento siempre seguida por otra de reciprocidades.[8] No obstante, esta segunda etapa mantuvo la latencia del conflicto, significada en la implantación de instituciones de carácter defensivo (el presidio, el fuerte), por lo que la marca identificatoria de la frontera seguiría siendo la guerra. Sólo la desaparición de la diferencia permitiría disolver el espacio fronterizo, ya incorporado al Estado, tanto territorial como culturalmente.[9]

[8] Guillaume Boccara, "Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. 56, n. 208, 1996, p. 675-690.

[9] El historiador Sergio Villalobos es un ejemplo de este tipo de enfoques. La conjugación de sus publicaciones científicas con otras de difusión y opinión en medios de comunicación ha suscitado polémicas en más de una ocasión cuando otros especialistas han respondido contrastando sus datos y exponiendo su sesgo ideológico. Tal fue el caso de "Araucanía: errores ancestrales", publicado en *El Mercurio* el 14 de mayo de 2000, un breve artículo que comienza con la siguiente afirmación: "En los últimos tiempos se ha hecho corriente hablar de derechos ancestrales para apoyar las demandas de los descendientes de araucanos. Sin embargo, ésa es sólo una verdad a medias, porque los antiguos indígenas de la Araucanía fueron protagonistas de su propia dominación. Ese es un hecho universal, repetido en todas partes donde una cultura avanzada se impuso a otra menos evolucionada". En este párrafo se resume la línea argumental de varias obras del autor en torno a

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los trabajos de Tamar Herzog sobre los límites territoriales hispanoportugueses peninsulares y americanos han expuesto otro punto de vista al fijar su atención en la relación que las personas han establecido con estos territorios divisorios a lo largo del tiempo.[10] Retrotrayéndose a la primera modernidad Herzog concluye que el carácter delimitador de la frontera es producto del consenso entre los agentes que la habitan y la traspasan, siendo a ellos a quienes corresponde su reconocimiento o desconocimiento, así como la valoración de su importancia según los momentos, los lugares y los intereses que en ella se cruzan.[11] Este enfoque metodológico concuerda con la tendencia ya consolidada y precisada en trabajos colectivos como los dirigidos por Christophe Giudicelli, que proponen una *deshomogeneización* de los análisis fronterizos,[12] o por Michel Bertrand y Natividad Planas, que hablan de una *desterritorialización*.[13] El fin último de estas propuestas es rebajar el peso de las adscripciones nacionales contemporáneas en los análisis históricos e impulsar otros en los que la idea de frontera supere a la de límites exteriores,[14] e incluso se

las relaciones del pueblo mapuche con la Corona española y el Estado chileno, que han sido tomadas como referentes por otros historiadores.

[10] Tamar Herzog, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2015, 400 p.

[11] Esta idea desarrollada como caso de estudio en el libro *Frontiers of Possessions…*, es especialmente interesante en discusión con otros investigadores expertos en las temáticas de borde, límite y frontera, tal y como se recoge en: Suzanne Conklin Akbari *et al*, "AHR Conversation: Walls, Borders, and Boundaries in World History", *American Historical Review*, Duke University Press, v. 22, n. 5, 2017, p. 1504 y 1532.

[12] Christophe Giudicelli (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, México, El Colegio de Michoacán/ Embajada de Francia en México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, 290 p. Los análisis de este volumen están focalizados en el ámbito americano, lo que justifica los términos de la propuesta desde perspectivas decoloniales, que, sin embargo, es extensible a otras realidades fronterizas. En esta misma línea destaca el *dossier* coordinado por María Regina Celestino de Almeida y Sara Ortelli, "Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 1a. y 2a. partes, 2011 y 2012.

[13] Michel Bertrand y Natividad Planas (dir.), *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, X-414 p.

[14] En este sentido la propuesta más radical es la presentada por José Javier Ruiz Ibáñez en su estudio sobre la proyección de la Monarquía hispánica fuera de sus dominios, en el que opta por el término "vecindad": "Así mismo, semejante aproximación

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

desligue de ellos, para pasar a definir todo espacio donde los opuestos se encuentran e interactúan, como enemigos o como vecinos.[15]

Desde estos enfoques, la definición de frontera desestima la contestación a la autoridad dominante (y el consecuente conflicto) y se vincula a los análisis sobre las formas de socialización en sus desarrollos más creativos,[16] aportando como particularidades su carácter autónomo (relectura de su marginalidad) y polifacético (relectura de su heterogeneidad). Por otro lado, la atención preferente a los sujetos fronterizos genera interrogantes propias, destacando las relativas a la movilidad. Los desplazamientos geográficos estimulan tránsitos identitarios[17] que en la Edad Moderna fueron favorecidos por la ambigüedad de los mecanismos de identificación. De este modo, superada la incertidumbre del viaje hacia el borde del mundo conocido, los habitantes de la frontera se involucran en su consolidación como un espacio común, construido sobre criterios de pertenencia en constante negociación, definidos a través de las prácticas. Sin embargo, es el disenso el que finalmente explicita las categorías de inclusión y exclusión y genera el vestigio fronterizo: la barrera de piedra, burocrática o cartográfica. Esta barrera permite la graduación

permite considerar espacios que no contaron necesariamente con una frontera física con la Monarquía pero que se vieron afectados en la práctica por la influencia directa de la política imperial ibérica, por la recepción de su catolicismo o por la representación que de ambos se hizo en su territorio". José Javier Ruiz Ibáñez, "Introducción: Las monarquías ibéricas y sus vecindades", en Ruiz (coord.), *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 13.

[15] Bertrand y Planas, "Introduction", en *Les sociétés de frontière*…, p. 4-6. Esta propuesta no se aleja mucho de la presentada unos años antes por David Weber y Jane Rausch en el libro recopilatorio *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin America History*, Delaware, SR Books, 1994. Sin embargo, inciden en el carácter territorial de las fronteras, como han hecho también más recientemente Valentina Favaró, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini en *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflicto entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 19-20. Una recopilación amplia y actualizada de las líneas de definición y análisis sobre las fronteras latinoamericanas en Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding (ed.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Oxford Universtity Press, 2019, especialmente el texto introductorio, a cargo de las editoras del volumen, p. 1-28.

[16] Boccara, "Mundos nuevos…".

[17] Bertrand, "Introduction", p. 12-14.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de los flujos de uno a otro lado y, en última instancia, establece las condiciones de la relación de fuerza entre ambos lados.[18]

A pesar de la utilidad analítica de estas propuestas, el foco sigue puesto en la apropiación del territorio como un elemento fundamental de las identidades individuales y colectivas en los espacios de frontera. Con una capacidad de acción propia éstas generan dinámicas sociales y elementos culturales adaptados a lo fronterizo, que ni deja de considerarse como algo excepcional ni de remitir a una autoridad centralizadora, más o menos distanciada (ya sea monárquica, estatal o policéntrica), es decir, a una ideología de dominación. La importancia del borde territorial se mantiene intacta dentro de los análisis sobre la configuración del mundo y el reparto de hegemonía, en los casos americanos siempre formulados a partir de la noción de colindancia de los europeos y desconociendo su equivalente indígena.[19] Los encuentros e interacciones fronterizos no modifican la oposición de un "otro". La frontera territorial puede llegar a difuminarse, e incluso desconocerse, pero la frontera cultural permanece siempre operativa, manifiesta e incómoda.[20]

Fronteras interiores: secuencias conceptuales

En el siglo XIX, la *terra incognita* desaparece literalmente de los mapas. Se trata de una declaración del triunfo de la civilización sobre la barbarie, simultánea a la traza cartográfica de las divisiones territoriales establecidas por los Estados-nación. La imposición de estas fronteras políticas fue tempranamente respondida. En los meses

[18] Herzog, "AHR Conversation…", p. 1514.

[19] La falta de fuentes desde *el otro lado* de la frontera determina (aunque no justifica) resultados unifocales. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, "Confines y vecindades de la cristiandad hispánica en América durante el periodo de las monarquías ibéricas", en José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 269.

[20] El sentido de límite entre grupos humanos y su jerarquización en estadios culturales fue tomado como referencia por los pensadores europeos que reflexionaron sobre América, tal y como ha mostrado Anthony Pagden en L*a caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, especialmente el cap. 2.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bisagra de los años 1807 y 1808, Johann Fichte enunció el concepto de "frontera interior".[21] El filósofo alemán buscaba invalidar la frontera geográfica como referente nacional y sustituirla por elementos culturales, entre los cuales privilegiaba la lengua, vehículo de comunicación y entendimiento y, por ello, de unidad y de proyecto común. Esta propuesta nacionalista, basada en una identidad lingüística originaria, respondía a un contexto preciso, en el que los múltiples estados del recién disuelto Sacro Imperio Romano Germánico se exponían a la erosión provocada por las derrotas militares frente a los franceses (dos años antes las tropas de Napoleón habían entrado en Berlín). La comunidad, sin embargo, podría quedar intacta, refugiada en sus formas de pensar y vivir propias, una frontera espiritual y moral frente a un enemigo exterior en expansión.

No mucho después, el concepto de frontera interior fue incorporado a los debates sobre la delimitación territorial de la nueva república argentina.[22] Sus parlamentarios se mostraron preocupados por los espacios que se presuponían argentinos, pero sobre los que el Estado no tenía ningún control efectivo, especialmente aquellos que podían entrar en litigio con las naciones vecinas. Estos territorios además tenían la particularidad de estar habitados mayoritariamente o incluso en exclusiva por poblaciones indígenas. La consideración de estos habitantes como ciudadanos implicaba el reconocimiento de sus derechos de posesión sobre las tierras y sus recursos, lo que ponía en riesgo los planes con los que se pretendía asegurar el progreso económico del país según los criterios de la época. Esta opción, por tanto, fue valorada como un obstáculo para la soberanía nacional y, apelando a la Constitución, se decretó que los indígenas "son extraños y es invasión lo que hacen".[23] De este modo se establecieron dos

[21] Tomamos como referencia los análisis de Étienne Balibar en "Fichte y la frontera interior. A propósito de los *Discursos a la nación alemana*", *La Torre del Virrey. Revista de estudios culturales*, Instituto de Estudios Culturales Avanzados, Valencia, n. 10, [1990] 2011, p. 11-23.

[22] A este respecto utilizamos el trabajo de Marcelo Lagos y Silvia Ratto, "El concepto de 'frontera interior': de la política a la historiografía", *Entrepasados*, Universidad de Buenos Aires, año XIX, n. 36-37, 2011, p. 51-71.

[23] Cámara de Diputados de la Nación (Argentina), sesión de 2 de septiembre de 1863. Citado en Lagos y Ratto, "El concepto de 'frontera interior'…", p. 51-71.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fronteras: la internacional y una interior. En esta última, las leyes nacionales se confrontaban con "la palabra del cacique", un poder ajeno al estatal, percibido como incólume y amenazante.[24] Su neutralización sólo se creía posible con la desaparición del indio, en un sentido literal o metafórico, y ambos fueron aplicados. Junto a la conquista militar se planificó la desarticulación de las comunidades indígenas y la resignificación del indio, convertido en mano de obra agrícola y diluido genéticamente con el mestizaje.[25]

Esta distinción de fronteras se asemejaba a las proyecciones que los agentes de la Corona española habían hecho en los márgenes septentrionales de la Nueva España.[26] Desde los primeros avances hacia el norte, una frontera inmediata era continuada por una frontera remota, ambas abiertas a una tercera marca territorial, donde una frontera imaginaria calmaba las ansias de riqueza de los exploradores y colonos a través de leyendas. La frontera inmediata se correspondía con regiones codiciadas por sus recursos naturales. Éstas perdieron su condición fronteriza cuando, tras largas guerras, sus pobladores originarios, los denominados genéricamente como *chichimecas*, fueron derrotados, asimilados o desplazados. Con ello, la frontera remota se conformó como el límite virreinal. En el último tercio del siglo XVIII, la frontera novohispana distinguía un "país interno", referido a extensos territorios, áridos, sin riquezas naturales y poblados por nómadas belicosos, una zona de guerra disputada por los apaches; y un "país externo", en alusión a las tierras más septentrionales, dominadas de antiguo, pero poco exploradas y ahora

[24] Esta idea tiene su propio recorrido en los estudios sobre los Estados Unidos. Recientemente Prior ha señalado la influencia de los poderes indígenas en la configuración del republicanismo estadounidense. Charles Prior, "Beyond Settle Colonialism: State Sovereignty in Early America", *Journal of Early American History*, n. 9, 2019, p. 93-117.

[25] Florencia Roulet, "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX", *Revista Tefros*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, v. 4, n. 2, 2006, p. 13.

[26] Un enfoque crítico sobre la abundante producción historiográfica en torno a la *frontera chichimeca* en Juan Carlos Ruiz Guadalajara, "Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LXX, n. 248, 2010, p. 23-58.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

amenazadas por estadounidenses, franceses y rusos, quienes fueron otorgándole su sentido liminal.[27]

La progresiva pérdida de gran parte de estos territorios a lo largo del siglo XIX confirmó su disociación de la identidad nacional mexicana, forjada en torno al altiplano central. El septentrión quedó definido como un espacio sin historia, un desierto.[28] Esta definición asumía la esterilidad de la región, tanto en términos económicos como culturales. La responsabilidad recaía sobre los grupos humanos que la habían ocupado de una manera improductiva. Su sustitución por nuevos habitantes con unas características adaptadas a los patrones de civilización occidental (plenamente asumidos por las élites del país) dotaría de sentido la incorporación de estos espacios a los imaginarios nacionales. Sin embargo, varios planes repobladores fracasaron y todavía, a principios del siglo XX, la frontera norte era glosada desde la capital con la expresión: "todo es barbarie", que no señalaba más que una sobrecarga de elementos indígenas.[29]

En épocas más recientes la frontera interior se ha trasladado hasta el mismo centro de la globalidad. En la Europa de finales del siglo XX la creciente y consolidada presencia de población procedente de países extracomunitarios formuló una alteridad interna y obligó a repensar los términos de pertenencia y extrañamiento, es decir, a recalificar lo que está dentro y lo que está fuera. Desde los enfoques decoloniales la pregunta es *quién* tiene derecho a estar *aquí*, lo que equivale a plantear quién tiene derecho a poseer el territorio. La respuesta fluye hacia un enunciado único: "el hombre blanco

[27] Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006, p. 257.

[28] El uso del término "desierto" en el ámbito hispanoamericano durante la Edad Moderna ha sido analizado en términos generales por Tamar Herzog, "Terres et déserts, société et sauvagerie. De la communauté en Amérique et en Castille à l'époque moderne", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, París, n. 3, 2007, p. 507-538, mientras que para el caso mexicano en particular destacan los trabajos de Enrique Rajchenberg y Catherine Héau-Lambert, entre ellos, "El desierto como representación del territorio septentrional de México", *Antíteses*, Universidade Estadual de Londrina, v. 5, n. 9, 2012, p. 351-369.

[29] Palabras con las que José Vasconcelos resumió sus impresiones sobre los estados del norte de México, tras un viaje en el que recogió en sus memorias, escritas entre 1935 y 1939. Citado en Rajchenberg y Héau-Lambert, "El desierto…", p. 366.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

europeo".[30] La pauta inclusiva o exclusiva es "lo europeo" o "como lo europeo", lo que se ajusta a criterios políticos, morales e incluso estéticos.[31] Desde una convivencia impuesta lo extraeuropeo se confirma como amenaza, no necesariamente en términos de integridad física o territorial, sino fundamentalmente en términos morales y culturales. En esta atmósfera, el concepto "frontera interior" visibiliza, por un lado, las alteridades internas, identificando los elementos que la comunidad percibe desde dentro como indeseables y amenazantes. Por otro lado, evidencia la precariedad de los discursos identitarios, incapaces de desarrollarse a partir de elementos propios y apegados a la otredad para justificarse. Finalmente, la frontera interior reflexiona sobre la posibilidad de que el individuo se reconozca como frontera, de modo que, allá donde vaya el ordenamiento binario nosotros-ellos le acompaña: un borde que le protege de la desnaturalización (cruzar) o de la contaminación (ser cruzado).[32]

La república de indios como frontera

En 2001 el historiador del derecho Abelardo Levaggi definió la trama conformada por los gobiernos locales americanos como "repúblicas imperfectas, según clasificación vitoriana, reunidas en una república perfecta".[33] Estas repúblicas imperfectas encontraron en América dos categorías, una definida por contraposición a la otra.

[30] Said identifica este tipo de valoraciones como parte de los efectos culturales del imperialismo, todavía hoy vigentes: "Nadie es hoy puramente una sola cosa. Etiquetas como indio, mujer, musulmán o norteamericano no son más que puntos de partida: en cuanto se convierten en experiencias reales hay que abandonarlos inmediatamente. El imperialismo consolidó la mezcla de culturas e identidades a escala global. Pero su regalo más complejo y paradójico fue que permitió que los pueblos se creyesen única y sobre todo, exclusivamente, blancos, negros, occidentales u orientales". Edward Said, *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 501.

[31] Ann Laura Stoler, "Interior Frontiers", *Political Concepts. A Critical Lexicon*, n. 4, 2015.

[32] *Idem.*

[33] Abelardo Levaggi, "República de indios y repúblicas de españoles en los reinos de Indias", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, n. XXIII, 2001, p. 428.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A un lado lo uniforme, ordenado: la "república de españoles", y al otro lo diversificado, casi indefinible: la "república de indios". Levaggi coincidía con García Gallo en identificar a la "república de indios" como un denominador común habilitado por la Corona española para hacer frente a la diversidad de tradiciones indígenas que debía incorporar a su propio corpus de normas y de prácticas sociales y políticas. Un procedimiento nominativo semejante al del "cacique".

Aquel mismo año la antropóloga e historiadora Gudrum Lenkersdorf advertía sobre los efectos historiográficos de este tipo de simplificaciones, aptas en la Edad Moderna para la administración de dominios caracterizados por las distancias oceánicas y continentales, pero insuficientes para el análisis histórico actual. Desde su punto de vista, la comprensión de la conformación y funcionamiento de los gobiernos indígenas, tanto en época colonial como anteriores, fue adulterada desde sus primeras formulaciones, en parte debido a la falta de referencias históricas que permitieran conocer el significado preciso de este término para sus usuarios durante la primera centuria americana.[34] No obstante, habría sido el enfoque metodológico lo que habría determinado *malentendidos* historiográficos consolidados hasta hoy. En concreto, la asimilación inicial de los cacicazgos americanos a las jefaturas del África subsahariana, es decir, su clasificación general como formas de organización primitivas.[35]

El posicionamiento de las culturas americanas originarias alejadas del paradigma civilizatorio, frecuente en los albores de la disciplina histórica, asumió *a posteriori* otras rotulaciones ("culturas no letradas", "sociedades sin historia"). En un margen de esta clasificación general quedaron aquellos núcleos culturales con organizaciones sociales y políticas complejas, comparadas en todo momento (también en las crónicas americanas) con la Europa antigua. Sin embargo, esta comparación, que reconocía a América como cuna de civilizaciones y, con ello, su calidad histórica, ha patentado el hecho excepcional del descubrimiento, encuentro y desciframiento de un

[34] Gudrun Lenkersdorf, "Cacique y concejos: dos concepciones de gobierno", *Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 11, 2001, p. 77-88.

[35] Gudrun Lenkersdorf, *Repúblicas de indios: pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Plaza y Valdés, 2010, p. 21-22.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mundo revelado como nuevo a ojos de los europeos, cuya mirada ha marcado medidas, temporalidades y jerarquías globales.

Desde su *fundación,* la Nueva España fue proyectada como una continuidad de la Castilla peninsular: "Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre".[36] Hernán Cortés introdujo con estas palabras el largo relato de una gesta conquistadora que estableció una primera frontera americana. Se trató de una frontera cultural, porque la disputa territorial entre los españoles conquistadores y los nahuas conquistados estaba dirimida de antemano por el origen de unos derechos de ocupación que en ambos casos remitían no tanto a los avatares de la guerra como a los designios de ancestrales divinidades. El poblamiento y el control de aquellos territorios visibilizaba la superioridad de las cosmovisiones de los oponentes. Poco a poco las espadas y las cruces cristianas revelaron la falsedad de los ídolos y sacerdotes indígenas y así se ganaron aquellas tierras, frente a bravos guerreros despotenciados por carecer del favor del dios verdadero. Esta revelación habilitó la hibridación de prácticas, la disolución de unas ideas en otras, la confluencia de discursos y, en definitiva, la formulación de un mundo cada vez más hispanizado, pero nunca tan hispánico como para obviar los componentes de tradiciones previas.

Durante décadas (y casi podríamos hablar de siglos) no hubo motivación para trazar las fronteras exteriores de este nuevo mundo.[37] No sólo por la presupuesta dominación *de iure* recogida en las bulas alejandrinas, sino por la falta de competidores sobre regiones poco o nada conocidas, en ese momento y durante mucho más tiempo. La pugna liminal se concentraba, por tanto, en los territorios

[36] Hernán Cortés, "Segunda carta de relación", Segura de la Frontera (Tepeaca), 30 de octubre de 1520, en *Cartas y documentos*, México, Porrúa, 1963, p. 114.

[37] Una visión amplia sobre la configuración de la Nueva España como reino en Francisco Quijano Velasco, " ' De estas partes y nuevos reinos.' La conformación de la Nueva España y sus fronteras (1519-*c.* 1550)", *Intus-Legere Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, v. 13, n. 1, 2019, p. 85-110.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

interiores, en el formato superpuesto de una *conquista espiritual*. A través de la expansión del catolicismo, la Corona española amplió la franja fronteriza que separaba y, a la vez, contactaba las tradiciones prehispánicas y europeas.

Las impresiones cortesianas, generosas en similitudes que aunaban las orillas atlánticas, dieron paso a matizaciones y especificaciones. La primera identificación de los pobladores americanos con razas y pueblos mitológicos, todos ellos antagonistas de los griegos, como los cíclopes, los monopodos o las amazonas, además de con seres monstruosos, como las sirenas, mantuvo su vigencia durante las primeras décadas del siglo XVI entre un número cada vez menor de exploradores y un grupo amplio de lectores europeos, para quienes otros mundos eran posibles tal y como habían sido imaginados y narrados por los autores clásicos. Sin embargo, quienes se ocuparon de clasificar a las sociedades indígenas, la mayoría de ellos teólogos —motivados por sus propias inquietudes intelectuales e impelidos por la administración regia— lo hicieron desde la dicotomía tomista de los vicios y las virtudes, cuyo punto de partida era el reconocimiento de todos los hombres, cristianos o no, como humanos.[38] Esta humanidad era reconocible por la apariencia física y por la forma de comportamiento, aceptablemente diversas dentro de unos límites. Un primer límite era el de la *ecclesia* cristiana, tras el que se extendía un amplio margen hasta un segundo límite, en torno al cual se desplegaba la barbarie. Ese margen era, por tanto, el del paganismo, donde la razón natural hacía posible cierto grado de sofisticación cultural, aunque condicionada por el entorno social, propicio al pecado y, sobre todo, por la falta de certezas, sólo alcanzables por la revelación y ésta por la gracia de Dios, del dios verdadero.

Desde las disquisiciones de Vitoria, los escolásticos dirigieron sus esfuerzos a refutar la clasificación de los indígenas americanos en un estadio cultural primitivo, a la que tendieron quienes observaban América desde la experiencia antillana. Las culturas del continente ofrecieron otra perspectiva: articuladas en comunidades, con complejos liderazgos, jerarquías sociales, sistemas de comunicación (lengua, escritura) y devociones religiosas, eran incluso capaces de construir

[38] Pagden, *La caída del hombre natural*…, p. 96-97.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ciudades y administrarlas, es decir, mostraba rasgos civilizatorios irrefutables. La incurrencia en comportamientos bárbaros, como la antropofagia o la sodomía, eran errores corregibles. De este modo, la situación del indio frente a lo europeo se equiparó de manera general a la del infante frente al adulto, una posición de inferioridad consecuencia de una educación laxa o desviada, en ningún caso por motivo de maldad, idiotez o amencia, que los hubiera inhabilitado para ser súbditos plenos del rey de España. Este punto de partida instituyó el bautizo como una prueba de iniciación y la conversión como un proceso de capacitación para alcanzar niveles culturales más elevados, un tránsito que la Corona estaba obligada a patrocinar.[39]

Estos debates teológicos en torno al indio no quedaron reducidos a las aulas del salmantino convento de San Esteban. Sus conclusiones permitieron la localización de las poblaciones indígenas dentro de la historia y del orden establecido, es decir, les confirieron un estatus.[40] Leyes y tradiciones moldearon las prácticas, que finalmente fueron las que acreditaron la progresión de la incorporación de los naturales americanos a la Monarquía hispánica. El rey católico delegó en las órdenes religiosas la transferencia de las nociones políticas y sociales hispánicas a sus nuevos súbditos, en parte, debido a su implicación en el conocimiento y valoración de las culturas y las lenguas autóctonas y, en parte, por su participación de la idea de monarquía universal. La labor de los religiosos fue guiada por uno de los ideales que había cruzado el pensamiento cristiano desde sus orígenes: la *res publica christiana*, sociedades gobernadas por Dios, de quien los religiosos eran los más directos y fieles representantes. Las comunidades indígenas congregadas bajo la supervisión de los religiosos se convirtieron así en ejemplos de buen gobierno, encabezadas por una élite neófita, pero con una fe vívida. Al otro lado de estas repúblicas cristianas, las repúblicas de españoles representaban el vicio y la corrupción que había sumido a Europa en la herejía y el conflicto. Se enuncia así

[39] Pagden, *La caída del hombre natural*…, p. 23.

[40] La confrontación de estatus entre los naturales indígenas y los naturales criollos ha sido analizada por Tamar Herzog, "The Appropiation of Native Status: Forming and Reforming Insiders and Outsiders in the Spanish Colonial World", *Rechtsgeschichte. Legal History*, Max Planck Institute for European Legal History, n. 22, 2014, p. 140-149.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la característica fundamental del sistema municipal castellano en su desarrollo americano: la proyección de dos repúblicas, de indios y de españoles, separadas espacial y jurídicamente. A través de esta separación la Corona y sus agentes reconocían una delimitación territorial y una segregación poblacional, que las prácticas difuminaron, pero no abolieron.

Como en la península, la administración de los territorios conquistados tuvo al cabildo como institución de referencia, un espacio donde convergían la autoridad regia y la autoridad local y desde el que se articulaban la vida política del núcleo urbano y su alfoz.[41] La temprana fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, en mayo de 1519, habilitó el avance sobre la Tierra Firme, poco antes descubierta, y, a partir de ese momento, el nuevo tramado urbano fue dando visibilidad a la consolidación de la empresa de conquista, pero también la desprivatizó. Los nombramientos de los conquistadores como regidores, corregidores y gobernadores (parte tanto de las capitulaciones firmadas con la Corona como de las lógicas del servicio real) les permitieron rentabilizar sus inversiones, mientras que a los lejanos monarcas dieron la oportunidad de tomar el control sobre las tierras ganadas.

En el ámbito náhuatl parecía conveniente asimilar territorialmente la república de indios a los *altepeme* prehispánicos, dando continuidad a la habitación y al uso de la tierra, así como a las relaciones sociales, las identidades colectivas y las autoridades locales. Sin embargo, esta continuidad se vio afectada por redefiniciones cartográficas inevitables, por dos motivos. Por un lado, la fundación de nuevos asentamientos formó parte de las capitulaciones que ligaron los intereses de las huestes españolas con los de la Corona castellana, extendidas posteriormente, cuando fueron autorizadas las nuevas fundaciones a particulares por propia iniciativa. Por otro lado, los indios conquistadores exigieron tierras como parte de sus pactos de alianza con los españoles, mientras quienes ofrecieron resistencia quedaron expuestos a la pérdida parcial o total de su territorio, una dinámica de la cultura bélica náhuatl coincidente con

[41] La implantación del sistema municipal castellano en los territorios americanos es el tema central del reciente libro de Ana Díaz Serrano, *El gobierno de las distancias*, México, Fondo de Cultura Económica [en prensa].

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la europea. Más tarde, la política de congregaciones, aplicada en sucesivas fases, ejerció una influencia propia en la reconfiguración de la geografía humana novohispana.[42]

En todos los casos el cabildo aparece como la entidad fundante, definitoria del espacio ganado y ocupado y delimitadora de jurisdicciones. Estas jurisdicciones serán identificadas étnicamente en correlación a las élites locales. De modo que la república será "de indios" o "de españoles" según lo sea su grupo social hegemónico, adscrito al espacio de poder tras la confirmación de las autoridades reales. Surge así la idea de un "indio puro", quien lidera a la comunidad y la acerca, libre de contaminación, a unos ideales morales y espirituales ya abandonados por los españoles; es decir, la sitúan al margen de éstos. Dicha marginación evoca la protección de una virtud incipiente, denotada en los naturales americanos, frente a una barbarie revertida, que identifica al colono europeo.

Tras lo expuesto, ¿podemos calificar a las repúblicas de indios como repúblicas fronterizas? ¿Son fronteras interiores? En primer lugar, las repúblicas de indios son espacios de transición, en los que confluyen dos culturas: la indígena, diversificada en el territorio novohispano, pero particularizada en cada caso, y la hispánica, hegemónica y pretendidamente homogeneizadora. Por tanto, podemos hablar de fronteras culturales, una división que es ante todo un límite de tiempos superpuestos: el prehispánico, un pasado superviviente, y el colonial que proyecta un presente-futuro.

En segundo lugar, la república de indios genera una idea de nos-otros duplicada. Al amparo de la legislación indiana quien no es identificado como indígena es susceptible de ser expulsado de la república de indios,[43] mientras que, por otro lado, el indígena que

[42] El éxito de las congregaciones ha sido cuestionado en diversas publicaciones, argumentando resistencias locales e incapacidades de las autoridades reales. Indistintamente de los resultados, es interesante considerar, por un lado, las motivaciones de estas políticas, entre ellas, las pérdidas demográficas, debido a las guerras y a las epidemias; y, por otro, la acción misma de fundación de nuevas poblaciones cuya trayectoria pudo ser escasa o convertirse en nómada, pero que, en cualquier caso, llevó consigo movilizaciones de gentes y recursos con efecto sobre la administración del territorio y su cartografía.

[43] *Recopilación de Leyes de Indias*, libro VI, título III, ley XXI: Que en los pueblos de indios no vivan españoles, negros, mestizos y mulatos (2 de mayo de 1563); ley

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

traspasa los límites geográficos e identitarios de su comunidad de origen y se instala en la república de españoles (o incluso en una república de indios diferente a la propia) y adopta modos y funciones ajenas es visto con sospecha.[44] La latencia de la rebelión indígena estuvo siempre presente, acentuada con el paso del tiempo y agravada por la posibilidad de coalición con otros disconformes, como los africanos, o rivales, como los herejes. Mediando la centuria del quinientos, Cervantes de Salazar advirtió sobre la insularidad de la ciudad de México, rodeada por la barbarie de un mundo indio.[45] En el siglo XVII, el corazón de la Nueva España fue removido por las revueltas protagonizadas o secundadas por grupos indígenas. En el siglo XVIII, Juan de Gálvez, tras su poco exitosa experiencia en las fronterizas provincias interiores, propuso que los habitantes de la capital virreinal fueran identificados étnicamente a través de sus vestimentas, temeroso de que la "fuerza de la muchedumbre que todos juntos componen" atentara contra "la nación conquistadora y dominante".[46]

En tercer lugar, la república de indios establece un doble extrañamiento: histórico e historiográfico. Por una parte, la república de indios es una novedad en un sistema que se proyecta transferido, como una copia o imitación. En la administración hispánica nada antecede a esta comunidad política con jurisdicción propia, diferenciada por criterios étnicos. A esto se suma una anomalía metodológica para perspectivas tradicionales (y no infrecuentes): el enunciado

XXII: Que entre los indios no vivan españoles, mestizos ni mulatos aunque hayan comprado tierras en sus pueblos (30 de junio de 1646); ley XXIII: Que ningún español esté en pueblo de indios más del día que llegare y otro (20 de noviembre de 1536). A estas leyes generales se suman las órdenes reales enviadas a la Audiencia en respuesta a las denuncias de diferentes tipos de injerencias de los españoles en los asuntos de las repúblicas de indios.

[44] *Recopilación de leyes de Indias*, libro VI, título III, ley XVIII: "Que ningún indio de un pueblo se vaya a otro", 10 de octubre de 1618; ley XIX: Que no se dé licencia a los indios vivir fuera de sus reducciones, 4 de febrero de 1604.

[45] Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España* muestra su desprecio por las sociedades indígenas de la Nueva España, a su juicio, irrecuperables del estado de barbarie en el que sus creencias y prácticas prehispánicas los habían sumido. Libro I, especialmente el cap. XVI, "De las condiciones e inclinaciones de los indios en general".

[46] Citado en Felipe Castro Gutiérrez (comp.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 26.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"república de indios" conlleva la asociación del sustantivo "indio" con adjetivos encomiásticos, como noble, virtuoso o conquistador, es decir, restituye las capacidades de un sujeto histórico marginalizado también a través del lenguaje. El indio es historiográficamente plebe, incluso esclavo, o cuando menos pobre, miserable, dominado.

A modo de conclusión

La investigación (histórica o no) sobre lo marginal ha posicionado en el centro del marco interpretativo a los marginados (al indígena, así como al pobre, el campesino, la mujer, el infante, el africano y su descendencia, libre o esclava, entre otros). Con ello, la noción de margen se ha tensionado.[47] Este desvío del interés por aquello que se mantiene distanciado o incluso ajeno al centro se ha potenciado y ha tendido, por un lado, a identificar la descentralización con la oposición a la dominación, y, por otro, a considerar que lo que ha sido centralizado en el análisis puede seguir ocupando o volver a ocupar su lugar, es decir, al margen. Se descubre, así como problema de fondo, la rigidez analítica sobre la locación de los sujetos históricos,[48] en concreto, la dificultad para asumir que lo marginal historiográfico pudo haber ejercido como autoridad histórica, simbiótica con otros poderes (otros centros) y, como ellos, ser agente de un orden y generador de márgenes.

El estudio de las comunidades indígenas americanas durante gran parte de la primera modernidad ilustra este problema. La historiografía indigenista ha situado al indio moderno en el mismo lugar asignado al indígena contemporáneo. En este caso, la marginalidad se convierte en un rasgo identitario básico, naturalizado. Al lado opuesto se visibiliza una historiografía que implícita o explícitamente niega el margen indio. Desde esta perspectiva lo indígena

[47] Véanse los trabajos del grupo de investigación Repensar los Márgenes: Identidades, Discursos y Prácticas frente al Poder (Universidad de Murcia/Universidad de Sevilla).

[48] Daneo Flores Arancibia, "El vértigo de los conceptos: sobre locación y pensamiento", [en prensa]. Agradezco al autor el adelanto de las conclusiones de este trabajo.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

no deja de ser marginal, sino que su marginalidad es difuminada en su equiparación con los otros coloniales. Podríamos valorar que en ambos casos el resultado es el mismo: una comprensión del pasado limitada.

Cabe preguntarse por el papel, en esta simplificación, de las perspectivas mestizas, una sustantivación de los procesos históricos que, tal vez, han dejado de lado a sus agentes. Si bien entendemos qué es el mestizaje, ¿sabemos dónde está el mestizo? Su identidad intermedia desplaza de ese lugar (su lugar) a otros sujetos históricos e incluso evita formular una pregunta clave: ¿existe realmente un lugar "en medio", en un orden de rígidas (que no inmóviles) identidades sociales? Desde el punto de vista jurídico, el mestizo no tenía un lugar propio, sino que debía naturalizarse como indio o como español.[49] Al hacerlo, significaba, por un lado, unos modos y usos (y, con ello, un linaje y sus tradiciones)[50] y, por otro, la frontera cultural definida por las respectivas repúblicas.[51] Una frontera cultural mucho mejor demarcada que las fronteras geográficas: la lengua, el vestido, la ley, la organización política, las jerarquías simbólicas y, por supuesto, el amojonamiento, identificaban a las repúblicas de indios y a quienes las habitaban como una parte de la Monarquía. Esta participación estaba condicionada por la expectativa de una integración completa a largo plazo. Las repúblicas de indios eran espacios de transición hacia formas políticas y sociales, vinculadas a procesos de conversión más íntimos. Por tanto, proyectaron durante más de dos siglos las

[49] En una orden real de 3 de octubre de 1533, remitida a la Audiencia de México, Carlos V señalaba que "[…] he sido informado, que en toda esa tierra hay mucha cantidad de hijos de españoles, que ha habido de indias, los cuales andan perdidos entre los indios […] me fue suplicado que fuesen recogidos en un lugar, que para ello fuese señalado a donde se curasen o fuesen mantenidos ellos y sus madres". El lugar propuesto por la Corona fue la ciudad de México y "otros pueblos españoles cristianos". Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1945 [México, 1563], p. 88.

[50] Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006, 400 p.

[51] La biografía del capitán Miguel Calderas ilustra esta situación en el contexto extremo de la frontera chichimeca. El soldado mestizo, hijo de español y guachichila, adquirió rasgos de ambas culturas, pero los puso al servicio de una de ellas, la hispánica, lo que determinó su identidad.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

aspiraciones de dominación de la Corona española sobre sus territorios ultramarinos y sobre el orbe católico, matizando el alcance de su hegemonía global y mostrando la complejidad del caso americano.

Fuentes

Bibliografía

Akbari, Suzanne Conklin, Tamar Herzog, Daniel Juette, Carl Nightingale, William Rankin y Keren Weitzberg, "AHR Conversation: Walls, Borders, and Boundaries in World History", *American Historical Review*, Duke University Press, v. 22, n. 5, 2017, p. 1501-1553.

Balibar, Étienne, "Fichte y la frontera interior. A propósito de los Discursos a la nación alemana", *La Torre del Virrey. Revista de estudios culturales*, Instituto de Estudios Culturales Avanzados, Valencia, n. 10, 2011, p. 11-23.

_____, *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*, Barcelona, Gedisa, 2005, 185 p.

Bertrand, Michel, y Natividad Planas (dir.), *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, x-414 p.

Boccara, Guillaume, "Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. 56, n. 208, 1996, p. 660-695.

_____, "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2005, https://journals.openedition.org/nuevomundo/426 (consulta: 17 de marzo de 2020).

Castro Gutiérrez, Felipe (comp.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 420 p.

Celestino de Almeida, María Regina, y Sara Ortelli, "Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 1a. parte, 2011, http://journals.openedition.org/nuevomundo/60702; 2a. parte, 2012,

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

https://journals.openedition.org/nuevomundo/62628 (consulta: 16 de marzo de 2020).

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en línea, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-de-la-nueva-espana--0/html/ (consulta: 10 de marzo de 2020).

Cortés, Hernán, "Segunda carta de relación", Segura de la Frontera (Tepeaca), 30 de octubre de 1520, en *Cartas y documentos*, México, Porrúa, 1963.

Debray, Régis, *Elogio de las fronteras*, Barcelona, Gedisa, 2016, 102 p.

Díaz Serrano, Ana, "*Non exilium*. Heterodoxias y fronteras en América, siglos xvi-xviii", en Igor Pérez Tostado y José Javier Ruiz Ibáñez, (coord.), *Los exiliados del rey de España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2018, p. 233-258.

_____, *El gobierno de las distancias*, México, Fondo de Cultura Económica, [en prensa].

Elbert Decker, Jessica, y Dylan Winchock, *Borderlands and Liminal Subject. Transgressing the Limits in Philosophy and Literature*, San Marcos (California), Palgrave McMillan, 2017, 281 p.

Favaró, Valentina, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (ed.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflicto entre Europa y América (siglos xvi-xx)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, 702 p.

Giudicelli, Christophe (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, México, El Colegio de Michoacán/Embajada de Francia en México, Centro de Estudios Mexicanos, 2010, 287 p.

Herzog, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006, 400 p.

_____, "Terres et déserts, société et sauvagerie. De la communauté en Amérique et en Castille à l'époque moderne", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, París, n. 3, 2007, p. 507-538.

_____, "The Appropiation of Native Status: Forming and Reforming Insiders and Outsiders in the Spanish Colonial World", *Rechtsgeschichte. Legal History*, Max Planck Institute for European Legal History, n. 22, 2014, p. 140-149.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

_____, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2015, 400 p.

LAGOS, Marcelo, y Silvia Ratto, "El concepto de 'frontera interior': de la política a la historiografía", *Entrepasados*, Universidad de Buenos Aires, año XIX, n. 36-37, 2011, p. 51-71.

LENKERSDORF, Gudrun, "Cacique y concejos: dos concepciones de gobierno", *Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 11, 2001, p. 77-88.

_____, *Repúblicas de indios: pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Plaza y Valdés, 2010, 280 p.

LEVAGGI, Abelardo, "República de indios y repúblicas de españoles en los reinos de Indias", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, n. XXIII, 2001, p. 419-428.

LEVIN ROJO, Danna A., y Cynthia Radding (ed.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Oxford, Oxford University Press, 2019, 928 p.

MERLUZZI, Manfredi y Gaetano Sabatini, "Introducción", en Valentina Favaró *et al* (ed.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflicto entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 11-24.

PAGDEN, Anthony, *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, Alianza, 1988, 297 p.

PRIOR, Charles, "Beyond Settler Colonialism: State Sovereignty in Early America", *Journal of Early American History*, n. 9, 2019, p. 93-117.

PUGA, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1945 [México, 1563].

QUIJANO VELASCO, Francisco, "'De estas partes y nuevos reinos.' La conformación de la Nueva España y sus fronteras (1519-*c.* 1550)", *Intus-Legere Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, v. 13, n. 1, 2019, p. 85-110.

RAJCHENBERG, Enrique, y Catherine Héau-Lambert, "El desierto como representación del territorio septentrional de México", *Antíteses*, Universidade Estadual de Londrina, v. 5, n. 9, 2012, p. 351-369.

ROULET, Florencia, "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

siglos XVIII y XIX", *Revista Tefros*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, v. 4, n. 2, 2006, https://tefros.equiponaya.com.ar/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf (consulta: 30 de marzo de 2020).

RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, "Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LXX, n. 248, 2010, p. 23-58.

_____, "Confines y vecindades de la cristiandad hispánica en América durante el periodo de las monarquías ibéricas", en José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, Fondo de Culta Económica, 2013, p. 235-290.

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, "Introducción: Las monarquías ibéricas y sus vecindades", en José Javier Ruiz (coord.), *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 9-42.

SAID, Edward, *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996, 546 p.

STOLER, Ann Laura, "Interior Frontiers", *Political Concepts. A Critical Lexicon*, n. 4, 2015, http://www.politicalconcepts.org/interior-frontiers-ann-laura-stoler/ (consulta: 5 de abril de 2020).

WEBER, David, y Jane Rausch (ed.), *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin America History*, Delaware, SR Books, 1994, 222 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"COSAS DE YDOLOS PARA MEMORIA"

PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL PREHISPÁNICA, UTOPÍA MORAL Y FRONTERIZACIÓN IDENTITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SIGLO XVI

ROSSEND ROVIRA MORGADO
Universidad Autónoma de Madrid
Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina

La frontera ha supuesto siempre un foco subyacente de preocupación académica para las ciencias sociales y humanísticas, las cuales han reencontrado recientemente en ella una categoría epistémica con la que aprehender los fenómenos intersticiales desde los parámetros de la complejidad y la ambigüedad.[1]

Admitiremos, pues, que la interacción entre limbos étnicos, socioculturales, espaciales, territoriales y aun jurídico-políticos ha sido, y continúa siendo, un *tópos* holístico común en la literatura científica de la mexicanística colonial.[2] En concreto, el estudio de aquellos linderos que acotaron los distintos constructos identitarios y las jurisdicciones civiles en la zona nuclear de la Nueva España —como

[1] José Ignacio Ruiz Olabuenaga, *Sociología de las organizaciones complejas*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, 308 p.; Carolyn Loeb y Andreas Luescher (ed.), *The Design of Frontier Spaces: Control and Ambiguity*, Nueva York, Routledge, 2016, 268 p.; Doris Wastl-Wader (ed.), *The Ashgate Research Companion to Border Studies*, Nueva York, Routledge, 2016, 728 p.

[2] Entre otros: Guillermo Porras, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Banco Nacional de México, 1980, 457 p.; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, mapas de Bruce Campbell, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 554 p.; Alfredo Jiménez, *El gran norte de México. Una frontera imperial en Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006, 536 p.; Tsubasa Okoshi Harada *et al*. (coord.), *Recorriendo el lindero, trazando la frontera. Estudios interdisciplinares sobre el espacio y las fronteras en las sociedades indígenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, 166 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fue el caso de la ciudad de México— ha descollado claramente en la historiografía. Es bien sabido que el control de estos espacios liminares no fue ajeno a la conformación de las tres corporaciones municipales y cabildos que se desarrollaron en la capital virreinal.[3] En efecto, las colisiones institucionales entre las repúblicas de San Juan Tenochtitlan, de Santiago Tlatelolco y del ayuntamiento español acontecieron con periodicidad cíclica. Pautaron igualmente la dialéctica que, mitrados, canónigos y clérigos mantuvieron en la urbe no únicamente con las autoridades laicas, sino también con los frailes de las órdenes regulares.[4] En consecuencia, la atención analítica se ha centrado en conceptualizar todos estos acontecimientos recurrentes en tanto que sucesos de confrontación, división y autoafirmación

[3] María Isabel Estrada, *San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la ciudad de México, 1521-1700*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2000, 199 p., ils.; William F. Connell, *After Moctezuma: Indigenous Politics and Self-Government in Mexico-City, 1524-1730*, Norman, University of Oklahoma Press, 2011, 352 p., ils.; Barbara E. Mundy, *The Death of Aztec Tenochtitlan, the Life of Mexico City*, Austin, University of Texas Press, 2015, 256 p., ils.; Francisco Quijano, *Las repúblicas de la monarquía: pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, 316 p.; Rossend Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017, 206 p., ils.

[4] Roberto Moreno de los Arcos, "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal, 1325-1980", *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México, v. 12, 1992 [1982], p. 4-18, ils.; María Teresa Álvarez Icaza Longoria, "La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México", en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 303-325; Jessica Ramírez, "Las nuevas órdenes religiosas en las tramas semántico-espaciales de la ciudad de México, siglo XVI", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LXIII, n. 3, 2014, p. 1015-1075, ils.; José Gabino Castillo Flores, *El cabildo eclesiástico de la Catedral de México (1530-1612)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2018, 384 p.; Leticia Pérez Puente y Óscar Reyes Ortiz, "En razón del bien común: las parroquias y el ayuntamiento de la ciudad de México, siglos XVI y XVII", en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, p. 129-148.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

diferenciadora entre los diversos actores novohispanos, ya fueran éstos hispanos, nativos o de otras *calidades*.[5]

Ha sido tan sólo en los últimos años que, mediante una mirada revisionista orientada a subsanar el apriorismo segregativo que presupone este concepto de frontera, ha empezado a plantearse la existencia de profundas dinámicas de negociación, transaccionalidad, entretejimiento y adueñamiento interesado en torno al capital simbólico virreinal por parte de todos los agentes novohispanos. Hasta cierto punto, James Lockhart inauguró esta nueva perspectiva gnoseológica a través del fenómeno que definió como "doble identidad mal-interpretada"; es decir, la sustanciación de la reapropiación recíproca entre españoles, indígenas y otros grupos de elementos culturales de las múltiples alteridades novohispanas, sin que ninguno de ellos llegara nunca a interesarse por profundizar en una comprensión óntica sobre las diversas otredades con las que se interrelacionaba.[6]

En el caso que nos atañe en el presente estudio, los enfoques investigativos más recientes se han centrado en entender la ciudad de México de la post-Conquista más bien como un espacio de rupturas y continuidades culturales, de interacciones convivenciales y de construcción pactada en torno a las experiencias colectivas, siguiendo, así, las aportaciones teóricas de la escuela existencialista francesa de Henri Lefebvre y Michel de Certeau.[7] De esta manera, se plantea que, después de 1521, se pretendió que la ciudad se convirtiese ante todo en un espacio de reconstrucción y aculturación,[8] así como un concierto acordado alrededor de las nuevas topografías

[5] Castro Gutiérrez, "Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación"; Rebeca López Mora, "Entre dos mundos: los indios de los barrios de la ciudad de México", en Castro, *Los indios y las ciudades…*, p. 9-33 y 54-77, respectivamente.

[6] James Lockhart, "Double Mistaken Identity: Some Nahua Concepts in Postconquest Guise", en James Lockhart (ed.), *Of Things of the Indies: Essays Old and New in Early Latin American History*, Stanford, Stanford University Press, 1999, p. 98-119.

[7] Mundy, *The Death…*, p. 10, 11, 28, 130, 211, 213.

[8] Israel Hinojosa Baliño, *Construcción y reconstrucción de Tenochtitlan a la ciudad de México. Aculturación y urbanismo en el Mapa de Nüremberg y en el Mapa de Uppsala a través de un sistema de información geográfica*, tesis de licenciatura en Arqueología, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2009, 217 p., ils.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

demarcatorias, civiles y religiosas que se fueron implementando.[9] Además, existió un flujo constante de intercomunicaciones jurídico-inmobiliarias entre indígenas y españoles.[10] Por consiguiente, vamos a sondear de qué modo se fabricaron y "fronterizaron" en la capital todos estos usos estratégicos del paisaje y del recuerdo urbano, sentidos de pertenencia, representaciones simbólicas, quimeras identitarias y estatutos jurídicos.

Breve bosquejo histórico de la ciudad de México tras la Conquista

Empecemos relatando que, cuando Hernán Cortés fue sometido a un juicio de residencia en 1529, se llegó a testimoniar que él tuvo noticia "de que los frayles de San Francisco quemaron [entre 1524 y 1526] muchos *quues* andando por la tierra y en la comarca desta cibdad y que […] [el Marqués] dezia que para qué los avian quemado, que mejor estovieran por quemar y mostro tener grand enojo por que *quería que estuviesen aquellas cosas de ydolos por memoria*".[11]

Ciertamente, varias cédulas despachadas por la Corona, así como algunas ordenanzas y mandamientos promulgados por el temprano ayuntamiento español de la ciudad de México, legitimaron una pronta política que se dirigió a fomentar la iconoclasia oficial, la quema pública, el desmantelamiento y el reaprovechamiento de materiales constructivos de edificios y monumentos de época mexica

[9] Saúl Pérez Castillo, *Origen, preservación y pérdida de los espacios arquitectónico-religiosos localizados dentro de los límites que tuvieron las ciudades de Tenochtitlan y Tlatelolco. Los teocallis y las iglesias de los barrios indígenas*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2010, 110 p., ils.; Ramírez, "Las nuevas órdenes…"; Jessica Ramírez "¿Ubicaciones fortuitas? La Concepción y Santa Clara en la ciudad de México, 1540-1585", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. 78, n. 272, 2018, p. 49-78.

[10] Ana Rita Valero de García Lascuráin, *Solares y conquistadores: el origen de la propiedad en la ciudad de México*, México, Janus, 1991, 302 p., ils.; Lucía Mier y Terán Rocha, *La primera traza de la ciudad de México (1524-1535)*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 901 p., ils.

[11] *Sumario de la residencia tomada a D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitán General de la N. E. y otros gobernadores y oficiales de la misma*, 2 v., paleog. de Ignacio López Rayón, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852 [1529], v. I, p. 232. Las cursivas son mías.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

para la erección de los nuevos templos cristianos, tanto en la misma urbe como en su área circunvecina.[12] Como es conocido, la destrucción masiva de dicha cultura material prehispánica alcanzó cotas alarmantemente virulentas entre los años centrales de la década de 1520 y el amanecer de la de 1540, siendo el periodo en el que se cometieron más atrocidades el de 1536-1543, etapa correspondiente a la inquisición apostólica del obispo Juan de Zumárraga. De hecho, se tiene constancia de que en 1522 "los mexicas [huidos durante las guerras de conquista] regresaron a Tenochtitlan, regresaron a sus casas".[13] Así, la concentración progresiva de dicha mano de obra indígena resultó ser una condición indispensable para la remodelación de la ciudad, imaginada por los frailes seráficos como una "séptima plaga […], en la que andaba más gente que en la edificación del templo de Jerusalén […] y en las obras á unos tomaban las vigas […], sobre otros caían los edificios que se deshacían en una parte para hacer en otras".[14] Tras su conveniente arrasamiento, dichos espacios fueron re-significados en nuevas atalayas de la cristiandad, de la piedad pública y de la caridad humanista dentro de la urbe.

Cuando Juan de Zumárraga fue rescindido del oficio de inquisidor apostólico (1543) y el visitador general Francisco Tello de Sandoval llegó a la Nueva España (1544), la ciudad de México era ya un perfecto escaparate de la evangelización y del catolicismo.[15] Sin embargo, y a despecho de las reglamentaciones oficiales, se logró que un número restringido de elementos materiales prehispánicos continuara siendo exhibido de forma interesada en el teatro visual citadino. Nos estamos refiriendo, entre otros, a varios restos de arquitectura monumental, de esculturas colosales y de monolitos de

[12] *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Madrid, Boix, 1841 [1680], libro I, título I, ley VII [1532]; *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 23 v., ed. de Ignacio Bejarano, México, Municipio Libre, 1889 [1532], libro II, p. 171; Domingo Francisco Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, ed. de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998 [1620], v. II, p. 191-193; Genaro García (ed.), *El clero de México durante la dominación española*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, p. 65-67, 76.

[13] Chimalpahin, *Las ocho relaciones…*, v. II, p. 165.

[14] Toribio de Benavente, Motolinia, *Memoriales*, ed. de Luis García Pimentel, México, Casa del Editor, 1903 [*ca.* 1549], cap. II, p. 24.

[15] Compruébese, por ejemplo, en el llamado *Mapa de Uppsala* [1537-1550].

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

época mexica —preservados en el seno de la *traza española*—, pero también a los vestigios de ciertas aras y pequeños adoratorios esparcidos por las calles, encrucijadas viales, mercados y plazas de los barrios de la ciudad. En efecto, algunas fuentes franciscanas confirman que, en los años centrales de la década de 1520, las ruinas del complejo ceremonial del Templo Mayor, lejos de estar completamente devastadas y olvidadas, se mostraban aún muy visibles por la ausencia de nuevas construcciones eclesiásticas o civiles de factura hispánica que las hubieran sepultado en su totalidad.[16] En enero de 1525, los frailes franciscanos resolvieron quemar las capillas superiores de ese conspicuo *huey teocalli* mediante una fogata multitudinaria.[17] Fue entonces cuando los edificios que integraban el recinto del Templo Mayor empezarían a ser objeto del ya comentado desmontaje selectivo, a fin de ir abasteciendo a las nuevas edificaciones de la urbe española con piedra y otros materiales constructivos reutilizables.[18] Es más, fray Juan de Torquemada aportó un importante testimonio ocular acerca de la visibilidad periódica de esos mismos restos de adoratorios gentílicos que, entre 1524 y 1580, aflorarían aún en la Plaza Mayor.[19]

Pero, en no pocos casos, la dificultad por remover varias cimentaciones y paramentos prehispánicos de gran tamaño y superficie, así como ciertas esculturas monumentales y monolitos de elevado tonelaje, forzó a su preservación *in situ* en aquellos nuevos edificios españoles, calles y explanadas que se fueron superponiendo a los espacios del antiguo circuito del Templo Mayor y áreas aledañas.[20] Tal fue el caso de la célebre *Piedra del Sol*, incorporada poco después de la Conquista a la Plaza Mayor, en evidente confinidad con la Acequia

[16] Toribio de Benavente, Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*, Barcelona, Linkgua, 2019 [1541], trat. I, cap. XII, p. 67.

[17] Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, Barcelona, Linkgua, 2014 [1596], libro III, cap. XX, p. 225-226.

[18] *Actas de Cabildo…*, libro I, p. 120, 123; libro II, p. 171; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983 [1615], v. III, libro VIII, cap. XI, p. 219.

[19] *Idem*.

[20] Juan de Tovar, *Historia y creencias de los indios de México*, ed. de José J. Fuente del Pilar, Madrid, Miraguano Ediciones, 2001 [*ca.* 1576-1587], p. 180; Mendieta, *Historia eclesiástica…*, libro III, cap. XII, p. 397.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Real, y sepultada finalmente a mediados de la década de 1550 por orden del nuevo arzobispo Alonso de Montúfar (1554-1572),[21] o bien, del ciclópeo *temalácatl* expuesto en la zona del exterior de la Iglesia Mayor, observable aún en 1615.[22] Según las noticias documentales que el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas aportó igualmente a inicios del siglo XVII, "fue Hernando Cortés el que fundó [esa] iglesia mayor y puso por bases de las columnas unos ídolos de piedra que hoy se ven".[23] En estrecha contigüidad espacial con esta zona se levantaron las casas arzobispales, cuyo basamento y pavimento enlosado correspondían a los del antiguo templo de Tezcatlipoca, y eran, del mismo modo, visibles cuando menos hacia 1581.[24] Edificios civiles públicos y viviendas particulares aledañas hicieron también uso de los elementos constructivos prehispánicos. Fray Diego Durán reporta que varias figuras y bajorrelieves mexicas fueron colocados para observación cotidiana "en la esquina de las casas reales debaxo del relox de la ciudad […]".[25] De forma adicional, solía ser habitual que los transeúntes se topasen con los restos del templo del Tlillan, dedicado a la diosa Cihuacóatl, y con los del *coateocalli*. Ambas construcciones disponían de una "multitud de ydolos y efigies" encastada en los muros y se localizaban "en pared y medio de las casas de Açevedo en la encrucijada de don Luis de Castilla […]".[26] Además, en la segunda mitad del siglo XVI, aún era corriente que los restos de otros antiguos altares y plataformas rituales de la época mexica —a decir, *momoztli*, *cihuateocalli*, *temalácatl*,

[21] Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 2 v., México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1880 [1581], v. II, cap. LXXXVII, p. 152; Leonardo López Luján, " 'El adiós y triste queja del Gran Calendario Azteca.' El incesante peregrinar de la Piedra del Sol", *Arqueología Mexicana*, Raíces, México, n. 91, 2008, p. 80.

[22] Durán, *Historia*…, v. II, cap. LXXXVII, p. 152; Torquemada, *Monarquía indiana*, v. III, libro VIII, cap. XV, p. 230.

[23] Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1936 [1601-1615], v. I, cap. IX, p. 59.

[24] Durán, *Historia*…, v. II, cap. LXXXIII, p. 107.

[25] Durán, *Historia*…, v. II, cap. LXXX, p. 82.

[26] Durán, *Historia*…, v. II, cap. XCI, p. 177. Las "casas de Acevedo" del siglo XVI se identifican con el actual edificio de la Casa de los Marqueses del Apartado.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cuauhxicalli e *ichialoccan*— fueran apreciables en las calles, en las encrucijadas y en los mercados de la ciudad.[27]

"Que los naturales desta tierra y los españoles sean una misma cosa […] que todos sean de una republica":[28] *los proyectos hispánicos en la ciudad de México*

Salvo para los frailes doctrineros, de los que hablaremos más adelante, no parece probable que la incorporación temprana de todos estos vestigios prehispánicos a la escenografía de los principales núcleos de poder de la *traza española* y áreas limítrofes hubiese sido estimada por algunos primeros habitantes peninsulares como una fatalidad para la evangelización o un estímulo conducente a la recaída de la idolatría entre los nahuas de la ciudad de México. Por el contrario, la preservación y la exhibición oportunas de tales reaprovechamientos constructivos, cimientos, pisos, paramentos, esculturas de bulto redondo, entretalladuras, piedras labradas y pequeños edificios callejeros cabría repensarse mejor.

Y es que, junto a las necesidades constructivas y prosaicas del momento, ciertas autoridades hispánicas mostrarían interés por implementar estrategias de representación del relato cultural, ritual cívico y "museografía teatralizada", con la instrumentalización pública y privada del pasado gentil en la nueva urbe cristiana renacentista.[29] Así, mediante un pseudohedonismo estético y filantrópico de

[27] Rossend Rovira Morgado, " 'Lugares para mentir y decir cosas profanas e ilícitas': los *momoztli* como espacios de marginalidad indígena en la ciudad de México del siglo XVI", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, v. 24, n. 2, 2019, p. 8-38. Para un estudio sobre los bajorrelieves de piedra del *huey tlahtoani* Motecuhzoma Xocoyotzin en Chapultepec, observables hasta el siglo XVIII, véase Patrick T. Hajovsky, *On the Lips of the Others: Moteuczoma's Fame in Aztec Monuments and Rituals*, Austin, University of Texas Press, 2015, p. 118-131.

[28] *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 1889, libro VI [28 de mayo de 1556], p. 228; libro VII [29 de abril de 1562], p. 38.

[29] Véanse estas herramientas analíticas en M. Christine Boyer, *The City of Collective Memory: Its Historical Imagery and Architectural Entertainments*, Cambridge/Londres, Massachusetts Institute of Technology, 1996, p. 90-91; Sharon Strocchia, *Civic Ritual*, Oxford, Oxford University Press, 2010, p. 16.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

raíz humanista, se habría pretendido ensalzar ciertos logros artísticos de la alteridad indígena, aunque bajo unos criterios de autocomplacencia eurocéntrica que acentuaban aún más el ideal civilizatorio de dominación imperial.[30] No sería aventurado plantear, pues, que tal *attrezzo* urbano[31] en la capital virreinal encajaría igualmente con algunas corrientes de pensamiento republicano y constitucionalista que empezaron a circular en los centros de la Nueva España temprana.[32] El hecho de que en 1530-1531, 1554, 1556, 1560, 1561 y 1562 se apelara a la unificación jurisdiccional entre los tres cabildos urbanos,[33] así como que se alentara la creación de parroquias interétnicas en 1534, 1539, 1540, 1541, 1562, 1566 y 1568,[34] proporciona elementos sugerentes a los presupuestos de crear una única

[30] *Vid.* Stephanie Jed, "Making History Straight: Collecting and Recording in Sixteenth-Century Italy", en Jonathan Crewe (ed.), *Reconfigurating Renaissance: Essays in Critical Materialism*, Lewisburg, Bucknell University Press, 1996, p. 116; Hajovsky, *On the Lips…*, p. 6, 8, 133 y s.

[31] Utilizamos aquí el término italiano *attrezzo* ("utilería" o "decorado", en español) desde un horizonte de sociología urbana, a fin de hacer referencia a las estrategias y herramientas estéticas implementadas para embellecer el espacio citadino. Véanse la definición y la discusión en Marco Venturi, *Town Planning Glossary*, Múnich, De Gruyter Saur, 1990 [2014], p. 117, 165, 246, 256.

[32] *Vid.* Quijano, *Las repúblicas…*, p. 195-196, 248-249, 254-257.

[33] *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 1889, libro VI, p. 79, 228, 492-493, libro VII, p. 38; Edmundo O'Gorman, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 316, 356-357, 376; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla, *México*, 158, citado en Miguel León-Portilla, "La autonomía indígena: Carta al príncipe Felipe de los principales de México en 1554", *Estudios de Cultura Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 32, 2001, p. 235-256; Rossend Rovira, " 'Se ha de suplicar que los regimientos de esta ciudad sean veinticuatrías': El cabildo de Granada como propuesta institucional interétnica en la temprana república de la ciudad de México", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 55, 2016, p. 80-98; Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh…*, p. 55, 136-137.

[34] Alberto María Carreño, *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la Catedral Metropolitana de México*, México, Ediciones Victoria, 1944, p. 89-90, 142-144, 178-180; O'Gorman, *Guía de las actas…*, p. 160-161, 380, 384, 430, 454, 458; Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh…*, p. 156-158.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sociedad, con instituciones asimiladas a las cristianas y europeas, así como con un sistema jurídico unitario.[35]

Por consiguiente, la precoz conservación virreinal de este conjunto de materialidades precolombinas no se orientó en modo alguno a la reparación psicológica, a la construcción consensuada en torno a la visión del pasado ni, mucho menos, a la concordia social mediante la institucionalización de ciertos *lieux de mémoire*, según se entendería desde una epistemología y teleología contemporánea.[36] Antes bien, todo lo que se expuso en las residencias de estos primeros conquistadores, beneméritos, vecinos, funcionarios civiles, ámbitos de la administración diocesana y vías públicas, entre otros, debería ser entendido como espacialidades mnemotécnicas. Éstas eran unos patrones humanistas que seguían el arte de la remembranza evocativa y topográfica itinerante, inaugurado en la Antigüedad clásica por Cicerón, Virgilio y Quintiliano.[37] Al mismo tiempo, tales vestigios pudieron haber llegado a estar sometidos a profundos procesos de trasmutación de la conciencia colectiva inmanente a la trascendente.[38] Su conveniente abstracción funcional, re-significación, desestructuración semiótica y desmaterialización cultural condujeron a la creación de los llamados artefactos y espacios de educación sensorial y psicológica.[39] Por medio de éstos, viandantes y espectadores adquirirían, con relativa facilidad, experiencia sensitiva, reflexión cognitiva, discernimiento identitario, pauta discriminatoria

[35] Woodrow Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 [1985], p. 40.

[36] *Vid.* Pierre Nora, "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire", *Representations*, University of California Press, Berkeley, n. 26, 1989, p. 7-24.

[37] Michael Leff, "Commonplaces and Argumentation in Cicero and Quintilian", *Argumentation*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, v. 10, n. 4, 1996, p. 445-452; Elizabeth-Ann Scarth, *Mnemotechnics and Virgil: The Art of Memory and Remembering*, Saarbrücken, Verlag, 2008, 109 p.

[38] *Vid*. Luis Gerardo Morales Moreno, "Museología subalterna (sobre las ruinas de Moctezuma II)", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. LXXII, n. 254, 2012, p. 213-238.

[39] *Vid.* Constance Classen y David Howes, "The Museum of Sensescape: Western Sensibilities and Indigenous Artifacts", en Elizabeth Edwards *et al*. (coord.), *Sensible Objects: Colonialism, Museums and Material Culture*, Oxford/Nueva York, Berg, 2006, p. 199-222: p. 201-207.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y autoconcepción de empoderamiento frente a la otredad. Es más, llegados a este punto cabría retomar aquí las herramientas analíticas que ofrecen los *lieux d'oubli* —"lugares del olvido"—, de Michel de Certeau,[40] y los *no-lugares*, de Marc Augé.[41] Sería, entonces, oportuno conceptualizar también dichos sitios como espacialidades de la liminalidad anónima, transitoria y, tal vez, indeterminada y peligrosa. Y reemprendiendo de igual modo el aparato hermenéutico de Pierre Bourdieu, dichos restos materiales podrían ser considerados capitales simbólicos de nuevos *habitūs* éticos cotidianos.[42] En consecuencia, tales prácticas generarían modalidades soterradas de ejercer violencia simbólica, mediante el uso de una lingüística y una semántica alusivas a dichos lugares nativos, con un nomenclátor peyorativo y atestado de claros prejuicios morales.

Por ejemplo, Diego Durán dejó constancia de que quienes admiraban con curiosidad y estupor las ruinas del templo de Cihuacóatl y del *coateocalli* en las casas de Acevedo, "yban a ver[los] como digo […] como por cosa de espanto no ossando entrar dentro por el nombre que le tenian puesto de cassa del diablo […] oy en dia la llaman los yndios a aquella cassa *tlillan*, [o] cassa tenebrosa".[43] El mismo autor señaló que, en las adyacencias de la *Piedra del Sol*, "se recoxian cantidad de negros a jugar y a cometer otros atroçes delitos matandose unos a otros". De modo que el arzobispo Montúfar mandó inhumar el monolito, no sólo para evitar tales "males y omicidos", sino para obliterar igualmente "la memoria del antiguo sacrifiçio que alli se hacia".[44] En paralelo, en algún momento cercano a la década de 1550, las comentadas ruinas mexicas de pequeños templos, altares

[40] Michel de Certeau, *L'invention du quotidien*, París, Arts de Faire-Gallimard, 1990, 349 p.

[41] Marc Augé, *Non-Places: Introduction to an Anthropology of Supermodernity*, 1a. reimp., trad. de John Howe, Londres/Nueva York, Verso, 1997 [1992], 121 p.

[42] *Vid.* Pierre Bourdieu, *Outline of a Theory of Practice*, trad. de Richard Nice, Cambridge, Cambridge University Press, 2003 [1977], p. 72 y s.; Alf Lüdtke (ed.), *The History of Everyday Life: Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*, Princeton, Princeton University Press, 1995, p. 130. Por *habitus* (plural, *habitūs*) Bourdieu entendió aquel tipo de disposición cognitiva que permite organizar prácticas y representaciones recurrentes al individuo y a la colectividad social.

[43] Durán, *Historia…*, v. II, cap. XCI, p. 177.

[44] Durán, *Historia…*, v. II, cap. LXXXVII, p. 152.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y plataformas callejeras fueron tachadas de "mentideros".[45] Teniendo en cuenta que en la Castilla del periodo Habsburgo existían espacios equiparables, y que el posterior *Diccionario de autoridades* (1726-1739) indexó "mentidero" como un lugar donde "regularmente se cuentan en él fábulas y mentiras",[46] se comprende la voluntad que hubo de vilipendiar y cuestionar la honradez cristiana de tales espacios de concurrencia entre el vulgo indígena. De forma suplementaria, varias bifurcaciones y caminos conurbanos, en los que ciertos "mentideros" se levantaban, fueron pensados como *lugares de fantasmas*.[47]

"Dos repúblicas que hay que gobernar en esta tierra que son indios y españoles":[48] *la reacción contestataria de virreyes, frailes e indígenas*

Con todo, la percepción de algunos miembros de las primeras órdenes mendicantes que acudieron a la evangelización de la población indígena de la ciudad de México distaba mucho de lo comentado. El fraile seráfico Jerónimo de Mendieta adujo que esta generación inicial de "españoles seglares", quienes eran unos "murmuradores o argüidores" que confabulaban en contra de los religiosos, fue negligente con la destrucción de dichos templos, ídolos, atavíos y utensilios prehispánicos "por temor de que los indios se alborotasen y levantasen contra ellos, […] que este temor por muchos años [les] duró".[49] Mendieta les criticaba veladamente que, en la ciudad, practicasen una suerte de coleccionismo pedagógico con tales vestigios de la plástica prehispánica, tildada de "fe[a], como sus

[45] Durán, *Historia…*, v. II, cap. XCVIII, p. 215.

[46] *Diccionario de autoridades,* Madrid, Real Academia Española, Instituto de Investigación Rafael Lapesa, 2019.

[47] Durán, *Historia…*, v. II, cap. LXVII, p. 519.

[48] "Relación de mando del virrey saliente Martín Enríquez de Almansa al entrante Lorenzo Suárez de Mendoza", Ciudad de México, 1580, citado en Laura Semboloni, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España*, México, El Colegio de México, 2014, 447 p.

[49] Mendieta, *Historia eclesiástica…*, libro III, cap. XXI, p. 227.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

propios dioses".[50] Por su parte, el dominico Diego Durán encontraba igualmente inconvenientes en que la población tenochca deambulara por la ciudad observando los remanentes de sus antiguos espacios de culto, ya que ello "no poco daño ha hecho y hace para la memoria de Amalech entre los viejos y naturales".[51] El clima de cuestionamiento alcanzó su punto álgido en 1552, cuando, por una ordenanza del virrey Luis de Velasco, se determinó que todos los artistas indígenas de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco debían mostrar las obras de arte sacro que elaborasen para ser examinadas y certificadas en los talleres atriales de la capilla de indios de San José de los Naturales.[52] Sin lugar a dudas, la intención de los doctrineros, de los virreyes y de ciertos funcionarios afines —como el oidor Alonso de Zorita o el magnate Luis de León Romano, entre otros— fue fomentar una nueva praxis cultural propia para los indígenas, que se amparase en el correcto establecimiento de la *poliçia christiana*. Como Woodrow Borah argumentó, todo ello condujo a la aparición de un círculo intelectual que meditó en torno a la creación de dos comunidades escindidas, "cada una con sus propias leyes, costumbres y sistemas de gobierno".[53] Así, y contrariamente a lo que preconizaban el ayuntamiento español, varios miembros del cabildo catedralicio y ciertos grupos de beneméritos y jurisconsultos en la ciudad de México —quienes verían en la separación de la *república de yndios* y la *república de españoles* una rémora para la uniformización de jurisdicciones civiles y eclesiásticas urbanas, así como un atentado flagrante al imaginario del republicanismo cívico novohispano—, la comunidad indígena de San Juan Tenochtitlan hilvanó con éxito varias estrategias de fronterización identitaria. Vamos a delinear en qué se basaron tales maniobras.

En primer lugar, en una sociedad legalista como fue la del Antiguo Régimen, y en una Monarquía católica de naturaleza compuesta y judicialista como fue la que administró el aparato de justicia en la

[50] Mendieta, *Historia eclesiástica*…, libro IV, cap. XII, p. 397.

[51] Durán, *Historia*…, v. I, cap. LVIII, p. 456.

[52] "Que los yndios no pinten imágenes", Ordenanza virreinal, Ciudad de México, 11 de noviembre de 1552, Newberry Library, Chicago, Edward E. Ayer Collection, ms. 1121, f. 171v-72r.

[53] Borah, *El Juzgado General*…, p. 41-42.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nueva España durante la etapa Habsburgo, un marco normativo singular para los naturales ofrecía una fuente de legitimidad y blindaje corporativo. Así, entre 1537 y 1546, se promulgaron varias "ordenanzas generales para el gobierno de indios", ratificadas por el virrey Antonio de Mendoza.[54] La reapropiación y municipalización de este corpus jurídico se ejecutó con notable celeridad en Tenochtitlan, así que varias disposiciones, reglamentaciones y ordenanzas locales se documentaron ya en 1539, 1543-1545, 1549, 1551, 1552 y 1555.[55] Resulta obvio que todo ello aportó un contrapunto legal a las comentadas pretensiones de unificación jurisdiccional.

Un segundo componente en la fronterización identitaria que orquestaron los tenochcas virreinales parece haber sido el pleitismo y la lucha judicial frente a la población hispánica. Vamos a privilegiar aquí una serie muy sucinta de causas procesales y alegatos jurídicos y léxicos, en los que se entrevé cómo los tenochcas combatieron por preservar ciertos bienes raíces y objetos portables, y confrontaron, asimismo, con gran pericia, la violencia semántica que la población española ejercitaba para referenciarlos. En efecto, entre 1555 y 1564, se cuestionó la conservación de los comentados "mentideros", a lo que las autoridades del cabildo de San Juan Tenochtitlan adujeron que dichos edificios no eran en modo alguno "casas a donde nuestro señor [Jesucristo] sea desservido ny su mag. [Felipe II] ny la rrepublica ny lugares para mentir ny decir cosas profanas ny ylyçitas". Para ellas, dichos lugares eran más bien "casa[s] o lugar[es] comun[es]

[54] Edmundo O'Gorman, "Una ordenanza para el gobierno de los indios, 1546", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Archivo General de la Nación, México, v. 11, n. 2, 1940, p. 179-194.

[55] *Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)*, trad. de Constantino Medina Lima, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, p. 44-45; "Ordenanças que han de guardar el gobernador e indios de México e otras personas", Ciudad de México, 25 de septiembre de 1551, citado en Silvio A. Zavala, *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España: periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, México, Archivo General de la Nación, 1982, p. 393-395; "Ordenanças para provechar las cofradías en que han de servir en hospital", Ciudad de México, septiembre de 1552, Biblioteca Nacional de México, México, *Fondo Reservado*, *Archivo Franciscano*, ms. 10273, f. 1r-24v; "Los yndios offiçiales de la parte de mexico en la querella que tenemos dada contra los alcaldes y rregidores", Pleito, Ciudad de México, 1564-1567/1568, AGN, *Civil*, v. 644, exp. 1, f. 145r-172v, f. 145r.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

diputado[s] […] para juntar a cosas que convienen para su comunidad y buena governaçion".[56] Así pues, la búsqueda del respeto, la honorabilidad y la dignidad lingüística hacia los vocablos nahuas alusivos a los espacios públicos de la comunidad indígena constituyó una operación enunciativa encaminada a crear símbolos y sentimientos de vinculación colectiva y de identidad propia. De ese modo, pese al cuestionamiento hispano hacia la decencia católica y la salubridad de sus edificios administrativos, los indígenas se vanagloriaron por referir en su propio idioma a dichas casas de comunidad como *tecpancalli* ("casa del palacio", "casa del lugar del señor"), *calpixcan* ("lugar de los calpixques, oficiales del tributo") y *teilpiloyan* o *teilpilcalli* ("lugar o casa donde se ata a la gente").[57] Es más, cuando ciertos bienes muebles y de capital simbólico performativo —tales como indumentarias, arte plumario, códices o estandartes distintivos— fueron menospreciados y destruidos por ser "resabio de cosas de idolatría",[58] se resolvió que una parte de su salvaguardia podía ser tolerable y provechosa porque era *tlatocatlatquitl* o *altepetlatquitl;*[59] esto es, "bien público", "bien real", "real cosa", "hacienda real" o "lo público".[60]

Llegamos, así, al tercer y último aspecto que, a nuestro juicio, integró la línea divisoria que los tenochcas amojonaron frente a los españoles de la ciudad de México: la promoción del ritual oficial cristiano y su imbricación en el espacio urbano. Varias son las evidencias documentales que ponen de manifiesto el orgullo por exhibir la nueva identidad católica de los dignatarios indígenas y de qué modo instrumentalizaron procesiones, desfiles y fiestas colectivas para construir una representación simbólica propia de la ciudad. Sabemos que, en 1557, los señores nativos juraron obediencia perpetua al nuevo rey Felipe II mediante actos de lealtad pública y

[56] AGN, *Civil*, v. 644, exp. 1, f. 17r.

[57] *Vid*. Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, Casa de Antonio Spinola, 1571, f. 25r.

[58] Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 2 v., Madrid, Dastin, 2003 [1577], v. II, libro X, cap. 27, p. 815-816.

[59] Justyna Olko, *Insignia of Rank in the Nahua World. From the Fifteenth to the Seventeenth Century*, Boulder, University Press of Colorado, 2014, p. 63, 311, 374.

[60] Molina, *Vocabulario...*, f. 101v (náhuatl), 105r (español), 140v (náhuatl).

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

comitivas.[61] Y que, en 1559, estos mismos mandatarios celebraron con gran pomposidad las exequias fúnebres simbólicas a Carlos V.[62] Las procesiones y romerías litúrgicas de regocijo devocional a los santos patrones de las parcialidades y barrios indígenas eran actos de enorme solemnidad. Tal y como han sostenido Barbara E. Mundy y Jonathan G. Truitt, constituían efemérides pautadas por los frailes doctrineros y ofrecían espacios de cohesión comunitaria y plasmación de las jerarquías sociales internas.[63] Aunque, al mismo tiempo, estos actos rituales generaban fricciones recurrentes con el clero diocesano,[64] así como enfrentamientos punzantes con éste cuando se disputaba el control de ciertas vías de circulación procesional y espacios religiosos, según el reciente estudio publicado por Jessica Ramírez en relación con la fundación frustrada de una casa de monjas clarisas anexa a la iglesia de San Juan.[65]

Consideraciones finales

Comentaban Francisco José Cuberos *et al*. que las fronteras culturales en las eras de globalización no pueden abstraerse de la dimensión psicológica de quiénes las piensan y las perciben, ya sea desde los márgenes o desde la centralidad.[66]

El estudio que hemos presentado nos ha permitido hacer una aproximación sugestiva a cómo los ámbitos liminares fueron aprehendidos por los múltiples actores que conformaron la ciudad de

[61] Chimalpahin, *Las ocho relaciones…*, v. II, p. 211.

[62] *Códice Aubin* [*ca*. 1576], f. 50v-51v; Francisco Cervantes de Salazar, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009 [1560], f. 15v.

[63] Mundy, *The Death…*, p. 173 y s.; Jonathan G. Truitt, *Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan: Nahuas and Catholicism, 1524-1700*, Norman, University of Oklahoma Press, 2018, 320 p., ils.

[64] Rovira Morgado, *San Francisco Padremeh…*, p. 155-156, 166-167.

[65] Ramírez, "¿Ubicaciones…", p. 49-78.

[66] Francisco José Cuberos *et al*., "Las fronteras culturales en la globalización. Elementos para el debate", en Agustí Andreu Tomàs *et al*. (ed.), *Periferias, fronteras y diálogos: una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2014, p. 137-143.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

México en el siglo XVI. Pese a que un grupúsculo importante de españoles instrumentalizó los vestigios de las artes plásticas mexicas como línea divisoria de tipo cognitivo y moral con el pasado de gentilidad y el presente/futuro católicos, las autoridades nativas apelaron igualmente a tales restos materiales. En su caso, lo hicieron para refrendar un discurso en torno al pundonor por la antigua *poliçia y buen modo de gobierno*, a fin de legitimar tanto un confín jurisdiccional con los españoles como la pertinencia de la "república de naturales". Después de todo, lo que contaba era mostrarse como un cuerpo social compacto, con personalidad jurídica e identitaria propia, pero insertado, a ambos lados del Atlántico, en un contexto de interacciones a escala planetaria. Y es que, como bien le recordaron los cabildantes indígenas a la Corona en 1554, "nosotros, nosotros los mexicas, nosotros los tenochcas, te hacemos grande reverencia, besamos tu venerada mano, tu venerado pie, tú, señor, que gobiernas, tú, nuestro príncipe, que cuidas a Nuestro Señor Jesucristo allá en la antigua España, y aquí en la Nueva España […]".[67]

Fuentes

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Biblioteca Nacional de México, México

Newberry Library, Chicago, *Edward E. Ayer Collection*

Bibliografía

Actas de cabildo de la Ciudad de México, 23 v., ed. de Ignacio Bejarano, México, Municipio Libre, 1889.

Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, "La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México", en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional

[67] AGI, *México*, 158, citado en León-Portilla, "La autonomía…", p. 249.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 303-325.

AUGÉ, Marc, *Non-Places: Introduction to an Anthropology of Supermodernity*, 1a. reimp., traducción de John Howe, Londres/Nueva York, Verso, 1995 [1992], 121 p.

BORAH, Woodrow, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 [1985], 488 p.

BOURDIEU, Pierre, *Outline of a Theory of Practice*, traducción de Richard Nice, Cambridge, Cambridge University Press, 2003 [1977], 248 p.

BOYER, M. Christine, *The City of Collective Memory: Its Historical Imagery and Architectural Entertainments*, Cambridge/Londres, Massachusetts Institute of Technology, 1996, 560 p., ils.

CARREÑO, Alberto María, *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la Catedral Metropolitana de México*, México, Ediciones Victoria, 1944, 488 p.

CASTILLO FLORES, José Gabino, *El cabildo eclesiástico de la Catedral de México (1530-1612)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2018, 384 p.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, "Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación", en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 9-33, ils.

CERTEAU, Michel de, *L'invention du quotidien*, París, Arts de Faire-Gallimard, 1990, 349 p.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009 [1560], 349 f.

CHIMALPAHIN, Domingo Francisco, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 2 v., ed. de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998 [1620], 862 p.

CLASSEN, Constance, y David Howes, "The Museum of Sensescape: Western Sensibilities and Indigenous Artifacts", en Elizabeth Edwards *et al*. (coord.), *Sensible Objects: Colonialism, Museums and Material Culture*, Oxford/Nueva York, Berg, 2006, p. 199-222.

Códice Aubin [1576], The British Museum, n. Am 2006, Drg. 31219, http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

details.aspx?objectId=3008812&partId=1 (consulta: 7 de octubre de 2016).

Connell, William F., *After Moctezuma: Indigenous Politics and Self-Government in Mexico-City, 1524-1730*, Norman, University of Oklahoma Press, 2011, 352 p., ils.

Cuberos, Francisco José, *et al*., "Las fronteras culturales en la globalización. Elementos para el debate", en Agustí Andreu Tomàs, *et al*. (ed.), *Periferias, fronteras y diálogos: una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2014, p. 137-143.

Diccionario de autoridades, Madrid, Real Academia Española, Instituto de Investigación Rafael Lapesa, 2019, http://web.frl.es/DA.html (consulta: 16 de agosto de 2019).

Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 2 t., México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1880 [1581], 700 p.

Estrada, María Isabel, *San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la ciudad de México, 1521-1700*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2000, 199 p., ils.

García, Genaro (ed.), *El clero de México durante la dominación española*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, 269 p.

Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón, mapas de Bruce Campbell, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 554 p., ils.

Hajovsky, Patrick T., *On the Lips of the Others: Moteuczoma's Fame in Aztec Monuments and Rituals*, Austin, University of Texas Press, 2015, 216 p., ils.

Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1936 [1601-1615], v. 1, 317 p., ils.

Hinojosa Baliño, Israel, *Construcción y reconstrucción de Tenochtitlan a la ciudad de México. Aculturación y urbanismo en el Mapa de Nüremberg y en el Mapa de Uppsala a través de un Sistema de Información Geográfica*, tesis de licenciatura en Arqueología, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2009, 217 p., ils.

Jed, Stephanie, "Making History Straight: Collecting and Recording in Sixteenth-Century Italy", en Jonathan Crewe (ed.), *Reconfigurating*

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Renaissance: Essays in Critical Materialism, Lewisburg, Bucknell University Press, 1996, p. 104-120.

JIMÉNEZ, Alfredo, *El gran norte de México. Una frontera imperial en Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006, 536 p.

LEFF, Michael, "Commonplaces and Argumentation in Cicero and Quintilian", *Argumentation*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, v. 10, n. 4, 1996, p. 445-452.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, "La autonomía indígena: Carta al príncipe Felipe de los principales de México en 1554", *Estudios de Cultura Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 32, 2001, p. 235-256.

Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640), traducción de Constantino Medina Lima, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, 178 p.

LOCKHART, James, "Double Mistaken Identity: Some Nahua Concepts in Postconquest Guise", en James Lockhart (ed.), *Of Things of the Indies: Essays Old and New in Early Latin American History*, Stanford, Stanford University Press, 1999, 397 p.

LOEB, Carolyn, y Andreas Luescher (ed.), *The Design of Frontier Spaces: Control and Ambiguity*, Nueva York, Routledge, 2016, 268 p.

LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, "'El adiós y triste queja del Gran Calendario Azteca.' El incesante peregrinar de la Piedra del Sol", *Arqueología Mexicana*, Raíces, México, n. 91, 2008, p. 78-83, ils.

LÓPEZ MORA, Rebeca, "Entre dos mundos: los indios de los barrios de la ciudad de México", en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 54-77, ils.

LÜDTKE, Alf (ed.), *The History of Everyday Life: Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*, Princeton, Princeton University Press, 1995, 336 p., ils.

MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, Barcelona, Linkgua, 2014 [1596], 564 p.

MIER Y TERÁN ROCHA, Lucía, *La primera traza de la ciudad de México (1524-1535)*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 901 p., ils.

MOLINA, Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, Casa de Antonio Spinola, 1571, 283 f.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

MORALES MORENO, Luis Gerardo, "Museología subalterna (sobre las ruinas de Moctezuma II)", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. LXXII, n. 254, 2012, p. 213-238.

MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal, 1325-1980", *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México, v. 12, 1992 [1982], p. 4-18, ils.

MOTOLINIA, Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, Barcelona, Linkgua, 2019 [*ca.* 1541], 439 p.

_____, *Memoriales*, ed. de Luis García Pimentel, México, Casa del Editor, 1903 [*ca.* 1549], 364 p.

MUNDY, Barbara E., *The Death of Aztec Tenochtitlan, the Life of Mexico City*, Austin, University of Texas Press, 2015, 256 p., ils.

NORA, Pierre, "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire", *Representations*, University of California Press, Berkeley, n. 26, 1989, p. 7-24.

O'GORMAN, Edmundo, "Una ordenanza para el gobierno de los indios, 1546", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Archivo General de la Nación, México, v. 11, n. 2, 1940, p. 179-194.

_____, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 1045 p.

OKOSHI HARADA, Tsubasa, *et al.* (coord.), *Recorriendo el lindero, trazando la frontera. Estudios interdisciplinares sobre el espacio y las fronteras en las sociedades indígenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, 166 p., ils.

OLKO, Justyna, *Insignia of Rank in the Nahua World. From the Fifteenth to the Seventeenth Century*, Boulder, University Press of Colorado, 2014, 492 p., ils.

PÉREZ CASTILLO, Saúl, *Origen, preservación y pérdida de los espacios arquitectónico-religiosos localizados dentro de los límites que tuvieron las ciudades de Tenochtitlan y Tlatelolco. Los teocallis y las iglesias de los barrios indígenas*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2010, 110 p., ils.

PÉREZ PUENTE, Leticia, y Óscar Reyes Ortiz, "En razón del bien común: las parroquias y el ayuntamiento de la ciudad de México, siglos XVI y XVII", en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

López-Cano (coord.), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, 368 p.

PORRAS, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Banco Nacional de México, 1980, 457 p.

QUIJANO, Francisco, *Las repúblicas de la Monarquía: pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 316 p.

RAMÍREZ, Jessica, "¿Ubicaciones fortuitas? La Concepción y Santa Clara en la ciudad de México, 1540-1585", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. 78, n. 272, 2018, p. 49-78.

_____, "Las nuevas órdenes religiosas en las tramas semántico-espaciales de la ciudad de México, siglo XVI", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LXIII, n. 3, 2014, p. 1015-1075, ils.

Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias, Madrid, Boix, 1841 [1680], 396 p.

ROVIRA MORGADO, Rossend, "'Lugares para mentir y decir cosas profanas e ilícitas': los *momoztli* como espacios de marginalidad indígena en la ciudad de México del siglo XVI", *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, v. 24, n. 2, 2019, p. 8-38, ils.

_____, "'Se ha de suplicar que los regimientos de esta ciudad sean veinticuatrías': el cabildo de Granada como propuesta institucional interétnica en la temprana república de la ciudad de México", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 55, 2016, p. 80-98.

_____, *San Francisco Padremeh: el temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017, 206 p., ils.

RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio, *Sociología de las organizaciones complejas*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, 308 p., ils.

SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 2 v., Madrid, Dastin, 2003 [1577], 1179 p., ils.

SCARTH, Elizabeth-Ann, *Mnemotechnics and Virgil: The Art of Memory and Remembering*, Saarbrücken, Verlag, 2008, 109 p.

SEMBOLONI, Laura, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España*, México, El Colegio de México, 2014, 447 p.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

STROCCHIA, Sharon, *Civic Ritual*, Oxford, Oxford University Press, 2010, 16 p.

Sumario de la residencia tomada a D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitán General de la N. E. y otros gobernadores y oficiales de la misma, 2 v., paleografía de Ignacio López Rayón, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852 [1529], 456 p.

TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, 6 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983 [1615], 2936 p.

TOVAR, Juan de, *Historia y creencias de los indios de México*, edición de José J. Fuente del Pilar, Madrid, Miraguano Ediciones, 2001 [1576-1587], 296 p., ils.

TRUITT, Jonathan G., *Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan: Nahuas and Catholicism, 1524-1700*, Norman, University of Oklahoma Press, 2018, 320 p., ils.

VALERO DE GARCÍA LASCURÁIN, Ana Rita, *Solares y conquistadores: el origen de la propiedad en la ciudad de México*, México, Janus, 1991, 302 p., ils.

VENTURI, Marco, *Town Planning Glossary*, Múnich, De Gruyter Saur, 1990 [2014], 291 p.

WASTL-WADER, Doris, (ed.), *The Ashgate Research Companion to Border Studies*, Nueva York, Routledge, 2016, 728 p.

ZAVALA, Silvio A., *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España: periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, México, Archivo General de la Nación, 1982, 510 p.

ÍNDICE

Introducción
Diana Roselly Pérez Gerardo 7

ENUNCIADOS COLONIALES:
LECTURAS CRÍTICAS

Piezas, presos, indios habidos en buena guerra, cimarrones y fugitivos. Notas sobre el cautiverio indígena en la frontera oriental de Tarija en el siglo XVI
Lía Guillermina Oliveto 29

Los huaycos de los malfines. Guerra y frontera en el alzamiento de 1630 (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú)
Laura Quiroga 67

AGENTES EN LAS FRONTERAS DE GUERRA

Horadando la frontera. Soldados de fuertes entre los siglos XVIII y XIX (Jujuy en el Tucumán)
Enrique Normando Cruz 91

Fronteras de guerra y comercio. Los navíos de registro del capitán Juan Tomás Miluti hacia Buenos Aires y Guatemala en la segunda mitad del siglo XVII
Arturo Loyola Mayagoitia 125

Revelando los secretos del imperio. Testimonios de los esclavos negros del Walix que hicieron fuga al presidio de San Felipe Bacalar a finales del siglo XVIII
Carlos Conover Blancas 151

ALIANZAS, INTERCAMBIOS, REGALOS Y AGASAJOS

Una política común. Las prácticas de negociación en una zona de frontera (Luisiana, siglo XVIII)
Carmina del Rosario Pérez Juárez 177

Alianzas improbables en las fronteras americanas. Los *truchements* como mediadores entre franceses y tupinambás, siglo XVI
Diana Roselly Pérez Gerardo 211

Comensalía interétnica en la frontera. Tierra Firme en el siglo XVI
Gregorio Saldarriaga 241

FRONTERAS CULTURALES Y ALTERIDAD

Las repúblicas de indios, ¿fronteras interiores de la Monarquía hispánica?
Ana Díaz Serrano 267

"Cosas de ydolos para memoria": preservación de la cultura material prehispánica, utopía moral y fronterización identitaria en la ciudad de México del siglo XVI
Rossend Rovira Morgado 291

Los diez estudios incluidos en este libro abarcan distintas fronteras americanas que van del Río de la Plata a la Luisiana y presentan una lectura del pasado colonial desde los márgenes. Las fronteras aquí estudiadas, y los sujetos que en ellas se desenvolvieron, se analizan con la intención de descentrar la perspectiva de análisis que mantiene en el centro a la Monarquía para desbordar la voluntad clasificatoria que pretende distinguir entre el nosotros y los otros, el afuera y el adentro, el orden y el desorden, los amigos y los enemigos.

Desde los márgenes, y fruto de un trabajo meticuloso con las fuentes, emergen diversos agentes trastocados por el límite y caracterizados por la ambigüedad, la indeterminación y la ambivalencia: soldados sublevados, cautivos indígenas, esclavos evadidos, mestizos e indios traductores e intérpretes, diplomáticos y comerciantes de distinto cuño, extranjeros convertidos en agentes del rey de España, protestantes indianizados e indios rebeldes. Todos ellos son personajes engendrados por la experiencia de habitar ámbitos fronterizos donde desplegaron estrategias de contienda o mediación y reformularon sus identidades al incorporar la alteridad en la construcción dinámica de sí mismos.

Con el foco puesto en los sujetos, sus prácticas e identidades, *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial, siglos XVI-XVIII,* es una propuesta para repensar la América colonial a partir de las fronteras.

Imagen: Detalle de Jean Rotz, *Boke of Idrography*, 1535-1542. The British Library, Royal MS 20 E IX c, f. 28r

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ISBN 978-607-30-4838-5